

**ESCUELA NACIONAL DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MUSEOGRAFÍA
“MANUEL DEL CASTILLO NEGRETE”**

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



MEMORIA DE PAPEL

**ELABORACIÓN DE UN GUION TEMÁTICO COMO ESTRATEGIA PARA LA VALORACIÓN Y
PRESERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE IXCAMILPA DE GUERRERO, PUEBLA**

**PROYECTO QUE PRESENTA
PATRICIA DE LA GARZA CABRERA**

PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRA EN MUSEOLOGÍA

**DIRIGIDO POR
Meztli Yolosochoitl Martínez Spinoso**



Fig. 1 Detalle de expedientes del archivo de Ixcamilpa. Imagen: Patricia de la Garza Cabrera (PGC), CNCPC-INAH, 2016

MEMORIA DE PAPEL

**ELABORACIÓN DE UN GUION TEMÁTICO
COMO ESTRATEGIA PARA LA VALORACIÓN
DEL ACERVO DOCUMENTAL
DE IXCAMILPA DE GUERRERO, PUEBLA**

RESUMEN

A partir de la restauración de un códice del siglo XVI-XVII bajo custodia del municipio de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, se plantea la realización de una exposición sobre el códice y el patrimonio documental de la localidad para promover su valoración por parte de la comunidad y contribuir así a la conservación preventiva de este documento. Este trabajo de tesis consiste en la elaboración de un guion temático para dicha exposición, el cual toma en cuenta las aportaciones tanto de la conservación como de la museología en el desarrollo de proyectos comunitarios, así como los intereses, expectativas, necesidades y opiniones de los propios habitantes del municipio que se detectaron a través de un taller de sensibilización acerca del códice.

Palabras clave: museología, conservación, patrimonio documental, interpretación temática.

A Emilio y Diego por ser la inspiración
y el motor que me motiva para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

A Meztli, por aceptar el reto de dirigir este trabajo, por su paciente orientación, su entusiasta aliento, sus útiles sugerencias y por apoyarme en todo momento a pesar de los momentos difíciles.

Agradezco particularmente a todos los profesionales que participaron en el Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero y sin cuyo apoyo en el campo de sus diferentes especialidades la información vertida en este trabajo no hubiese sido posible. Ana Rosa Toca, Armando Arciniega, Arturo Marquina, Carlos Orejel, Débora Ontiveros, Denisse Ochoa, Edgar Casanova, Gerardo Gutiérrez, Hugo Arriaga, Isaac Rangel, Jeniffer Ponce, Laura Olivia Ibarra, Jazmín Saldaña, José Luis Ruvalcaba, Nora Pérez, Marie Vander Meeren, Silvia Pérez, Susana Hoyos, Tania Estrada y Thalía Velasco.

A mis compañeros de la maestría a los que agradezco mucho haber formado parte de mi vida a lo largo del reto que implicó la maestría en Museología, especialmente a Ingrid y Nadia.

Agradecimiento especial a la historiadora Martha Loyo que me apoyo para entender el contexto del corrido de Ixcamilpa.

A María de Jesús, a Oscar y a Saúl quienes gracias a su interés por el patrimonio de Ixcamilpa y a su valioso apoyo a lo largo del proyecto hicieron que esta tesis poco a poco cobrara sentido.

A la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” por formarme como profesional y darme las bases en las disciplinas de la Conservación y la Museología.

Al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural por el apoyo económico y facilidades para cursar la maestría en Museología y permitirme seguir creciendo académicamente.

Finalmente agradezco a mis sinodales: Alejandra, Germán y Thalía por tomarse el tiempo para leer este trabajo y por apoyarme durante el proceso final de la maestría. Muchas gracias.

INDICE

Índice de abreviaturas...13

Introducción...15

El archivo de Ixcamilpa: un reto para su preservación...17

Trascender al ámbito comunitario...18

La necesaria vinculación entre conservación y museología...19

Los objetivos generales y particulares...20

Estructura del presente trabajo...20

I. Conservación y museología: reflexiones y propuestas sobre el patrimonio cultural y las experiencias comunitarias en México...23

Conservación...25

Normatividad...26

La colaboración de otras disciplinas...28

Valores y usos de los bienes culturales...30

Experiencias comunitarias de conservación...34

Museología...37

Museología educativa y comunicativa...37

Museología participativa...39

Comunicar e interpretar...41

Museos y enfoques multidisciplinares...43

El patrimonio cultural: valores y usos...46

Proyectos museográficos y vinculación comunitaria:
experiencias recientes...47

Reflexiones sobre la vinculación entre la conservación y la museología...52

Teoría y práctica...52

El marco legal y normativo...52

La importancia del objeto y del sujeto...53

La multidisciplinariedad...53

La valoración del patrimonio cultural...54

La vinculación con la comunidad...55

II. Enfoque teórico y metodológico para la elaboración del guion temático Memoria de Papel...57

Particularidades del proyecto para la elaboración del guion...59

Enfoque teórico y conceptualización para la elaboración del guion...60

El concepto de divulgación significativa...61
Propuesta metodológica para guiones de interpretación temática...62
<i>Adaptar el modelo para la elaboración de guiones de interpretación temática</i>
Planeación y conceptualización...66
Desarrollo de guiones...69
Evaluación y retroalimentación...71

III. Guion Temático Memoria de Papel...73

Planeación y conceptualización del guion temático Memorias de Papel...75

Diagnóstico y planeación...75
Análisis del valor del bien patrimonial...92
Valoración comunitaria del código...112
Vinculación comunitaria...125
Lineamientos generales de la exposición...126

Desarrollo de guiones...127

Presentación del proyecto de exposición...127
Guion de estrategias interpretativas...127
Guion científico o académico...127
Bases para la definición del guion temático...128
Guion temático...131
Cédulas temáticas...172

Evaluación y retroalimentación...177

Evaluación durante el proceso...177
Evaluación tras la conclusión del proceso...178

IV. Conclusiones...181

Anexos...187

<i>Anexo 1. Análisis de valor...188</i>
<i>Anexo 2. Propuestas de Vinculación Comunitaria...194</i>
<i>Anexo 3. Lineamientos Generales de la Exposición...199</i>
<i>Anexo 4. Presentación del Proyecto de Exposición...209</i>
<i>Anexo 5. Guion de Estrategias Interpretativas...228</i>
<i>Anexo 6. Guion Científico o Académico...230</i>

Índice de tablas y figuras...249

Referencias...251

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

AGS	Atención a grupos sociales
AHC	Archivo histórico y de concentración
BNAH	Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
CNCPC	Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
CDI	Comisión nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas
DRPMZA	Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH
CODICE	Laboratorio de Conservación, Diagnóstico y Caracterización Espectroscópica
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENCRyM	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
IAHS	Investigación Arqueológica, Histórica y Social
ICOM	Consejo Internacional de Museos (por sus siglas en inglés)
ICOMOS	Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (por sus siglas en inglés)
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LFMZAAH	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas
LGA	Ley General de Archivos
PAADIG	Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero
PACMyC	Programa de acciones culturales multilingües y comunitarias
TDG	Taller de documentos gráficos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México



Fig. 2 Revisión del acervo del archivo de Ixcamilpa. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2016

INTRODUCCIÓN



Fig. 3 Archivo de Ixcamilpa durante la primera visita. Imagen: PGC, CNPC-INAH, 2014

EL ARCHIVO DE IXCAMILPA: UN RETO PARA SU PRESERVACIÓN

Ixcamilpa de Guerrero es una pequeña localidad poblana con una mínima infraestructura urbana, de comunicaciones y de servicios. Ubicada al sur de Puebla en el límite con Guerrero, es también la cabecera del municipio del mismo nombre, uno de los más pobres y con menor cantidad de habitantes de la entidad: de las 3,699 personas que lo habitan (y que representan el 0.06% de la población estatal), el 88% se encuentra en situación de pobreza. No obstante, es un asentamiento de considerable antigüedad sobre el que ya en la primera mitad del siglo XVI se tiene registro de su sometimiento a los españoles.

Parte del pasado de Ixcamilpa se resguarda en el archivo bajo custodia del municipio, que si bien contiene en su mayoría expedientes recientes y de tipo administrativo, reflejo del quehacer municipal, posee valiosos documentos históricos entre los que destaca el llamado Códice de Ixcamilpa, datado hacia 1550 y que comparte muchas de las características propias de los códices de la época virreinal: está elaborado en papel amate, muestra una factura indígena que utiliza tanto imágenes como texto y su contenido refiere a un acto de posesión territorial.

Este documento ha perdurado a lo largo del tiempo en la propia comunidad y, con los años, quedó bajo custodia del municipio. Durante décadas permaneció colgado en las oficinas de la presidencia municipal hasta que, en 2014, las autoridades en turno solicitaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) su restauración, debido a las condiciones de deterioro en que se encontraba. Junto con otros documentos históricos, el códice fue llevado a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) para ser restaurado en el Taller de documentos gráficos, labor en la que participé como restauradora y que concluyó en 2018 con su devolución al municipio.

Dada la experiencia que la propia CNCPC ha tenido al restaurar bienes culturales que están bajo custodia de instituciones u organismos no especializados en su preservación y difusión, en donde con el correr de los años los objetos ya restaurados se vuelven a deteriorar por las malas condiciones de resguardo, manejo o exhibición (particularmente los de materiales frágiles o sensibles a las condiciones ambientales), siempre que es posible se realizan acciones tendientes a su conservación preventiva, esto es, que favorezcan que los bienes culturales se mantengan en buen estado el mayor tiempo posible sin tener que volver a intervenirlos. En el caso de Ixcamilpa, quedó claro desde un inicio que la restauración del códice debía extenderse a la atención integral del archivo muni-

cial, razón por la cual se creó el denominado *Proyecto de Atención del Acervo Documental de Ixcamilpa de Guerrero* (PAADIG); en él se establecieron diversas actividades –algunas de las cuales se realizaron con el apoyo del propio municipio– tales como la limpieza, clasificación y organización de parte del acervo; el acondicionamiento de un espacio más amplio para albergarlo, así como la compra de nuevo mobiliario y de materiales de resguardo. Además de que el propio códice fue devuelto dentro de un embalaje especialmente diseñado para asegurar su conservación por mayor tiempo.

Sin embargo, con el correr del tiempo tales acciones demostraron no ser suficientes: muchas de ellas implican labores periódicas de limpieza, ventilación o fumigación, entre otras, que se han realizado tardíamente, de manera incompleta o de plano no se han efectuado debido a la falta de recursos o al desconocimiento de su importancia. Pero, además, como las autoridades municipales cambian cada tres años, las sucesivas administraciones no han tenido el mismo interés en la preservación del códice y desconocen gran parte de los trabajos que implicó su rescate y restauración. Ello significa que la conservación preventiva de este acervo no está siendo la adecuada ni se está garantizando su preservación a futuro. Este es el contexto en que se inscribe el presente proyecto de titulación y esta es la problemática a la que se pretende encontrar una solución.

TRASCENDER AL ÁMBITO COMUNITARIO

Ante el cambio de las autoridades responsables del archivo histórico y en la medida que el INAH no cuenta con los recursos ni la infraestructura para darle una atención periódica (por no formar parte de los bienes culturales bajo su custodia), una alternativa para su conservación preventiva es volver a la comunidad partícipe de este proceso. Si la población de Ixcamilpa conociera el patrimonio documental que allí se encuentra, la importancia que tiene para la propia localidad y las acciones para su adecuado manejo, destacando las que ella misma podría desempeñar, estaría tanto en condiciones de asumir una corresponsabilidad en su preservación como de exigir a las sucesivas autoridades cumplir con esta encomienda.

¿Cómo detonar este proceso? El presente trabajo apuesta por una estrategia expositiva: la elaboración de un guion temático para una exposición que ponga de relieve la importancia del archivo histórico de Ixcamilpa, tomando en cuenta tanto las percepciones, ideas y necesidades de sus habitantes con respecto a este tipo de patrimonio, como los valores que restauradores y académicos le han asignado, incluyendo de manera destacada el códice del siglo XVI. Esto implica tanto investigar cuáles son estas perspectivas o posibles conocimientos e intereses entre la población de Ixcamilpa como socializar las labores de conservación e investigación realizadas sobre el acervo, conciliándolas en un discurso museológico que resulte comprensible, eficaz y atractivo.

Cabe señalar que este trabajo de tesis, en la modalidad de un proyecto por realizar, contempla la elaboración de un guion temático pero no la realización de la exposición, dado que no se cuenta con las garantías institucionales, presupuestales o técnicas para ello. No obstante, el guion tomará en cuenta las características de Ixcamilpa y sus posibilidades de espacio, costo y montaje, entre otras, que hagan viable su eventual ejecución, sin demeritar por ello su calidad académica o expositiva. El trabajo se inscribe en el programa de estudios de la Maestría en Museología de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRYM), apoyándose sobre todo en las líneas de trabajo de Curaduría, Gestión y, por supuesto, Conservación del Patrimonio.

LA NECESARIA VINCULACIÓN ENTRE CONSERVACIÓN Y MUSEOLOGÍA

Este es un proyecto que comenzó en el campo de la conservación que ahora se traslada al de la museología en busca de una conclusión eficaz. La razón por la cual lo planteo de nueva cuenta deriva de varias preguntas que surgieron cuando el PAADIG arriba citado se dio por terminado: ¿cómo lograr que los custodios-usuarios se interesen por la conservación a futuro de su acervo documental?, ¿cómo asegurar que ese acervo ya trabajado se preserve por más tiempo?, ¿es posible establecer un vínculo entre los valores atribuidos por los especialistas y los habitantes de Ixcamilpa como potenciales usuarios?, ¿cómo establecerlo? ¿podría una exhibición¹ ser la vía para poder promover estos valores? Dicho en otras palabras ¿cómo hacer que el trabajo realizado no se vuelva un esfuerzo aislado y caiga nuevamente en el abandono? Tras mi tránsito por la maestría de Museología y extrapolando los conocimientos adquiridos al campo de la conservación patrimonial, me quedó claro que para propiciar el reconocimiento de patrimonios ya restaurados no basta con seguir decisiones y prioridades institucionales (en este caso del INAH), sino que también hay que conocer las demandas y necesidades de conocimiento de las comunidades para lograr su participación activa en la conservación de tales patrimonios. Por ello me interesa hacer una aproximación desde la disciplina de la museología, donde ciertas reflexiones y planteamientos clave de la interpretación patrimonial, el discurso museográfico y la participación comunitaria pueden ayudar para lograr un acercamiento entre los usuarios y su acervo documental.

En el mundo de los museos normalmente la restauración es sólo una acción entre muchas otras, aunque ciertamente fundamental, dentro del proceso museístico: se intervienen obras para poder ser exhibidas o se cumplen con determinados requisitos técnicos para garantizar el adecuado manejo, exhibición y resguardo de acervos. En cierta forma, pareciera que la restauración se encuentra al servicio de la labor y los propósitos

¹ En este trabajo me referiré a la exhibición como aquel continente o como lugar donde se expone o exhibe, que puede estar organizada en un sitio cerrado o al aire libre, pero sobre todo aludo a aquel espacio específico de interacción social, susceptible de ser evaluado (Desvallées, 2010: 36). En México el concepto se enriquece aún más, pues implica exponer/mostrar no sólo objetos, sino también ideas y conceptos.

del museo. Pero, en realidad, una de las preocupaciones esenciales de los museos es precisamente la conservación de sus patrimonios desde una perspectiva amplia o integral, la cual no dista mucho de la propia concepción que tiene el gremio de restauradores. Es por ello que la elaboración de un guion sobre el acervo histórico de Ixcamilpa apuesta a encontrar formas de colaboración o multidisciplinariedad más estrechas. La importancia de esta propuesta reside en que puede marcar un precedente para proyectos dentro del INAH en los que se trabaja con bienes bajo resguardo de instituciones, autoridades o sectores sociales locales, recurriendo a herramientas tanto del ámbito de la restauración como de la museología para asegurar su conservación a largo plazo. Este planteamiento no carece de fundamento en la medida en que son precisamente los custodios de estos patrimonios quienes solicitan a la CNCPC su restauración; se trata entonces de reconocer y aprovechar este interés. Una iniciativa de esta naturaleza favorecería que la población de Ixcamilpa se apropie de su patrimonio –literalmente, considerarlo como propio–, generando una corresponsabilidad y vigilancia por su preservación que persista más allá de las acciones institucionales o los cambios de autoridad municipal.

LOS OBJETIVOS GENERALES Y PARTICULARES

El objetivo general de este proyecto es promover la valoración del acervo documental de Ixcamilpa entre los habitantes de la localidad, mediante la utilización de herramientas museológicas que propicien su conservación a futuro.

Además, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Averiguar las percepciones y los conocimientos que los habitantes de Ixcamilpa tienen acerca de su patrimonio documental.
- Dar a conocer las labores de conservación e investigación del acervo documental que se han realizado.
- Promover las formas y acciones mediante las cuales la comunidad se puede hacer corresponsable en la conservación, uso y manejo de este patrimonio.
- Proponer nuevos modelos de colaboración entre los campos de conservación y museología para la preservación del patrimonio.

ESTRUCTURA DEL PRESENTE TRABAJO

En el primer capítulo se hace una revisión del estado del conocimiento de la conservación y la museología, y la manera en que han reflexionado, respectivamente, sobre la restauración y la exhibición del patrimonio a través de aspectos como la normatividad, la multidisciplinariedad, las formas de valoración del patrimonio o las maneras de involucrar a la comunidad en sus actividades y proyectos. Esta revisión persigue el objetivo de encontrar los puntos en común que tienen ambas disciplinas, así como destacar las aportaciones que puedan ser útiles para el desarrollo de este trabajo.

El segundo capítulo presenta los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos que se eligieron para este proyecto, que se basan principalmente en el enfoque de divulgación significativa de los espacios patrimoniales desarrollado por Manuel Gándara y la metodología para la elaboración de guiones de interpretación temática elaborada por Alejandra Mosco; también se recogen otros planteamientos sobre la participación comunitaria, la experiencia y la mirada museográfica y la elaboración de discursos.

El tercer capítulo desarrolla la propuesta metodológica de Mosco e incluye la revisión y análisis de todos aquellos elementos indispensables para definir, estructurar y dotar de contenidos al guion. Desde los antecedentes del proyecto de conservación del código y los documentos históricos, hasta los datos recabados en el taller de aproximación sobre el patrimonio documental (2019), que reflejan la importancia, características y valores del patrimonio documental que una fracción de la población de Ixcamilpa le otorga a dicho patrimonio.

También se incluyen los distintos tipos de guiones que permiten ordenar la información disponible y esclarecer los contenidos, objetivos y estrategias del proyecto de exposición. El principal de ellos es el guion temático, donde se busca integrar y sintetizar toda la información sobre el archivo Ixcamilpa, así como cristalizar los objetivos y propósitos de conservación y valoración de su patrimonio documental.

Este apartado finaliza con una sección de evaluación y retroalimentación donde se exponen algunas formas posibles de evaluar la exposición ante su eventual realización, así como los aspectos claves a considerar.

En el último capítulo, se hace un balance del proceso de elaboración del guion, presentando a manera de conclusión las ventajas o problemas que se presentaron a partir de los enfoques y métodos elegidos; particular atención se otorga a la pertinencia de haber planteado un proyecto de exposición en el que confluyeran los aportes de la conservación y la museología.

I.
**CONSERVACIÓN
Y MUSEOLOGÍA:**

**REFLEXIONES Y PROPUESTAS
SOBRE EL PATRIMONIO
CULTURAL Y LAS EXPERIENCIAS
COMUNITARIAS EN MÉXICO**



Fig. 4 Taller de aproximación. Ixcamilpa de Guerrero, Puebla. Imagen: Meztl Martínez Spinoso (MMS) y PGC, CNCPC-INAH, 2019

¿Qué implicaciones tiene diseñar una exposición que pretende involucrar a una comunidad en la preservación de su patrimonio? ¿Qué aspectos se deben tomar en cuenta para que un proyecto así resulte eficaz? ¿Se debe partir de un planteamiento exclusivamente museológico o conviene considerar los enfoques de la restauración? Las reflexiones y experiencias que se reseñan en este capítulo son sólo un primer ejercicio, así sea breve, para encontrar posibles puntos en común de dos disciplinas que trabajan alrededor del patrimonio cultural y su relación con las comunidades, y de los cuales podría beneficiarse el presente proyecto.

Es importante señalar que las ideas y ejemplos que aquí se reseñan son de autores mexicanos, decisión que se tomó por dos razones principales: la primera son las características particulares de México en términos de su diversidad social y cultural, las formas de apropiación y uso del patrimonio y la variedad y cantidad de bienes que lo conforman, de tal suerte que los modelos y reflexiones que han tenido éxito en otros lados no necesariamente lo tendrían aquí. La segunda razón es que la mayoría de los autores aquí presentados retoman los enfoques, modelos y planteamientos teóricos de otros autores, haciendo no sólo un análisis mucho más profundo que rebasa los propósitos de este trabajo (que tiene un alcance más bien práctico que teórico) sino que, además, los adaptan a las particularidades de nuestro país. Por ello se considera más útil retomar lo que se plantea y hace en México, ejercicio que se hace con menos frecuencia en trabajos de titulación como éste.

Cabe decir, por último, que los ejemplos presentados no agotan de ninguna manera el tema ni tampoco se analizan de manera extensa; si acaso, solamente pretenden ser un punto de partida para quienes quieran hacer posteriormente un análisis más profundo, que no es el caso de esta tesis.

CONSERVACIÓN

En el caso de la conservación, la participación comunitaria no puede entenderse si no se inscribe en un contexto más amplio de reflexiones teóricas y conceptuales que han surgido en los últimos años. Ciertamente, la restauración tiene una dimensión práctica en la medida que implica una acción directa sobre un objeto, pero aspectos como los valores culturales y usos físicos o simbólicos de tales bienes, así como los contextos sociales y ambientales en que están insertos, implican una conceptualización más amplia de esta disciplina. Así, por ejemplo, el Comité de Conservación del Consejo Internacional de Museos (ICOM, 2008) ha definido a la conservación como el conjunto de “todas aquellas

medidas y acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a las generaciones presentes y futuras, respetando el significado y las propiedades físicas del bien” (p. 1).² Ello incluye tanto acciones directas como indirectas sobre un bien o conjunto de bienes, así como sobre los contextos o entornos en que se ubican. Aunque el INAH hizo una adaptación de esta terminología en nuestro país (INAH, 2014), Schneider y Magar (2018) señalan que estas definiciones no se aceptaron ni adoptaron de manera general en la práctica cotidiana; por el contrario, han sido objeto de numerosas discusiones y reflexiones de carácter teórico, metodológico y práctico, de entre las cuales se consideran de singular importancia para este trabajo las relativas al marco normativo, los enfoques multidisciplinarios y el análisis del valor de los bienes culturales, además, por supuesto, de la participación comunitaria en la conservación, los cuales se revisan brevemente a continuación.

NORMATIVIDAD

Para la restauración es fundamental un marco normativo que lo otorgue certidumbre a su actuación; como señala Schneider (2011), “una disciplina relacionada tan estrechamente con el hacer necesita obligadamente una dimensión que le permita regular su práctica” (p. 25). La misma autora pone de relieve que la normatividad también se privilegia dentro de la profesión “dado que, sin ésta, los atropellos sobre nuestra materia de trabajo continuarán”, ya que se suele considerarla como una herramienta estética o la última solución frente a problemas de excavación o rehabilitación arquitectónica, por ejemplo (Schneider, 2009, p. 9).

Dos han sido las referencias normativas principales: las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas del Estado, así como las normas, recomendaciones y códigos deontológicos elaborados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) o el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS, por sus siglas en inglés) y que, al pertenecer México a los mismos, tienen un carácter vinculante. Cuestiones tales como los ámbitos de atribución (responsabilidad) e injerencia gremiales e institucionales, la definición, clasificación y los tipos mismos de patrimonio sobre los que se trabaja, incluso la determinación misma de los objetos que resultan valiosos y ameritan conservarse y preservarse, las recomendaciones o directrices para el trabajo con otros especialistas, el énfasis en las labores de difusión y educación alrededor del patrimonio como elemento clave para su conservación, así como el involucramiento de diferentes sectores sociales, actores, instituciones y autoridades en esta tarea, están contenidas en estas disposiciones. Por ejemplo, la Carta de Lausana del ICOMOS (1990), menciona que

2 El documento señala que la conservación se constituye, a su vez, por la conservación preventiva (las medidas que tienen como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas, realizadas sobre el contexto o área circundante del bien y que tienen un carácter indirecto), la conservación curativa (las acciones aplicadas de manera directa sobre un bien que tienen como objetivo detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura) y la restauración (acciones aplicadas de manera directa sobre un bien estable que tienen el objetivo de facilitar su apreciación, comprensión y uso).

la participación activa de la población “resulta esencial cada vez que el patrimonio de una población autóctona está en juego. La participación se debe basar en la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión. La información al público es, por tanto, un elemento importante de la ‘conservación integrada’” (p. 2). Además, por supuesto, se abordan aspectos más precisos y técnicos relacionados con la intervención sobre el objeto, como el criterio de la mínima intervención necesaria, el respeto a la historicidad del bien, la no falsificación, el respeto a la pátina, la conservación *in situ*, no alterar su materialidad y autenticidad, conservar su significado social o la reversibilidad de los tratamientos, contenidos en documentos como la Carta de Venecia (1964) o la Carta de Burra (1979).

Este marco normativo es tan grande que se han realizado diversos estudios sobre su origen y desarrollo, diversos análisis sobre sus lagunas, contradicciones y limitaciones, así como numerosos esfuerzos por integrar y sistematizar todo este corpus.³ Por ejemplo, Medina-González y un grupo de restauradoras emprendieron hace una década un proyecto para compendiar y establecer una normativa general en materia de restauración al interior del INAH, bajo el reconocimiento de que “gran parte de la evolución del campo de la conservación está relacionada con el planteamiento de nuevas normas, mismas que se han incorporado y fomentado innovaciones en el seno conceptual de la conservación, así como en su práctica.” (Medina-González et al., 2009, p. 137). Tomando en consideración la legislación nacional y la normatividad internacional, dicho proyecto se denominó *Normas para la Conservación del Patrimonio Cultural de México* y comprende la definición de principios, conceptos y directrices esenciales para la restauración, así como el establecimiento de un modelo de actuación que sintetiza las recomendaciones contenidas en estas normas.

No es el propósito de este trabajo (ni tampoco relevante para sus fines) hacer una reseña o análisis detallado de estas normas, que son muy numerosas y varían según el tipo de patrimonio que se trate o el ámbito de custodia o propiedad al que se encuentre sujeto. Lo que importa es destacar que, como en pocas disciplinas, prácticamente todas las acciones que realiza la restauración están contenidas en o relacionadas con una disposición legal o recomendación normativa. Y es que, como atinadamente señalan Villaseñor y Castro (2018), “la conservación y la restauración son actividades que, por referirse a bienes de interés público, no pueden desempeñarse siguiendo criterios personales” (p. 49). Este énfasis en lo normativo también se debe a que su labor la confronta cotidianamente con otras instituciones, autoridades y especialistas que no les reconocen un fundamento científico como disciplina (muchos la consideran una simple técnica a pesar de que su práctica implica el conocimiento de muchas otras ciencias). Ello está

3 Sobre estos asuntos se pueden consultar las siguientes obras: del libro *Construir Teoría* (Schneider, coord. 2009) los artículos de Salvador Díaz Berrio, Renata Schneider, Eugenia Macías, Thalía Velasco y Sandra Cruz.; del libro *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico*, el artículo de Isabel Medina-González et al. (2009). Y la tesis de maestría de Thalía Velasco (2012).

implícito en el compendio normativo integrado por Medina-González y el equipo de restauradoras cuando mencionan que su finalidad es contar con una práctica profesional fundamentada, verificar que dicha práctica mantenga estándares mínimos de calidad, eficiencia y eficacia y promover una actitud crítica y analítica sobre las problemáticas que se deben resolver. (Medina-González et al., 2009).

LA COLABORACIÓN DE OTRAS DISCIPLINAS

La práctica de la restauración involucra el conocimiento de muchas otras ciencias y disciplinas naturales y sociales, que varían dependiendo de la naturaleza del patrimonio y que resultan indispensables para determinar cómo será la intervención del bien a restaurar.

Esto es muy claro cuando se trata de determinar el uso o la función del patrimonio que se debe preservar, en donde se ha acudido a los enfoques y técnicas de la antropología, la arqueología, la etnografía o la semiótica. Tal es el caso de las teorías de las cadenas operatorias del etnólogo francés Lemmonier y de las cadenas de comportamiento de los arqueólogos estadounidenses Skibbo y Schiffer, que Alonso (2018) empleó para la restauración de unos sahumadores provenientes de una ofrenda del Templo Mayor. Las cadenas operatorias permiten evaluar y determinar las operaciones que se requieren para la elaboración de un artefacto, mientras que las cadenas de comportamiento abarcan también las actividades que intervienen en el diseño, manufactura, uso, adquisición y descarte de estos bienes, incluyendo las interacciones sociales que todo ello supone. La combinación de estas teorías permitió hacer un análisis más detallado de los sahumadores y reconstruir su “biografía”; además, se produjo una réplica que reveló aspectos como las tecnologías empleadas para permitir la quema de sustancias, las diferentes etapas que suponía su producción y ensamblaje, así como los tiempos y técnicas que suponía cada parte del proceso de un tipo de objeto que, además, se fabricaba para su uso en un solo evento. De esta forma, fue posible establecer una metodología específica para la restauración de los sahumadores de la ofrenda, determinando con mayor certeza el orden, las técnicas y los materiales a utilizar.

Enfoques similares sobre las relaciones e interacciones que permiten la creación de objetos, pero ahora de aquellos que tienen un uso y valor simbólico vigentes, fueron aplicados por Macías (2009) para el análisis de mandiles rituales empleados en las ceremonias para petición de lluvias en Acatlán, Guerrero. Estos textiles con imágenes bordadas, cuyo motivo más frecuente es una cruz adornada de flores, forman parte de las ofrendas que la comunidad instala en altares cada dos de mayo junto con flores, velas y copal, tanto para la petición de lluvias y buenas cosechas como para peticiones personales y el cumplimiento de promesas. A partir de las aportaciones de los antropólogos Geertz y Clifford, así como de la semiótica de Lotmann, Macías estudia la interacción cultural y la intertextualidad que estos objetos suponen, es decir, el papel que juegan como elementos que materializan valores y símbolos activos dentro de una cultura y las diversas

maneras en que pueden leerse o interpretarse. Aunque en este ejemplo particular los mandiles son hechos para ser “sacrificados” (son incinerados durante las fiestas), la autora señala la importancia de utilizar este tipo de enfoques propios de otras disciplinas para determinar la manera en que los bienes en uso deben ser restaurados, con el fin de detectar aquellos elementos que resultan significativos para la comunidad para que no se vean alterados, modificados o de plano eliminados tras su intervención.

Este par de ejemplos, sin embargo, aún se refieren a iniciativas particulares donde los restauradores buscan aportes de otras ciencias para realizar su labor. Pero la multidisciplinariedad en la restauración no se reduce a un esfuerzo formativo individual ni se circunscribe solamente a una toma de decisiones de carácter técnico. En la medida en que se prioriza la conservación a futuro por sobre la restauración inmediata, las acciones y procesos con visión de mediano plazo y la preocupación por la dimensión social del patrimonio que se conserva involucran un trabajo conjunto con otros especialistas.⁴ Tal es el caso de los proyectos de conservación integral de patrimonio rupestre en El Ocote, Aguascalientes, y Oxtotitlán, Guerrero, sobre los que la restauradora Cruz (2005 y 2017) señala que la colaboración entre diversos especialistas fue un elemento clave para involucrar a la comunidad. Ambos sitios carecen de una protección institucional como la delimitación, regulación de acceso y personal de custodia con que cuenta una zona arqueológica formalmente abierta al público: en el caso de El Ocote son terrenos de propiedad privada y ejidal, mientras que en Oxtotitlán se trata de una cueva utilizada durante las celebraciones rituales de los nahuas de esta comunidad de La Montaña de Guerrero. Además de los riesgos propios que suponen las condiciones ambientales por encontrarse a la intemperie, los problemas de conservación de ambos lugares tienen que ver con la propia actividad humana: el turismo incipiente en el caso de El Ocote y el saqueo y vandalismo, además del uso ritual, en el caso de Oxtotitlán. Fue debido a estas condiciones que se planteó desde el inicio la necesidad de involucrar a las comunidades en los proyectos de conservación integral; tales comunidades son diferentes: en el primer caso, la población está poco cohesionada y presenta altos índices de migración mientras que, en el otro, sus miembros son mayoritariamente indígenas y con lazos comunitarios más estrechos. Por ello, se conformaron equipos específicos para cada proyecto con la participación de especialistas en distintas áreas como restauración, antropología social, arquitectura, ingeniería, arqueología, biología, ecología, geología, topografía, espeleología, física y química, sociología, historia, comunicación y diseño, entre otras. Esto permitió hacer un análisis más profundo de cada comunidad,

⁴ Esto ocurre cada vez con mayor frecuencia con los llamados planes de manejo. Para ciertos sitios arqueológicos, museos o zonas de monumentos históricos, particularmente aquellos que tienen una declaratoria como patrimonio de la humanidad, se han elaborado estos instrumentos de conservación preventiva para asegurar su operación sustentable y preservación a futuro. La perspectiva integradora y de mediano y largo plazo que persiguen, implica que en su elaboración participen diversos especialistas, según las necesidades y características del sitio, resultando en un proyecto eminentemente multidisciplinario. Sin embargo, los planes de manejo requieren un respaldo institucional y considerables recursos humanos y financieros para su ejecución, que están fuera del alcance de un proyecto como el planteado en este trabajo. Por dicho motivo, no serán analizados aquí.

con especial énfasis en sus necesidades y valoraciones alrededor del patrimonio, para después formular los mecanismos idóneos para involucrarlas en los trabajos de conservación. Así, por ejemplo, para Oxtotitlán se definieron acciones en los ámbitos de vinculación comunitaria, educación social para la conservación, capacitación y difusión, que incluyeron actividades como reuniones de presentación y reflexión con miembros de las comunidades, talleres y visitas guiadas escolares, capacitaciones en conservación preventiva y mantenimiento, así como periódicos murales, ponencias y entrevistas en medios locales. En el caso de El Ocote, los trabajos se dirigieron sobre todo a la educación patrimonial entre el sector infantil y las formas de organización comunitaria entre la comunidad en general.

A la luz de los resultados obtenidos en ambos sitios, Cruz (2017) señala que “el trabajo multidisciplinario y la participación social son cimientos en la generación e implementación de programas de conservación para sitios con patrimonio rupestre, ya que las especificidades de las problemáticas de conservación así como las características y dinámicas de sus contextos naturales y sociales exigen ser abordados desde diversas perspectivas disciplinares y con la concurrencia de los diferentes agentes sociales”(p. 304). Esta afirmación, no obstante referida al patrimonio rupestre, bien puede ser válida para las iniciativas de conservación integral de otros tipos de patrimonio.

VALORES Y USOS DE LOS BIENES CULTURALES

Aunque se trabaje sobre un objeto, la restauración tiene claro que no se trata de cualquier objeto: tiene un significado y hasta un uso que es importante recuperar y preservar también. Si esto no se toma en cuenta, se corre el riesgo de que tras la intervención del bien se altere o suprima ese significado o uso. Por ello, el análisis del valor de los patrimonios que se restauran tiene una importancia nodal en el proceso, valor que por lo menos se puede analizar desde dos perspectivas: la académica o de Estado y la social o comunitaria.

Desde la primera perspectiva, Gómez-Robles (2018) señala que, como la restauración siempre será un proceso de transformación de un bien en mayor o menor medida, el estudio de sus contextos y el reconocimiento de sus valores será clave en la decisión de cómo llevarla a cabo. De tal suerte, reconocer un valor permite preservarlo y evitar que haya distorsiones de forma inconsciente. A partir de estas premisas, propone una serie de valores y contextos a tomar en cuenta para la intervención de bienes culturales muebles: el valor técnico, es decir, el procedimiento por el cual fue elaborado un objeto; su valor material, a partir de las cualidades y la escasez o abundancia de sus materiales constitutivos; el valor artístico, con base en la habilidad o dominio de la técnica del autor; el valor estético, otorgado por la subjetividad colectiva y las modas de cada momento; el valor funcional, basado en el para qué se produjo o cómo se usa; el valor histórico-documental, que considera al bien como portador de información de otros periodos; su valor simbólico, en términos de lo que representa o significa, además de otros valores

que pueden estar dados en función de su pertenencia a un grupo o colección, sin lo cual perdería sentido, o el valor espacial, referido al espacio que ocupa en un contexto determinado (como la escultura de un santo dentro de un retablo). Además, la autora señala que el análisis de estos valores pasa por determinar en dónde se ubican: en una parte física del mismo, en un fragmento perdido o en una entidad no material o externa a él.

Velasco (2018), por su parte, agrega una distinción entre los valores pretéritos, que se infieren mediante el estudio del objeto y la forma en que fue utilizado en el pasado, y los valores contemporáneos que hoy día hacen considerar importante su preservación y le otorgan un carácter de bien patrimonial. Tomando como ejemplo el caso específico de los acervos conventuales, particularmente los contenidos en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), enfatiza que este análisis no sólo es importante para la toma de decisiones de cómo restaurar, sino que también “pueden constituirse en un elemento valioso en la tarea de restablecer o construir los vínculos de la sociedad con estos bienes” (pp. 125-126), cuando tales vínculos se han debilitado, perdido o son inexistentes.⁵

Bajo esta concepción dinámica de valores que cambian a lo largo del tiempo, cabe considerar que la restauración también puede convertirse en un valor agregado al propio objeto. Esto es precisamente lo que plantea Lewinski (2018) cuando aborda en la valoración económica del patrimonio. Tomando como base la idea de Bordieu de que los bienes simbólicos presentan una realidad facetada, por un lado como mercancía y por otro como objeto simbólico, la autora plantea diversas consideraciones para definir la valoración económica, tales como la capitalización de los costos de conservación (no ver la restauración como un gasto sino como una inversión), los aspectos legales que rigen la compraventa de bienes, el costo del aseguramiento de las obras, su tasación o peritaje del valor comercial, el valor añadido por su exhibición en un museo o la difusión en publicaciones, así como los resultados de la investigación académica que promueven una toma de conciencia sobre la singularidad del objeto. No sobra decir que, en esta propuesta, Lewinski considera a la cultura (y al patrimonio cultural), como factor real de desarrollo humano y también de crecimiento económico sustentable, yendo más allá de la valoración puramente simbólica o académica.

En lo brevemente expuesto hasta aquí, los análisis se plantean sobre todo a partir de una visión académica que también es institucional o de Estado, aplicable principalmente a patrimonios considerados de la nación que se encuentran en museos o en sitios bajo custodia de organismos estatales, académicos o privados. ¿Pero qué ocurre cuando los valores académicos o institucionales de un patrimonio se enfrentan con los valores que la sociedad le otorga? ¿Qué pasa con los patrimonios producidos, utilizados o bajo cus-

⁵ Dado que alude a los bienes documentales, motivo de este trabajo, más adelante se retomarán los valores específicos que la autora propone considerar para ellos.

todia de las comunidades? Schneider (2018) apunta que, a finales de la década de los 90, pero particularmente en el primer decenio de este siglo, la restauración fue poco a poco abandonando los criterios propios de la visión occidental sobre los objetos para considerar de manera decisiva los significados de cada bien en su contexto, particularmente cuando un grupo o comunidad tiene una relación más directa con ellos, ya como sus usuarios ya como sus dueños. Por ejemplo, abordando el caso de los objetos sagrados en comunidades indígenas, como las esculturas de santos usadas en rituales, ofrendas o danzas, la autora señala que hay ocasiones en que estos subsisten porque cumplen funciones muy precisas dentro de tales actividades y que, si se deterioran, pueden ser desechados y reemplazados por otros, puesto que la materia está subordinada al significado. En pocas palabras, cuando un objeto deja de funcionar deja de ser valioso, lo que hace preguntar cuál sería el sentido de restaurarlo si se puede reemplazar por otro. En contraparte, hay veces que los objetos han tenido intervenciones diversas, empíricas y hasta burdas o defectuosas que invaden o cubren su aspecto inicial, pero que cumplen una función y los hacen mantener vigentes y valorados. Ante ello, señala Schneider, las consideraciones más elementales de la restauración, como devolver el aspecto o la materialidad originales al objeto, haciendo limpiezas y eliminando capas pictóricas, podrían no sólo ofender a las comunidades, sino que éstas ni siquiera comprenden aquello que los restauradores condenan.

Tres ejemplos brindados por la autora muestran diferentes parámetros de valoración comunitaria con respecto a la restauración. El primero es el de San Juan Cancuc en Chiapas, comunidad tzeltal donde se considera que la erosión de los santos es producto de su identidad sagrada, su potencia anímica que desborda y consume su cuerpo: de cierto modo, los santos son más santos si se encuentran deteriorados materialmente. Otro caso es el del Puebla de Laguna en Nuevo México, EUA, donde el cielo raso elaborado en piel de búfalo que cuelga del presbiterio representa la historia sagrada de esta comunidad de indígenas keres; para ellos, el día que el cielo raso acabe por deteriorarse su tribu desaparecerá y es importante dejar al arbitrio del tiempo y las fuerzas naturales dicho proceso. En ambas comunidades, sin embargo, para el ojo experto del restaurador es posible distinguir intervenciones (pigmentos sintéticos, intentos de reestructuración, repintes) que muestran un impulso muy profundo hacia la conservación de estos objetos, a pesar de que sea menospreciada conscientemente. Pero una restauración que pretenda recuperar una apariencia primigenia del objeto, haciéndolo aparentar como nuevo, no tienen ningún sentido ni es deseable para las comunidades. El tercer ejemplo es el de los lienzos y esculturas del templo de la Santísima Trinidad de Mesa del Nayar, en donde la comunidad expresamente pidió ayuda al INAH para hacer un inventario de la colección del templo; esa petición también incluía el registro de los sitios sagrados ubicados en tierras comunales. La razón: la construcción de una presa por parte del gobierno estatal y federal que amenazaba con allanar su territorio. Esta preocupación reveló que, lo que para los restauradores aparentemente consistía la intervención de un templo por motivos religiosos, en realidad tenía un carácter territorial: resaltar el valor

de este conjunto patrimonial para poder permanecer en sus tierras. Todos estos casos reflejan parámetros de valoración diferentes de lo que una comunidad puede considerar importante preservar y que impactan (o deberían hacerlo) en las propuestas de intervención.

Otro enfoque que ahonda en la valoración social del patrimonio es el de Jaspersen (2018), que reflexiona sobre la relación entre el patrimonio cultural y la identidad a la luz de planteamientos como los de Gilberto Giménez y Néstor García Canclini. Poniendo de relieve que la identidad es una representación colectiva construida a partir de un conjunto de símbolos de naturaleza cambiante, lo importante es la interiorización y apropiación de estos símbolos más los símbolos mismos. Esto es así porque la identidad se concibe como una frontera que permite interactuar con otros grupos y es esta interacción la que genera la identidad, no determinados rasgos sociales o culturales de manera aislada. Dicho planteamiento hace ver que “el significado o valor simbólico asociado a ciertos objetos no es unánime, homogéneo o estable en el paso del tiempo” (Jaspersen, 2018, p. 71) Trasladando esta perspectiva al campo de la restauración, la autora señala dos grandes escuelas de pensamiento: el objetivismo, que se enfoca en el objeto y su protección por sí mismo, y el funcionalismo, que hace énfasis en su relación con la sociedad y su significado. Aunque esta última corriente goza de mayor aceptación, particularmente en Latinoamérica, el problema surge porque la mayor parte de la formación de los restauradores tiene una base objetivista: “en gran medida la restauración surge a partir de una interpretación que opta por ciertos valores en lugar de otros que considera de menor importancia: se trata de un proceso selectivo” (Jaspersen, 2018, p. 74). Es así que la restauración puede terminar por convertirse en una suerte de imposición de ciertos valores por encima de otros.

Jaspersen menciona un ejemplo de este riesgo: Tamazulapan del Progreso en la Mixteca Alta de Oaxaca, uno de cuyos templos más importantes es el de Santa Rosa de Lima. El retablo muestra pinturas alusivas a la vida de la santa y el templo fue pintado de rosa en su honor. A raíz de la intervención del retablo, los pobladores se acercaron a los restauradores para decirles que la virgen estaba contenta de que se dejara el retablo “tan bonito” y que por eso estaba “chapeteada”. Al revisar a la *virgen* se notó que bajo su indumentaria textil la vestimenta tallada y policromada era la propia de las religiosas de Santa Rosa y que los chapetes eran producto de capas superpuestas de repintes. Ante esta situación, se pregunta la autora, ¿vale la pena decirle a la comunidad que su virgen y patrona es en realidad Santa Rosa de Lima? Un enfoque tradicional de la restauración hubiera descubierto “el original”, retirando la vestimenta textil y eliminando los repintes, “que de no tener las mejillas rosadas para la comunidad sería una muestra clara de tristeza de la santa patrona del barrio.” Ante esta disyuntiva, la autora opta por una propuesta de mediación cultural que involucre a la comunidad desde el proceso mismo de diagnóstico del objeto, incluyendo el análisis de los valores que se quieren preservar o resaltar, para definir su intervención (lamentablemente, la autora no señala qué decisión se tomó finalmente en este caso).

EXPERIENCIAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN

En muchas ocasiones, los patrimonios que los restauradores intervienen no están bajo la custodia de una institución que asegure condiciones mínimas o adecuadas de conservación, resguardo y manejo, sino de comunidades o grupos que no cuentan ni con los conocimientos ni con los instrumentos para ello. Ha sido necesario, entonces, involucrar a estos actores en el proceso. En este apartado se reseñan tres casos que han logrado resultados exitosos.

El primero es el impulsado por Alonso (2017) en la zona arqueológica de Ek Balam en Yucatán, que involucró a las poblaciones cercanas de Santa Rita, Hunuku y la propia Ek Balam en la preservación del sitio. Para ello, uno de los primeros pasos fue acercarse a estas comunidades de mayas y mestizos “con la intención de renovar y agilizar la construcción de una percepción positiva del patrimonio, y rehabilitar el proceso de interiorización del pasado de los habitantes locales para que contribuyan a su conservación.”(p. 310) Partiendo del concepto de ciudadanía del patrimonio, que supone su uso social de manera democrática, se realizaron diversas acciones que no sólo promovieron el entrenamiento técnico en tareas de conservación preventiva sino también la reflexión y exploración sobre los diferentes significados del patrimonio arqueológico para los habitantes, de forma tal que se propiciara su empoderamiento y la apropiación sobre su pasado. Los ejes de acción fueron los siguientes:

- Integración de habitantes locales para ser capacitados en conservación, pero permitiendo que se organicen de acuerdo a sus formas tradicionales, su experiencia y habilidad manual. Esto ha permitido que se realicen trabajos de conservación (previa instrucción), sin que los restauradores estén presentes, logrando un compromiso al que incluso le otorgan prioridad sobre otras actividades, como el trabajo en sus parcelas, negocios familiares o emigrar.
- Capacitación e integración de saberes locales, donde los conocimientos de los habitantes sobre los materiales de la región han sido fundamentales, tanto como la manera de trabajarlos y sus conocimientos sobre albañilería; esto ha permitido aplicar sus saberes para cuestiones como la construcción de andamios y techos de palma, el empleo de gomas de cortezas para la elaboración de morteros de cal, el desvío y canalización del agua de lluvia, así como la unión de fragmentos de piedra de gran tamaño y peso.
- Vinculación a través de la educación formal, mediante visitas guiadas y talleres para los estudiantes de educación básica para sensibilizarlos sobre la importancia del patrimonio.

Con estas acciones, Alonso (2017) destaca que “el pasado se convierte en parte de sus vidas y deciden destinarle tiempo cada año para contribuir con esta labor, de esta forma el sitio cobra un valor simbólico para quienes participan en el proyecto, ya que se conectan con los mayas antiguos y los interpretan al conocerlos a través de sus vestigios” (p. 317).

El segundo ejemplo fue conducido por Cruz (2005) en Oxtotitlán, en la Montaña Baja de Guerrero, en una cueva con pinturas rupestres olmecas donde las comunidades nahuas de la zona realizan diversas actividades rituales relacionadas con el trabajo agrícola. Severamente dañadas al inicio del proyecto (al grado de incluirse en la lista de los 100 sitios en peligro del Programa International World Monuments Watch en 2004), desde el principio se planteó la necesidad de involucrar en la conservación de las pinturas a los habitantes de tres comunidades cercanas al sitio: Acatlán, Chilapa y Zitlala, incluyendo a las autoridades locales respectivas. Los ámbitos de acción directamente relacionados con el trabajo comunitario fueron los siguientes:

- Investigación aplicada, que implicó un trabajo de campo antropológico sobre las comunidades y sus formas de relación con la cueva, sus tradiciones regionales, sus formas de valoración del patrimonio y la identificación de las formas y grupos que intervienen en la toma de decisiones.
- Vinculación, gestoría y organización comunitaria para establecer canales de encuentro, comunicación y trabajo; se hicieron reuniones para la presentación y reflexión sobre el proyecto, el apoyo de grupos escolares y jóvenes, así como la vinculación con acatecos establecidos en la Ciudad de México. También se impulsó la formalización de un comité de conservación dentro de la estructura del Comisariado Municipal de Acatlán.
- Educación social para la conservación, llevándose a cabo talleres infantiles y juveniles tanto en el sitio como en espacios comunitarios; con dinámicas en náhuatl, los talleres giraron en torno al patrimonio de Oxtotitlán y su incidencia en diversas tradiciones culturales, además de que en ellos también se generaron propuestas de conservación que implicaban su participación directa.
- Capacitación específica en conservación preventiva y mantenimiento, dirigida a los miembros de la comunidad que apoyan estas labores.
- Difusión, que aprovechó los medios y espacios tradicionales de información para llevar a cabo pláticas informativas, ponencias, conferencias y entrevistas sobre los trabajos realizados en el proyecto; también se elaboraron carteles y periódicos murales itinerantes en espacios comunitarios, educativos y municipales.
- Plan de manejo y conservación, sosteniendo reuniones de trabajo para la presentación y elaboración de las partes del plan que involucran a los pobladores.

El involucramiento de la comunidad no sólo permitió avanzar en la recuperación y conservación del sitio, sino también estrechar los lazos con su propio patrimonio. En este sentido, Cruz sostiene que, para la conservación preventiva, el patrimonio cultural tiene un “papel estratégico en los procesos de transformación social y lo concibe como recurso para el desarrollo, desde una dimensión humana y de corresponsabilidad” (Cruz, 2005, p.24), demostrando también que su uso congruente y planificado no está peleado con su preservación.

Esta relación entre patrimonio y desarrollo constituye, precisamente, uno de los pilares del último ejemplo que se aborda en esta sección: la conservación preventiva del templo de Santo Domingo en Yanhuitlán, Oaxaca, analizado por Macías (2005). La autora señala que los trabajos de conservación del patrimonio de las comunidades “son infructuosos si no fomentan otras acciones para el bienestar de las comunidades, pues están imposibilitadas para atender su patrimonio cultural si tienen que resolver sus necesidades básicas” (p. 83). Por ello, en este proyecto impulsado desde la CNCPC se planteó resaltar los vínculos de la comunidad con su patrimonio para hacerla reflexionar sobre su presente y las posibilidades de transformarlo, como condición esencial para comprometerla en su conservación. Mediante una asesoría externa especializada, se desarrolló una metodología específica para el trabajo con la comunidad y se conformó un equipo multidisciplinario, realizándose acciones como las siguientes:

- Actividades de conservación y restauración, que incluyó la capacitación de ayudantes no sólo en el terreno técnico, sino que también se les concientizó sobre la importancia de su patrimonio y el desarrollo de la comunidad, siendo a través de ellos que se accedió a otros grupos sociales. En esta dinámica también se fueron mostrando y explicando los avances en la restauración del templo (incluyendo una exposición fotográfica), logrando generar el interés de la comunidad.
- Colaboración de emigrados yanhuitecos asentados en Los Ángeles, California, para financiar la restauración del Señor de Ayuxi, santo patrono del pueblo; esta iniciativa de la propia comunidad estuvo acompañada por el interés de conocer el Códice de Yanhuitlán (cuyos tres fragmentos conocidos hasta ahora están dispersos en el AGN, la BUAP y el Centro Cultural Santo Domingo), para lo cual se impartió una plática a cargo de diferentes especialistas. Como resultado de la misma se logró vencer la reticencia de los yanhuitecos emigrados y se realizaron diversas actividades para la obtención de recursos.
- Proceso de reflexión con la comunidad yanhuiteca; uno de los resultados más importantes de este proyecto fue que, mientras se desarrollaban los trabajos de intervención en el templo, se produjo un proceso de reflexión en la comunidad que fue más allá de su patrimonio y se tradujo en la conformación de un patronato para llevar a cabo diversas actividades en pro del desarrollo de la población.
- Inserción de acciones de conservación y revitalización del patrimonio en festividades y espacios tradicionales; una estrategia importante fue la realización de talleres, exposiciones fotográficas y de pintura popular, mesas de reflexión, concursos y festivales como parte de las principales festividades de Yanhuitlán: día de muertos, semana santa o las fiestas del Santo Señor de Ayuxi. La gran mayoría realizadas al interior del templo, estas acciones permitieron también darle otros usos al mismo.

Si bien este proyecto fue impulsado por el propio INAH desde la CNCPC, destinando buena parte de los recursos humanos, materiales y financieros que requirió, los resultados señalados por Macías demuestran que no sólo es posible involucrar a las comunidades de manera efectiva en la conservación de su patrimonio, sino que este proceso puede detonar el desarrollo de sus miembros.

MUSEOLOGÍA

De la misma manera que la restauración ha dejado de concebirse solamente como una serie de técnicas aplicadas a la intervención de un objeto, hace tiempo que la museología dejó de centrar su atención en la exhibición de objetos para poner de relieve a los visitantes de los museos y a su compromiso con la sociedad. Autores como Bedolla (2010) y Pérez Ruiz (2008) señalan que en la década de los 60 inició una revisión crítica sobre los propósitos y las funciones que hasta ese momento habían guiado el desarrollo de los museos, bajo la influencia de los sucesos y movimientos sociales que marcaron aquella época y que cristalizarían en las resoluciones de la Mesa de Santiago de Chile de 1972 organizada por el ICOM (1972); en ella se replanteó al museo como una institución al servicio de la sociedad que participa en la formación de la conciencia de las comunidades, que debía ofrecer una visión integral del medio ambiente natural y cultural de la comunidad, así como intensificar su papel en la educación permanente de sus visitantes. Ello dio lugar a una vasta red de reflexiones, replanteamientos y formulaciones teórico-conceptuales conocidas como *nueva museología* que, si bien han orientado gran parte de las innovaciones en el quehacer de los museos, su denominación es problemática: se ha usado en distintas lenguas desde hace al menos cuatro décadas sin que haya un consenso generalizado sobre su significado.⁶ Es por ello que en este trabajo se ha decidido centrarse en los planteamientos a los que ha conducido la *nueva museología* en México, particularmente las experiencias que han buscado estrechar los vínculos del museo con la sociedad, los planteamientos sobre sus formas de interpretación y comunicación, la multidisciplinariedad de su quehacer, los valores y usos del patrimonio cultural, así como modelos recientes de participación comunitaria en proyectos expositivos.

MUSEOLOGÍA EDUCATIVA Y COMUNICATIVA

Una de las principales preocupaciones de la museología ha sido sobre las formas de acercarse a la sociedad de manera efectiva. Haciendo un primer balance de los resultados que en la práctica ha tenido esta reflexión en México, Pérez Ruiz (2008) distingue dos grandes tendencias: la que “se concentró en una función fundamentalmente educativa

6 Al respecto, señala Lorente (2015) que la primera difusión del término se dio sobre todo en el mundo francófono bajo el impulso de Rivière y Varine-Bohan, quienes señalan que el término no tiene que ver con lo que en inglés se entiende por *new museology*, particularmente a partir de la publicación de Vergo con este mismo título y en la cual, en efecto, no se menciona a la *nouvelle muséologie*. Además, rara vez se mencionan a los teóricos hispanohablantes, a pesar de que se evoque con frecuencia a la Mesa de Santiago donde participaron muchos hablantes de esta lengua, y nadie menciona tampoco las publicaciones en portugués, con todo y que el Movimiento Internacional para una Nueva Museología (o *nova museologia*) fue fundado en Lisboa y es éste es el idioma más habitual para los ensayos neomuseológicos.

y comunicativa que finca su modelo en la producción cultural que va del museo hacia su o sus públicos, y la que se propuso incorporar a la sociedad, ya no como público o usuario de los museos, sino como parte esencial de su producción cultural, desde su gestación hasta su consumo” (p. 90). En el primer caso, al que denomina *museología educativa y comunicativa*, ubica a la mayoría de los museos tradicionales y establecidos por instituciones gubernamentales, universitarias o la iniciativa privada, que se preocupan por hacer accesibles sus contenidos (colecciones, discursos) a los visitantes mediante estrategias interpretativas, educativas o museográficas. En el segundo rubro, al que llama *museología participativa*, están los proyectos en que las comunidades o sectores específicos de la población, generalmente subalternos, forman parte activa de la planeación, creación y puesta en marcha de estos espacios. Dado que ambos tipos de experiencia resultan de interés para este trabajo, a continuación, se describen brevemente. Cabe señalar que se han empleado los términos propuestos por Pérez Ruiz por la claridad con que permite distinguir ambas experiencias, pero los casos con que se ejemplifica cada uno no fueron designados así por la autora.

Uno de los esfuerzos más sostenidos de aproximación con la sociedad de los museos mexicanos ha sido a través la educación. En el caso del INAH, por ejemplo, ya desde 1952 contaba con un Departamento de Acción Educativa, y el propio Museo Nacional de Antropología, creado en 1964, consideró dentro de su proyecto un área de servicios educativos con amplias instalaciones para la atención de grupos escolares. Sin embargo, durante muchos años la labor educativa se restringió a la realización de visitas guiadas y talleres para la población escolar, sobre todo de niveles básico y medio. Además, sus acciones se sustentaban en una perspectiva conductista que tenía como propósito la transmisión de conocimientos de manera horizontal (Vallejo, Martín y Torres, 2002). Paulatinamente, hacia finales del siglo XX y principios del XXI, estas visiones se comenzaron a enriquecer y diversificar, adoptando modelos constructivistas y de inteligencias múltiples inspirados en Vigotsky y Gardner, entre otros modelos pedagógicos, considerando además la importancia de atender a diversos tipos de visitante (adultos, con capacidades especiales, familias, maestros, grupos en condiciones vulnerables, tercera edad), tomando en cuenta las peculiaridades y necesidades propias de cada uno. Todo ello daría lugar no sólo a la diversificación de los servicios sino también a replanteamientos conceptuales y de formas de trabajo: visitas guiadas especializadas, publicaciones y materiales didácticos para visitas autogestivas, individuales o familiares, guías para maestros con actividades previas y posteriores a la visita, el uso de nuevas tecnologías, la creación de espacios didácticos dentro de las salas de exhibición, así como el trabajo interdisciplinario y el involucramiento de la equipo pedagógico desde el inicio del proceso de planeación expositiva, constituyen algunos ejemplos.

Este interés por acercarse a los visitantes y hacer sus discursos más accesibles también ha permeado otras áreas del quehacer museal como la curaduría y la investigación, en donde actividades que van desde la selección de obra y la definición de contenidos hasta

las cuestiones de narrativa e interpretación, han ido desplazando el centro de atención desde el discurso académico de los objetos hacia las características y necesidades de los públicos. Un giro similar ocurre en el proceso museográfico. Para García Aguinaco (2015), por ejemplo, la museografía no solamente se trata de colgar cuadros en paredes, poner un objeto en una vitrina o levantar un muro de tablaroca. Por el contrario, el problema central es la interpretación, es decir, “la traducción de un texto escrito a una estructura expositiva” (p. 309), lo que implica transformar el discurso teórico lineal en una organización espacio temporal pluridireccional, propia del espacio expositivo. En la medida en que el visitante decide cómo y hasta qué punto involucrarse con la exposición, la misma es siempre un producto inacabado que se completa hasta que entra en contacto con el espectador. A la posibilidad de generar discursos de esta naturaleza los denomina como museografía participativa.

Otro campo al que se la ha otorgado una atención creciente es el del conocimiento de los visitantes; aunque aun dista de convertirse en una práctica generalizada, la realización de estudios de público a partir de la década de los 80 (aunque con antecedentes anteriores) ha arrojado resultados valiosos: cuestiones como las diferencias entre los públicos de fin de semana y entre semana, el uso del tiempo libre, las preferencias estéticas o temáticas, los conocimientos previos, los intereses y expectativas, el aprendizaje de nuevos conocimientos o la caracterización de sus experiencias de visita, permiten evaluar, reorientar y definir diversas áreas del quehacer de los museos.

MUSEOLOGÍA PARTICIPATIVA

La otra gran vertiente de la vinculación con la sociedad es la que la ha involucrado en la organización, planeación y operación de los museos. Bedolla Giles (2010) señala varios ejemplos: el Museo de Artes y Oficios de Pátzcuaro, Michoacán, que tras una reestructuración llevada a cabo entre 1960 y 1964 estableció una estrecha colaboración con los artesanos para revalorar su trabajo y en la que ellos mismos acompañaban a los visitantes durante su recorrido, por lo que las cédulas no tenían cabida. El Centro Comunitario Culhuacán, que desde 1983 se propuso corresponsabilizar a la comunidad en la conservación de ese convento virreinal en la Ciudad de México, convirtiéndolo en un polo de desarrollo de la zona mediante diversas actividades y servicios para los habitantes de este antiguo pueblo, mismos que participaban en su planeación a través de sus organizaciones vecinales y religiosas. Este modelo sería replicado la Casa de Morelos, en Ecatepec, y en el Ex Convento de Tepoztlán, en Morelos. Bedolla Giles también destaca al Museo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala, creado en 1986, con la intención de dar voz a los artesanos tlaxcaltecas que trabajan en las propias instalaciones del museo mostrando sus creaciones, convirtiéndose en un espacio de reflexión y diseño de estrategias para el mejoramiento del gremio y la comercialización de sus productos. Otro ejemplo es el Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria en Cuernavaca, Morelos, proyecto de etnobotánica que estableció vínculos con los médicos tradicionales y convirtió sus instalaciones en espacio para el intercambio de conocimientos, aprendizaje e, incluso, curación.

Una de las experiencias más tempranas de museología participativa fue la Casa del Museo, impulsada por el Museo Nacional de Antropología (MNA) a principios de los 70 del siglo pasado, y que se desarrolló a lo largo de siete años en tres colonias populares de la Ciudad de México (Bedolla, 2010). Inspirada directamente en la Mesa Redonda de Santiago de 1972, tuvo entre sus propósitos exponer los problemas fundamentales de la sociedad, impulsar un contenido didáctico que fuera más allá del objeto presentado y conseguir la participación directa de la sociedad en las acciones del proyecto. Antúnez (1997) remarca que la primera actividad fue determinar quiénes eran los visitantes con el índice más bajo de afluencia al MNA, siendo estos los obreros, empleados y amas de casa. Mediante un equipo conformado por antropólogos, arquitectos, urbanistas, pedagogos, museólogos y promotores se realizaron diversas acciones que permitieron definir las zonas donde se realizaría el proyecto, desarrollar un programa de investigación sobre cada una (población, historia social y económica, geografía urbana, entre otros aspectos), así como establecer relaciones con la comunidad para detectar los temas de interés y programar actividades. Con todo ello se desarrollaba el proyecto del museo, experimentando variados diseños museográficos para presentarse en la calle, al aire libre, en una esquina e incluso en una barda.

Contemporáneo a esta iniciativa fue el Programa de Museos Escolares, que involucró a los niños y padres de familia en el proceso de creación de un museo en cada una de sus etapas, incluyendo las visitas guiadas. Con el apoyo de la SEP se logró que más de 600 escuelas en diversos estados cedieran un aula para convertirla en museo, en un proyecto que llevó a los niños a efectuar investigaciones sobre temas de su interés y buscando que los visitantes se sintieran identificados con su entorno (Bedolla, 2010).

Otro gran hito fue la creación del Museo Nacional de Culturas Populares en 1982, considerada por Pérez Ruíz (2008) como paradigma de la museología participativa puesto que planteó una ruptura con la mayoría de los museos en México que tendían a cosificar y descontextualizar los objetos expuestos, ignorando a sus sujetos creadores y omitiendo las condiciones desiguales y subordinadas en el acceso y producción del patrimonio expuesto. Con base en la definición de las culturas populares como las de los sectores subalternos de la sociedad clasista de origen colonial, este recinto se planteó como un espacio para la realización de exposiciones temporales en las que los estos sectores pudieran participar en todo el proceso, desde la definición de temas y la investigación, la construcción de guiones, selección de colecciones e incluso en la reproducción museográfica de su propia vida, hasta actividades que contemplaban conferencias, tianguis, música, teatro, mesas de denuncia y discusión de problemas.

Un último ejemplo de esta museología participativa es el de los museos comunitarios, particularmente los que se crearon en Oaxaca a partir de 1984, y que entre sus aspectos más destacados está el haber sido producto de las propias formas de organización comunitaria de los pueblos indígenas de este estado: la asamblea del pueblo, el sistema

de cargos y la tradición del tequio.⁷ Morales y Camarena (1997) detallan este proceso: la decisión de formar o no un museo se toma en la asamblea, misma que, de ser afirmativa, define los temas que se investigarán y expondrán en él, además de nombrar al comité responsable de su planeación y coordinación. Este comité, que funciona según el sistema de cargos, trabaja en estrecha colaboración con las autoridades e instancias que requiere el proyecto, y sus integrantes reciben la capacitación necesaria para cada paso por parte de un equipo de especialistas en diversas áreas: investigación, museografía, manejo de colecciones y servicios educativos, entre otras. Sus integrantes se renuevan cada uno o dos años y realizan acciones como impulsar la participación de los vecinos, promover campañas de donación de colecciones, gestionar de fondos, atender a los visitantes, dar mantenimiento a las instalaciones y presentar informes a la asamblea. Entre los resultados que este programa ha arrojado están la revitalización de prácticas culturales como danzas y bandas tradicionales, la mejora en la calidad de vida a través de la promoción de artesanías y el turismo, además de la conservación de sitios arqueológicos y los objetos provenientes de ellos.

COMUNICAR E INTERPRETAR

Uno de los asuntos que mayores reflexiones y propuestas ha suscitado es el de la comunicación de los contenidos del museo a sus públicos. Al respecto, Bedolla (2014) señala que, ante la multiplicidad de voces y expresiones que constituyen el mosaico cultural que nos caracteriza, hay que “convertir el museo en un espacio de diálogo, abrirlo a la participación reflexiva y a la construcción de consensos y prácticas democráticas sobre preguntas esenciales, individuales y colectivas: ¿quiénes somos?, ¿qué es importante conservar y por qué?, entre muchas otras” (p. 16).

Surgidas en torno a la comunicación educativa, estas propuestas se centran en la elaboración misma del discurso, sus contenidos científicos y los enfoques curatoriales, campos que tradicionalmente se han dejado en manos del especialista o académico. Un ejemplo es el de Zavala (2012), quien retomando a Umiker-Sebeok sostiene que pueden reconocerse dos paradigmas en la conceptualización de los espacios museográficos: el tradicional, que considera al museo un apoyo a la educación formal y aspira a la objetividad, sustentada en la autoridad de los expertos, para la obtención de conocimientos basada en la visión y el pensamiento; el otro es el emergente, que sostiene que el museo tiene objetivos múltiples y diversos en cada experiencia concreta, donde lo esencial es el diálogo y debe darse cabida a la subjetividad; aquí, la experiencia educativa involucra emociones y sensaciones corporales y se apoya en la participación activa del visitante. En este paradigma, sostiene Zavala, “la experiencia educativa consiste en la integración de la dimensión *ritual* (experimentada por el visitante como memoriosa, intuitiva, emocional y sensorial) y la dimensión *lúdica* (experimentada como instantánea, conceptual y

7 El tequio (del náhuatl *tequitl*, trabajo o tributo) es una forma organizada de trabajo en beneficio colectivo que consiste en aportar materiales o fuerza de trabajo para realizar o construir una obra comunitaria, por ejemplo una escuela, un pozo, una barda, un camino, etcétera. <https://chantiollinmx.wordpress.com/tequio/>

regulada). Es esta integración lo que confiere a su visita un valor educativo, transformador, permanente y asimilado al horizonte identitario del visitante” (Zavala, 2012, p. 32). A partir de estos planteamientos, sugiere algunos elementos discursivos que permitan reconocer la especificidad de cada interlocutor y sus necesidades:

- Ofrecer distintas versiones de un acontecimiento, puesto que todo acontecimiento es siempre una construcción discursiva.
- Ofrecer distintas interpretaciones de cada proceso o producto cultural, puesto que en sí mismos son valorados de distintas maneras.
- Ofrecer distintos niveles de información en cuanto a calidad, naturaleza y cantidad, pues cada visitante tiene distintas necesidades y expectativas.
- Ofrecer distintas estrategias comunicativas que pueden ser narrativas, informativas, ambientales, reconstructivas, explicativas, objetuales, lúdicas, didácticas, rituales o sensoriales.
- Ofrecer todas estas opciones de manera que puedan ser elegidas de manera independiente por el visitante.

Si lo que se pretende es, como el autor plantea, hacer del museo un espacio democratizador y abierto al diálogo, se debe “considerar la posibilidad de ofrecer diversas opciones para que el visitante construya su propio discurso museográfico, según sus propias necesidades y apetencias” (Zavala, 2012, p. 112).

Otras propuestas son el concepto de divulgación significativa abordada por Gándara (2018) y la metodología de interpretación temática desarrollada por Mosco (2018). Gándara parte del concepto divulgación significativa surgido en el ámbito de los parques nacionales en Estados Unidos de América para brindar información a los visitantes que les permita comprender el entorno y los valores patrimoniales naturales, pero que ha sido retomado también para, por ejemplo, aportar información en sitios arqueológicos o históricos, concepto que, si bien se enfoca a sitios de patrimonio cultural inmueble, no deja de ser útil para el campo de los museos. Por su parte la intención de la interpretación temática planteada por Mosco, es la traducción del lenguaje científico, técnico o especializado a uno sencillo y claro que permita revelar los valores y significados del patrimonio de forma comprensible para el público (Mosco, 2018). ¿Pero cómo lograr esta traducción de manera eficaz? Gándara propone la divulgación significativa con el objetivo de “generar una cultura de conservación proporcionando a los visitantes (y a la población inmediata a los sitios) orientación cognitiva, valorativa, de acción y espacial, que facilite el aprendizaje y disfrute profundo de los valores patrimoniales a la vez que muestre su relevancia al presente” (Gándara, 2018, p. 80). Su preocupación parte de la necesidad de hacer corresponsables a los visitantes en la conservación del patrimonio arqueológico, dado que la capacidad de atención por parte de especialistas o instituciones siempre se verá rebasada ante la cantidad de sitios arqueológicos existentes en nuestro país. En este sentido, sostiene que entendemos la importancia de conservar el

patrimonio “cuando entendemos los valores o conceptos universales a los que nos remite” (Gándara, 2018, p. 86). La divulgación significativa propone que los visitantes puedan tener cuatro tipos de orientación:

- Cognitiva: qué conocimientos ofrecer y bajo qué narrativa.
- Valorativa: qué emociones pueden producir empatía.
- Orientación para la acción: qué acciones pueden llevar a cabo para la conservación.
- Espacial: cómo se puede navegar o recorrer el sitio.

Además, plantea cuatro elementos para la construcción de una narrativa o discurso eficaz:

- El afecto y la emoción para convocar al público, elemento esencial dentro de la experiencia de visita; el afecto genera relevancia.
- Utilización de la teoría dramática, donde el conflicto es el centro del drama; comunicar a los visitantes la tesis o idea central a través de la narración del conflicto y su clímax o desenlace.
- Pedagogía del aprendizaje significativo de Ausubel, quien sostiene que el aprendizaje sólo ocurre si resulta significativo o relevante para quien aprende. Además, debe considerarse que un visitante tiene conocimientos previos y la generación de sentido ocurre a medida en que estos se modifican.
- Revisión del modelo de comunicación donde el visitante no es un receptor pasivo, sino que debe buscarse un diálogo donde pueda ampliar, modificar y alterar significados. Sostiene Gándara que no sólo se trata de proponer mensajes relevantes, sino que estos generen a su vez preguntas, motivaciones o estímulos para nuevas ideas.

Mosco, por su parte, lleva este planteamiento de lleno al campo de los museos al hablar de curaduría interpretativa, la cual se encarga de la conceptualización y desarrollo de contenidos que serán la base de exposiciones “con un sentido de comunicación-divulgación dirigida a los públicos, por medio de la interpretación de sus valores y significados” (Mosco, 2018, p. 30). Aquí la cuestión interpretativa arranca desde la formulación de los guiones mismos, sobre los cuales propone distintos tipos y formatos, ahondando también en los tipos de cedularios posibles y sus características. La metodología que la autora propone para ella será abordada a profundidad en el siguiente capítulo, ya que será adoptada como modelo metodológico para el presente trabajo.

MUSEOS Y ENFOQUES MULTIDISCIPLINARIOS

De manera similar que, en el campo de la conservación, la práctica laboral al interior de los museos también involucra conocimientos especializados diversos. Como señala Mosco, pareciera que se necesitan varias profesiones en un solo personaje: en el caso de

un museógrafo, debe tener conocimientos de arquitectura, diseño gráfico e industrial, comunicación y aplicación de tecnologías; un curador, por su parte, tendría que ser especialista no sólo en el tipo de colección que investiga sino también en catalogación, conservación, comunicación, didáctica, psicología y pedagogía (Mosco, 2018, p. 41). Por ello, no resulta extraño que quienes trabajan en museos acudan a los enfoques y planteamientos de otras disciplinas.

Maceira (2015), por ejemplo, recurre a la investigación etnográfica para poder evaluar las experiencias de visita al Museo Nacional de Historia y al Museo Nacional de Antropología. La autora apunta que las particularidades y la complejidad de los museos, han llevado a que la investigación que se desarrolla en ellos se aleje de los modelos tradicionales y tienda a ser cada vez más creativa, a introducir procesos de investigación participativa, así como a experimentar y recurrir a técnicas abiertas cuyo punto de partida se basa en la psicología, la antropología, la educación y la lingüística. En su caso particular, Maceira acude a “la investigación cualitativa de tipo etnográfico [que] parte del trabajo empírico y sistemático para indagar los significados locales de la interacción social dentro de un contexto más amplio” (Maceira, 2015, p. 181), con el fin de reconocer las interacciones y prácticas que desarrollan los públicos de los museos nacionales de Antropología y de Historia. De esta forma, la autora llevó a cabo un trabajo de campo entre 2006 y 2007 en los diversos espacios públicos de ambos museos, no sólo las salas de exhibición, realizando entrevistas y tomas fotográficas que le permitieron, entre otras cuestiones, analizar “las prácticas de la memoria”, es decir, las formas en que los visitantes reflexionan y reformulan las ideas sobre el pasado o las diferencias de género en términos de comportamiento e interpretación de los discursos del museo.

Desde una perspectiva más teórica, Morales Moreno (2015) emplea la noción de mediación cultural recurriendo a disciplinas como la geografía, antropología, economía, arqueología, sociología, demografía, semiología y ciencias de la comunicación, para el análisis de los procesos de construcción, representación, transmisión y recepción en los museos. El autor define a las mediaciones culturales como los dispositivos que transmiten y resignifican mensajes simbólicos y prácticas discursivas, que abren la diferencia entre acontecimiento y rememoración, es decir, que crean una diferenciación temporal entre los hechos históricos, sus efectos y sus representaciones. El mecanismo más básico de estas mediaciones lo constituye el lenguaje: la utilización de la palabra a través de la escritura para transmitir un mensaje: el papel, el lienzo, el chip o incluso la colección museográfica que articulan, o sirven como mediadores, entre el mensaje y el receptor, quien a su vez crea otro mensaje y produce otro lugar distinto al del emisor. Llevado al análisis de las representaciones museográficas, Morales Moreno analiza cómo el museo sitúa la simultaneidad entre determinada época o acontecimiento y un “estar presente ahí”, es decir, pasado y presente aparecen yuxtapuestos. De tal suerte, sostiene, los museos no sólo transmiten una memoria sino también una sensación de temporalidad que genera en los visitantes determinadas

prácticas de apropiación y recreación de imaginarios sociales, los cuales pueden ir más allá de los discursos o formas dominantes de representación de la identidad nacional en estos recintos.

Otro enfoque multidisciplinario centrado en el análisis de la comunicación museográfica es el de Zavala (2012), sólo que, si Morales Moreno ponía el acento en las formas de exhibición o representación, Zavala lo hace en los procesos de recepción. Para ello utiliza los estudios de recepción cultural que integran en un mismo modelo el análisis de las condiciones de producción de los productos culturales, sus elementos formales y estructurales, así como los procesos y condiciones para su interpretación y valoración. Pero, para su utilización en el campo de los museos, Zavala retoma elementos teóricos de diversas disciplinas como las siguientes:

- Psicoanálisis. En toda experiencia cultural es posible reconocer las estrategias que el receptor pone en juego sobre su propia identidad para interpretar lo real. Llevado al espacio del museo, significa que el visitante pone en juego relaciones simbólicas con lo expuesto y con otros visitantes.
- Sociología de la cultura. Derivada de las propuestas de Pierre Bourdieu, aunque sin restringirse sólo a ellas, involucra las categorías de prestigio, distinción, capital cultural incorporado, campos culturales y mercados simbólicos, entre otras.
- Antropología cultural. Retoma a la etnoliteratura, que pone de relieve la reconstrucción narrativa de la experiencia del trabajo de campo y que sustituye el concepto de descripción por el de intertextualidad. Es decir, un texto etnográfico no es una descripción sino el resultado de un diálogo con otros textos y otros grupos culturales, además de que tiene un carácter ficcional o incluso literario, dado que es una construcción textual de sentido.
- Estética de la recepción. Surgida de la teoría narrativa, sostiene que la interpretación del receptor de todo producto cultural cumple la función de relativizar el sentido que se desprende de estos productos culturales, tanto como la intención de sus autores o creadores. La consecuencia clara es que el receptor siempre tiene la última palabra en el proceso de interpretación y valoración.
- Poética cognitiva. Se refiere al uso que la sociología contemporánea ha hecho de elementos propios de la retórica literaria, y que reconoce el valor de la narrativa como herramienta de conocimiento.
- Antropología. Retoma la idea de ecología comunicativa de Gregory Bateson que extiende el concepto o modelo de comunicación interpersonal a la comunicación entre grupos, tribus y grupos culturales, reconociendo la importancia del diálogo entre culturas.
- Psicología de la comunicación. Se apoya en la tendencia constructivista en las ciencias de la comunicación, afirmando que toda comunicación humana re-

sulta de una paradoja: nos comunicamos porque creemos comunicarnos, y reconocer esta relatividad, esta construcción de sentido, nos permite aceptar visiones diferentes a la nuestra.

Cabe señalar que Zavala establece una distinción entre interdisciplinariedad y multidisciplinariedad: esta última alude al proceso en que intervienen expertos de distintas disciplinas, pero manteniendo relativa autonomía en sus métodos de trabajo, mientras que la primera significa una transformación de los principios conceptuales y la adaptación de sus respectivos métodos para la construcción conjunta de objetos de estudio. En este sentido, su concepto de recepción museográfica lo caracteriza como interdisciplinario.

EL PATRIMONIO CULTURAL: VALORES Y USOS

Las reflexiones en torno a lo que supone la exhibición del patrimonio cultural en los museos han sido numerosas: el cambio de significado que supone su sustracción del contexto que los produjo, utilizó u otorgó sentido, la propia biografía que desarrollan a lo largo del tiempo o la manera en que se reconfiguran sus valores simbólicos dentro del discurso museográfico. Así, por ejemplo, Morales Moreno (2015) emplea el concepto de mediación cultural para destacar cómo los museos mexicanos han utilizado las colecciones para la transmisión de la historia, haciendo tangible lo invisible (es decir el lenguaje, el discurso elaborado por los historiadores). Los museos presentan una escenificación museográfica donde la historia se observa bajo la lectura de una mirada científica que, además, permite escenificar también la distancia temporal entre lo acontecido (el pasado) y lo escrito por los historiadores (el presente), imponiendo determinados cánones o jerarquías a partir del patrimonio que se elige conservar y que se permite observar.

Pero las disertaciones sobre el patrimonio traspasan las paredes del museo para entrar de lleno en el campo de lo social. Como señala Bedolla (2014), “cada vez hay un mayor consenso para reconocer la necesidad de la participación de las comunidades en la adjudicación y el reconocimiento del valor patrimonial de los objetos, monumentos y tradiciones. En otras palabras, esto ya no es sólo un asunto de la academia” (Bedolla, 2014, 16). En este contexto resultan importantes las reflexiones planteadas por García Canclini (1999) que sostiene que, generalmente, las acciones de preservación del patrimonio (entre ellas su exhibición en un museo) simulan que la sociedad no está dividida: por el contrario, éste otorga identidad, expresa solidaridad. Pero, en realidad, hay un acceso desigual a estos bienes, lo cual se aprecia si se reformula la noción de patrimonio en términos de un capital cultural que no se constituye por un conjunto de bienes neutros con valores y sentidos fijos, sino que es resultado de un proceso social que acumula, renueva y produce rendimientos diversos que son apropiados de manera diferenciada. Así, el patrimonio se revela como un espacio de disputa económica, política y simbólica entre el Estado, el sector privado y los movimientos sociales o sectores subalternos. Ello ha producido por lo menos tres cambios o tensiones en la concepción del patrimonio:

- El patrimonio muerto, producido por los grupos y las relaciones sociales en el pasado, versus el patrimonio vivo producido y utilizado en el presente.
- La preservación del patrimonio que supone un uso normado o restringido versus los usos sociales contemporáneos.
- El patrimonio hegemónico producto de una selección o definición de los sectores dominantes versus el patrimonio de las culturas populares.

García Canclini considera que, ante los conflictos que suscitan los usos del patrimonio, su preservación nunca puede ser más importante que las personas que lo necesitan para vivir, que debe buscarse un equilibrio entre las tradiciones de identidad y los cambios que exige la modernización, además de que las decisiones deben tomarse con la participación de los productores y usuarios de este patrimonio. Dicho de otra forma, importan más los procesos que los objetos y son más importantes aquellos objetos culturalmente significativos que los considerados auténticos u originales. Bajo esta perspectiva, y hablando en concreto de los museos, el autor considera que, más que exhibirlos, estos recintos deben hacer inteligibles las relaciones entre los objetos, asumiendo los conflictos que los acompañan y proponiendo hipótesis sobre lo que significan para quienes hoy los vemos o evocamos: “Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales no desde una actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia.” (García Canclini, 1999, p. 33)

Esta reflexión es coincidente con la Pérez Ruiz, quien advierte que en la medida en que las instituciones gubernamentales no pueden asumir por sí mismas la vigilancia, conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural, es necesario incorporar a la sociedad civil en estas tareas. Pero ello obliga a acotar con más precisión lo que se entiende por patrimonio cultural y lo que los diferentes actores sociales buscan al involucrarse en esta labor, así como reconocer la pluralidad de actores y sus intereses: “sólo una concepción que acepte como principio que la definición, la preservación y el usufructo del patrimonio cultural es un campo en el que se confrontan sujetos sociales con intereses en ocasiones contradictorios, podrá establecer las vías institucionales para legislar y normar su participación en todos los ámbitos relacionados con el patrimonio” (Pérez Ruiz, 2008, p. 105).

PROYECTOS MUSEOGRÁFICOS Y VINCULACIÓN COMUNITARIA: EXPERIENCIAS RECIENTES

En los últimos años han surgido numerosas experiencias concretas que buscan una vinculación más cercana con la comunidad. En este apartado se revisarán algunas que resultan de interés para el presente proyecto, ya sea porque parten de una preocupación por la conservación del patrimonio (de hecho, varias fueron planteadas por restauradoras), o porque muestran otras formas de colaboración con la comunidad o, incluso, de concebir el espacio museográfico.

El primer caso es el del panteón inglés de Real del Monte en Hidalgo, planteado por las investigadoras Lameda Díaz-Osnaya y Beato King (2015), que se originó por el interés del Centro INAH Hidalgo y la Sociedad Británica en México de restaurar los monumentos mortuorios del cementerio. Sin embargo, la concepción del patrimonio desde una perspectiva más amplia, “resultado del interactuar del hombre en un determinado territorio a lo largo del tiempo” (p. 242), las llevó no sólo a considerar el panteón sino también el entorno urbano en que se ubica y el paisaje natural que lo rodea. De tal forma, realizaron una investigación en estos tres niveles que incluyó un análisis tanto “estrictamente científico como otro de carácter perceptivo” (p. 242). Así, identificaron los valores del cementerio agrupándolos en tres líneas principales: la documental, que da cuenta de la llegada de los mineros británicos y su permanencia hasta hoy o de sus tradiciones funerarias, la arquitectónica, que revela la función utilitaria y simbólica de las lápidas, sus sistemas constructivos y su inserción dentro del paisaje urbano; y la significativa, que denota los valores intangibles, identitarios o de memoria que representa el panteón para la comunidad británica. Sin embargo, dado que es un cementerio solamente pueden ser enterrados los descendientes de aquellas migraciones llegadas en las primeras décadas del siglo XX, esta política excluyente suscita un problema de apropiación por parte del resto de la comunidad, que no considera suyo este sitio. Por este motivo, y dada la multiplicidad de valores que conserva el panteón, las autoras propusieron un proyecto (en ese entonces en proceso) para la creación de un museo de sitio que contemplaba tanto un espacio cerrado para albergar el material escrito, fotográfico y oral que la propia investigación arrojara, como el recorrido por el propio cementerio, resaltando sus cualidades estéticas y su interactuar con la naturaleza. Dicha propuesta de museo, además de divulgar los valores y la importancia del cementerio, se planteaba promover la apropiación del sitio por parte de la comunidad, “tan reticente a considerarlo suyo” (p. 248).

Otra propuesta realizada por una restauradora, aunque ciertamente como tesis de maestría en museología, es la de un video elaborado por Herbert (2015) sobre una ofrenda exhibida en el Museo de Arqueología del Fuerte de San Miguel, en Campeche, en donde se aplicaron los principios de la divulgación significativa propuestos por Gándara. A raíz de la preocupación por fomentar la conservación preventiva de los bienes arqueológicos, la autora buscó involucrar a la sociedad en su salvaguarda propiciando que estuvieran presentes en su memoria y su cotidianidad. Tomando como caso la Ofrenda Funeraria Garra de Jaguar, Mujer y Niño, proveniente de Calakmul, elaboró un video complementario a la exposición que resaltaba sus valores patrimoniales desde una perspectiva centrada en el público, concibiendo al museo como un espacio transformador, “un agente para el cambio de actitudes y disposiciones del público respecto a lo que siente, piensa y hace por los bienes culturales” (Herbert, p. 7).

Al hacer un análisis de los posibles valores a difundir sobre la ofrenda, que fueran complementarios al discurso del museo, Herbert abordó asuntos como la diversidad tecnológica de los objetos que la componen (sellos, agujas, vasos, máscaras), los ritos funerarios

en que se inscriben, el plato con el glifo que permitió identificar al gobernante enterrado y dio nombre a la ofrenda, así como la información obtenida mediante los análisis científicos (paleobiología y paleopatología, estatus del individuo, ritual mortuorio, etc.). Un aspecto destacado es que decidió emplear una perspectiva de género centrándose en la mujer acompañante de Garra Jaguar. Con respecto al público, además de propiciar un mayor conocimiento de las personas de la ofrenda y los objetos que la integran, el video se planteó propiciar empatía por la mujer y lo que significan las pérdidas humanas, motivar un mayor interés y estudio por la zona de Calakmul, así como promover la autorreflexión sobre el comportamiento de los visitantes hacia el patrimonio.

Para evaluar tanto la exhibición de la ofrenda como la proyección del video, Herbert llevó a cabo un estudio de público entre los asistentes al museo que le permitió saber que los objetivos cognitivos y actitudinales (la adquisición de nuevos conocimientos y el compromiso en pro de la conservación del patrimonio) se cumplieron en muy baja proporción, aunque la parte emocional fue la más lograda. Este resultado es importante porque señala que lograr una experiencia emotiva entre los visitantes no necesariamente los conduce a un mayor aprendizaje o a un mayor compromiso en la conservación del patrimonio.

Fuera del ámbito de la restauración, Ávila y Padilla (2016) desarrollaron un proyecto denominado Parcela Móvil Comunitaria complemento de una exposición temporal dedicada al cultivo de la milpa en la Ciudad de México. El propósito era difundir el tema a nivel comunitario mediante una muestra efímera e itinerante, cuya experiencia piloto se trabajó en 2015 en dos localidades de la capital: Santa Ana Tlacotenco (Milpa Alta) y San Lorenzo La Cebada (Xochimilco). En el primer caso los jóvenes de la comunidad, tras escuchar a campesinos mayores de 80 años sus experiencias sobre el trabajo de la milpa, realizaron una producción fotográfica sobre su cultivo en la que reunieron también testimonios orales e imágenes en video. En el segundo caso, que es una colonia urbanizada y con habitantes sin arraigo territorial, se hizo una documentación de los orígenes de la colonia y un registro fotográfico de los oficios característicos de la zona, en colaboración con un colectivo de artistas allí radicado. Los resultados de ambas experiencias se presentaron en una muestra en el Centro Comunitario del Ex Convento de Culhuacán, cerrando así la primera fase del proyecto. La segunda tenía programado itinerar la muestra, instalándola de manera tal que funcionara como espacio de investigación colectivo susceptible de modificarse, permitiendo a los habitantes de cada sitio opinar y aprender sobre los distintos modos de hacer milpa. Una tercera y última fase contemplaba su difusión a través de una página web, en la que cualquier organización o comunidad interesada podría utilizar estos materiales para hacer su propia parcela.

Aunque esta propuesta no se pudo desarrollar en su totalidad, es interesante por varios motivos; el primero es que no se concibió como una exposición terminada sino como un espacio en proceso, susceptible de ser intervenido, discutido o complementado por las

comunidades. El segundo es que sustenta una noción de conservación reflexiva, esto es, una reflexión sobre los valores tradicionalmente otorgados al patrimonio que se suponen intrínsecos u objetivos; como señalan los autores, “en la representación museográfica la diversidad de puntos de vista suele homogeneizarse, se invisibilizan las diferencias y se presenta una meta realidad sin disenso. La Parcela Móvil busca un escenario de conservación reflexiva donde en el que el disenso sea posible” Ávila y Padilla (2016, p. 51). Y en tercera instancia, la propuesta también es significativa porque responde a un replanteamiento institucional del Programa Nacional de Museos Comunitarios que el INAH había apoyado hasta el año 2000, impulsando un Programa Nacional de Espacios Comunitarios en 2013. Este cambio de concepto implica un trabajo corresponsable con las comunidades, pero sin la exigencia de culminar en la figura del museo: un espacio comunitario es un término amplio que abarca “desde museos y centros comunitarios hasta espacios alternativos al aire libre, con distintos tiempos de exposición: permanentes, temporales, cíclicos o efímeros.” (Ávila y Padilla, 2016, p. 49).

Esta diversidad de espacios expositivos también fue parte de un proyecto de documentación y difusión por medios audiovisuales y digitales realizado por Ortiz (2018), quien analizó nueve experiencias diferentes de lo que denomina “museos sin paredes”: museos de sitio, centros interpretativos, jardines botánicos y museos comunitarios de siete estados del país, en los que se diluyen las paredes entre cultura y naturaleza, entre interior y exterior. Su propósito fue indagar en modalidades de gestión, musealización y protección del patrimonio poco estudiadas y utilizadas en el país, caracterizadas por integrar al patrimonio cultural con el ambiental y por extender su acción hacia el territorio.

Los casos elegidos abarcan una gran diversidad de patrimonios: una reserva de la biósfera con cactáceas, una reserva de anidación de guacamayas, jardines botánicos con plantas utilizadas para medicina tradicional, centros de educación ambiental con instalaciones artísticas, sitios con restos fósiles o vestigios arqueológicos, así como ecomuseos y museos que exhiben formas tradicionales de relación con el territorio, como el aprovechamiento de los recursos o los sistemas de captación de agua. El análisis realizado por Ortiz abarcó los orígenes de cada museo, las temáticas y tipos de patrimonio, las maneras en que se vinculan los distintos patrimonios entre sí y con el territorio, así como las formas de organización comunitaria y las instancias o dependencias participantes, las actividades que se ofrecen e, incluso, los beneficios obtenidos en términos de desarrollo económico, social o cultural que se han obtenido. Entre los hallazgos de su estudio destacan los siguientes:

- Integración y conservación de patrimonios; estos proyectos son capaces de integrar no solamente patrimonios diversos sino también de abarcar escalas más amplias que incluyen al paisaje y al territorio, velando por su conservación (incendios, deterioro, robo, saqueo). Esto supone una conceptualización

diferente que no parte de las divisiones tradicionalmente establecidas entre patrimonios (naturales, culturales, artísticos o arqueológicos, por ejemplo), sino que los engloba en el ámbito del patrimonio biocultural, incorporando también conocimientos, prácticas y percepciones locales sobre el entorno y la naturaleza.

- Diversidad de formas de organización comunitaria; los casos estudiados demuestran la efectividad de otros mecanismos de participación de la comunidad, incluyendo esquemas híbridos que combinan el sistema de cargos no remunerados y temporales con otros que sí son asalariados y con mayor permanencia; además, estas fórmulas permiten la participación de sectores como las mujeres y los jóvenes. Por otra parte, a diferencia de los museos comunitarios que normalmente recibían apoyos institucionales (sobre todo del INAH, de la Dirección General de Culturas Populares y las autoridades municipales), en estos casos hay una diversificación de instancias que acompañan o apoyan los procesos: asociaciones civiles, universidades estatales o nacionales, centros de investigación y dependencias gubernamentales.
- Inclusión del conocimiento comunitario dentro del discurso; aunque la mayoría de estos recintos han contado con la participación de instituciones académicas o especialistas para la elaboración de sus discursos, también están representados los conocimientos y percepciones locales, ya sea en los propios textos del cedulario, en las visitas guiadas o en las actividades y talleres que ofrecen.



Fig. 5 Asamblea comunitaria. Ixcamilpa de Guerrero, Puebla. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2015

- Beneficios para la comunidad; estos proyectos han permitido un desarrollo comunitario en sentido amplio, incluyendo el económico: educación ambiental, salud comunitaria, desarrollo artístico y capacitación.

La relevancia de estos “museos sin paredes” puede resumirse en la siguiente reflexión de Ortiz: “esta diversificación de modelos museológicos se traduce en nuevas formas de interacción y aproximación por parte del público y las comunidades, donde el patrimonio no es algo que se observa dentro de vitrinas e intramuros, sino que se experimenta al aire libre en conjunción con paisajes, yacimientos y territorios” (Ortiz, 2018, p. 125).

REFLEXIONES SOBRE LA VINCULACIÓN ENTRE LA CONSERVACIÓN Y LA MUSEOLOGÍA

Los planteamientos, enfoques y experiencias hasta aquí mostrados, si bien no abarcan la totalidad existente ni fueron revisados de manera exhaustiva, permiten señalar algunas coincidencias y contrastes entre la conservación y la museología que se consideran importantes para este proyecto.

TEORÍA Y PRÁCTICA

En ambas disciplinas existe una preocupación no sólo por fundamentar la práctica profesional respectiva sino de sustentar su carácter teórico y conceptual; en el ámbito de la conservación, esto sucede en gran medida como respuesta a “una tendencia a sobrestimar el carácter práctico de nuestra disciplina en detrimento de su naturaleza teórica”, como señalan Schneider y Magar (2009, p. 18). En la museología, esto se refleja en las discusiones sobre la difusa distinción entre lo museológico como reflexión puramente teórica y lo museográfico como una serie de técnicas puramente prácticas. Como apunta Mosco, la definición de ambos conceptos entraña dificultades, como la de “pensar que la diferencia entre ambos solo radica en que la museología es una ‘ciencia’ que se dedica al ámbito teórico, mientras que la museografía es una ‘práctica’, ‘técnicas’ y ‘procedimientos’ expresados exclusivamente en la praxis” (Mosco, 2018, p. 18).

Es claro que en ambas especialidades hay un interés por poner en perspectiva las implicaciones del trabajo práctico, de considerar sus alcances y repercusiones tanto en términos del patrimonio cultural que se restaura o exhibe como de la sociedad en que adquiere sentido; y es a partir de estas reflexiones que se define o modifica la práctica.

EL MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Aquí hay un contraste entre la conservación y la museología: para la restauración, el conjunto de normas y leyes forma parte prácticamente de todo análisis previo a la intervención de un bien. No es así para el caso de la museología, donde las reflexiones para la realización de una exposición, la elaboración de un guion, la selección de obra o el diseño museográfico no necesariamente están sujetos a una disposición normativa. Esto

no quiere decir, por supuesto, que el marco legal no importe para la museología: a fin de cuentas, el patrimonio cultural que exhibe es el mismo que el restaurador interviene y está sujeto a la misma normatividad. Además, numerosos documentos internacionales como los elaborados por el ICOM (equivalentes para los restauradores a los generados por el ICROM o el ICOMOS, todos ellos organismos dependientes de la UNESCO) son citados y utilizados con frecuencia para plantear o justificar diversos proyectos y prácticas museológicas. Sin embargo, estos documentos tienen un carácter orientativo para la museología mientras que en la conservación se recurre a ellos como norma y marco de actuación. Probablemente ello se deba, como señala Schneider, a la necesidad de defender la actuación del restaurador frente a otras disciplinas, así como al hecho de que éste trabaja directamente sobre la materialidad del objeto.

LA IMPORTANCIA DEL OBJETO Y DEL SUJETO

Sí. La restauración implica la intervención física de un objeto, la aplicación sobre él de una serie de técnicas que intentan restituir, reparar o conservar su materialidad. Y también los museos, en su origen y por lo general, exhiben estos objetos, los muestran físicamente. Podría pensarse que la restauración tiene una preocupación mayor sobre el bien puesto que su materialidad, su existencia misma puede estar en peligro y, por tanto, su interés y actividad se centran primordialmente en él, mientras que los museos esta preocupación es mucho menor puesto que el objeto ya está a salvo, protegido por el hecho mismo de estar exhibido en una vitrina. Pueden, entonces, reflexionar con mayor libertad y profundidad en los públicos y en los significados que tienen para los sujetos. Pero lo cierto es que tanto la conservación como la museología han reflexionado ampliamente sobre la importancia y las implicaciones que estos actos (restaurar, exhibir) tienen en términos sociales, bajo el entendido de que no tienen sentido si el sujeto social no valora o utiliza tales bienes.

Además, hay otra coincidencia: los textos aquí reseñados muestran que las reflexiones sobre el impacto social del quehacer de la restauración (como en el caso de Schneider y Macías) han sido muy extensas e, incluso determinantes, para definir un proceso de intervención, mientras que muchas de las propuestas de interpretación y vinculación social planteadas desde la museología parten de una preocupación por la preservación del patrimonio exhibido (como en el caso de Gándara y Zavala). Esta es una complementación importante pocas veces puesta de relieve.

LA MULTIDISCIPLINARIEDAD

El trabajo y los enfoques multidisciplinarios permean prácticamente todos los campos del saber en la actualidad, por lo que no es de extrañar que la conservación y la museología abreen de teorías, conceptos, técnicas y metodologías propias de otras disciplinas: historia, antropología, pedagogía, ciencias de la comunicación, por mencionar sólo algunas. En no pocas ocasiones, incluso, retoman las mismas fuentes, como el caso de las teorías alrededor de los usos sociales del patrimonio cultural. Lo curioso es que aun no

se haya construido una reflexión conjunta sobre la preservación patrimonial, por lo menos en nuestro país, entre la museología y la conservación. Por ejemplo, Mosco, Gándara, Zavala y Pérez Ruíz mencionan la importancia de las estrategias museológicas e interpretativas como una respuesta al problema de la conservación del patrimonio cultural; sin embargo, no ofrecen una definición clara de este concepto o, si lo hacen, no lo retoman del campo de la propia conservación. Por su parte, los proyectos de conservación que cuentan con colaboradores de diversas especialidades, y que incluso han realizado exposiciones temporales como parte de sus actividades, no incluyen dentro de sus equipos a profesionales de museos ni toman en cuenta las aportaciones museológicas. De tal suerte, museólogos y restauradores pueden llegar a trabajar en los mismos proyectos, participar en conferencias y seminarios y hasta dar clases en la misma escuela, pero no han desarrollado una teoría o planteamiento conceptual entretelado por (y que entretela a) ambas disciplinas. En palabras de Zavala, no logran aún una visión interdisciplinaria a pesar de tener preocupaciones en común.

LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La preocupación por el sujeto también ha llevado a una reflexión extensa en ambas disciplinas sobre los valores asignados al patrimonio cultural: ¿qué valores sociales tiene el objeto que debe restaurarse y cómo intervenirlo para que no se pierdan?, ¿cuáles son los valores de un objeto exhibido que deberían transmitirse al público y cómo lograr que, en efecto, lo valore? En ambos campos se asume que los valores no son fijos ni inmutables, sino que varían en función los cambios en sus contextos de producción, uso o circulación a lo largo del tiempo. Incluso hay una clara distinción entre los valores asignados hegemónicamente por el Estado o la academia y los que tienen o pueden tener para los grupos subalternos, además de la claridad de que no todos los patrimonios son importantes para uno y otro grupo.

Quizás la diferencia entre ambas aproximaciones sea que la conservación, invariablemente, tiene que trabajar sobre el objeto y ello conduce a buscar una postura más imparcial sobre sus valores, realizando análisis que tienden a enlistarlos de manera exhaustiva para, en la medida de lo posible, conservarlos todos y mantener su potencial de significación para la sociedad presente y futura. La museología, en cambio, tiene la posibilidad de discutir y elegir qué valores poner de relieve, cómo mostrarlos en lo particular e incluso hacer explícitas las contradicciones entre ellos, ya que los recursos museográficos (exposiciones temporales o permanentes, dispositivos tecnológicos, materiales didácticos o elementos informativos) le permiten hacerlo. Con ello no se quiere dar a entender que el restaurador sea más objetivo mientras que el museólogo juega con la subjetividad; los propios restauradores son conscientes que muchas de sus decisiones responden, en mayor o menor medida, a su afinidad, entendimiento o familiaridad con determinados valores. La reflexión museológica, por su parte, ha mostrado una sensibilidad e interés constante por la diversidad de valores e interpretaciones posibles de las colecciones de los museos, lo que se ha reflejado en prácticas curatoriales, educativas,

de investigación y hasta de evaluación mediante estudios de público para ofrecer alternativas que dialoguen con los intereses del visitante.

LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Finalmente, por lo que atañe a los vínculos con la comunidad, se pueden apreciar por lo menos las siguientes afinidades en las experiencias alcanzadas por ambas disciplinas.

La primera es que el interés por trabajar e involucrar a las comunidades en proyectos de conservación y museología parte de la necesidad de asegurar la preservación de un patrimonio. Esto ocurre no sólo en los casos donde dichos bienes estén fuera de una protección institucional, como en los sitios de arte rupestre en Baja California y en La Montaña de Guerrero descritos por Cruz, o ante la imposibilidad institucional de asumir esta tarea en su totalidad, como la interpretación significativa planteado por Gándara para contribuir a la preservación de los incontables sitios arqueológicos en el país. Ocurre también con propuestas de comunicación educativa e interpretación pensadas para patrimonios ya conservados y exhibidos en museos institucionales, como en los casos abordados Bedolla Giles y las propuestas planteadas por Zavala.

También se ha desarrollado una reflexión a fondo sobre las maneras de involucrar a las comunidades. El diagnóstico o reconocimiento de las características geográficas, socioeconómicas y culturales de cada una suele ser uno de los pasos del proceso, además, por supuesto, de conocer las prácticas, formas de uso y/o producción de estos patrimonios y los valores que la población le asigna. Un factor clave en el éxito de los proyectos de conservación e interpretación o valoración del patrimonio son las posibilidades de desarrollo social, educativo, cultural y hasta económico que los proyectos pueden reportar a los miembros de la comunidad, tal como lo ejemplifican Macías, Cruz, Ávila y Padilla y Ortiz. Pero probablemente el elemento más importante para el éxito de estos proyectos es que la comunidad se involucre en todas las etapas del proceso, volviéndose partícipe de la toma de decisiones, la gestión de recursos y la ejecución de diversas tareas; en este aspecto, la articulación con las formas de organización y toma de decisiones tradicionales de la comunidad es esencial, sobre todo en el caso de las comunidades indígenas (Schneider, Morales y Camarena). Sin embargo, Ortiz nos recuerda que no hay fórmulas irrefutables, sino que cada proyecto variará en función de las características de la comunidad en cuestión.

Por último, vale la pena resaltar la diversidad de fórmulas museográficas y de conservación que han surgido a partir del trabajo con las comunidades, logrando logrado responder y adaptarse a las peculiaridades cada una y trabajando con muy distintos tipos de patrimonio. Muchas de éstas son fórmulas novedosas que rompen con esquemas: la conservación deja de ser sólo una intervención sobre el objeto, el museo deja de ser un espacio cerrado: senderos interpretativos que incluyen bienes culturales, artísticos y ambientales; museos intra y extramuros; exposiciones susceptibles de itinerarse y

modificarse en cada nueva sede; proyectos que fomentan el intercambio de saberes tradicionales, el conocimiento de la historia regional o la reflexión sobre los valores y la importancia de los patrimonios locales. En este sentido, podría decirse que el trabajo con las comunidades no sólo ha logrado casos exitosos de preservación y exhibición patrimonial, sino que también ha hecho evolucionar a la conservación y la museología como disciplinas, replanteando tanto sus métodos y técnicas como sus teorías y conceptos.

Las coincidencias, diferencias y hasta desencuentros entre conservación y museología no se agotan en lo anteriormente expuesto, pero muestran que no sólo es posible, sino también útil, retomar aportaciones de ambas para el desarrollo de proyectos expositivos. Este ejercicio es el que se intentará llevar a cabo en el siguiente capítulo, donde la definición del modelo a seguir para el desarrollo de este trabajo retomará propuestas metodológicas, conceptuales y técnicas de ambas disciplinas.

II.

ENFOQUE TEÓRICO Y METODOLÓGICO:

**PARA LA ELABORACIÓN DEL GUION
TEMÁTICO MEMORIAS DE PAPEL**



Fig. 6 Emblema de Ixcamilpa. Imagen: MME y PGC, CNCPC-INAH, 2019

PARTICULARIDADES DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL GUIÓN

Antes de definir los enfoques, conceptos y metodologías que se utilizarán, es necesario tomar en cuenta las características particulares de este proyecto, que consiste en la elaboración de un guion para una exposición sobre un códice y un archivo histórico; mismas que ahora se presentan de manera resumida pero serán desarrolladas en capítulos posteriores.

- El proyecto surge por la iniciativa de la autoridad municipal para la restauración de un códice del siglo XVI-XVII; si bien la restauración –es decir, la intervención directa– del códice ya culminó, su preservación a futuro –o sea, su conservación en el sentido más amplio– no está asegurada, dado que 1) La autoridad municipal cambia cada tres años, por lo que es necesario involucrar a toda la comunidad en la preservación de este patrimonio documental y asegurar la permanencia o continuidad de las acciones para tal efecto y 2) Si bien el códice –y el archivo histórico del cual forma parte– está bajo custodia del municipio, tiene un carácter comunitario, pues habla sobre y pertenece a la comunidad. Sin embargo, se trata de un patrimonio poco o nada valorado, ya que la mayoría no ha visto el códice ni sabe cuál es su significado o contenido, no consulta el archivo y desconoce el tipo de documentos que conserva, así como la importancia que tiene para la historia de la localidad.
- Por otra parte, el códice tiene también un valor para la nación en tanto que se trata de un documento heredero de una tradición prehispánica y de los cuales muy pocos han subsistido hasta nuestros días, menos aun de tal antigüedad (siglo XVI-XVII). Aunque no se encuentre directamente bajo custodia federal, la conservación del códice es relevante para el país.
- La comunidad de Ixcamilpa no cuenta con suficientes recursos económicos. Se dedica mayoritariamente a la agricultura, con una alta población migrante y no indígena –aunque de origen nahua– que ha perdido sus formas de organización y trabajo comunitario tradicionales (Ochoa y Arriaga, 2016; Rosas y Rodríguez, 2016).
- La infraestructura cultural de la localidad es prácticamente inexistente (Ochoa y Arriaga, 2016; Rosas y Rodríguez, 2016; Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2018), no hay espacios con las condiciones necesarias para establecer un museo y el municipio tampoco cuenta con recursos para la realización de proyectos de gran envergadura.

- Aunque los trabajos de restauración del códice y de adecuación del archivo histórico tuvieron el apoyo del INAH a través de sus recursos humanos, materiales y monetarios, por la antigüedad del fondo y la falta de recursos económicos y espacios adecuados en el municipio, aún faltaba trabajo en el ámbito de su valoración y reapropiación a nivel local para fomentar su preservación a largo plazo. Por ello, surgió la necesidad de llevar a cabo otras acciones que culminaron con la realización del guion Memorias de Papel, resultado de mi paso por la maestría en Museología de la ENCRYM.

Al considerar todas estas características, se desprende que no hay una propuesta teórico-metodológica, ni desde la conservación ni desde la museología, capaz de hacer frente o satisfacer por sí sola todas estas peculiaridades y limitaciones. Por este motivo, consideré necesario retomar y adaptar los conceptos, enfoques, metodologías y técnicas propuestas o aplicadas, tanto por museólogos como por conservadores, que mejor respondan a las necesidades del proyecto de desarrollo de guion temático.

ENFOQUE TEÓRICO Y CONCEPTUALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL GUIÓN

Como se mencionó en el apartado de Museología del capítulo I, este proyecto se enmarca de manera general dentro de la Nueva Museología, en el sentido de que busca proponer formas expositivas que integren a la comunidad y que sean capaces de reflejar sus problemáticas culturales, sociales y ambientales, así como de contribuir a su educación y desarrollo.⁸ Pero en términos más específicos, se fundamenta en las reflexiones y experiencias que se han dado en nuestro país a partir de esta corriente en los últimos años, parte de las cuales se han encaminado a la búsqueda de formas más eficaces de entablar diálogos y estrategias de aprendizaje y comunicación con los públicos, de tal forma que sus discursos y contenidos sean más comprensibles, atractivos y significativos (lo que Pérez Ruiz (2008) denomina como museología comunicativa y educativa), mientras que otras han buscado involucrar a la sociedad en el proceso de planeación, gestión, apertura y operación de un museo o exposición, incluyendo la definición de su discurso y contenidos (lo que la misma autora denomina museología participativa).

Pero este proyecto también se inscribe dentro del campo de la conservación entendida en su sentido más amplio, que integra todas aquellas acciones directas e indirectas de preservación tanto sobre los bienes como en sus entornos, aunque, retomando de nueva cuenta las reflexiones y experiencias mexicanas. De especial interés para este trabajo son los modelos que se han empleado para definir los valores de los bienes culturales,

⁸ Al respecto, la Mesa Redonda de Santiago de Chile de 1972 menciona entre sus resoluciones que el museo “tiene en su esencia misma los elementos que le permiten participar en la formación de la conciencia de las comunidades a las cuales sirven y a través de esta conciencia puede contribuir a llevar a la acción a dichas comunidades, proyectando su actividad en el ámbito histórico que debe rematar en la problemática actual” (ICOM, 1972, p. 1).

así como las experiencias aportadas por la llamada educación social para la conservación, que ha involucrado a comunidades en proyectos de preservación con acciones que van desde la formación y capacitación hasta la realización de actividades específicas de intervención directa sobre el patrimonio. Retomar los aportes de ambas disciplinas no debe resultar extraño: a fin de cuentas, el propósito de este trabajo es contribuir a la conservación preventiva del Códice de Ixcamilpa mediante la realización de una exposición; y como se ha visto en la sección anterior, las confluencias entre ambas disciplinas permiten hacerlo.

EL CONCEPTO DE DIVULGACIÓN SIGNIFICATIVA

El enfoque teórico para el desarrollo del guion es el de divulgación significativa planteado por Gándara (2018), que será utilizado como elemento fundamental para la construcción del discurso del guion. Ya en el capítulo anterior se mencionó que dicha propuesta proviene de los modelos de interpretación de parques naturales y temáticos en Canadá y Estados Unidos, pero adaptados para hacerlos extensivos a los sitios naturales, arqueológicos e históricos de nuestro país. Gándara parte de una distinción fundamental entre difundir y divulgar:

“Cuando difundimos, lo hacemos entre pares, es decir, entre arqueólogos u otros especialistas, como cuando publicamos en revistas especializadas. El lenguaje puede ser técnico, porque asumimos que el lector lo entiende. Podemos obviar también cuestiones de contexto o de antecedentes, porque los colegas los conocen... En la divulgación, sin embargo, le hablamos al gran público. El lenguaje aquí es clave: la gente no domina la terminología ni conoce el contexto o los antecedentes” (Gándara 2018, p. 40).

Esta idea, que hace énfasis en las formas discursivas y en la información que se proporciona al público, es desarrollada más a fondo cuando emplea el término divulgación significativa: se trata de crear relevancia y provocar la reflexión para que, combinada con la empatía, pueda generar una actitud favorable del visitante hacia la conservación del patrimonio; la divulgación significativa articula una orientación cognitiva (los conocimientos que aporta), valorativa (los valores patrimoniales que promueve), de acción (lo que el público puede hacer o dejar de hacer para contribuir a preservar el patrimonio) e incluso espacial (los modos en que se puede recorrer un sitio patrimonial o expositivo) para lograr una experiencia de visita más eficaz y atractiva. Además, propone considerar los siguientes factores para favorecer una información relevante para el público:

- La relevancia personal, lo que la información puede significar para el visitante y que lo interpele.
- El léxico; mientras más lejano el lenguaje común, más difícil será de entender, lo cual no implica que un lenguaje sencillo impida aprender conceptos y términos nuevos.
- Evitar la sobrecarga de información en vez de focalizar el sentido; cuando se

intenta ser exhaustivo, se sobrecarga a los visitantes de datos sin jerarquía u organización y se impide que al menos alguna de esas ideas se retenga suficientemente como para provocar la reflexión.

- No apelar solamente a la razón; cuando la información presentada apela sólo a la función cognitiva, sin tocar emocionalmente al visitante, no hay forma de que se genere empatía.
- Omitir antecedentes innecesarios; definir qué requiere saber de antemano el visitante para comprender el discurso.
- Proporcionar las habilidades y conocimientos útiles sobre otras materias o disciplinas para que el visitante disfrute mejor lo que ve, oye y siente.
- Empleo de narrativa; si la información no se presenta como una historia memorable, podrá ser científicamente impecable pero probablemente se olvide en poco tiempo.

Si bien la metodología para la aplicación de este tipo de interpretación varía según las características de cada caso o sitio, Gándara señala los siguientes componentes esenciales para su planeación: a) el bien a interpretar, b) los públicos que recibirán la interpretación, c) los mensajes a comunicar, d) los programas interpretativos y los medios a través de los que harán llegar esos mensajes y e) la evaluación para determinar el grado en que se cumplieron los objetivos.

No puede dejar de señalarse que esta propuesta fue desarrollada a partir de la preocupación del autor por involucrar a la sociedad en la conservación del patrimonio, motivo por el cual también se decidió utilizar como perspectiva principal para el desarrollo de este proyecto. Al respecto, Gándara señala que forma parte de una visión integral de la conservación que, a su juicio, tiene cinco componentes básicos: la investigación, la conservación material (se echa de menos que no haya acudido a la teoría de la conservación para afinar el término), la defensa legal, la socialización de los valores patrimoniales y la visión estratégica. Es precisamente en la socialización de los valores o componentes del uso social del patrimonio donde se inserta la divulgación significativa, que socializa tanto el conocimiento como el acceso a los bienes patrimoniales para su disfrute.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA GUIONES DE INTERPRETACIÓN TEMÁTICA

Mosco (2018) desarrolla un modelo para la planeación y realización de exposiciones con particular énfasis en la elaboración de guiones, introduciendo de lleno a la interpretación temática en el terreno de los museos: en palabras de su autora, se trata de un sistema para el desarrollo de programas para la conservación de patrimonio aplicable a exposiciones y museos, además de sitios arqueológicos y naturales, que no requiere de grandes inversiones económicas. Precisamente por esta razón, así como por ser comprehensivo e incorporar diversas acciones y campos de análisis fundamentales, se ha elegido este modelo como punto de partida para estructurar el presente guion, aunque con ciertas adaptaciones y modificaciones que se plantearán más adelante.

Para Mosco, la interpretación temática “es una estrategia de comunicación que traduce el lenguaje científico, técnico o especializado de cualquier disciplina o área de conocimiento a un lenguaje sencillo y claro, sin perder su significado o precisión, y tiene por objetivo revelar los valores y significados del patrimonio de una forma comprensible, emotiva y significativa, para así crear conexiones intelectuales y emocionales entre las personas y el patrimonio, que inspiren la sensibilidad, conciencia y compromiso para su conservación” (Mosco, 2018, p. 60).

En términos generales, su propuesta establece tres fases principales con actividades específicas para cada una (ver Tabla 1), misma que se describe a continuación.

Planeación y conceptualización

Mosco concibe a la planeación desde una perspectiva estratégica, como herramienta de gestión para la toma de decisiones mediante el establecimiento de objetivos que determinan las estrategias a seguir. Esta fase se constituye por las siguientes acciones:

- > **Diagnóstico y planeación:** aquí se incluyen los antecedentes, el contexto del proyecto y se estructura en cinco ejes principales.
 - » **Diagnóstico** del museo, institución o sitio, resaltando la estructura y los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta.
 - » **Diagnóstico de la oferta cultural:** a fin de identificar la oferta educativa y cultural de la localidad o región: escuelas, museos, monumentos relevantes, arquitectura vernácula, tradiciones populares, oferta turística, deportiva y de entretenimiento, instituciones educativas, culturales o turísticas locales, entre otras.
 - » **Diagnóstico de infraestructura:** medios de transporte, servicios de comunicación, servicios urbanos (bancos, restaurantes, hoteles, hospitales), etc.
 - » **Diagnóstico de condiciones medioambientales:** condiciones meteorológicas y sus variaciones.
 - » **Diagnóstico de contexto económico social:** Perfil demográfico de la localidad, actividades económicas, composición socioeconómica, etc.
- > **Conocimiento del tema, colección o bien patrimonial:** qué se sabe, quiénes lo han abordado, qué se ha publicado, dónde se ha expuesto antes; esto permitirá tener mayor claridad sobre la información, los acercamientos, enfoques, discrepancias o teorías que se pueden abordar.
- > **Conocimiento del público:** implica revisar, consultar y/o recabar los datos cuantitativos y cualitativos disponibles, programas de vinculación con comunidades y definición del público meta. Si se trata de un museo nuevo, investigar a las comunidades más cercanas y sus intereses.
- > **Diseño general museológico conceptual:** en él se integran los datos anteriores y se definen los lineamientos generales del proyecto, los alcances de la exposición y el público meta.

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DE
GUIONES DE INTERPRETACIÓN TEMÁTICA
PROPUESTO POR MOSCO**

PLANEACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

Diagnóstico y planeación

- > *Diagnóstico del museo*
- > *Diagnóstico de oferta cultural*
- > *Diagnóstico de infraestructura*
- > *Diagnóstico de condiciones medioambientales*
- > *Diagnóstico de contexto económico social*

Conocimiento del tema o bien patrimonial

Conocimiento del público

Diseño general museológico conceptual

DESARROLLO DE GUIONES

Guion temático

Guion de estrategias interpretativas

Guion científico o académico

Guion curatorial

Guion museográfico

Producción y montaje

Memoria museológica

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Evaluación formativa y sumativa

Tabla 1 Modelo para la realización de guiones de interpretación temática propuesto por Mosco (2018).

Desarrollo de guiones

En esta fase se desarrollan los guiones de la exposición, sobre los que Mosco distingue varios tipos para poder integrar elementos y procedimientos secuenciales más específicos.

- > **Guion temático**, donde se conceptualiza la exposición desde una perspectiva interpretativa y se definen las ideas rectoras, mensajes principales, estructura y objetivos; incluye una descripción general de la colección y la museografía, así como el cronograma y presupuesto tentativos de trabajo.
- > **Guion de estrategias interpretativas**, en el que se relacionan cada uno de los temas y subtemas con los objetivos interpretativos de conocimiento (¿qué se espera que la gente aprenda?), de emoción (¿qué se espera que sientan?) y de acción (¿qué se espera que hagan?).
- > **Guion científico o académico**, el cual muestra la investigación realizada acotada a cada tema y subtema, así como los datos técnicos de la colección; su lenguaje puede ser especializado y servir de base para un catálogo científico; debe incluir apoyos gráficos, fuentes bibliográficas y documentales, con las correspondientes referencias y citas rigurosas.
- > **Guion curatorial**, que integra y sintetiza los tres guiones anteriores organizado según los temas, subtemas y estrategias interpretativas; además, se acompaña de las cédulas o textos finales de la exposición, según su jerarquía y tipo.
- > **Guion museográfico**, que traduce el guion curatorial a un espacio tridimensional; en él se plasma la distribución de contenidos y colecciones, señalando medidas de conservación, la propuesta de diseño, mobiliario, estrategias tecnológicas y didácticas, además las especificaciones técnicas de producción y montaje.
- > **Producción y montaje**, etapa en la que se realiza la exposición.
- > **Guion o memoria museológica**, mismo que integra todos los guiones y documenta el proceso y desarrollo de la exposición, incluyendo su cierre y desmontaje, estadísticas, resultados, etc. Aunque se trata de una memoria, la autora lo denomina guion porque puede convertirse en el documento guía para el desarrollo de nuevos proyectos.

Evaluación y retroalimentación

Aunque Mosco no establece procedimientos específicos para esta fase, retoma el planteamiento de McLean (2011, citado en Mosco, 2018) de que la evaluación es un proceso que se debe llevar a cabo durante y después del desarrollo de una exposición, así como su propuesta de dos tipos de evaluación: la formativa, que se puede realizar con la ayuda de maquetas o prototipos para evaluar una exposición durante su desarrollo, y la sumativa, que se efectúa con la exposición ya inaugurada mediante un estudio que documenta cómo los visitantes la usan y experimentan.

Esta propuesta se considera útil en la medida en que engloba las diversas acciones necesarias para realizar una exposición con el enfoque de interpretación temática; sin embargo, para los propósitos de este proyecto presenta por lo menos dos limitaciones fundamentales: está pensado en términos de “públicos” o “visitantes”, no en función de comunidades ni de cómo volverlas partícipes en los procesos de concepción y gestión; además, parte del supuesto de un museo (o sitio) ya existente donde montar la exposición. Por ello, es necesario retomar las aportaciones teóricas, conceptuales y metodológicas de otros autores para complementar este modelo. También establece la posibilidad de ir efectuando ajustes en la exposición a partir de la información recabada.

ADAPTAR EL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE GUIONES DE INTERPRETACIÓN TEMÁTICA

Siguiendo el mismo orden y estructura generales del modelo de Mosco, a continuación, se señalan aquellos apartados que resultan problemáticos para este guion en particular, así como las adaptaciones o incorporaciones de otros conceptos, técnicas y enfoques.

Asimismo, en la siguiente tabla se muestra, a manera de resumen, el modelo original de elaboración de guiones propuesto por Mosco y las adaptaciones que se han hecho para el desarrollo del guion de Ixcamilpa (ver Tabla 2).

PLANEACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

Una de las principales adaptaciones en esta fase es agregar la evaluación crítica del proyecto de conservación previamente realizado, además de una sección dedicada a la vinculación y la participación comunitarias que permita definir las formas y acciones concretas en que se podría involucrar a la comunidad en el proceso. Todo esto es importante puesto que formará parte de los contenidos del guion para la exposición.

Diagnóstico y planeación

- > **Antecedentes del proyecto.** Dado que no existe un museo o espacio expositivo formal, esta información será sustituida por una síntesis de las labores realizadas en el “Proyecto de Atención del Acervo Documental de Ixcamilpa” y se hará un análisis de sus alcances, limitaciones y acciones pendientes.
- > **Diagnóstico de contexto económico social.** En este caso se hará un cambio de orden, dado que se considera importante situar desde un inicio las características socioeconómicas y culturales de Ixcamilpa.
- > **Diagnóstico de condiciones geográficas y medio ambientales.** Aquí no sólo hay un cambio de orden sino también de énfasis, ya que se trata de hacer

Tabla 2 Modelo de Mosco y adaptación para el caso de Ixcamilpa (página siguiente)

MODELO MOSCO (2018)	MODELO ADAPTADO DE LA GARZA
PLANEACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN	
Diagnóstico y planeación	Diagnóstico y planeación
> <i>Diagnóstico del museo</i>	> <i>Antecedentes del proyecto</i>
> <i>Diagnóstico de oferta cultural</i>	> <i>Diagnóstico de contexto económico social</i>
> <i>Diagnóstico de infraestructura</i>	> <i>Diagnóstico de condiciones geográficas. Incorporación del concepto <i>Genius loci</i> o genio del lugar propuesto por Gándara</i>
> <i>Diagnóstico de condiciones medioambientales</i>	> <i>Diagnóstico de oferta cultural</i>
> <i>Diagnóstico de contexto económico social</i>	> <i>Diagnóstico de infraestructura</i>
Conocimiento del tema o bien patrimonial	Análisis del valor del bien patrimonial propuesto por Velasco
Conocimiento del público	Valoración comunitaria del código , a partir del taller de aproximación y utilizando la técnica de mapas de significación personal
	Vinculación comunitaria , incorporando propuestas de Cruz y Macías (desde la restauración), así como de Ávila y Padilla y de Ortiz (desde la museología)
Diseño general museológico conceptual	Lineamientos generales de la exposición
DESARROLLO DE GUIONES	
Guion temático	Presentación del proyecto de exposición , incorporando las propuestas de Bedolla Gilés)
Guion de estrategias interpretativas	Guion de estrategias interpretativas
Guion científico o académico	Guion científico o académico
Guion museográfico	Guion museográfico. No se llevará a cabo; se establecerán recomendaciones al respecto en los Lineamientos generales de la exposición
Guion curatorial	Guion temático. Sintetiza los 3 anteriores
Producción y montaje	Producción y montaje. No se llevará a cabo; se establecerán recomendaciones al respecto en los Lineamientos generales de la exposición
Memoria museológica	Memoria museológica. No se llevará a cabo
EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	
Evaluación formativa y sumativa	Evaluación durante el proceso
	Evaluación tras la conclusión del proceso

una caracterización del territorio que constituye el sustento principal de la comunidad de Ixcamilpa, mayoritariamente agrícola. De manera particular, se haría un análisis del *genius loci* o genio del lugar, concepto retomado a partir de Gándara (2018, p. 80) para poner de relieve lo que hace único o especial a un sitio y lo distingue de otros.

- > **Diagnóstico de la oferta cultural:** se mantiene tal cual se describió en páginas anteriores.
- > **Diagnóstico de infraestructura:** se mantiene tal cual se describió en páginas anteriores.

Análisis de valor del bien patrimonial

Tanto el acervo histórico como el código de Ixcamilpa son bienes desconocidos en el ámbito académico y, hasta hace poco, también en el institucional, puesto que no habían salido a la luz pública ni estaban disponibles para consulta. Si bien como parte de las acciones de restauración del código se realizó un breve análisis por parte de un especialista, no existe información académica suficiente sobre este acervo. Por ello, se emplearán las técnicas de análisis de valor de bienes utilizados en la conservación para desarrollar los contenidos sobre las características del código y del archivo. En particular, se retomará la propuesta de Velasco (2018) para el análisis de los valores de los bienes documentales, los cuales comprenden valores históricos, culturales/simbólicos, sociales, espirituales/religiosos, estéticos y económicos.

Valoración comunitaria del código

Aunque Mosco desarrolla su modelo a partir de museos o sitios ya instituidos que probablemente disponen de información sobre sus públicos (estadísticas, libretas de comentarios, estudios previos, actividades y programas para públicos específicos), también señala que cuando se trate de un museo por abrir se debe estudiar a las comunidades más cercanas y sus intereses. En este proyecto, el análisis de las características de la comunidad ya estaría dado desde el apartado de Diagnóstico de contexto económico social, pero para conocer sus intereses –más concretamente sus perspectivas y valoraciones iniciales alrededor su patrimonio documental– se empleará la técnica de mapas de significación personal, también conocidos como mapas mentales (Torres, 2017; Lelliott, 2008). Se trata de una técnica cualitativa que permite aproximarse a los conocimientos o intereses previos de los visitantes sobre un tema antes de visitar un museo (o exposición), para contrastarlo con lo aprendido después de haberlo recorrido. A partir de una palabra o frase clave proporcionada al visitante en una hoja, se le pide que escriba o trace otras ideas, conceptos, dibujos o palabras que tal palabra o frase clave le sugiera. Con posterioridad a la visita, dicha hoja es devuelta al visitante para que la vuelva a trabajar, cambiándola o agregando elementos. Esta técnica parte de una perspectiva constructivista en la que no importa evaluar los conocimientos nuevos o correctos de los visitantes, sino la manera en que se modifican después de asistir a un museo. Aunque en este caso aun no existe una exposición, los mapas de significación personal se

utilizaron dentro de un taller en la comunidad de Ixcamilpa donde se expusieron las características e importancia del código y del acervo histórico, realizándose el ejercicio al principio y al final de dicho taller.

Vinculación comunitaria

Este es un apartado que se agrega al modelo de Mosco con el fin de determinar mecanismos y acciones concretas para involucrar a la comunidad tanto en la conservación preventiva de los bienes documentales como en la realización de la exposición, con especial énfasis en las formas de organización y toma de decisiones, de tal forma que se favorezca la eventual realización del proyecto. Además, las acciones que la gente de Ixcamilpa puede hacer para la conservación del código y el archivo histórico formarán parte de los contenidos de guion mismo. Del campo de la restauración se retomarán propuestas de autoras como Alonso, Cruz y Macías sobre los procesos formativos y mecanismos a través de los cuales las comunidades han participado en actividades concretas y directas de conservación del patrimonio. En el caso de la museología se retomará principalmente la propuesta de espacios comunitarios planteado por Ávila y Padilla (2016), particularmente de los siguientes planteamientos que resultan pertinentes para este proyecto: la idea de museo o proyecto expositivo como un archivo abierto y en proceso, que permite el rescate de la memoria colectiva y se abre a la posibilidad de una investigación que trascienda a la autoridad del museo tradicional, permitiendo la participación de académicos, instituciones, especialistas y la propia comunidad para intervenir, discutir y complementar los discursos de un museo o exposición; el concepto de conservación reflexiva, que permite poner en juego los valores de un patrimonio cultural considerados intrínsecos con los que la propia comunidad le atribuye, reflexionando sobre este fenómeno; y el tercero es la noción misma de espacio comunitario, que rompe con dos de los elementos más comúnmente asociados con el término *museo*: su espacio, que es pensado como un edificio contenedor, y su temporalidad, que tácitamente se concibe como permanente. También se retomarán algunas de las experiencias de los museos al aire libre reseñados por Ortiz (2018), que muestran diversas formas de organización y participación de autoridades locales, comunidades y sectores específicos tanto para la creación y operación de los museos como para los servicios y actividades destinadas al público.

Lineamientos generales de la exposición

En este apartado sólo se añadirán algunos elementos en función de las peculiaridades del proyecto, además de renombrarlo como *Lineamientos generales de la exposición* por considerarse un nombre más claro.

DESARROLLO DE GUIONES

Como se ve reflejado en la tabla 2, las modificaciones en esta fase se refieren principalmente a cambios de nombre de los guiones propuestos por Mosco por considerarse más claros o identificables, así como a la incorporación de propuestas y enfoques de otros

autores para el desarrollo de contenidos y la conceptualización del espacio y experiencia museográficos.

Presentación del proyecto de exposición

Mosco menciona que el guion temático debe ser un documento conciso y de lenguaje accesible, puesto que debe funcionar como presentación del proyecto. Es por ello que en este trabajo se ha preferido nombrar a dicho documento como *Presentación del proyecto de exposición*, ya que no estrictamente no tiene un formato de guion: su propósito es poder presentar la propuesta de exposición ante las personas, autoridades e instituciones que podrían apoyar su realización. Para elaborarlo se tomará en cuenta, además de la estructura señalada por Mosco, la propuesta de Bedolla (2013) sobre lo que constituye un proyecto museológico, documento “que argumenta la necesidad de un museo y sustenta su perfil (su vocación, si se prefiere), sobre la base de su originalidad y pertinencia. En una palabra, demuestra de manera fehaciente por qué un museo es único e imprescindible” (p. 12) Contiene también tanto los medios como los fines de lo que se propone lograr y constituye el marco de referencia del proyecto museográfico, además de establecer los lineamientos que pautarán los temas, las perspectivas y los públicos prioritarios.

Guion de estrategias interpretativas

En este guion, fundamental para el presente proyecto, se establecen las estrategias de interpretación temática de Mosco y divulgación significativa de Gándara, asentando con claridad los objetivos de conocimiento, de emoción y de acción para cada tema o subtema. Su propuesta se desarrollará tal cual la plantea.

Guion científico o académico

Como se señaló anteriormente, no existe información académica suficiente o disponible sobre el acervo histórico y el código de Ixcamilpa porque que no estaban en posibilidades de ser consultados y se desconocía su existencia en el medio académico e institucional, de tal suerte que la información académica disponible es escasa. No obstante, y precisamente por este hecho, se decidió plasmar en este guion toda la información disponible y la documentación existente, en su gran mayoría no publicada, de tal suerte que los interesados en su análisis y estudio puedan localizarla con facilidad.⁹

Guion temático

Mosco señala que este es el guion que sintetiza los tres anteriores, integrando también la selección de obra, los apoyos museográficos y el cederario según su tipo. Dado que está articulado alrededor de los temas y su nombre es más usual en el medio, en este trabajo se ha decidido denominarlo Guion temático. Constituye el elemento central de este proyecto y, además de considerar los elementos propuestos por Mosco, incluirá la

⁹ Mi formación como restauradora y museóloga no permite llevar a cabo una investigación académica rigurosa sobre el código y los documentos históricos.

propuesta de Zavala (2012) sobre las dimensiones educativa, ritual y lúdica de la visita a un museo o exposición. Para este autor, los visitantes no son simplemente consumidores sino, al menos potencialmente, receptores activos capaces de hacer de su recorrido un proceso de producción de sentido; lograr esto implica atender a las tres dimensiones que supone un espacio expositivo: la ritual, centrada en la experiencia de la otredad y organizada alrededor de espacios y objetos; la educativa, que se centra en la experiencia de adquirir nuevas perspectivas y se organiza alrededor de sistemas conceptuales, afectivos y contextos de referencia; y la lúdica, no siempre presente, que está centrada en la experiencia de jugar con las posibilidades de lo imaginario y lo deseable. De tal suerte, una experiencia educativa se logra cuando hay un equilibrio entre lo ritual y lo lúdico. Además, para la elaboración de las cédulas se tomará en cuenta la utilización de la teoría dramática, incluida en la propuesta de divulgación significativa de Gándara (2018) y ya mencionada en el capítulo anterior, que articula el discurso alrededor de un conflicto y su desenlace como un medio para comunicar la tesis o idea central de una exposición. Guion museográfico. Este guion no se llevará a cabo dado que implica la participación de especialistas en museografía y porque excede los alcances de este proyecto. No obstante, en el documento: Lineamientos generales de la exposición (Anexo 3) se establecerán las recomendaciones museográficas pertinentes para el proyecto.

Producción y montaje

No se llevará a cabo dado que no se cuenta aún con recursos para realizar la exposición. Sin embargo, se establecerán algunas recomendaciones para la producción y montaje en el documento Lineamientos generales de la exposición. (Anexo 3)

Guion o memoria museológica

No se llevará a cabo dado que no se cuenta aún con recursos para realizar la exposición.

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Finalmente, dado que este proyecto se refiere a la elaboración de un guion para una exposición cuya realización no está asegurada, solamente se establecerán los aspectos mínimos que deberían evaluarse durante la planeación y preparación del proyecto, particularmente relacionados con la participación de la comunidad, así como los campos que podría incluir un estudio de público para evaluar la exposición tras su montaje.

III.
GUION TEMÁTICO
MEMORIA
DE PAPEL



Fig. 7 Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2016

PLANEACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL GUION TEMÁTICO MEMORIAS DE PAPEL

DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN

Siguiendo el modelo propuesto por Mosco para la elaboración de guiones de interpretación temática, en este apartado se abordará lo concerniente a la primera fase, referida a la planeación y conceptualización del proyecto. Cabe señalar que, a partir de esta sección, se irán integrando lo que he denominado documentos finales, es decir, documentos que sintetizan cuestiones o apartados esenciales del proyecto expositivo, útiles para su eventual ejecución y que pueden ser leídos de manera autónoma a este trabajo de titulación. Con el fin de destacarlos, su encabezado señalará de manera explícita que se trata de un documento final y tendrán un formato diferente.

Antecedentes del Proyecto

El *Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero (PAADIG)*, surgió a partir de una solicitud de las autoridades municipales para la restauración de un códice que se presentó ante la CNCPC del INAH en agosto de 2014. La solicitud fue atendida por personal del Taller de Documentos Gráficos (TDG) y el área de Atención a Grupos Sociales (AGS), quienes realizaron una primera visita a la comunidad para revisar el documento e inspeccionar el espacio en que se ubicaba archivo municipal, misma ocasión en que se acordó trasladar el códice a la Ciudad de México para su estudio y posible intervención. El documento muestra a siete personajes indígenas y dos españoles, junto con otros elementos pictóricos e inscripciones en náhuatl (una descripción e interpretación más detallada se ofrecerá más adelante). Tras una revisión preliminar a cargo de Marie Vander Meeren, especialista en restauración de códices del TDG, se identificó que su contenido tenía que ver con un asunto de tierras y que, por tanto, debía estar asociado a otros documentos relacionados con la posesión territorial que podrían encontrarse en el archivo; al solicitar su búsqueda a las autoridades municipales, y gracias a uno de los miembros de la comunidad que recordaba la existencia de un expediente sobre estos asuntos, en una segunda visita fue posible ubicar un conjunto de 258 documentos históricos unidos por un atado que se agregó a la solicitud de restauración original y se trasladó a la Ciudad de México para su intervención.

Con la llegada de este legajo se creó y puso en marcha el PAADIG, en cuya ejecución se fueron sumando otras áreas e instituciones como la de Investigación Arqueológica, Histórica y Social (IAHS), el Laboratorio de Conservación, Diagnóstico y Caracterización Espectroscópica (CODICE) y el Archivo Histórico y de Concentración (AHC), todos ellos



Fig. 8 Códice enmarcado y colgado en la oficina del Palacio Municipal (Arriba)

Fig. 9 Detalle del códice antes de su traslado a la CNCPC (Centro)

Fig. 10 Legajo antes de proceso. Imágenes: PGC, CNCPC-INAH, 2014 (Abajo)

pertenecientes a la CNCPC; la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (DRPMZA) del INAH, además del Instituto de Física de la UNAM y el Departamento de Antropología de la Universidad de Colorado.¹⁰

El proyecto formalmente inició en 2015 y concluyó en mayo de 2018. Nació bajo una perspectiva de conservación preventiva pero se modificó conforme se conocieron a fondo las características particulares del acervo documental. De esta forma, se llevó a cabo un proyecto multidisciplinario que involucró trabajar con la comunidad y abarcó tres elementos o campos de acción: el códice, cuya antigüedad se remonta a finales del siglo XVI o principios del XVII, el legajo, compuesto por documentos de los siglos XVII al XX, y el archivo municipal, constituido por atados, carpetas, expedientes, libros, planos y otros documentos, incluyendo los generados por las administraciones recientes. A continuación, se hará una breve reseña de las principales acciones realizadas:

Al momento de su traslado, el códice se encontraba enmarcado y colgado desde hacía años en las oficinas del propio presidente municipal, sin que se tenga claro desde cuándo, junto con otro documento caligráfico de manufactura posterior dentro del mismo marco. Estaba partido en dos y parcialmente adherido sobre un papel contemporáneo que, aunque ya quebradizo, contribuyó a que no se perdieran fragmentos; también mostraba faltantes, marcas de dobleces, manchas, pérdidas de color y tintas desvanecidas.

Tras su desmontaje y registro fotográfico fue sometido a diversas pruebas de laboratorio para identificar los materiales de su soporte, tintas y pigmentos, además de un registro minucioso tanto de sus técnicas de manufactura como de su estado de conservación. Los resultados de tales estudios confirmaron que el códice fue elaborado sobre amate y que se trataba de una sola hoja, aunque con diferencias de estilo en la caligrafía y el dibujo que denotan por lo menos dos manos y dos etapas distintas en su factura. La composición de las tintas y los soportes también comprobaron que el documento caligráfico era de una época posterior y que no formaba parte del códice.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, el registro detallado del estado de conservación y el lugar de almacenamiento final, se determinaron los tratamientos para la restauración del códice, que incluyeron la restitución de faltantes y la unidad del soporte mediante la unión de fibras de la parte central, así como la consolidación de tintas y

10 Por parte de la CNCPC: Programa Nacional de Atención de Acervos Documentales, restauradora Thalía Velasco; Taller de Documentos Gráficos (TDG), restauradoras Marie Vander Meeren, Laura Olivia Ibarra, Tania Estrada, Jeniffer Ponce, Ana Rosa Toca, Susana Hoyos y Patricia de la Garza; Laboratorio CODICE, doctora Nora Pérez, químico Armando Arciniega y restaurador Arturo Marquina; Archivo Histórico, Archivo de Concentración y Archivo de Trámite (AHC), licenciados en archivonomía Silvia Pérez y Carlos Orejel e historiadora Jazmín Saldaña; Área de Investigación Arqueológica, Histórica y Social (IAHS), historiadora Débora Ontiveros; Atención a Grupos Sociales (AGS) psicóloga educativa Denisse Ochoa, antropólogo Hugo Arriaga; Otras instituciones: Instituto de Física UNAM, doctor José Luis Ruvalcaba, diseñador gráfico Isaac Rangel, doctor Miguel Maynez, doctor Edgar Casanova; University of Colorado, doctor Gerardo Gutiérrez.

colores. Igualmente, se elaboraron guardas de primer y segundo nivel¹¹ para asegurar su protección y almacenamiento y facilitar su consulta.

Cabe señalar que el proyecto también consideró la inscripción, por parte de la autoridad municipal, del código y los documentos del legajo dentro del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH, para proveerlos de una cédula de identidad que permita un mayor control sobre los mismos e identificarlos en caso de robo o extravío. Asimismo, se llevó a cabo una primera interpretación del código a cargo de Gerardo Gutiérrez, especialista en códigos y profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de Colorado, misma que será detallada más adelante en este capítulo.

Los documentos que constituyen el legajo fueron sometidos a dos procesos de análisis e investigación: uno referido a su materialidad y otro a su contenido. En el primer caso, tras su contabilización y registro fotográfico, fue posible identificar distintos estilos caligráficos, tintas, tipos y formatos de papel, así como valorar sus condiciones generales: de los 258 documentos, 157 presentaban un deterioro grave, 33 moderado y 68 mínimo.

Posteriormente se hizo un levantamiento puntual del estado de conservación de cada uno, tomando en cuenta la técnica de manufactura (tipo de soporte –papel–, presencia de verjurado, marca de agua, sellos, costura), el soporte (roturas, manchas, ataque biológico, faltantes) y las tintas (desvanecimiento, degradación, solubilidad). A partir de ello se determinó la intervención o restauración de cada uno, efectuando procesos como limpieza mecánica, acuosa o con solventes y su consolidación, además de la elaboración de guardas de primer y segundo nivel para su resguardo. Adicionalmente, ante la falta de orden que presentaban en su atado original, se decidió reorganizarlos bajo un criterio cronológico para facilitar su eventual consulta, siguiendo las recomendaciones de un grupo de especialistas de la CNCPC.¹²

Con respecto a la investigación sobre su contenido, la IAHS desarrolló el instrumento *Descripción Cualitativa Legajo Ixcamilpa* que, mediante el establecimiento de una metodología que abarcó su organización, análisis, registro e interpretación, permitió asentar la información de cada uno en una base de datos. De esta forma, se registró la temporalidad, procedencia y temática principal de cada uno, obteniendo resultados como los siguientes:

11 Se les llama guardas a los materiales que sirven como barrera contra el polvo y la luz; las de primer nivel o folders son las que tienen contacto directo con los bienes patrimoniales; las de segundo nivel son las que confieren protección extra a los objetos y pueden resguardar uno o varios documentos previamente colocados en guardas de primer nivel, como las cajas flexibles o rígidas (Gómez, 2006).

12 Conformado por las historiadoras Débora Ontiveros y Jazmín Saldaña y los archivonomos Carlos Orejel Delgadillo y Silvia Jocelyn Pérez Ramírez.



Fig. 11 Trabajo en el archivo de Ixcamilpa. Carlos Orejel, personal del área de archivos de la CNCPC (Arriba)

Fig. 12 Reunión informativa dirigida a la comunidad, Imágenes: PGC, CNCPC-INAH, 2015 (Centro)

Fig. 13 Trabajo con estudiantes de Ixcamilpa. Imagen: Denisse Ochoa Gutiérrez, @CNCPC-INAH, 2016 (Abajo)

- La identificación de cuatro temas principales en torno al asunto de tierras: composiciones, conflictos, linderos y posesiones.
- La ubicación de periodos de reorganización territorial y de conflicto que desembocaron en actos de posesión territorial a favor del pueblo.
- La identificación de conflictos entre Ixcamilpa y otros pueblos.
- Referencias geográficas sobre los límites del pueblo.

Una descripción más detallada de algunos de estos documentos, que incluyen escritos en náhuatl y referencias al código, será ofrecida más adelante en este capítulo.

Al inicio del proyecto, el archivo se ubicaba en la planta alta de la presidencia municipal en un espacio reducido, con documentación apilada en el piso sin orden alguno, mobiliario insuficiente y sin personal ni instrumentos de organización o infraestructura que permitieran su consulta. Ante esta situación, se propuso al presidente municipal su traslado a un espacio más grande y adecuado para su resguardo y consulta en la planta baja. Con su autorización, se realizó la mudanza del archivo con la ayuda de la regidora de ecología y de los policías municipales y se hizo una primera contabilización e identificación del acervo, 772 carpetas, 92 atados, 63 expedientes, 125 libros de cabildo y un conjunto de planos –alrededor de 933 ítems– (De la Garza, 2015) contabilizando aproximadamente 90 metros lineales de documentos; esto permitió detectar las necesidades prioritarias en términos de organización, limpieza, conservación preventiva y almacenamiento. Todo ello permitió definir cuatro acciones principales:

- La planeación de una temporada de trabajo en el archivo para la identificación, ordenamiento y clasificación de sus expedientes.
- La capacitación de una persona para la ejecución de estas actividades.
- La realización de una propuesta de mobiliario para su almacenamiento.
- La elaboración de un documento con principios básicos para la manipulación y conservación preventiva del acervo.

Como resultado de estas acciones, en 2016 se logró la clasificación de la documentación reciente del archivo, particularmente del ramo de obras públicas y de tesorería municipal, elaborándose una base de datos con los contenidos de cada expediente. También se efectuaron acciones generales de limpieza, reordenamiento, etiquetado y resguardo de documentos en cajas y carpetas, además de la instalación de un nuevo mobiliario para el archivo y el acondicionamiento de una sala de consulta. Por último, se capacitó al personal de la presidencia municipal para operar la base de datos y el manejo de los documentos.

Cabe señalar que tales acciones no abarcaron la totalidad de los documentos, quedando pendiente aún un número indeterminado de expedientes, legajos, planos y carpetas por registrar, clasificar y ordenar. Ello requiere un trabajo especializado y minucioso que excedía las posibilidades de tiempo y de recursos del PAADIG.

Durante el desarrollo del proyecto, el equipo del AGS sumó acciones encaminadas a involucrar a la comunidad, centrándose inicialmente en la divulgación del patrimonio documental y en la sensibilización sobre su conservación. Así, a lo largo de siete visitas, se realizaron las siguientes actividades:

- Pláticas dirigidas a toda la comunidad sobre conservación preventiva.
- Carteles con información sobre el archivo municipal, su importancia y las medidas de conservación.
- Fortalecimiento del vínculo entre las autoridades de la comunidad y el INAH.
- En un segundo momento, talleres para niños y jóvenes para dar a conocer el códice y el legajo, así como la importancia de su participación en la conservación de los mismos.

Dada la complejidad del proyecto, posteriormente se efectuó un estudio etnográfico (Ochoa y Arriaga, 2016) para contar con un conocimiento más profundo de las dinámicas sociales de la comunidad, mismo que puso de relieve el desconocimiento del códice y su carencia de un papel ritual, cultural o simbólico dentro de la comunidad, que deriva en una falta de significación para sus habitantes. Ante ello, el AGS propuso las siguientes estrategias:

- Difusión de información sobre el códice que interese e involucre a la comunidad
- Trabajar con escuelas
- Identificar actores clave que permitan conocer de manera más profunda las relaciones sociales en Ixcamilpa
- Crear redes de información para propiciar el reconocimiento e interés por el patrimonio cultural de la localidad

Estas estrategias fueron formuladas hacia el final del PAADIG y no pudieron concretarse, pero algunas de ellas serán retomadas en este proyecto, al igual que algunos de los resultados del estudio etnográfico que se reseñan a profundidad más adelante en este capítulo.

Situación actual. El PAADIG culminó en mayo de 2018 con el traslado y devolución del códice y el legajo ya restaurados al archivo municipal, mismos que fueron almacenados en cajones especiales del nuevo mobiliario y dentro de sus propias guardas, lo que en cierta medida asegura su protección y condiciones estables para su preservación en el mediano plazo. Sin embargo, existen por lo menos tres grandes retos que se deben resolver para garantizar cabalmente la conservación preventiva del conjunto:

- *Consolidación del archivo municipal;* es necesario culminar el proceso de registro, clasificación y ordenamiento de todos los documentos, ya que todavía hay legajos, planos y expedientes sin revisar. Además, no se ha promovido su consulta pública.

- *Cambios de autoridad municipal*; dado que los cargos municipales tienen una duración de tres años, la continuidad en la operación del archivo se ve constantemente en riesgo. Por ejemplo, el personal que se había capacitado para operarlo ya no ocupa cargo alguno en el municipio y, en una visita realizada en 2019, se constató que buena parte del acomodo logrado se había desordenado nuevamente: la documentación generada por las nuevas autoridades se fue colocando sin organización, desplazando las cajas ya clasificadas.
- *El desconocimiento y falta de interés de la comunidad por su patrimonio documental*; sin duda es el principal problema: tanto el códice como el legajo son desconocidos para la mayoría de los habitantes, a pesar del valor que tienen tanto por su rareza como por resguardar la historia y origen del propio municipio. Es precisamente este problema el que se busca resolver mediante el guion expositivo de este proyecto, bajo el supuesto de que una mayor valoración del patrimonio documental es el primer paso para involucrar a la comunidad en su conservación preventiva, así como vigilar que las sucesivas autoridades municipales garanticen la preservación y operación del archivo.

Diagnóstico de contexto económico social

Ixcamilpa de Guerrero se ubica al sur de Puebla, aproximadamente a 170 km de la capital poblana y cabecera de un municipio que engloba nueve localidades rurales: Buenavista



Fig. 14 Localidades de Ixcamilpa. Esquema: PGC, 2021

de Zapata, Cuaguexquitepec, Cuatlaxtecoma, El Frutillo, El Organal, Linderos del Sur, San Miguel Ahuelitlalpan, Tlanipatla y Toltecamila (H. González, comunicación personal, 25 de agosto de 2020).

Historia. Es poca la información con que se cuenta sobre su historia. Con base en lo que sugiere el sitio arqueológico de Las Salinillas, situado en el extremo oeste del municipio, Rodríguez y Rosas (2015) consideran que su construcción se remonta, al menos, al Clásico Tardío (700 a 900 d.C.). Además, por estar dentro de la región del río Mezcala-Balsas, los autores señalan que es probable que durante el Posclásico (900-1520 d.C.) formara parte de la provincia tributaria de Quiauhteopan que, según Barlow (1992, citado en Rodríguez y Rosas, 2015), se localizaba al este de Guerrero y se extendía al norte hacia Puebla. El mismo Barlow refiere que una de las cabeceras de dicha provincia era Olinalá, la cual tributaba maíz a las minas de Ayoteco en Chiautla. La documentación histórica y el trabajo de campo realizado por Rodríguez y Rosas hace suponer que tales minas se encontraban al norte de la actual Chiautla o bien en el Cerro Ayoteco ubicado en Toltecamila, una de las poblaciones ixcamiltecas.

Tras el sometimiento de la región por los españoles en 1522, Ixcamilpa quedó sujeta al territorio de Chiautla, centro urbano más cercano y actual cabecera del municipio del mismo nombre. La primera noticia escrita que se tiene de Ixcamilpa se encuentra en la *Relación de los obispados...* de García Pimentel (1904, citado por Rodríguez y Rosas, 2015), que agrupa las visitas y descripciones de cabeceras y parroquias; en una de ellas, con fecha 18 de febrero de 1571, el agustino fray Bartolomé de la Vera Cruz describe a Ixcamilpa como una de las estancias pertenecientes a Chiautlan (hoy Chiautla de Tapia):

“Decimocuarta estancia sujeta a Chiauhtlan se dice Ichcamilpan, iglesia de Santa Catelina, está diez leguas de la cabecera; tiene en sí cuatro estancillas y todas ellas tienen casados o vecinos ciento y cuarenta y cuatro.....144
Tienen viudos y viudas todas ellas sesenta y cinco personas pareadas.....62”

(García Pimentel, 1904, citado en Rodríguez y Rosas, 2015, p. 6).

Otra mención aparece en el llamado Lienzo de Petlacala, título primordial de dicha comunidad de la Montaña de Guerrero y fechado hacia el siglo XVIII o XIX, aunque sólo se conserva una copia de 1953 y se ha dudado de su autenticidad. En el borde externo del lienzo aparecen en náhuatl dos versiones de la llegada de la gente a Petlacala que señalan a Ychcamilpa o Ychimilpa como uno de los lugares por donde pasaron antes, cuya traducción es la siguiente:

Primera versión: “Entonces salimos de allí. Hemos venido a descansar en Ychcamilpa. Nosotros cultivamos el campo allí. Nosotros sembramos. Nosotros nos quedamos allí nueve meses.”

Segunda versión: “Entonces salimos de allí. Hemos venido a descansar en Ychimilpa. Nosotros cultivamos el campo allí. Nosotros sembramos. Nosotros nos quedamos allí nueve años.”

(Oettinger y Horcasitas, 1982, citado por Rodríguez y Rosas, 2015, p. 8).

Tras la independencia, Ixcamilpa seguía siendo parte del distrito de Chiautla que, a su vez, dependía del departamento de Izúcar de Matamoros; no sería sino hasta 1930 que se convertiría en municipio libre, denominándose Ixcamilpa de Guerrero en honor al general insurgente, mismo que acampó en las cercanías durante la guerra independentista.

Otro hecho relevante ocurrió, al parecer, el 30 de abril de 1912, cuando Zapata llevó a cabo la primera restitución de tierras en el país de acuerdo con el Plan de Ayala, hecho aun consignado dentro de la tradición oral de la comunidad.¹³

Sociedad. Si bien se considera que la región estuvo habitada desde fines del Clásico, no se sabe a ciencia cierta qué grupos la habitaban ni cuál era su filiación lingüística; Rosas y Rodríguez (2016) mencionan diversas propuestas que incluyen hablantes de náhuatl, tlapaneco, mixteco y matlame, así como grupos popolocas, ixcatecos¹⁴ y chochos, sin que ninguna considere la existencia de un solo grupo lingüístico. Durante la época colonial, se sabe que el habla imperante fue el náhuatl.

Actualmente, la población es mayoritariamente mestiza y hablante de español, aunque existen algunas poblaciones donde impera el náhuatl como o Cuaguexquitepec, Toltecamila y Linderos del sur, y también se habla en la cabecera. Además, el informe de la Comisión nacional de Derechos Indígenas (CDI) de 2000 señala a 23 hablantes de mixteco en el municipio (CDI, 2000, citado por Rodríguez y Rosas, 2015, p. 5).

De acuerdo con los datos de SEDESOL y el Ayuntamiento de Ixcamilpa, en 2018 el municipio tenía una población total de 3695 habitantes (1374 en la cabecera municipal), con una edad media de 25 años y solamente 102 hablantes de lengua indígena. Registra altos niveles de pobreza y marginación (34.9% vive en condiciones de pobreza extrema y 49.8 en pobreza moderada).¹⁵

La administración pública del ayuntamiento es de elección popular y está compuesta por el presidente municipal, un síndico y ocho regidores para las siguientes comisiones: gobernación, obras y servicios públicos; agricultura y ganadería; industria y comercio; educación; salud; hacienda y ecología (Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla,

¹³ Aunque no hay un documento que sustente este hecho, autores como González Navarro (1967, p. 15) lo consideran verídico, lo que tampoco es improbable puesto Chiautla y la cercana Izúcar de Matamoros fueron zonas donde la rebelión zapatista tuvo fuerza.

¹⁴ La gente de Ixcamilpa se refiere a sí misma como ixcamiltecos (S. Hernández, comunicación personal, 17 de diciembre de 2020).

¹⁵ Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2018, pp. 6-7; SEDESOL, 2018, p. 1.

2018, p. 12); fue precisamente la regidora de esta comisión quien, en 2014, tuvo la iniciativa de restaurar el código.

Economía. La población se dedica de manera sustantiva a la actividad agrícola, principalmente de autoconsumo: maíz, ajonjolí, frijol y sorgo, aunque también destaca la producción de jamaica para su venta en Chiautla, donde existe una procesadora, único cultivo que genera ganancias.

De acuerdo con la información proporcionada por los habitantes en el estudio etnográfico (Ochoa y Arriaga, 2016), existe una migración creciente hacia Nueva York, Houston y Chicago que se dedica sobre todo a la jardinería y al mantenimiento de techos, razón por la que los denominan “rooferos”. Ello ha permitido ingresos considerables y estables mediante el envío de remesas que, por un lado, hace que las familias beneficiadas se dediquen más a la agricultura de autoconsumo y, por otro, inviertan en la compra de animales y la ganadería.

Hay que destacar la inexistencia de fuentes de trabajo en otros sectores y que los jóvenes, al terminar el bachillerato, deben buscar otras opciones académicas fuera del municipio, aunque en muchos casos la primera opción es la migración hacia Estados Unidos de América, aprovechando la red de relaciones establecida desde hace algún tiempo.

En términos generales, la población está centrada en producir ingresos día a día y tienen poco margen para realizar otras actividades no productivas o de esparcimiento; cabe señalar, además, que lo caluroso del clima hace que la población se retire a sus hogares



Fig. 15 Calle de Ixcamilpa. Imagen: PGC, 2015

desde aproximadamente el medio día hasta las seis de la tarde, lo que implica que durante la mayor parte del día el movimiento en las calles sea prácticamente nulo.

Diagnóstico de condiciones geográficas

El municipio de Ixcamilpa de Guerrero se ubica en el extremo sur del estado de Puebla, abarcando un área de 308 km²; colinda al norte con el municipio de Xicotlán, al oeste con el de Albino Zertuche y al sur y al este con el municipio de Olinalá del estado de Guerrero.



Fig. 16 Localidades de Ixcamilpa. Esquema: PGC, 2021

Características físicas y actividad económica. Presenta dos climas, semiseco y muy cálido, con una temperatura que oscila entre los 26 y 36°C. Forma parte de la cadena montañosa del Eje Neovolcánico y su relieve es accidentado con amplios conjuntos montañosos, cerros aislados y pequeñas sierras: hacia el noreste destacan los cerros de Las Biznagas, La Encinera, La Libertad y Coyotomatera, y hacia al sureste los cerros Cuicuiltzin y Chinantoca.¹⁶

16 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009; Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2014-2018; Rodríguez y Rosas, 2015; Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2018; Ochoa y Arriaga, 2016.

El municipio pertenece a la vertiente del río Atoyac que desemboca al Pacífico por la cuenca del Balsas, y también lo cruza el río Tlapaneco proveniente de Oaxaca y Guerrero, mismo que más adelante se une al Atoyac para formar el río Papalotla.

La vegetación dominante es la selva baja caducifolia, así como grandes zonas boscosas de encino. A lo largo del territorio es posible encontrar metales y minerales como oro, plata, plomo, cobre, zinc y fosforita, aunque no en cantidad suficiente como para su explotación.

Es posible encontrar cuahuayote o ciruela silvestre, nanches, huachocotes, hución, parotas, guamúchil y tuna silvestre; entre las plantas locales destaca el pápalo, fraile, guajes blanco y colorado, chipiles, cuatomates o tomate de cerro y hongo de cazahuate; algunas tienen aplicaciones en medicina tradicional como la salvia, higuerrilla, palo dulce, cuachalalate, quina, techichi, flor de muerto y coyomate de perro, cuyas hojas sirven para aliviar malestares de la borrachera. Entre las especies de fauna de la región hay tejones, jabalíes, venado e iguana (O. Vergel, comunicación personal, 23 de octubre de 2020).

La actividad humana reciente ha hecho que algunas zonas de bosque y selva se hayan desmontado para la actividad agropecuaria, existiendo diversos pastizales por todo el territorio, mientras que al centro se han implantado zonas de agricultura tanto temporal como de riego.

Según la regionalización que el estado de Puebla establece para la promoción del desarrollo socioeconómico de la entidad, económica y administrativamente Ixcamilpa pertenece a la Región Mixteca, aunque a lo largo del siglo XIX también estuvo vinculada con Izúcar de Matamoros como parte del distrito de Chiautla. Actualmente, la mayor parte de la escasa actividad comercial se mantiene precisamente con el municipio de Chiautla de Tapia (Rodríguez y Rosas, 2015).

Regiones culturales. En términos de su particularidad o *genius loci*, lo que Gándara (2018, p. 80) define como lo que caracteriza a un sitio y lo vuelve único, podría señalarse que Ixcamilpa constituye el límite o frontera sur de Puebla pero a la vez muestra la diversidad cultural que el estado tuvo durante el virreinato, cuando su territorio era más extenso: los vestigios arqueológicos de Ixcamilpa la emparentan con las culturas prehispánicas de la Mixteca Baja (que incluían el norte de Guerrero y el noroeste de Oaxaca) y algunas de sus costumbres culturales actuales la relacionan con la región de La Montaña de Guerrero.

Ixcamilpa se encuentra dentro de la Mixteca Baja, región conformada por el suroeste de Puebla, el noroeste de Oaxaca y el noreste de Guerrero y reconocida a partir de ciertas características históricas y culturales, particularmente en interpretaciones sobre la época prehispánica pero también en estudios de carácter histórico y etnográfico. En este sentido, a partir del recorrido por el sitio arqueológico de Las Salinillas realizado por

Rodríguez y Rosas (2015), es posible ubicar a este lugar como representante del llamado estilo ñuiñe. Este estilo fue propuesto por el investigador estadounidense John Paddock para referirse a una serie de evidencias arqueológicas que no correspondían con el estilo mixteco hasta entonces reconocido para la zona, retomando la palabra mixteca *ñuiñé* registrada por fray Antonio de los Reyes en el siglo XVI que servía, precisamente, para denominar a la Mixteca Baja. Se caracteriza por elementos como sitios monumentales, urnas de base cuadrada, piedras con relieve, cabecitas colosales, cerámica tipo anaranjado delgado y ollitas de asa vertedera con borde almenado, además de un sistema constructivo tipo bloque-laja y cerámica con desgrasante de mica. Sus relieves en piedra, además, dan cuenta de un sistema de escritura diferente que, hasta el momento, se conforma por un repertorio de 70 signos identificados. Muchas de estas características se ubican en el sitio de Las Salinillas, incluyendo una gran columna basáltica con inscripciones de tipo ñuiñe, lo que no sólo permite identificarlo con otros sitios similares del sureste poblano, sino que, además, ha contribuido a redefinir las fronteras geográficas de dicho estilo (Paddock, 1994, citado por Rodríguez y Rosas, 2015).

Territorio e identidad. Cabe señalar, como se verá más adelante, que el territorio y la geografía de Ixcamilpa constituyen uno de los referentes identitarios más importantes para sus habitantes, destacando el río Tlapaneco, ampliamente reconocido y utilizado como punto de reunión y esparcimiento, y el cerro Tecaballo, perteneciente al estado de Guerrero, pero valorado por ser el lugar donde Vicente Guerrero tuvo su campamento durante la lucha independentista y motivo por el cual Ixcamilpa lleva su nombre. Otro ejemplo es el sitio llamado Las Cabezas, mencionado por Rodríguez y Rosas (2015) y particularmente significativo para los habitantes de Cuaguexquitepec: localizado en el camino hacia Zumpango, se trata de una roca de aproximadamente 7.75 m de largo por 3m de altura que tiene al menos ocho huecos o “cabezas”. La historia oral narra que hace un par de generaciones se propusieron demostrar quién era el “más chingón” y podía incrustar su cabeza allí, lo que los autores interpretan como enfrentamientos entre nahuales de diferentes comunidades (p. 19).

En este sentido, también son importantes los topónimos con que se nombran diversas poblaciones y sitios naturales del territorio, muchos de ellos de origen náhuatl como el propio Ixcamilpa “en los sembradíos de algodón” (Montemayor, 2007, p. 205), que no sólo permiten identificar el paisaje, sino que constituyen una herencia cultural de los antiguos habitantes de la región. Al respecto, Rodríguez y Rosas (2015) recopilaron una breve relación de este vocabulario como parte de un trabajo de campo que incluye alrededor de 20 toponimias, más otras palabras referidas a la flora y fauna. El propio códice incluye diversos glifos toponímicos y otras toponimias escritas en náhuatl, cuyo estudio más a fondo permitiría identificar o ubicar con mayor certeza.

Diagnóstico de oferta cultural

Infraestructura educativa y cultural. El total de escuelas de educación básica en el municipio es de 26: nueve de preescolar, ocho de primaria, seis de telesecundaria y tres de bachillerato (Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2018, pp. 7-9). La cabecera, en particular, tiene una de preescolar, dos primarias, una secundaria y un bachillerato. Como se señaló arriba, carece de centros de educación superior. Según el último censo, el total de habitantes con primaria completa en 2010 era de 1642 (SEMARNAT-CONABIO, 2019, p. 82). Sin embargo, más allá del ámbito educativo, la infraestructura cultural del municipio es más bien escasa: no existen museos ni espacios culturales o de entretenimiento (salas de cine o conciertos, teatros o librerías, por ejemplo). Incluso las publicaciones periódicas deben conseguirse en otras localidades, como Chiautla. Cuentan con una unidad deportiva con una cancha de fútbol y una cancha de basquetbol, cuyos equipos locales han participado en competencias municipales y regionales (O. Vergel, comunicación personal, 23 de octubre de 2020).

Festividades y gastronomía¹⁷ A pesar de la antigüedad de la localidad, Ixcamilpa no cuenta con patrimonios arquitectónicos civiles o religiosos de importancia, a excepción de la iglesia de Santa Catarina Mártir que data del siglo XVI pero cuyas múltiples restauraciones en el tiempo han modificado sus características originales. Tampoco se practica alguna actividad artesanal. Sin embargo, tiene tradiciones festivas y culinarias de interés.

Los eventos más importantes para la comunidad son las fiestas de carácter religioso, siendo la principal la de la Inmaculada Concepción, celebrada el 12 de enero y que, además, se junta con la feria municipal celebrada en su honor; a lo largo de una semana aproximadamente se llevan a cabo misas, corridas de toros, bailes, palenque, juegos mecánicos y fuegos artificiales. Otras fiestas importantes son la de Santa Catarina Mártir, patrona del pueblo y que se celebra el 25 de noviembre, así como la de San Miguelito, que se celebra el 29 de septiembre en varias comunidades del municipio: Linderos del Sur, El Organal, Buenavista, Tlanipantla y en el barrio de Moyotzingo en la propia cabecera; en esta última celebración destaca el baile de tecuanis o de tigres, que pudiera guardar relación con los bailes y peleas de tigres que se celebran en el vecino estado de Guerrero. Entre las fiestas locales de las comunidades, está la de Santa María de Guadalupe en Buenavista, el 20 de diciembre, y la de San Marcos en Toltecamila entre abril y mayo. Cuenta también con una banda de viento que toca en estas celebraciones y bodas, fiestas y otro tipo de eventos.

Los recursos vegetales y animales, así como los cultivos de la región, permiten una gastronomía variada, preparándose platillos como adobo de pollo, chile zarco, pegado de puerco, mole de guajolote o pollo criollo y barbacoa de res, chivo, o puerco; también

¹⁷ La información para este apartado fue proporcionada por habitantes de Ixcamilpa (O. Vergel, comunicación personal, 23 de octubre de 2020; S. Hernández, comunicación personal, 8 y 13 de octubre de 2020, 17 de diciembre de 2020).

mole poblano, pipián, enjococado, tamales, tlaxcales, chileatole, rabo de mestiza y un queso local. En la repostería, además de pan dulce, se cocinan conservas de mango verde, de ciruela y de calabaza, además de dulces de guayaba, ciruela criolla y jamoncillo. También se hace atole de masa, de ciruela y chocolate, así como infusión de nanche, de damiana y de zacatechichi. Se elabora también un licor de jamaica y vino de uva silvestre.

Patrimonio cultural: arqueología. Existen por lo menos dos sitios de ocupación prehispánica, aunque no están acondicionados para ser visitados ni tampoco han sido suficientemente explorados o estudiados. Uno de ellos es un paraje con pintura rupestre denominado Los Monos, ubicado en un abrigo rocoso junto al río Tlapaneco cerca del poblado de Cuaguexquitepec, donde aún se habla náhuatl; de hecho, al sitio lo denominan Macpalustoc en este idioma, que podría significar “en la cueva de la palma de la mano”, y es significativo por estar en el antiguo límite entre Puebla y Guerrero. El lugar fue visitado por Rodríguez y Rosas (2015, pp. 16-19), quienes señalan que es posible agrupar las pinturas en cinco conjuntos en que se distinguen representaciones humanas, series de puntos y alguna especie animal, así como un tocado o escudo. No hay información de contexto para la datación de las pinturas, pero por su estilo similar al de otros sitios poblanos de arte rupestre los autores sugieren que se remontan al Arcaico, aunque se notan alteraciones o reúsos que pueden ser posteriores a la conquista. Cabe señalar que cuando el río crece mucho cubre las pinturas, lo cual ha provocado que se hayan ido deslavando y que se hayan perdido otras posibles evidencias arqueológicas.

El otro sitio es el de Las Salinillas, también brevemente explorado por Rodríguez y Rosas (2015) pero del que ofrecen mayor información. Su núcleo o posible centro está conformado por una serie de construcciones de aproximadamente 4m de altura que crean un patio o plaza central, cuyos elementos constructivos son sillares en su mayoría rectangulares, basaltos columnares, piedras planas circulares, clavos arquitectónicos y piedras de río como relleno.

Al centro de la plaza se encuentra la pieza más singular del sitio: una columna basáltica con inscripciones en todo su cuerpo, con un diámetro de 39cm y una longitud de 4.11 m. Actualmente está caída y fracturada en sus dos extremos, pero es posible identificar diversos elementos: en la parte superior se ubica un ser zoomorfo, similar a los felinos de la glífica zapoteca y ñuiñe, adornado con un tocado con el glifo R21 del sistema de escritura ñuiñe. Al centro del monolito hay un registro calendárico compuesto por un numeral identificado como el ocho, generalmente empleado para encerrar o denotar un día del ciclo de 260. En la sección inferior se distinguen bandas verticales que rematan en una curvatura y dos círculos a los lados, cuyo diseño se asemeja a algunas volutas que en el sistema ñuiñe se utilizan para remarcar signos calendáricos. El mensaje referiría a una fecha con el día 8 ojo que quizá designe al personaje ataviado como felino o la fecha de un evento de importancia para dicho personaje o un suceso que éste representa. Los

autores apuntan que el mensaje se complementarían con los grabados en la cara de la columna que da hacia el suelo, que no se pudieron registrar.

Otra pieza importante es una escultura zoomorfa fracturada, de 1.05m de largo por .49 de ancho y .51m de alto, que representa a un reptil o jaguar. Rosas y Rodríguez (2016) plantean que es posible que la plaza correspondiera a un centro urbano donde se concentró el poder político o religioso en el Clásico Tardío (700 a 900 d.C.), según lo sugiere su similitud con otras zonas reportadas en el sureste poblano.

Los autores también señalan que en el poblado de Cuaguexquitepec, en laderas del cerro y terrenos de cultivo, se ha encontrado material cerámico relativamente abundante que sugiere ocupación en tiempos anteriores a la conquista, pero su estado fragmentado no permite una identificación clara para su datación.

Todos estos sitios, agregando el paraje denominado Las Cabezas, podrían formar parte de un recorrido de visita si contaran con las condiciones necesarias para tal efecto (transporte, accesibilidad, seguridad e información).



Fig. 17 Ubicación de los sitios “Las Salinillas”, “Las Cabezas” y “Los Monos”. Esquema: PGC, 2021.

Diagnóstico de infraestructura¹⁸

El municipio cuenta con tres unidades médicas, una de ellas en Ixcamilpa, así como un centro del DIF. Cuenta con dos hoteles, cuya mayor época de ocupación es durante la feria y las fiestas de la Inmaculada Concepción. Hay dos fondas de comida, dos taquerías y varias casas que en las noches acondicionan puestos para cenar. Hay tiendas de abarrotes, materiales de construcción, papelería, mercería, estéticas, carnicería, un taller mecánico, lavandería y un café internet, así como cinco cantinas. Pero pesar de ser una cabecera municipal, hay ciertos servicios e insumos de los que Ixcamilpa carece, como bancos y gasolineras: si bien es posible en caso de urgencia adquirir galones de gasolina de 10 y de 20 litros, para acceder a estos servicios y adquirir otro tipo de bienes e insumos, los habitantes deben trasladarse a Chiautla, Izúcar de Matamoros, Olinalá o incluso Puebla.

Su acceso tampoco es privilegiado en términos de transporte: para llegar a Ixcamilpa desde Puebla es necesario recorrer 170 km de carretera en un viaje de aproximadamente 5 horas. Chiautla, el centro urbano más cercano, se encuentra a 62.5 km en un trayecto que se recorre en hora y cuarto, mismo tiempo que se requiere para llegar a Olinalá, 40 km de distancia. Por lo que se refiere al traslado interno, solamente la vía que llega a la comunidad de Linderos del Sur está pavimentada al tratarse de una carretera interestatal.

No hay terminal de autobuses y sólo dos rutas de camiones pasan por la cabecera: por la mañana con rumbo final a la Ciudad de México y por la tarde hacia Olinalá y Temalacatzingo, en Guerrero; hay también servicios de combi hacia Chiautla y para moverse entre las poblaciones del municipio se abordan taxis. No hay transporte público para moverse al interior de la cabecera.

ANÁLISIS DEL VALOR DEL BIEN PATRIMONIAL

Retomando uno de los modelos de trabajo más usuales en el campo de la conservación, en este capítulo se hará un análisis de valor del patrimonio documental de Ixcamilpa dividido en tres apartados principales: los valores que se desprenden del marco legal y normativo, los que se destacan desde el ámbito académico y los que son propios de los bienes documentales de Ixcamilpa en función de sus características y contenidos. Al final, todo este análisis será sintetizado utilizando unas tablas de análisis de valor propuestas por Velasco que se describen más adelante. Se reconoce que estos criterios de valoración parten de una concepción académica y una visión de Estado en términos de lo que hace valioso a un bien, pero uno de los propósitos de este proyecto es no imponer tales valores sino conciliarlos con los propios códigos de la comunidad y con los elementos de su identidad que consideran significativos, aspecto que se abordará después de esta sección.

¹⁸ La información para este apartado fue proporcionada por habitantes de Ixcamilpa (O. Vergel, comunicación personal, 23 de octubre de 2020; S. Hernández, comunicación personal, 8 y 13 de octubre de 2020, 17 de diciembre de 2020) y datos de los planes de Desarrollo Municipal 2014 y 2018 (Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2014-2018; Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2018).

Análisis normativo

Las definiciones, disposiciones y recomendaciones alrededor de los archivos y bienes documentales contenidas en leyes y documentos normativos son muy extensas y dan cuenta de una creciente preocupación por su preservación, manejo, acceso y difusión. Su revisión es útil no sólo para comprender los valores que se le asignan sino también para analizar cómo se distinguen de otros tipos de patrimonio e, incluso, las diferencias que se establecen entre un archivo, un documento histórico y hasta un códice. En primer lugar, se abordan las resoluciones, programas y definiciones más importantes elaboradas por la UNESCO, mientras que en una segunda sección se analiza el marco legal mexicano.

Normatividad internacional

Schneider y Magar (2009) señalan que, a lo largo de este siglo y el pasado, se ha ampliado y desplazado notablemente la noción de patrimonio cultural mediante la progresiva inclusión de categorías de objetos, documentos, testimonios y sitios cada vez más variados, localizados en diferentes espacios geográficos y que abarcan temporalidades cada vez más amplias. En el caso del patrimonio documental, esta definición fue más bien tardía y comenzó por su identificación como un tipo específico de objetos; el primer documento internacional que explicitó la importancia de preservar la memoria escrita fue emitido por la UNESCO en la Convención de La Haya en 1954, señalando a los documentos y libros como parte de los objetos que podían ser considerados bienes culturales (Velasco, 2012). Un listado más específico aparece en la Recomendación sobre la protección de bienes culturales muebles de la 20ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en noviembre de 1978. En el apartado 1 de Definiciones, señala en el inciso (a) que se entiende por bienes culturales muebles “todos los bienes amovibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico”, destacando entre sus incisos “los manuscritos e incunables, códices, libros, documentos o publicaciones de interés especial” (inciso vii), así como “los documentos de archivos, incluidas grabaciones de texto, mapas y otros materiales cartográficos, fotografías, películas cinematográficas, grabaciones sonoras y documentos legibles a máquina” (inciso ix) (UNESCO, 1978).

Sin embargo, no sería sino hasta la década de los 90 cuando aparecería una definición específica sobre este tipo de patrimonio. En 1992, la UNESCO creó el programa Memoria del Mundo como reacción a las pérdidas de acervos documentales causado por el saqueo, dispersión, tráfico, destrucción y manejo inadecuado, con el fin de procurar su preservación y acceso, así como de promocionar el interés por su conservación. Un año después elaboraría una primera definición, señalando que el patrimonio documental se conformaba por bienes raros y valiosos de archivos y bibliotecas, de acuerdo con una visión más propia de mediados de siglo que priorizaba los objetos extraordinarios, admitiendo sólo libros y documentos y dejando de lado mapas, dibujos o fotografías, por ejemplo.

En 1995 se amplió este concepto mediante el empleo del término bien documental para englobar a todo tipo de elementos “movibles, consistentes en signos/códigos, sonidos y/o imágenes conservables (los soportes son elementos inertes), son reproducibles y trasladables y el fruto de un proceso de documentación deliberado” (Memoria del Mundo, 2002, p. 6). Otro documento del mismo Programa precisó a la memoria del mundo como “la memoria colectiva y documentada de los pueblos –su patrimonio documental- que, a su vez, representa buena parte del patrimonio mundial. Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana” (Memoria del Mundo, 2002, p. 1).

Características distintivas

Además de las definiciones, los otros documentos que ha emitido el Programa destacan las características que distinguen a este tipo particular de patrimonio, tales como las siguientes:

- **Diversidad;** se refiere a lo diverso de los soportes documentales: el Programa considera como patrimonio documental desde los rollos de papiro y las tablillas de arcilla hasta las películas, las grabaciones sonoras o los archivos numéricos. Esto también implica una temporalidad amplia: nada queda fuera de él por ser demasiado antiguo ni demasiado nuevo. Además, tal conceptualización rompe con la idea europeizante de que un documento consiste primordialmente en registros escritos sobre papel, ya que la oralidad y la imagen también lo son: los registros orales y musicales, las fotografías y los filmes o los mapas y documentos pictográficos forman parte de este patrimonio (Memoria del Mundo, 2002).
- **Materialidad e intangibilidad;** otra característica importante es que el bien documental consta de dos componentes: “el contenido informativo y el soporte en que se consigna” (Memoria del Mundo, 2012, p. 7). Sin importar el formato o soporte material en que se conserven, son generados con el propósito deliberado de registrar un determinado evento, sentimiento o pensamiento. Podría decirse que todo patrimonio objetual es la materialización de una idea o que responde a un componente cultural de dimensión intangible, pero en este caso, la importancia del contenido, del mensaje, es tan importante o más que el soporte material: se conserva el soporte en tanto portador de un contenido, no necesariamente por el objeto en sí mismo. De hecho, en términos de conservación, muchas veces se considera que es más importante la preservación del contenido o mensaje ante la imposibilidad o dificultad de conservar el soporte, lo que incluye alternativas como su copia o reproducción.
- **Intencionalidad;** los documentos son producto de un acto consciente en que el ser humano transmite un elemento intangible, “aquello que ‘documenta’ o ‘consigna’ algo con un propósito intelectual deliberado” (Memoria del Mundo, 2012, p. 6). Esta voluntad refiere no sólo al propósito original de un registro, de

quién lo hizo y con qué objetivo, sino que se extiende también a la intencionalidad de su selección, reunión y preservación cuando se trata conjuntos, ya sea por su valor legal, informativo o cultural.

- **El todo y la parte, la información intrínseca y de contexto;** se reconoce que el patrimonio documental puede ser un solo documento de cualquier tipo o un grupo de documentos: una colección, un fondo, un archivo o una biblioteca. En la medida en que tales conjuntos responden a un propósito deliberado, la pérdida de partes de registros seleccionados de esta manera devalúa la importancia legal e informativa de los que quedan. En un sentido similar, se reconoce que el patrimonio documental es importante porque no sólo proporciona información sobre hechos, o contenidos específicos sobre un asunto determinado, sino también por la información de contexto que brinda sobre otros elementos de la vida o de la época, sobre todo cuando se trata de conjuntos de documentos (Memoria del Mundo, 2012).
- **Lo oral vs lo escrito;** con respecto a los archivos como tales, el Programa Memoria del Mundo reconoce que son parte de un concepto europeo basado en el Derecho romano que fue impuesto en las sociedades modernas a lo largo del tiempo. Pero muchas sociedades fuera de Europa desarrollaron sistemas de escritura avanzados y prácticas de preservación mucho antes que los colonizadores europeos arribaran con sus sistemas de registro en papel, los cuales pueden tener cabida dentro del Programa. En este sentido, se señala que incluso culturas altamente alfabetizadas siguen utilizando elementos orales y de otras tradiciones como parte de sus registros. (Memory of the world, 1996).

La adquisición de valor patrimonial

No todos los bienes documentales tienen el mismo valor patrimonial, ni como unidades ni como conjuntos. Muchas veces un documento puede ser más importante por su contenido, por la información que registra, que por su soporte. Pero hay casos donde el soporte, el objeto en sí, es tanto o más importante que la información que contiene, ya sea por los materiales y técnicas con que fue elaborado, su originalidad o su antigüedad, y que por lo general se encuentran en museos, no en archivos.

Con respecto a los archivos, dado que la mayoría de las veces son generados orgánicamente por las administraciones estatales, empresas y personas en el curso de sus actividades normales, no todos los documentos que resguardan tienen el mismo valor histórico o testimonial, lo que implica un trabajo de selección de aquellos que merecen preservarse (Memory of the world, 1996).

Recomendaciones con respecto al patrimonio documental: conservación y participación social

El programa Memoria del Mundo ha formulado numerosas recomendaciones para la preservación del patrimonio documental, algunas de las cuales guardan relación con

este trabajo, como las de conservación y de participación de la sociedad. De hecho, tres de sus objetivos esenciales que son coincidentes con los propósitos de este proyecto:

- Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial mediante las técnicas más adecuadas
- Facilitar el acceso universal al patrimonio documental
- Crear una mayor conciencia en todo el mundo de la existencia y la importancia del patrimonio documental

Por lo que atañe a su conservación, se recomiendan estrategias como la identificación del patrimonio documental y su debido registro, clasificación o inventario; medidas de preservación que abarcan no sólo su restauración sino también los espacios en que se almacenan, la forma en que se resguardan y su manejo adecuado; programas de sustitución de materiales valiosos o frágiles a través de microfilms y otro tipo de alternativas, procedimientos para reproducir o exhibir originales, así como estrategias que faciliten su acceso y consulta mediante el uso de nuevas tecnologías.

Finalmente, para el Programa (UNESCO, 1978) resulta claro que debe fortalecerse el vínculo de la sociedad con este tipo de patrimonio, que es más bien precario; por ello, señala la importancia de “conseguir que las poblaciones tomen conciencia del valor de los bienes culturales y de la necesidad de protegerlos”, particularmente haciendo de su conocimiento, por todos los medios posibles, “el significado y la importancia de los bienes culturales” y “las posibilidades que se le ofrecen de participar en [las] actividades realizadas por las autoridades competentes con miras a la protección de esos bienes” (pp. 3-5). En consecuencia, recomienda acciones de sensibilización, publicidad, enseñanza y formación, entre las que se incluyen la realización de exposiciones.

Marco legal mexicano

En el caso específico de nuestro país, son dos las leyes vigentes principales que constituyen el marco legal en torno a los documentos: la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 (LFMZAAH), y la Ley General de Archivos de 2018 (LGA), cuyas disposiciones permiten analizar la manera en que este tipo de patrimonio es caracterizado y valorado.

Breves antecedentes. Bajo la premisa de que el primer paso en la preservación del patrimonio es la promulgación de una ley y que, en ese sentido, la historia de la legislación sobre un patrimonio es también una historia sobre la construcción de su valor, Velasco realiza un análisis del desarrollo del marco legislativo alrededor de los bienes documentales en México (Velasco, 2012). En dicho trabajo es posible ir trazando la manera diferenciada en que el patrimonio cultural en general y el documental en particular fueron adquiriendo una posición diferenciada, donde los documentos se valoraban más como fuentes para la construcción de la historia que como objetos que reflejaran la identidad

de la nación. En su opinión, esto es parte de las causas que han acentuado la poca valoración social de este patrimonio.

No obstante, lo anterior, la normatividad en torno a los documentos fue anterior a la de los demás objetos hoy considerados patrimonio cultural: los primeros lineamientos para reunir y ordenar documentos surgieron a fines del siglo XVIII y, durante todo el siglo XIX, se emitieron diversos decretos y leyes para ordenar su conservación. De hecho, la creación del primer Archivo General en nuestro territorio se remonta a 1790, por iniciativa del entonces virrey de la Nueva España, el Segundo Conde de Revillagigedo, antecedendo por más de tres décadas al primer Museo Nacional Mexicano, fundado en el México independiente por Guadalupe Victoria en 1825.¹⁹

También es posible observar la consideración particular que han tenido los códices, que son de los pocos elementos apreciados tanto en su calidad de objetos como de documentos. Por ejemplo, un proyecto de ley de 1862 de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, mencionaba en su relación de objetos que había que preservar, dentro del rubro de objetos arqueológicos, a “las pinturas y dibujos ejecutados en papel de maguey, en lienzo o madera, con las figuras y caracteres que usaban los indígenas para suplir su escritura” (Velasco, 2018, p.117). Esta vinculación con lo arqueológico en vez lo histórico, aunado a su relativa escasez con respecto a otros tipos de patrimonios, han promovido su mayor estimación social y apreciación por parte del Estado como patrimonio de la nación.

La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y el valor de los documentos como patrimonio. La LFMZAAH emitida en 1972, en el artículo 36 dedicado a los monumentos históricos, determina que son tales los “documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales” (inciso II), así como los “documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados”(inciso III). Ciertamente hay aquí una protección legal de archivos, documentos históricos y códices. Pero, como plantea Velasco, con la LMZAAH se materializó una jerarquía en la que lo prehispánico quedó valorado y protegido en un nivel superior al resto de los bienes, incluyendo los códices por haber sido producidos por culturas anteriores a la conquista. Pero ciertamente otras diferencias no están marcadas en esta Ley: bajo el término monumento se ha englobado todo el patrimonio cultural mueble, incluyendo

¹⁹ Por supuesto, no se olvida aquí al primer Museo de Historia Natural, creado también en 1790 pero que albergaba colecciones que no fueron producidas por el ser humano, ni al todavía más remoto Museo Indiano reunido por Boturini y después confiscado por la administración Virreinal. En este último caso, se trataba de una colección privada producto de un interés particular, no un espacio público que respondiera a un interés de Estado; aunque, para fines de este trabajo, no puede dejar de remarcarse que dicha colección estaba conformada, mayoritariamente, por documentos.

los documentos a los que se les reconoce como tal por su valor histórico. No obstante, en el ámbito institucional la atención que se les han destinado ha sido mucho menor, evidenciando una clara distinción.

Sin duda, ello se debe a que los usos establecidos para los documentos y libros no han coincidido con los que el Estado mexicano les ha otorgado a otros patrimonios. Como señala la autora, no sólo la norma garantiza la protección y conservación de un bien, si no que son las actividades que de la norma se derivan las que terminan fijando la posterior valoración y, por ende, el destino y conservación de estos bienes. Aunado a ello, hay un problema real de desvinculación o desinterés de la sociedad hacia los bienes documentales, probablemente debido a la predilección por otros patrimonios más vistosos y atractivos que también han sido difundidos y promovidos por el Estado como parte de la identidad nacional.

La Ley General de Archivos y el valor de los documentos como fuente de información. Por su parte, la LGA de 2018 define a los documentos históricos como “los que se preservan permanentemente porque poseen valores evidenciales, testimoniales e informativos relevantes para la sociedad, y que por ello forman parte íntegra de la memoria colectiva del país y son fundamentales para el conocimiento de la historia nacional, regional o local.”²⁰ Entiende como archivo “al conjunto organizado de documentos producidos o recibidos por los sujetos obligados en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar en que se resguarden”²¹. También señala que “el Estado mexicano deberá garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos con el objeto de respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos, así como fomentar el conocimiento del patrimonio documental de la Nación.”²²

Así pues, esta ley no sólo se dedica específicamente a los bienes documentales, sino que los valora desde otra perspectiva: como conjunto, en su calidad de archivo; también destaca su valor administrativo para el Estado (en términos de que son documentos generados por la actividad misma de gobierno), además de su importancia como prueba testimonial, como fuente para la construcción de la historia del país.

Al respecto, Aguilera (2016) señala que ha habido una evolución en la visibilidad de los archivos desde 1964 hasta nuestros días. La academia, y en cierto modo la administración pública, han valorado como estratégico el rol de los archivos en el proceso de construcción de la democracia en el país. De tal suerte, los archivos se relacionan con “nuevos modelos democráticos, sustentados en la transparencia, en la apertura de la

20 LGA, 2018, Título Primero, Artículo 4, inciso XXV.

21 LGA, 2018, Título Primero, Artículo 4, inciso III.

22 LGA, 2018, Título Segundo, Artículo 6.

información pública, en modelos de buen gobierno como el gobierno abierto, en el desarrollo y la adopción de las tecnologías aplicadas al mejoramiento de los procesos de trabajo administrativos” (p. 13). Y es aquí donde los documentos podrían adquirir un mayor significado para la sociedad que en su carácter de patrimonio cultural: “están conectados y relacionados con las exigencias de una sociedad que quiere ser más participativa y, a su vez, más estricta en recibir resultados” (p. 79).

No obstante, en los últimos 50 años, los archivos mexicanos se han desenvuelto en una paradoja: son considerados como elemento estratégico por los círculos que impulsan los cambios democráticos en el país, pero, al mismo tiempo, siguen devaluados por el aparato burocrático que los produce y usa (y se podría agregar, de una sociedad que no los valora en su justa dimensión).

Análisis académico: los documentos como patrimonio. Este apartado tiene el propósito de revisar cómo algunos especialistas, particularmente de la conservación y la museología, han reflexionado sobre el carácter patrimonial de los bienes documentales; es decir, cómo los códices, documentos históricos y archivos pueden llegar, o no, a convertirse o considerarse como patrimonio y bajo qué criterios o valores.

De su utilidad inicial a su conversión en patrimonio. ¿Cómo puede convertirse un documento en patrimonio? Velasco (2012) señala que a partir del acto consciente en que se inscribe un elemento intangible (ideado, sentido o percibido) en un material, el documento ingresa al ciclo de su uso social, relacionado con el propósito inicial con que fue hecho, como comunicar algo, dejar asentado un hecho o dar cauce a un trámite. Pero una vez que cumplen con ese propósito inicial, con la función social para la que fueron elaborados, pueden quedar sometidos a dos momentos significativos de selección: el primero relativo a su utilidad y el segundo en que se determina si son patrimonio o no. La utilidad de un documento determina su resguardo o desecho y responde por lo general a una decisión técnica, administrativa o legal, en que se define si vale la pena preservarlo o no; esta decisión implica ya una valoración del bien, no exenta de consideraciones políticas, económicas o culturales que también implican cierto grado de subjetividad.

A grandes rasgos, éste es el proceso de conformación de los archivos, fondos y otros grupos de documentos, pero ello no implica su denominación como patrimonio. Este es un proceso posterior (o diferente) que responde a otros criterios sociales, culturales, académicos o políticos que asignan al documento un valor particular como patrimonio, ya sea por su importancia histórica o cultural, su rareza o su originalidad, por ejemplo.

Una vez que esto ocurre, Velasco apunta que ocurren otros dos procesos: por una parte, inician formalmente las actividades de conservación y difusión y, por otra, se insertan en una jerarquización con respecto al universo de bienes que conforman el patrimonio

cultural dentro de una serie de categorías. En la práctica, en esta jerarquía se observa una menor valoración hacia los acervos documentales que puede deberse a múltiples causas: una práctica gubernamental e institucional de conservación, estudio y difusión que favorece otro tipo de objetos; los usos turísticos, políticos y educativos que el Estado hace del patrimonio y a los cuales los bienes documentales no responden, así como el reconocimiento o preferencia de la sociedad por otros patrimonios que les resultan más comprensibles, atractivos o afines.

El derecho a la información y el libre acceso. Si Velasco analiza la conversión de un documento en patrimonio, Aguilera enfatiza su conversión en documento histórico. Con ello, alude al proceso que ocurre cuando los documentos generados por una instancia pública “han recorrido el tramo de gestión pertinente y cumplido sus tiempos de guarda establecidos por las unidades administrativas; en otras palabras, han perdido su vigencia y se han transferido por su valor patrimonial a los archivos históricos para su conservación permanente y acceso inmediato a la investigación científica.” (Aguilera, 2016, p. 96). Esta era, de hecho, una de las visiones de la propuesta previa a la promulgación de la Ley General de Archivos, que insistía en dejar claro que un archivo histórico es totalmente abierto y sin restricción alguna, ya que es una fuente de acceso público a la información.

En esta misma línea, pero desde la perspectiva de la conservación, Romero (2018) señala que “el gasto derivado del cuidado de estos bienes, su catalogación, organización, conservación y difusión dependen de los impuestos pagados por el pueblo; por ende, las unidades de información deberían estar obligadas a prestar los servicios de acceso y consulta a todos los miembros de la comunidad” (p. 282). Más aún, el libre acceso a la información es un derecho humano, reconocido por la Constitución y, en consecuencia, es responsabilidad de todos los involucrados en el proceso documental hacerlo efectivo. Para los restauradores esto representa un reto, puesto que se trata de la conservación de un bien que será utilizado físicamente, no para ser resguardado o exhibido en condiciones que no implican su manipulación. Por ello, sostiene la autora, los conservadores de bienes documentales deben procurar que las medidas de conservación establecidas para el acceso a la información sean coherentes con la función social y misión específicas de cada biblioteca (o archivo o institución). Esto puede lograrse empleando los avances tecnológicos como herramientas de preservación: la digitalización, que hace accesible el mensaje evitando la manipulación excesiva del objeto; los catálogos en línea, que facilitan la localización de información, y la difusión a través de medios digitales e internet, que además propician la accesibilidad permanente y universal de la información.

Los documentos y la vida personal. Como parte de un manual de conservación de documentos en papel formulado especialmente para las comunidades, Pruneda (2004) anota algunos ejemplos de la importancia de estos tienen en la vida cotidiana, útiles para propiciar su mayor comprensión y valoración social. Los momentos importantes en la biografía de una persona se registran generalmente en papeles: el casamiento civil y de la

Iglesia, el nacimiento de los hijos, la conclusión de la educación primaria, secundaria u otros grados y profesiones, las operaciones de compra venta e incluso un fallecimiento. Su importancia es tal que se guardan y protegen a lo largo de la vía y su pérdida resulta problemática: si no hay posibilidad de recuperar una copia porque el original era único, el dolor personal o las complicaciones burocráticas por la pérdida pueden ser enormes. Además, los documentos conforman una historia personal de vivencias cuya suma puede llevar a conocer cómo fue el barrio o la localidad en que se vive, o la familia o comunidad a la que pertenecemos. En este sentido, tienen un valor personal y son también fuente de emociones.

La significación de un códice en un archivo, una biblioteca o un museo. Con excepción de museos dedicados específicamente a documentos o ciertos tipos de documentos (museos de cartografía, fotografía, periodismo o sobre constituciones, por ejemplo), este tipo de bienes suele tener un carácter secundario en los espacios de exhibición y tampoco gozan de gran estimación dentro de las colecciones museográficas. Probablemente por ello, tampoco suelen merecer un análisis a fondo desde una perspectiva museológica o curatorial. Una de las pocas excepciones son los códices, bienes documentales que también son apreciados como objetos de museo. Sabido (2016) realiza un análisis sobre las distintas significaciones que puede adquirir en un archivo, una biblioteca o un museo. Tomando como punto de partida la exposición *Códices de México, Memorias y saberes*, realizada en el Museo Nacional de Antropología en 2014-2015. El autor enfatiza que los códices no son sólo los documentos más valiosos del pasado mexicano, sino que tienen la característica de haber sido a lo largo de la historia objeto de museos, archivos y bibliotecas. Cada una de estas instituciones les otorgó una ubicación y una función distinta dentro de sus acervos, asignándoles una forma de valor específica de acuerdo con su vocación institucional.

También apunta que al ser extraídos de su naturaleza o del uso originales, la función de los códices cambió para colocarlos ante la mirada y bajo la protección de estas instituciones. Las tres comparten una forma particular de gestionar las relaciones de la sociedad con los materiales que ha separado de los flujos económicos y a los que otorga un valor transitivo, pues esta separación pretende socializar su función, su valor, darles una nueva significación.

Sus fondos o acervos son preservados para cumplir una finalidad social, ya sea educación, esparcimiento, investigación, promoción de la democracia, mejora de la calidad de vida o salvaguarda de la memoria individual y colectiva. De estas mismas finalidades se desprenden las tres funciones fundamentales de estas instituciones de la memoria: la preservación, la investigación y la comunicación.

Museos, archivos y bibliotecas cumplen la misión de poner a disposición de la sociedad materiales que han sido resguardados con la conciencia de que poseen, o pueden

poseer, una utilidad social. Pero una de las grandes diferencias es que, si bien en los archivos y bibliotecas las formas de poner en relación se encuentran profundamente vinculadas con los sistemas clasificatorios, en los museos opera una dimensión diferente, en cuanto que la exposición produce nuevas formas de objetivación al introducir una narrativa y una intencionalidad comunicativa en la que los objetos adquieren una nueva función.

Con ello, Sabido pone de relieve que lo que distingue a las tres instituciones no es el tipo de materiales que resguardan (la biblioteca conserva libros, el archivo documentos y el museo objetos), sino que su especificidad también radica en la forma de ponerlos a disposición y de asignarles valor o verosimilitud. Así, por ejemplo, si se piensa en las categorías con que se clasifica cada tipo de acervo, el documento se concibe como el registro de algo, la huella de una acción, y su importancia suele estar vinculada a la información que contiene; adquieren además la dimensión de pruebas: son al mismo tiempo unidades únicas y fragmentarias que si se miran de forma aislada difícilmente pueden dar cuenta cabal de la información que contienen. Los libros, por su parte, se piensan como ejemplares, se reconoce que se trata de uno entre varios que comparten las mismas características.

Y en el caso de los objetos de museo (*musealia*), se entiende que su dimensión significativa radica tanto en su materialidad como en los códigos de comunicación que contiene o con que es posible interpretarlos. También cumplen una doble función de representatividad y alteridad que pretende dar una visión de la cultura material del mundo.

Pero a estas instituciones también las distingue la manera en que están a disposición del público: la consulta de un documento de archivo suele darse exclusivamente *in situ* con protocolos estrictos, mientras que en las bibliotecas es frecuente la consulta de libros en otros entornos incluyendo el préstamo a domicilio. Los museos proponen otras vías de acceso a los objetos que incluyen su presentación dentro de un código discursivo museográfico.

Los planteamientos del autor son por demás sugerentes para el caso de los códices: en la medida en que han formado parte de archivos, museos y bibliotecas, el análisis de Sabido permite resaltar cómo su valor (y por tanto sus posibles usos y significados), también se transforman, con la diferencia que su exhibición museográfica permite poner todas ellas en escena, promoviendo la reflexión del público sobre las mismas.

Análisis de contenido: las peculiaridades del patrimonio documental del Ixcamilpa

A parte de los valores que de manera general se asignan a los documentos que han sido hasta aquí descritos, en este apartado se describen los contenidos y características específicas de los bienes documentales de Ixcamilpa, tal como lo propone Mosco en su modelo.

Como ya se ha señalado, no existe información abundante sobre el códice y el legajo de Ixcamilpa puesto que no eran conocidos en el ámbito académico. Sin embargo, como parte del PAADIG, se llevó a cabo una primera interpretación del códice por parte de un investigador y se realizó una revisión y registro del legajo, además de un reordenamiento y sistematización iniciales del archivo. Los resultados de todas estas acciones son las que se describen en este análisis.

El códice. El códice fue revisado por Gerardo Gutiérrez, especialista en la materia de la Universidad de Colorado, con base en lo cual es posible señalar lo siguiente (Gutiérrez, 2017).²³ Se trata un documento sobre papel amate de 38 x 34 cm con pictografía y glosas en náhuatl que muestra en la banda inferior a siete personajes indígenas con sus respectivos glifos antroponímicos y, en la parte superior, a dos personajes españoles y tres glifos toponímicos. Parece ser un documento de carácter probatorio territorial que plasma la memoria de los gobernantes o señores principales de un antiguo señorío de Ixcamilpa y su incorporación a la administración virreinal entre 1550 y 1625. La disposición y progresión de los personajes indígenas sugiere una lectura tradicional indígena de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba, mismo sentido en que se presenta la siguiente descripción.

- **Personajes indígenas.** Los personajes indígenas muestran las características propias de los gobernantes, como la posición sedente sobre un trono de petate y una diadema o tocado, además de un glifo antroponímico asociado a cada uno; sin embargo, existen algunas diferencias que conviene señalar; por ejemplo, el primer personaje de la derecha no tiene tocado y porta el cabello trenzado, lo que refiere a algún tipo de dignidad o hazaña personal, que en general se asocia a los papahuaque o sacerdotes principales de los nahuas. Además, está representado a una escala menor, lo que puede significar un rango o jerarquía inferior con respecto a los demás o bien una escala cronológica, en el caso de que se trate de una lista de gobernantes de Ixcamilpa, donde sería el más antiguo.

El quinto personaje no está sobre un trono de petate, lo que hace preguntarse si fue un olvido del tlacuilo o si no tiene el mismo rango que los demás. El séptimo y último de los individuos indígenas es más grande que los anteriores y de un estilo diferente, más burdo y con menor calidad en los detalles, lo que lleva a Gutiérrez a proponer la existencia de un segundo tlacuilo. De hecho, los análisis de laboratorio señalan que las tintas y pigmentos con que fue dibujado son distintos a los del resto.

23 Sólo se ha encontrado una descripción del códice anterior a la interpretación hecha por Gutiérrez como parte del PAADIG, realizada por Raymundo Martínez García; este autor distingue dos secciones principales: la superior con dos personajes españoles y los textos en náhuatl y español, y la inferior con siete señores con diademas reales o xihuitzolli que se encuentran sentados (con excepción de uno) en un trono con respaldo o tepotzoicpalli. Por lo que se refiere a su elaboración, a partir de un análisis de estilo Gutiérrez también determina que fue hecho por dos pintores y dos escribanos, siendo algunos de los textos modificados. Ubica su antigüedad hacia el 1600. (Martínez, s/f).



Fig. 18 Códice de Ixcamilpa. Antes de proceso. Imagen: PGC, 2015.

Sobre estos individuos Gutiérrez sugiere dos interpretaciones posibles: se trata de una lista o genealogía de gobernantes asociados a Ixcamilpa, o bien, se describe una reunión de cogobernantes y principales del antiguo altépetl (estado indígena) o tlayacatl (sección de altépetl) de la misma localidad.

- **Personajes españoles.** Los dos españoles representados en el códice también muestran estilos diferentes, lo que refleja tlacuilos y temporalidades distintas de ejecución. El personaje en la parte superior derecha es pequeño en comparación con las demás figuras, con diseño más sencillo y parecido, aunque no igual, a las representaciones esquemáticas de españoles en documentos

similares del siglo XVI, como el Códice Muro. El segundo español, ubicado en el extremo izquierdo, está mejor trazado, con un sombrero estilo cordobés y una capa azul cubriendo sus hombros. El hecho de que parece cubrir parte de uno de los glifos toponímicos, así como su similitud de estilo y tonalidad de color con el séptimo personaje indígena, sugiere que ambos fueron agregados por el mismo tlacuilo en una época posterior.

Con respecto a su identidad, se plantea que el más antiguo pudiera ser Hernán Cortés, el virrey Antonio de Mendoza o el virrey Luis de Velasco, que eran los más usualmente representados en los títulos primordiales de tierras en el siglo XVI, aunque también cabe la posibilidad de que fuera el primer encomendero, regidor, alcalde mayor o algún oficial real que estuviera de visita para la composición de tierras. Esto abriría las posibilidades a una docena de posibles identidades. El segundo español, si se acepta que fue pintado en una etapa posterior, podría ser Alonso Pérez, alcalde mayor y juez de minas y salinas, personaje de más alta jerarquía mencionado en documentos de la época, aunque también pudiera tratarse de Joaquín de Aguilar, cacique gobernador de Chiautla posiblemente indígena o quizá ya mestizo, pero cuyo cargo le permitía vestir y comportarse como español.

- **Los glifos toponímicos y las glosas.** El códice presenta tres glifos toponímicos, el más antiguo de los cuales se encuentra muy desvanecido, oculto en parte por el segundo español y es difícil de identificar, aunque si fue pintado durante la primera etapa probablemente sea un derivado colonial del glifo de Ixcamilpa. De los otros dos, el que se encuentra en la parte central con hojas y raíces azules y negras es el de Ixcamilpa, que, aunque ya no muestra la imagen prehispánica con puntillas para representar la fibra de algodón (propone su traducción del náhuatl como “en la sementera de algodón”), la glosa agregada en la parte inferior permite identificarlo. El tercero muestra un altépetl pero su deterioro impide identificarlo.

Además de los glifos, se agregaron 12 glosas o textos en náhuatl asociadas con los títulos nobiliarios y nombres de los señores indígenas, dos textos relativos a las figuras de los españoles, así como 40 glosas toponímicas cuyo desciframiento requiere un estudio filológico y de campo para situar geográficamente, tarea que no se pudo llevar a cabo.

- **Temporalidad.** Por el estilo de los primeros seis personajes, el autor sugiere que debieron haber sido pintados quizás a mediados del siglo XVI, durante la primera oleada de congregaciones indígenas en el virreinato (1550-1564), o a más tardar hacia la segunda oleada (entre 1595 y 1625). En esas épocas, el movimiento de poblaciones para la creación de nuevas comunidades requirió la realización de documentos que asentaran los orígenes de las diferentes parcialidades, señalando tanto los pueblos que fueron forzados a congregarse como los pueblos que recibieron a la población desplazada, siendo la forma más fácil de este registro la afiliación de cada grupo a sus respectivos linajes

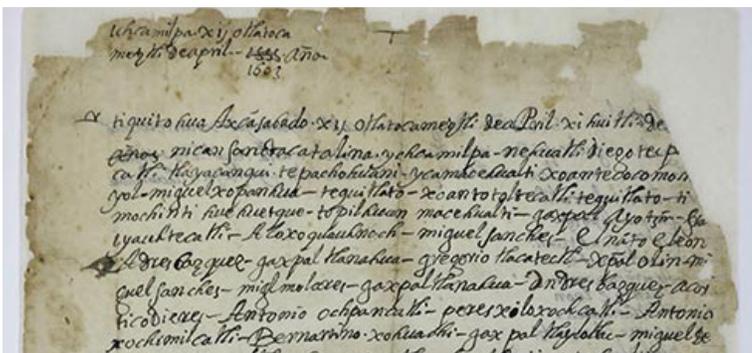


Fig. 19 Análisis interpretativo, Dr. Gerardo Gutiérrez y Mariana Luján Sanders, University of Colorado (Arriba).
 Fig. 20 Análisis cualitativo del legajo. Equipo de trabajo CNCPC de izquierda a derecha: Silvia Pérez, Carlos Orejel, Débora Ontiveros y Jazmín Saldaña. Imágenes: PGC, ©CNCPC-INAH, 2016. (Centro).
 Fig. 21 Detalle documento 1603. Imagen: Ana Rosa Toca (ART), ©CNCPC-INAH, 2018.

indígenas. Con respecto al segundo español y el séptimo gobernante indígena, así como uno de los glifos toponímicos y las glosas escritas en náhuatl, los análisis de laboratorio y los documentos de legajo sugieren que fueron pintados posteriormente.

El legajo histórico. La composición y administración de un territorio es un proceso que constantemente experimenta cambios a lo largo del tiempo; es por ello que el Códice de Ixcamilpa, aunque importante por sí mismo en términos de su rareza y antigüedad, no puede considerarse de manera aislada del resto de los documentos históricos que constituyen el legajo. Si bien hace falta una investigación especializada de dicho conjunto para poder desentrañar la historia territorial de Ixcamilpa, las acciones realizadas por el personal del Archivo Histórico y de Concentración de la CNCPC como parte del PAADIG arrojaron algunos datos significativos.

En primer lugar, la clasificación y registro completo de los 258 documentos del legajo, permitió identificar cuatro temas principales: composiciones, conflictos, linderos y posesiones; a partir de la base de datos que se creó, donde se especifica el título, procedencia, temporalidad, medidas, número de hojas y contenido de cada uno, es posible que posteriores investigaciones ubiquen los principales periodos de reorganización territorial, los conflictos surgidos entre Ixcamilpa y otros pueblos, así como localizar referencias geográficas sobre sus límites. (De la Garza, Vander Meeren, et al., 2017).

Algunos de estos documentos hacen una posible referencia al códice; la primera se encontró en el manuscrito más antiguo del legajo, escrito en náhuatl y fechado en 1603, donde se menciona una pintura y aparecen nombres de caciques del pueblo que podrían corresponder los del códice. Otra pequeña descripción de las “pinturas” que presentaron los naturales de Ixcamilpa al alcalde mayor de Chiautla también aparece en una real provisión de 1704.

Entre los documentos destaca un conjunto de cartas de mediados del siglo pasado, escritas entre dos hermanos a raíz de un conflicto por la posesión de unos terrenos colindantes con un municipio vecino. Lo interesante de esta correspondencia es que se registra, ante la necesidad de buscar en el archivo municipal los documentos que demostraran ante el juez la posesión de sus tierras, cómo fueron encontrando muchos de los documentos que hoy conforman el legajo, incluyendo el propio códice. Dado que estas cartas fueron encontradas en el mismo atado que el resto de los documentos históricos, junto con una relación escrita a máquina con 71 escritos y 11 expedientes de documentos del legajo que también menciona a uno de los hermanos, es posible suponer que fueron ellos quienes reunieron todos los papeles históricos del legajo, integrando sus propias cartas e incluso podrían haber tomado también la decisión de enmarcar el códice para conservarlo en las oficinas municipales. Un análisis a fondo de estas cartas permitiría verificar estas suposiciones.

También existen ausencias notorias. Normalmente, los títulos primordiales suelen ser los documentos más importantes y frecuentes en este tipo de archivos, elaborados sobre todo entre mediados del siglo XVII y principios del XVIII por los propios indígenas para asentar, entre otros asuntos, la historia y fundación de sus pueblos. Sin embargo, éstos no fueron encontrados en el legajo; cabe la remota posibilidad que se encuentren en alguno de los otros legajos del archivo municipal que quedaron sin revisar como parte del PAADIG (aunque una primera identificación de los mismos sugiere que ninguno contiene documentos anteriores al siglo XIX), o que quizás se ubiquen en Chiautla, localidad a la que Ixcamilpa estuvo adscrita antes de su conformación como municipio libre. En este sentido, de particular relevancia fue el hallazgo en el legajo de la posesión de tierras otorgada en 1734 al pueblo de Ixcamilpa, pues resulta el documento más importante ante la ausencia de títulos reales.

El archivo municipal. Al parecer, el primer catálogo del archivo de Ixcamilpa fue elaborado en 1983 como parte de un proyecto de rescate de archivos realizado entre el AGN y el gobierno del Estado (Rodríguez, 1985, citada por Rodríguez y Rosas, 2015). Dicho catálogo integra los ramos Presidencia (1917-1983), Tesorería (1920-1983), Justicia (1919-1983) y Registro Civil (1923-1983). Curiosamente, no se menciona al código ni a ninguno de los documentos del legajo histórico. Sin embargo, cuando inició el PAADIG dicha clasificación era inexistente y tuvo que hacerse una nueva. Compuesto por alrededor de 750 expedientes contenidos en carpetas, cajones y legajos, la mayoría de los documentos son de origen reciente, de las últimas décadas del siglo XX en adelante y producto sobre todo del propio quehacer de la autoridad municipal en turno, de indudable utilidad en términos de transparencia y acceso a la administración pública, pero con un carácter principalmente administrativo y burocrático. No obstante, existen documentos de carácter territorial que pueden tener relación con el código y el contenido del legajo (asuntos agrarios y de ganadería, por ejemplo), así como los de obras públicas que permiten registrar la historia reciente de la transformación de la localidad: alumbrado público, pavimentación y caminos, construcción de plazas, escuelas y espacios deportivos y de salud, entre otros. Particularmente vistosos por su contenido son los registros de fierros quemadores o herrajes para ganado que datan de las décadas de 1930 a 1950, antecedente de una actividad productiva a la que muchos habitantes comienzan a dedicarse ahora, en detrimento de la actividad agrícola.

De las características y descripciones hasta aquí señaladas de los bienes documentales de Ixcamilpa, es posible destacar la valía que tienen como testimonio y fuente de información para reconstruir la historia de la localidad, aunado al hecho de que forman parte de un archivo local que permite tanto mantener este patrimonio en la localidad como el que sus miembros puedan acceder a él y consultarlo. En el caso específico del código, su valor reside tanto en su soporte como en su contenido y tiene relevancia tanto nacional como local: por un lado, se trata de uno de los más antiguos del país, probablemente

apenas tres décadas después de la conquista y, por otro, es la referencia más antigua donde aparece el nombre de Ixcamilpa.

El valor de los documentos de Ixcamilpa: una síntesis. Tal como se mencionó anteriormente, para poder integrar y sintetizar todos los valores posibles de los bienes documentales de Ixcamilpa se utilizará un modelo propuesto por Velasco (2018) para el análisis de valor específico del patrimonio documental, basado a su vez en Reigl, Mason y Satterfield.

Partiendo del hecho de que el reconocimiento social del patrimonio documental es generalmente escaso o inexistente, la autora desarrolla un modelo de análisis que integra tanto valores históricos como contemporáneos: “proponemos denominar pretéritos a los que inferimos mediante el estudio de un objeto y que nos revelan la forma como era apreciado y el uso que se le dio en el pasado. A su vez, los valores contemporáneos son aquellos que hoy nos hacen considerar valioso a ese objeto” (Velasco, 2018, 124). Los primeros generalmente no están asociados a un valor patrimonial, en tanto se trata más bien de un valor en función de su uso cotidiano o de su propósito primario, original. Los contemporáneos permiten comprender las dinámicas de uso actual –incluso su proceso de patrimonialización– y hacen posible incidir en la forma en que la sociedad puede vincularse con él.²⁴

De manera breve, Velasco explica cada uno de los rubros de su tabla de análisis de valor de la siguiente manera:

24 Cabe señalar que Velasco complementa esta tabla con otra en la que separa a tales valores entre existentes o reconocidos y posibles o a promover, identificando a los posibles actores o grupos sociales interesados en cada uno para proponer actividades específicas de vinculación, lo que define como acción vinculatoria entre patrimonio y sociedad. Sin embargo, dicha tabla no será empleada en la medida en que abarcan acciones diversas que van más allá del campo museológico y, por tanto, exceden los propósitos de este trabajo. También podría decirse que el grupo social al que aquí se pretende llegar es el de los propios habitantes de Ixcamilpa y la actividad específica para hacerlo sería la realización de una exposición temporal. De cualquier forma, al momento de hacer el análisis de cada valor se han puesto de relieve los valores potenciales –es decir, no existente– que sería necesario promover.

TABLA DE ANÁLISIS DE VALOR (VELASCO)

VALORES SOCIOCULTURALES

Históricos: valor del patrimonio como registro o prueba de procesos pasados o como un proceso en desarrollo.

- > *Histórico primario: la información sobre el objeto que evoca el propio bien, por ejemplo, mediante su análisis material o constitutivo.*
- > *Histórico secundario: la capacidad del objeto para difundir hechos no relacionados directamente con el bien, aunque estén contenidos en él.*
- > *Documental: reconocimiento de la potencialidad del objeto de documentar y comunicar información; en este trabajo se ha puesto énfasis en el tipo de información que podría proveer su análisis académico más a fondo.*

Culturales/simbólicos: valores asociados que se utilizan para construir filiaciones con el presente.

- > *Diversidad: valorar la preservación de la diversidad como variedad de categorías y rareza de los bienes.*
- > *Intrínseco: valor inherente que no satisface ni tiene utilidad para los humanos. En este trabajo se alude al valor que puede tener como objeto en sí mismo por su soporte o materialidad.*
- > *Científico / intelectual / creativo: valorar al bien como base de un conocimiento creativo o intelectual.*
- > *Simbolización cultural: símbolos o identidad y sentimientos de nacionalismo o comunidad que provee el patrimonio.*

Sociales: promueven y facilitan conexiones y relaciones sociales.

- > *Recreacional: patrimonio como atracción turística, como objeto de aprecio en museos o para obtener conocimiento y promover educación.*
- > *Comunitario: reconocimiento del patrimonio como parte de la comunidad.*

Espirituales/religiosos: relacionados con lo religioso y sagrado, o con el asombro y sobrecogimiento.

- > *Filosófico/espiritual/religioso: como inspiración del pensamiento y la experiencia.*

Tabla 3 Adaptación de análisis de valor (Velasco)

Estéticos: cualidades físicas que percibimos por nuestros sentidos, valor sensorial.

- > *Estético: generación de placer o admiración.*
- > *Complejidad: complejidad técnica de manufactura y del uso de los materiales que lo constituyen.*
- > *Antigüedad: reconocimiento de las huellas que reflejan el paso del tiempo.*
- > *Rareza: características físicas distintivas del bien, por lo que se considera único o diferente.*
- > *Unicidad: reconocimiento del bien en tanto es el único que ha sobrevivido a una persona, hecho, cosa o situación. En este trabajo se ha puesto énfasis en el valor que puede tener como documento aislado o como conjunto.*

VALORES ECONÓMICOS

- > *De uso (mercado) (bienes y servicios derivados del patrimonio que son tasables y a los que se le pone precio.*

- *Económico: recursos económicos derivados del patrimonio.*

- *Empleo: valor como fuente de trabajo.*

- > *De no uso: aquellos que no pueden ser comercializados en mercado por lo que es difícil expresarlos con un precio. Son no rivales, en tanto pueden ser consumidos por varias personas en un mismo momento, y no excluyentes, en tanto que se alguien ya lo ha consumido, otros pueden volver a utilizarlo después.*

- *Existencia: valorar la simple posibilidad de que un lugar natural esté allí y bien conservado, aunque nadie lo vea o use.*

- *Valor de opción: deseo de alguien de preservar su posibilidad y consumir el bien en un futuro. En este trabajo se puso énfasis en la importancia que puede tener su conservación preventiva para su aprovechamiento a futuro.*

- *Valor de legado: deseo de heredar un recurso del patrimonio al futuro.*

Debido a las particularidades del código y el legajo histórico, se optó por llevar a cabo un análisis de valor por separado para cada bien documental. (Ver Anexo 1).

VALORACIÓN COMUNITARIA DEL CÓDICE

En este apartado se analiza la manera en la que la comunidad de Ixcamilpa valora su patrimonio –y lo que entiende por ello–, con especial énfasis en su patrimonio documental, pero también aborda otros aspectos que consideran significativos dentro de su identidad. Si bien no se dispone de un estudio a fondo sobre esta cuestión, la información aquí mostrada parte de tres fuentes que arrojan información relevante: el estudio etnográfico realizado en 2016 como parte del PAADIG, entrevistas que realicé con algunos miembros de la comunidad, así como un taller de aproximación²⁵ sobre el código entre autoridades municipales. Cabe señalar que la planeación y diseño de este taller se llevó a cabo durante el período de prácticas profesionales de la maestría en museología con la idea de asentar los conocimientos teóricos adquiridos en los primeros semestres, además de contribuir para el desarrollo del trabajo de tesis. Es así como entre enero y mayo de 2019 se definió el enfoque de estudio, se seleccionaron las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, además de hacer la planeación del trabajo en campo para reconocer cuáles eran las percepciones, necesidades e inquietudes de los actores sociales que resguardan y usan el acervo documental de Ixcamilpa, con el fin explícito de obtener información para desarrollar el guion temático motivo de este trabajo. Lo anterior implicaba tanto acercarse a la población de Ixcamilpa para conocer sus perspectivas como socializar las labores de conservación e investigación realizadas durante la ejecución del PAADIG.²⁶

Los instrumentos seleccionados para el taller fueron:

- > Guion de entrevistas
- > Programa de sondeo en campo donde se definen y describen actividades, objetivos y tiempos de cada una de las acciones a realizar *in situ*
- > Planeación del programa del taller de sensibilización
- > Presentación pdf de los trabajos previos en el acervo
- > Paquete didáctico para una de las actividades propuestas “construcción de una historia”
 - » Fotografías de los documentos del acervo
 - » Personajes del código

Durante el taller de aproximación los participantes realizaron una serie de dinámicas de aproximación a sus bienes patrimoniales y documentales (charlas de reflexión, construcción de historias), además de elaborar mapas de significación personal, técnica que si bien normalmente se utiliza para evaluar los puntos de vista alrededor de los objetos y discursos de manera previa y posterior a la visita de una exposición, en este caso se sustituyó por una presentación sobre los trabajos de restauración e investigación efectuados alrededor del código (y, en menor medida, el legajo histórico y el archivo).

²⁵ Realizado el 6 y 7 de mayo de 2019 en las instalaciones del DIF municipal.

²⁶ Uno de los principales retos fue pensar y desarrollar el trabajo en campo para un público específico, lo cual implicó una breve investigación del contexto así como la asesoría y colaboración de mi directora de tesis en el diseño e impartición del taller.



Fig. 22 Diferentes momentos del taller de aproximación. Reflexión sobre conceptos (Arriba)

Fig. 23 Construcción de historias (Centro)

Fig. 24 Dinámica sobre patrimonio (Abajo) Imágenes: MMS y PGC, 2019



Fig. 25 Diferentes momentos del taller de aproximación. Presentación de historias (Arriba)

Fig. 26 Dinámica de observación del código (Centro)

Fig. 27 Monitoreo del código dentro en el Archivo Municipal (Abajo) Imágenes: MMS y PGC, 2019

A partir de toda la información recabada, se pueden sintetizar las expresiones de la comunidad sobre su patrimonio en los siguientes rubros.

Territorio

El territorio como espacio de subsistencia y actividad económica, como sitio de ocio y convivencia y también como escenario natural, constituye un elemento esencial de la identidad y patrimonio para los ixcamiltecos, ya sea de manera positiva (como las productos locales basadas en los cultivos de la región, los paseos por el entorno o las fiestas y baños en el río) o negativa (el clima excesivamente caluroso o la relativa pobreza de la actividad agrícola que produce un rechazo a trabajar en labores del campo). El territorio también es importante en su acepción de sitio de pertenencia, en donde la localidad de Ixcamilpa se funde como parte de un todo junto con el entorno geográfico que la rodea, para referirse a él como el lugar de origen (“somos de aquí”).

Festividades religiosas

Las festividades religiosas fueron señaladas como el evento periódico más importante de la comunidad y que logra reunir a la mayoría de la población. Esto ocurre particularmente con la dedicada a la Purísima Concepción, celebrada el 12 de enero, que no sólo atrae a pobladores de todo el municipio sino también a quienes emigraron a Estados Unidos.

En este sentido, la iglesia del pueblo también fue señalada como el inmueble más importante de Ixcamilpa, para el que incluso se planteó la iniciativa de juntar dinero para repararlo tras el sismo de septiembre de 2017; ello en razón de que “es el patrimonio



Fig. 28 Iglesia de Santa Catarina Mártir. Imagen: MMS y PGC, 2019

que me han inculcado mis papás”, “lo sientes más tuyo que lo otro”, “porque vas más comúnmente, vas por obligación o lo que sea, pero vas”, “con eso [la iglesia] nos identificábamos más que con el ayuntamiento”, “y además entendemos emocionalmente de ahí [sic].”²⁷

Tradición oral

La historia oral desempeña un papel importante a falta de un estudio o investigaciones sobre la historia local, que tampoco se enseña en las escuelas de la región. Las fuentes utilizadas para este apartado permiten reseñar algunos ejemplos, ciertamente de manera muy esquemática, pero es de suponer que un esfuerzo más sistemático lograría rescatar otras narraciones y evitar que se pierdan o caigan en el olvido, contribuyendo a la reconstrucción del pasado de la comunidad.

La más reconocida e importante para los habitantes es la del paso de Zapata por Ixcamilpa, donde hizo la primera repartición de tierras de acuerdo con el Plan de Ayala, suceso que los inserta en la historia nacional. Al respecto una de las entrevistadas, señala que “Zapata y su hermano Eufemio acuartelaron en Ixcamilpa según contaba el señor Guillermo Cruz, que ahora ya no vive [...] este señor tenía seis años cuando Zapata llega con sus caballos y [...] le pide lo lleve a la casa del cacique...”²⁸

El asunto de la posesión territorial también aparece en otra narración:

“[una persona] me platicó que sus abuelos fueron nativos de aquí. Entonces dice que sí había en ese tiempo, que le platicaban a él, que sí había unas personas que se adueñaron de todo el territorio. Y entonces [...] había de los nativos de aquí, de nuestros antepasados, esos como que hicieron un trato con ellos y entonces se empezó a regularizar las cosas de las tierras, pero nada más entre ellos cinco, que creo que eran cinco personas [...] Y entonces así conforme vino el tiempo, pasó a correr el tiempo, llegaron otros dizque listos y abusados de otros lados y se empezaron a adueñar más y dizque a comprar, pero no porque compraban; los engañaban con cualquier cosa y pues les decía ‘no, pues esto ahora es mío porque [de] allá arriba viene’. Estoy hablando de los años que será, novecientos.”²⁹

Otro relato, que probablemente date del periodo revolucionario, refiere que

“mi abuela agarraba mi petate y decía ‘cuando venían los forajidos –decía- a mí me enterraban para que no me fueran a llevar. Y a mí me interesaba eso y decía ‘¿cómo?’ ‘Sí’, dice, ‘nos enterraban porque si no, nos llevaban los forajidos’, decía. ‘¿Quiénes eran?’ ‘Pues gentes estas que venían e invadían todo. Que les metían comida así con una cazuela y comían así.’”³⁰

27 De la Garza, P. y Martínez, M. (2019, 6 y 7 mayo). Registro de audio del taller de aproximación.

28 De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril). Audio entrevista.

29 De la Garza, P. y Martínez, M. (2019, 6 y 7 mayo).

30 De la Garza, P. y Martínez, M. (2019, 6 y 7 mayo).



Fig. 29 a 32 Dinámica “compartiendo objetos significativos”
 Imágenes: MMS y PGC, 2019

También existe cierta memoria oral sobre el códice; por ejemplo, una persona señaló que “comentaba yo con los señores más viejos, amigos de mi papá, quienes me dijeron que había un documento en Ixcamilpa, importante.” Otro comentó que “cuando era niño le pregunté a mi papá ‘¿Y por qué Ixcamilpa?’ Y dice: ‘Mira, en 1600 o algo así, que me contaron mis abuelos, no se llamaba Ixcamilpa, se llamaba Ixcamilpan.’”³¹ Esto hace suponer que, en generaciones anteriores, la existencia del códice y de su contenido fuera más conocido que en la actualidad.

Además de estas narraciones, los participantes del taller también mostraron algunas fotos antiguas, incluyendo vistas del pueblo, así como el retrato de los miembros de la alguna vez existente banda musical de Ixcamilpa.

31 De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril).

Sitio arqueológico Las Salinillas

Al sitio arqueológico de Las Salinillas se le considera como el que podría ser el mayor atractivo turístico de Ixcamilpa, si estuviera en condiciones de ser visitado. Hay aquí un reconocimiento implícito del valor que tiene por su antigüedad misma (para ellos es el sitio más antiguo dentro de su municipio),³² acompañada de cierta imagen (en gran medida fomentada por el propio Estado) sobre los beneficios económicos que las zonas arqueológicas pueden aportar a través del turismo. No obstante, la comunidad de Ixcamilpa no se identifica con el sitio ni se siente orgullosa de él y tampoco le interesa conocer su historia. Quienes lo han conocido lo han hecho sólo como parte de paseos ocasionales, pero no es fácil llegar a él, ya que implica un recorrido de dos horas a pie desde la cabecera municipal; además, al decir de los entrevistados, muchos van allí a tomar bebidas alcohólicas o le tiran piedras al monolito tallado en una especie de tiro al blanco. También señalan que “la gente se lleva luego las figurillas, las tiene en su casa como adorno o las regalan.”³³ Este desinterés se acentúa al no ser un sitio estudiado a profundidad o del que se disponga de alguna información: la comunidad desconoce, por ejemplo, quiénes y cuándo lo habitaron, sus características constructivas los posibles usos de las edificaciones o los significados de las inscripciones del monolito.

Otros patrimonios y expresiones

Otros ejemplos de lo que para los habitantes de Ixcamilpa resulta significativo son el río y bañarse en él; la amabilidad de la gente; el clima caluroso que obliga a recogerse en las casas y hacer actividades dentro del hogar desde el medio día y hasta la tarde; la costumbre de moler chocolate en el metate con la ayuda de un metlapil, recogiendo los restos que quedaban al final con masa de maíz formando unas bolitas que llamaban “caca de perro” (además de hacer mole, el cual todavía se sigue elaborando en metate en algunas casas). También se habló de los chintetitos, una artesanía elaborada en madera con forma de iguanas que a uno de los participantes le compraban cuando era niño: “antes venían unos señores de donde son originarios estos [chintetitos], desde siempre y nos compraban nuestros chintetitos; eran unas iguanitas chiquitas; estos ahora ya los hacen más grandes... esos eran los famosos chintetitos, cómo me divertía y cómo me divierten.”³⁴

32 Rodríguez y Rosas (2015) señalan que el sitio de arte rupestre de Los Monos es más antiguo aún, pero se trata de una información que los habitantes de Ixcamilpa desconocen, además de que probablemente muchos no lo conozcan o que consideren que es más importante un sitio con arquitectura prehispánica que con pinturas sobre roca.

33 De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril), p. 7.

34 De la Garza, P. y Martínez, M. (2019, 6 y 7 mayo).



Figs. 33 y 34 Zona arqueológica "Las Salinillas"
Imágenes: Rodríguez, L. y Rosas, R., 2015 (Arriba y centro)
Fig. 35 Dinámica "compartiendo objetos significativos". Chintete y metlapil.
Imágenes: MMS y PGC, 2019

Códice

Existe un desconocimiento generalizado sobre el códice y son pocos quienes lo han visto, lo que se traduce en una falta de valoración por parte de las autoridades, que son sus custodios, y de la población en general; así lo remarca la cronista de Ixcamilpa: es “un documento que ningún presidente le dio el valor... un documento olvidado entre todos los papeles que dicen ellos no sirven.”³⁵ Uno de los participantes en el taller mencionó su sorpresa de que “cuando vinieron por el códice, [a] nosotros lo que nos llamó la atención, comentan ahí los compañeros, es que cómo es posible que ese cuadro que teníamos ahí colgado, que hasta con plástico de esos, no sé cómo se llama... ¿burbuja?... se lo llevaron y toda la cosa, y que vinieron a traerlo y nosotros pues ahí lo teníamos colgado. Cómo vinieron y se lo llevaron así, tantos medios de seguridad y todo, ¿no? Entonces en ese sentido se quedaron sorprendidos, la gente, el presi, los regidores fueron los que dijeron ¿tanto vale?”³⁶



Fig. 36 Códice de Ixcamilpa el día del traslado a la CDMX . Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2014

Precisamente a causa de este desconocimiento se decidió llevar a cabo el denominado *Taller de aproximación* que como se mencionó en líneas anteriores, entre otras actividades incluyó, la elaboración de mapas de significado personal –que permiten evaluar los conocimientos y valoraciones de manera previa y posterior a la observación de un

35 De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril).

36 Registro de audio de la sesión de mapas mentales, mayo de 2019.



Fig. 37 a 39 Ejercicio de mapas de significado personal. Imágenes: MMS y PGC, 2019

objeto en exposición–, así como una presentación sobre los trabajos de conservación e investigación que se realizaron alrededor del códice. El taller contó con la participación de 10 personas, la mayoría trabajadores y regidores del municipio, llevándose a cabo los días 6 y 7 de mayo de 2019 en las instalaciones del DIF municipal y en el propio archivo.

Los resultados de esta dinámica de mapas de significado personal, donde la visita museográfica y valoración del objeto expositivo fue sustituido por una presentación visual y explicativa del códice, permiten resaltar los siguientes aspectos:

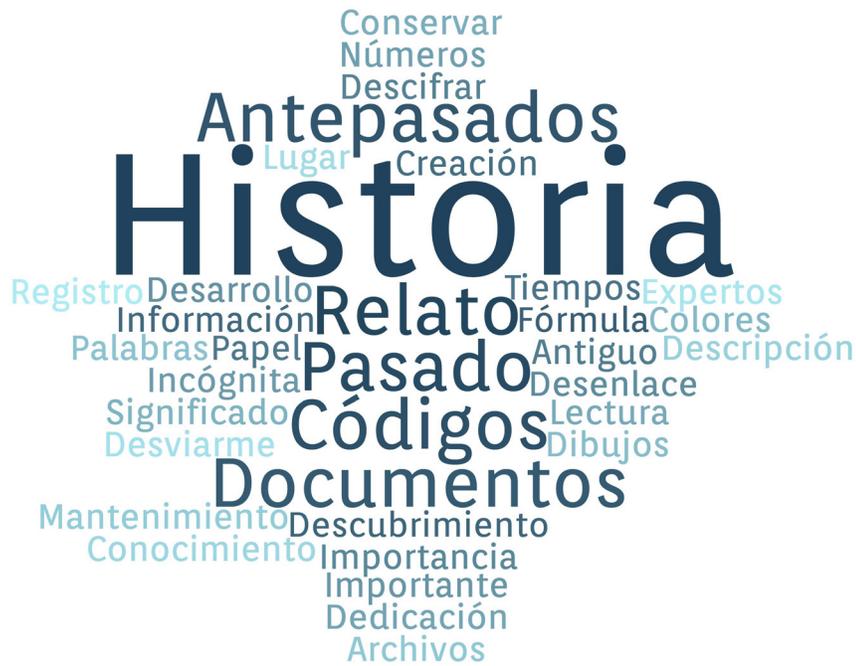


Fig. 40 Nube de palabras mostrando los resultados de la valoración previa. Esquema: PGC, 2020



Fig. 41 Nube de palabras derivada de la valoración posterior. Esquema: PGC, 2020

Valoración previa. Un aspecto destacable es la percepción de que el códice contiene una narración (una historia, palabra mencionada por la mayoría de los participantes), aunque no se tuviera una idea precisa de su contenido, así como que el documento se refiere al pasado. Su escaso conocimiento hizo que muy pocos fueran capaces de señalar elementos específicos de su contenido o que lo consideraran importante y apenas una persona aludió a la necesidad de asegurar su conservación.

Valoración posterior. Tras la exposición verbal y visual sobre el códice, aumentó de manera generalizada la percepción sobre que se trata de un documento importante y valioso por su antigüedad, identificando características específicas sobre su manufactura como el soporte del códice (amate probablemente proveniente de un árbol local), los colores con que fue pintado (azul maya, rojo bermellón, blanco yeso) o el haberse elaborado en dos etapas (“fue hecho en dos tiempos diferentes”); también pusieron de relieve el lenguaje en que fue escrito (náhuatl), así como elementos específicos sobre su contenido: las figuras o personajes (“tiene nueve personajes, dos europeos, siete indígenas”), el tratarse de una especie de reunión (“habla de una junta de gobernantes”, “como un cabildeo”, “al observar se ve que como que hay rangos, que cada uno tiene diferente poder”) y que se aborda un asunto sobre tierras. No obstante, la comprensión sobre su significado y la necesidad o importancia de su conservación siguieron siendo bajas.

Lo que se entiende como cultura y patrimonio

El taller también incluyó una reflexión sobre el concepto de patrimonio cultural y lo que podría ser el patrimonio de Ixcamilpa, de la cual destacan elementos como los siguientes.

La noción de patrimonio puede hacerse comprensible a partir del ámbito individual: “[en] la comunidad decimos ‘es mi único patrimonio’, a lo mejor es mi terreno, porque a lo mejor mi único patrimonio es mi dinero”, “es lo único que tengo, es lo que me da valor [...] ese patrimonio me hace ser dueño de algo.” Hay aquí una idea de propiedad, algo propio, pero que también es valioso, otorga valor. Pero si se habla de patrimonio cultural hay una clara conciencia de que se trata de algo colectivo: “el patrimonio [cultural] es nuestro”, “es algo que interesa a todos, es algo que tiene relevancia”, “un interés común”, “como algo que nos dejan a todos.” Otra idea tiene que ver con el pasado o con las raíces, con lo que se hereda: “es una herencia de nuestros antepasados; el patrimonio es una herencia, que todo eso que nos dejaron vale para que hoy estemos aquí.”

Sin embargo, en opinión de los asistentes, el que algo llegue a ser considerado valioso por todos presenta algunos problemas; uno de ellos es lo que se concibe como cultura:

“creo que tenemos un concepto medio erróneo de lo que es cultura. Cultura se cree que sólo son las bellas artes y no, son un poco menos, cómo vestimos, cómo compartimos espacios, en cómo somos en un pueblo [...] entonces, como que estamos alejados de lo que realmente es el concepto de cultura y no lo socializamos.”

De esta reflexión destacan dos cuestiones: la conciencia de que no se tiene interés por lo que no se entiende o no se conoce, y la importancia que se le asigna al ámbito familiar como espacio de colectivización del patrimonio.

Todas estas ideas y reflexiones alrededor del patrimonio cultural son esenciales para la elaboración del guion temático, ya que permitirán entablar un diálogo más provechoso con la comunidad para que no sólo comprendan y valoren la importancia del código, sino también ponerlo en relación con los otros aspectos de su cultura e identidad que consideran significativos, bajo una perspectiva más integral de patrimonio cultural que propicie su rescate, valoración y conservación.

VINCULACIÓN COMUNITARIA

El guion para la exposición temporal de este trabajo es, en sí mismo, una estrategia para lograr una mayor vinculación de la comunidad de Ixcamilpa con su patrimonio documental, pero no necesariamente es suficiente, por lo que es importante plantear otras acciones que multipliquen las posibilidades de colaboración y participación. Para ello es útil retomar el trabajo etnográfico realizado por el AGS como parte de las actividades del PAADIG en 2016 (Ochoa y Arriaga, 2016), que se originó precisamente a raíz de la preocupación por involucrar a los habitantes de Ixcamilpa en el cuidado y conservación de los documentos históricos del archivo. El estudio etnográfico se llevó a cabo durante una estadía de ocho días y se utilizaron tres técnicas para el acopio de información: trabajo de campo para identificar las arenas o espacios sociales donde la comunidad convive más, así como a los actores sociales más participativos o reconocidos por la comunidad; entrevistas a profundidad con estos actores sobre las dinámicas sociales, la identidad comunitaria y sus percepciones sobre el patrimonio documental; y la realización de dinámicas con grupos focales para la sensibilización sobre los trabajos de conservación realizados y sus percepciones, relaciones y sentimientos de pertenencia hacia el patrimonio contenido en el archivo (estas dinámicas consistieron en talleres impartidos a estudiantes de primaria y secundaria).

Principales retos

En el trabajo etnográfico realizado se señalan los siguientes retos (Ochoa y Arriaga, 2016, p. 12):

- > Dado que el código se encontraba en la oficina del presidente municipal, la población no tenía acceso al mismo, con excepción del círculo cercano a las autoridades en turno que podía observarlo y saber de su existencia. “Este punto es fundamental para comprender que las razones del desinterés o apatía por parte de los habitantes recae en un simple desconocimiento del objeto” (Ochoa y Arriaga, 2016, P. 9).

- > También existía poco interés por parte del presidente municipal en difundirlo, por ejemplo, a través de las asambleas comunitarias que, según los habitantes, hace tiempo que dejaron de tener un peso importante.
- > Ello puede deberse a las implicaciones de manejo político de la restauración del códice, que se originó por iniciativa de la regidora de ecología: esta persona hacía tiempo que no vivía en la comunidad y pertenecía a un partido contrario al presidente municipal, además de referirse al personal de la CNCPC como “mi gente” y ostentar su restauración como un logro personal.
- > Con respecto al comité que se conformó durante las primeras visitas del personal de la CNCPC para la realización de actividades relacionadas con la conservación los documentos y el acomodo del archivo, se encontró que se había desperdigado y politizado: la presidenta del mismo fue candidata a la presidencia municipal en las elecciones siguientes y, al momento del estudio, estaba en Estados Unidos de América.
- > Finalmente, se destaca que el desinterés de la comunidad por establecer un plan de conservación para el códice, legajo y archivo va más allá de la apatía: “las condiciones presentes en Ixcamilpa, tales como la migración, la falta de áreas de desarrollo, la inexistencia de servicios financieros, las condiciones climatológicas y principalmente el desconocimiento de los documentos antes mencionados” inciden en ello.

Tomando en cuenta estos señalamientos, se desarrolló la Propuesta de vinculación comunitaria. (Ver Anexo 2).

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA EXPOSICIÓN

A partir de toda la información mostrada en esta sección de planeación y conceptualización, se señalan ahora las características o lineamientos esenciales del proyecto expositivo. Mosco menciona que esta sección debe incluir el público meta, la definición de los temas y subtemas, el tipo de exposición o su duración, los objetivos interpretativos, los mensajes, ideas rectoras o tesis, así como la distribución en el espacio de los temas o núcleos expositivos. En este trabajo, además de lo anterior, se han agregado otros aspectos o secciones que responden a las características peculiares de Ixcamilpa y la temática del proyecto. En el modelo de Mosco esta sección se designa como Diseño general museológico conceptual, pero aquí se ha optado por nombrar a este documento como Lineamientos generales de la exposición (ver Anexo 3) por considerarse más comprensible y usual en el medio de los museos, a cuyos profesionales estaría dirigido.

DESARROLLO DE GUIONES

Tras el apartado de diagnóstico y conceptualización, la siguiente fase que propone Mosco es, precisamente, el desarrollo de los diversos guiones que componen su propuesta metodológica. Habiendo descrito y definido los antecedentes, problemas, características particulares, información disponible y lineamientos generales de la exposición, la elaboración de los guiones resulta, en buena medida, un trabajo de síntesis y correlación de todos estos elementos.³⁸

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXPOSICIÓN

En la propuesta original de Mosco (2018), el primer guion a elaborar es el que denomina como temático, documento ejecutivo de entre seis y diez cuartillas que sirve como presentación del proyecto ante las instituciones involucradas, ya sea en formato impreso o electrónico. La estructura que propone permite ofrecer una visión integral pero sintética del proyecto para presentarlo ante las diversas instancias y personas que podrían apoyar su ejecución; en ese sentido, debe hacerse énfasis en sus cualidades, importancia y beneficios evitando un lenguaje especializado: no es aún un instrumento de trabajo para los profesionales en el campo de museos que trabajarán directamente en su desarrollo. En parte por este motivo se ha preferido denominar a tal documento como “presentación del proyecto”: no es todavía un guion en el que se describan o articulen los elementos que componen la exposición con fines de su diseño y ejecución, sino que presenta sus generalidades. Además, se trata de un nombre más usual dentro del medio de museos y entendible para los posibles actores a los que deba dirigirse. La estructura o contenido que Mosco define fue enriquecida y adaptada a las peculiaridades del proyecto. (Ver Anexo 4 Presentación del proyecto de exposición).

GUIÓN DE ESTRATEGIAS INTERPRETATIVAS

Fundamental para un proyecto que plantea utilizar la interpretación temática como eje discursivo, este guion permite articular con claridad las estrategias de interpretación y los objetivos de conocimiento, emoción y acción para cada tema. La única modificación a la propuesta original de Mosco ha sido eliminar la columna de estrategias interpretativas, mismas que quedaron integradas en el guion temático. (Ver Anexo 5 Guion de Estrategias Interpretativas).

GUIÓN CIENTÍFICO O ACADÉMICO

Para Mosco, en este guion se muestra la investigación relacionada con la temática de la exposición, con un lenguaje técnico o especializado y un formato de ensayo o artículo científico, con el debido rigor y fundamentación académicos. Un instrumento de esta

³⁸ Cabe señalar que, para la elaboración del guion temático, conté con la colaboración de Emilio Montemayor Anaya, cuyas aportaciones y, sobre todo, organización de ideas, derivó en un proceso conjunto de redacción del guion, por lo que decidimos presentarlo en coautoría.

naturaleza escapa a las posibilidades de tiempo y de mi formación académica, además de que implicaría un proceso de investigación especializada para generar información nueva. No obstante, se considera que la información obtenida como parte del PAADIG y en los procesos de trabajo de campo reseñados en este trabajo es valiosa y puede servir como punto de partida para futuras investigaciones. Por ello, se ha decidido utilizar esta estructura de guion para asentar de manera sintética las referencias que se han encontrado o los documentos y personas que se han consultado, anexando además la documentación disponible y que actualmente se encuentra dispersa, es de difícil ubicación o no se ha publicado. (Ver Anexo 6 Guion Científico o Académico).

BASES PARA LA DEFINICIÓN DEL GUIÓN TEMÁTICO

Bajo el nombre de guion curatorial, Mosco señala que este es el documento en el que se integran y sintetizan los tres guiones o documentos anteriores, presentando los contenidos de una manera esquemática bajo un formato preferiblemente de tabla. En este trabajo se ha decidido darle el nombre de Guion temático no sólo por tener un uso más extendido sino también porque articula los diversos componentes museísticos a partir de los temas en vez de centrarse en el desarrollo académico de cada uno, asunto este último más propio de un guion curatorial. El formato propuesto por Mosco se ha adecuado a las especificidades de este proyecto y cumple con ofrecer una visión panorámica de los diversos componentes del discurso y contenidos de cada tema, mismos que se exponen a continuación.

Componentes del guion temático

Cada tema se desarrolla con base en la siguiente estructura:

- > *Ubicación*: dado que se trata de una exposición al aire libre distribuida en espacios significativos de la localidad, aquí se señala la ubicación propuesta.
- > *Objetivo*: componente propuesto en el modelo de Mosco; se señala el objetivo principal del tema.
- > *Mensaje principal*: componente propuesto en el modelo de Mosco; es la idea elemental que se espera que el visitante reciba o comprenda.
- > *Valor*: a partir del análisis de valor propio de las técnicas de la restauración efectuado en este trabajo, se señala el valor o los valores de los bienes documentales que se resaltarán.
- > *Referencia al códice*: dado que el Códice de Ixcamilpa es el documento principal de la exposición, aquí se señala el aspecto particular de éste que será destacado.
- > *Documento principal*: se refiere al documento alrededor del cual se desarrollará cada tema; en dos de ellos será el códice mismo, pero en el resto se utilizarán otros bienes del patrimonio documental de Ixcamilpa que, en su conjunto, mostrarán la variedad de tipos y contenidos.
- > *Conocimiento*: componente propuesto en el modelo de Mosco; se asienta el

objetivo de conocimiento de acuerdo con el enfoque de la interpretación temática.

- > *Emoción*: componente propuesto en el modelo de Mosco; se asienta el objetivo de emoción de acuerdo con el enfoque de la interpretación temática.
- > *Acción*: componente propuesto en el modelo de Mosco; se asienta el objetivo de acción de acuerdo con el enfoque de la interpretación temática.

Los subtemas o contenidos específicos de cada tema se presentan de la siguiente forma:

- > *Frente y vuelta*: como se ha mencionado, cada tema se mostrará en un módulo con dos vistas; el guion señala la información que irá al frente y a la vuelta.
- > *Columna de contenido*: en esta columna se desglosa cada subtema o contenido específico con numeración corrida. En ocasiones, incluye un texto preliminar a modo de ejemplo.
- > *Columna de sección o tipo de información*: señala la forma en que cada contenido será abordado, pudiendo ser las siguientes:
 - » *Cédula temática*: con una extensión máxima de 900 caracteres más el título, para asegurar un tamaño de letra adecuado para la lectura sin tener un exceso de información; la única excepción es en el tema 1, donde se presentará una cédula de bienvenida en vez de la temática, con una extensión máxima de 1200 caracteres más el título. Es el texto principal de cada tema y se ubicará siempre al frente.
 - » *Infografía principal*: es el gráfico donde se concentra la información más importante de cada tema, abarcando la mayor superficie. Se seguirá, hasta donde sea posible, la estructura visual y orden de lectura del Códice de Ixcamilpa.
 - » *Textos o gráficos secundarios*: información complementaria, ya sea escrita o visual, más reducida que las cédulas temáticas o las infografías principales.
 - » *Contenido lúdico*: aquí se centra, mediante retos o ejercicios, la dimensión lúdica planteada por Zavala que puede volver significativa una experiencia de visita.
 - » *Manos a la obra*: en esta sección se especifican las acciones concretas que la comunidad puede realizar para la conservación, difusión o utilización de su patrimonio, que corresponde con objetivos de acción de la interpretación temática.
 - » *Referencia profesional*: pensando sobre todo en la población de bachillerato, aquí se ofrecen ejemplos de estudios profesionales relacionadas con cada tema que pueden cursar.
 - » *Plano de ubicación*: en todos los módulos se presentará un plano de distribución de la exposición por la localidad.

- » *Pregunta de invitación*: se trata de una invitación a recorrer el resto de los módulos a partir de preguntas cuya respuesta se encuentra en otros temas.
 - » *Reflexión para el recorrido*: pregunta o frase para reflexionar durante el traslado de un módulo a otro; aquí se intenta propiciar la dimensión ritual planteada por Zavala para volver significativa una visita.
 - » *Aportaciones a la exposición y archivo*: en algunos temas, se invitará a los visitantes y a los habitantes de Ixcamilpa a colaborar enriqueciendo los contenidos de la exposición, ya sea mediante fotos, videos, grabaciones de audio y textos para subir en redes sociales, o bien, mediante dibujos o textos en papel que incrementen el acervo del archivo y generen una memoria viva de la exposición.
- > *Columna de bien documental o imagen*: esta columna sustituye a la de colecciones planteada por Mosco, dado que se trabajará exclusivamente con reproducciones, ampliaciones de bienes documentales y otros elementos gráficos (fotografías, ilustraciones realizadas ex profeso). Aquí se especifica la ficha técnica del documento principal de cada tema, cuya versión resumida se mostrará en la gráfica como cédula de objeto.
 - > *Columna de descripción*: aquí se describe de la manera más clara posible lo que se plantea mostrar en cada infografía, texto o gráfico secundarios.
 - > *Columna de observaciones*: en ella se establecen aclaraciones u observaciones importantes de algún subtema o contenido específico.

Cabe señalar, finalmente, que sólo se han desarrollado los textos para las cédulas temáticas, pero no para el resto de los contenidos gráficos o infográficos de cada tema; ello se debe a que su redacción dependerá de las imágenes obtenidas y elementos gráficos desarrollados –mismos que requieren un trabajo especializado y recursos para financiarlo–, así como al planteamiento de que la propia comunidad de Ixcamilpa pueda participar, eventualmente, en su creación y desarrollo final. No obstante, se ha intentado describir y asentar de la manera más clara posible en qué consistirían tales contenidos; asimismo se ha decidido mostrar, a manera de ejemplo, la gráfica completa del tema 2, la conservación del patrimonio cultural, para dar una idea de cómo se pueden aterrizar los contenidos del guion. Este tema se eligió porque mi propia formación como restauradora me permite desarrollar sus contenidos, además de que mi primera carrera como diseñadora gráfica y mi experiencia laboral como diseñadora para exposiciones me facilitan la posibilidad de proponer una solución gráfica.

MEMORIA *de papel*

Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos

GUION TEMÁTICO

Tema 1: El patrimonio documental

Ubicación: Plaza central; acceso a la comunidad por carretera

Objetivo:

Comprender la importancia del patrimonio documental en general y el de Ixcamilpa en particular, así como la manera en que se puede relacionar con otros patrimonios que la propia comunidad valora o considera importantes.

Mensaje principal:

Los bienes documentales son uno de los patrimonios más importantes de Ixcamilpa.

Valor:

Los bienes documentales como patrimonio cultural.

Referencia al código:

No hay en este tema.

Documento principal:

No hay en este tema.

Conocimiento:

Conocer las características del patrimonio documental, su diversidad y los motivos de su importancia.

Emoción:

Sentir expectativa o curiosidad que impulse a recorrer el resto de la exposición.

Acción:

Mirar al pueblo de manera reflexiva mientras se recorre la exposición.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
1.1 <i>Presentación.</i>	Cédula introductoria. ¡Bienvenidos a un viaje en el tiempo!			
1.2 <i>Los diversos tipos de patrimonio.</i>	Infografía principal.	Imágenes de distintos géneros o tipos de patrimonios, todos mexicanos, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> > Arqueológicos. > Históricos. > Arquitectónicos. > Artísticos. > Naturales o relacionados con el territorio. > Prácticas culturales y saberes tradicionales. 	Infografía que muestre de seis a ocho géneros o tipos de patrimonio cultural, con una breve definición de patrimonio y una descripción sintética de cada género o tipo. Otra posibilidad es incluir, para cada género o tipo, un ejemplo mexicano y otro de Ixcamilpa.	El propósito es dar una visión sobre el patrimonio cultural que no solamente abarque lo que se considera culto o bellas artes, sino que incluya las propias prácticas comunitarias o elementos valorados por la comunidad, rompiendo también la división entre lo cultural y lo natural.

<p>1.3 <i>Pregunta de invitación.</i></p>	<p>Pregunta de invitación.</p> <p>El patrimonio cultural puede ser aprovechado para el desarrollo de la sociedad. ¡Descubre cómo en el módulo: La gente y la cultura de Ixcamilpa!</p>			
--	--	--	--	--

VUELTA

<p>1.4 <i>El patrimonio documental.</i></p>	<p>Texto secundario.</p>			
<p>1.5 <i>Los de bienes documentales y sus características.</i></p>	<p>Infografía principal.</p>	<p>Imágenes de diversos tipos de bienes documentales mexicanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Manuscritos. > Cartas. > Fotografías. > Mapas. > Video. > Registros sonoros. > Libros. > Inscripciones en piedra, cerámica, murales o arte rupestre. 	<p>Infografía que mostrará de seis a ocho ejemplos de bienes documentales que difieran tanto por su soporte como contenido y abarquen diversas épocas; se señalarán características esenciales como el soporte, el mensaje, el propósito, etc.</p>	
<p>1.6 <i>Los documentos y nuestra vida personal.</i></p>	<p>Contenido lúdico.</p> <p>¿Cuántos documentos acumulamos a lo largo de nuestra vida? ¿Qué ocurriría si no los tuviéramos o los perdiéramos?</p>	<p>Imágenes de documentos personales, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Pasaporte. > Acta de nacimiento. > Acta de bautismo. > Acta de matrimonio. > Acta de defunción. > Certificado de estudios. > Credencial de elector. > Comprobante de domicilio. > Identificación laboral. > Credencial de adultos mayores. > Credencial del IMSS. > Testamento. 	<p>El contenido puede consistir en estas dos preguntas y después dar la respuesta poniendo algunos ejemplos de documentos. También puede ser un breve párrafo que narre una historia de vida, desde el nacimiento hasta la muerte, mencionando algunos sucesos esenciales (nacimiento, estudios, viajes, matrimonio, hijos, herencias, muerte), para preguntar cuántos de esos eventos se ven reflejados en un documento y revelar la respuesta con las imágenes de tales documentos.</p>	<p>Las imágenes de esta sección deben ser realistas y pertenecientes a una sola persona, mostrando fotos de la misma en cada documento (cuando tales documentos incluyan fotografía) a lo largo del tiempo. Esta persona será ficticia, de sexo femenino y de una localidad distinta a la cabecera (por privacidad personal, por equidad de género y para incluir a otras comunidades en la exposición).</p>

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>1.7 Los patrimonios de Ixcamilpa.</p>	<p>Reflexión durante el recorrido.</p> <p>Mientras caminas por Ixcamilpa al recorrer esta exposición, piensa en qué crees que sea lo más representativo y valioso del pueblo.</p>			

Tema 2: La conservación del patrimonio

Ubicación: DIF municipal, escuela de secundaria o preparatoria

Objetivo:

Hacer corresponsable a la comunidad de Ixcamilpa de la conservación preventiva de su patrimonio documental.

Mensaje principal:

Los bienes documentales corren el peligro de deteriorarse y desaparecer si no se cuidan.

Valor:

Valor histórico primario (soporte en sí), valor de unicidad, rareza y originalidad.

Referencia al código:

El código como un soporte extremadamente frágil por sus materiales constitutivos.

Documento principal:

Código de Ixcamilpa.

Conocimiento:

Comprender los riesgos a los que está sujeto el patrimonio documental, incluyendo el de que desaparezca.

Emoción:

Generar preocupación por la pérdida del código, pero a la vez asombro por lo que una buena restauración puede lograr.

Acción:

Involucrar a la comunidad en la conservación preventiva del código, dándoles a conocer las acciones concretas que pueden realizar.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
2.1 <i>Código de Ixcamilpa.</i>		Documento principal. Autor desconocido Código de Ixcamilpa Mediados del siglo XV- principios del siglo XVII Puebla, México Colorantes y pigmentos sobre papel de amate Colección: Archivo Municipal de Ixcamilpa		

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
2.2 <i>Conservación del códice.</i>	Cédula temática. Al rescate de un documento antiguo.			
2.3 <i>La restauración del Códice de Ixcamilpa.</i>	Infografía principal.	<ul style="list-style-type: none"> > Códice de Ixcamilpa antes de ser intervenido. > Códice de Ixcamilpa ya restaurado. > Imágenes de los estudios de laboratorio del códice. > Imágenes de croquis y esquemas de deterioro del códice. > Fotografías del proceso de restauración del códice. 	<p>A partir de la ampliación de una imagen del códice ya restaurado, se destacarán de seis a ocho elementos para ejemplificar en qué consistieron los trabajos de restauración y con qué criterios se hicieron; tales elementos pueden ampliarse todavía más y/o mostrar una imagen de los estudios de laboratorio o del proceso de restauración.</p> <p>Al centro se puede poner la foto de cómo estaba el códice antes de ser intervenido.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Limpieza, por qué quedaron áreas oscuras o manchadas. Por qué quedaron faltantes, estrías del papel. > Papel japonés como soporte. > Dobleces. > Reintegración (retoques). 	<p>En esta sección se debe hacer énfasis en el trabajo realizado por el INAH y cómo hacer que la inversión de tiempo, recursos y saberes efectuada no se desperdicie.</p> <p>La infografía deberá señalar cuándo concluyó la restauración del documento y que fue devuelto al municipio.</p>
2.4 <i>Pregunta de invitación.</i>	Pregunta de invitación. ¿Sabes cómo y dónde estaba colocado el Códice antes de ser restaurado? ¡Descúbrelo en el módulo de El Archivo Municipal de Ixcamilpa!			

VUELTA

2.5

La importancia de los códices para el país.

Texto o gráfico secundario.

OPCIÓN 1:

Los códices son uno de los patrimonios más valiosos de nuestro país. ¿Sabes por qué? Elementos que hacen único al códice:

OPCIÓN 2:

¿Sabías que...

...los códices son uno de los patrimonios más valiosos de México?

Son varias las razones:

- > Saberes remotos: las técnicas de elaboración del papel amate y los colores tienen un origen prehispánico.
- > Antigüedad: si bien casi todos los códices prehispánicos fueron quemados por los españoles durante la conquista, la mayoría de los que hoy sobreviven tienen entre 200 y ¡hasta 400 años! de haber sido hechos.
- > Rareza: son muy pocos los códices que han perdurado hasta nuestros días: alrededor de unos quinientos.
- > Originalidad: son únicos en el mundo, en ningún otro país se hicieron documentos con estos materiales.

Imágenes de diversos códices para ejemplificar cada característica mencionada, dado caso que se decida hacer un gráfico secundario

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>2.6 Los riesgos de deterioro de los bienes documentales.</p>	<p>Gráfico secundario.</p>	<p>Imágenes de distintos bienes documentales que presenten deterioros diversos; también puede ser una sola imagen de un bien que presente, de manera real o recreada, estos deterioros:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Humedad. > Tintas desvanecidas. > Suciedad. > Roturas y faltantes. > Polillas o ataques de insectos. > Quemaduras. > Hongos. > Robo o vandalismo. 	<p>Gráfico con breve explicación de cada uno de los posibles deterioros que puede sufrir un bien y que pueden llevar a un deterioro permanente (como los faltantes del propio código de Ixcamilpa) o a su destrucción o pérdida total.</p>	<p>Hacer énfasis en que la restauración es realizada por un profesional que trabaja directamente sobre el bien.</p>
<p>2.7 Los diversos tipos de papel.</p>	<p>Contenido lúdico.</p> <p>A lo largo del tiempo, distintas sociedades han usado materiales diversos para hacer sus documentos.</p> <p>¡Intenta descubrir con qué material de la izquierda se hicieron los soportes de la derecha!</p> <ul style="list-style-type: none"> > Pergamino: hecho a partir de pieles de animales por los antiguos griegos y romanos, fue muy utilizado en la Europa medieval. > Papiro: los antiguos egipcios elaboraban el papiro a partir de una planta muy abundante en el río Nilo. 	<p>Imágenes de distintos tipos de soportes de escritura y su materia prima respectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Tablilla de arcilla. > Pergamino. > Papiro (y planta de papiro). > Papel de trapo. > Papel japonés. > Papel amate. 	<p>Se colocarán en desorden diversos materiales en la columna izquierda y diversos papeles en la derecha, poniendo solamente el nombre de cada papel. En otra sección de la gráfica, o en el lado opuesto del módulo, se pondrán las respuestas: mismas columnas, pero con las líneas que conectan cada material con cada papel, con su descripción respectiva.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> > Amate: ampliamente utilizado por las sociedades prehistóricas, está hecho con la corteza del árbol de amate. > Papel japonés: delgado y frágil, era fabricado en la antigua China y Japón a partir del almidón del arroz. > Papel de trapo: de gran durabilidad y resistencia, la mayoría del papel producido en Europa a finales de la época medieval se hacía con algodón, cáñamo y lino. 			
<p>2.8 La conservación preventiva del Códice de Ixcamilpa.</p>	<p>Manos a la obra.</p> <p>La conservación preventiva se define como las acciones alrededor del bien que ayudan a evitar posibles daños y que tienen un carácter indirecto al contrario de la restauración que implica la participación de un especialista, muchas de las acciones pueden ser realizadas por la propia comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Limpieza del espacio en que se resguardan. > Ventilar adecuadamente. > Velar por su seguridad > Exigir a las autoridades municipales el adecuado manejo del entorno. > Monitorear hongos y plagas. 			<p>Hacer hincapié en que la conservación preventiva, al no implicar manipular el bien, puede ser realizada por cualquier persona debidamente capacitada.</p>

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>2.9 Restauración y conservación.</p>	<p>Referencia profesional. Licenciatura en restauración.</p> <p>La restauración se dedica reparar o arreglar los daños que ha sufrido un objeto que se considera importante. Puede ser un documento, una escultura, una pintura, etc. ¿Te gustaría ser un restaurador?</p> <p>Puedes estudiar esta carrera en los siguientes lugares: ENCRYM, ECRO, etc.</p>			
<p>2.10 La importancia de la conservación.</p>	<p>Reflexión para el recorrido.</p> <p>¿Qué cosas de Ixcamilpa te gustaría que sus futuros habitantes y visitantes pudieran seguir disfrutando? ¿Qué piensas que debería hacerse para poder preservarlas?</p>			

Tema 3: El Códice de Ixcamilpa

Ubicación: Plaza central, arcos de la presidencia municipal

Objetivo:

Propiciar el reconocimiento del códice como uno de los patrimonios más importantes de Ixcamilpa.

Mensaje principal:

El Códice de Ixcamilpa es un documento importante tanto por su mensaje como por su soporte.

Valor:

El valor del códice como mensaje; contenido histórico secundario y documental; valor simbólico, filosófico.

El valor del códice como soporte: valor científico, saberes, técnicas; antigüedad.

Referencia al códice:

Su mensaje y su soporte: la historia que registra y los saberes que hicieron posible su elaboración.

Documento principal:

Códice de Ixcamilpa.

Conocimiento:

Conocer el contenido o mensaje del códice, así como los saberes, materiales y técnicas que hicieron posible su elaboración.

Emoción:

Provocar la curiosidad e intriga del visitante para descubrir la historia del códice y la forma en que fue hecho, resaltando la manera en que su análisis permite descifrar ambas cosas.

Acción:

Observar y cuestionarse con atención el contenido del códice, sus incógnitas, significados y posibles interpretaciones.
Leer un códice en el orden que algunos de ellos suelen ser escritos o elaborados.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
3.1 <i>El Códice de Ixcamilpa.</i>		Documento principal. Autor desconocido Códice de Ixcamilpa Mediados del siglo XVI- principios del siglo XVII Puebla, México Pigmentos y tinta sobre papel de amate Colección: Archivo Municipal de Ixcamilpa		

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
3.2 <i>El Códice de Ixcamilpa: su historia.</i>	Cédula temática. Descifrar una historia olvidada.			
3.3 <i>La interpretación del códice.</i>	Infografía principal. Los documentos como fuente de información: una fecha, un lugar, un nombre, un evento.	Ampliación del Códice de Ixcamilpa. Para ciertos elementos, como la vestimenta, los glifos toponímicos o los de nombre, se pueden utilizar ejemplos de otros códices.	De manera similar al tema de restauración, a partir de una ampliación del códice se destacarán de seis a ocho elementos relativos a su historia o contenido: <ul style="list-style-type: none"> > El rango de los personajes > indígenas y sus atributos: el tocado, el peinado, el trono de petate. > Los glifos de lugar. > Los glifos de nombre. > Las toponimias en náhuatl. > Los personajes españoles. 	La infografía debe destacar las veces que el Códice alude a Ixcamilpa (dos con glifos, dos con palabras), y que es el documento donde dicho nombre aparece por vez primera.
3.4 <i>Dos posibles historias.</i>	Texto o gráfico secundario.		El texto deberá ofrecer una síntesis de las dos posibles historias que narra el Códice: <ol style="list-style-type: none"> 1. La genealogía o historia de los gobernantes o señores principales de Ixcamilpa. 2. Una reunión de señores principales o cogobernantes del territorio de Ixcamilpa. 	
3.5 <i>Pregunta de invitación.</i>	Pregunta de invitación. Hay otro documento antiguo y similar a los códices que también menciona a Ixcamilpa. ¡Averigua cuál es en el módulo de Las Salinillas!			

VUELTA

<p>3.6 <i>El Códice de Ixcamilpa: su elaboración.</i></p>	<p>Texto secundario.</p> <p>Hacer un documento: un autor y un propósito.</p>		<p>El texto debe hacer hincapié en dos elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > El papel de los tlacuilos (formación, saberes, actividades). > La elaboración de los códices durante el virreinato como forma de control y administración territorial, ya sea para demostrar la propiedad de un territorio, ya sea para definir sus límites. 	<p>El texto debe hacer hincapié en el propósito del Códice de Ixcamilpa: plasmar la incorporación de este territorio al nuevo régimen virreinal.</p>
<p>3.7 <i>La creación del Códice de Ixcamilpa.</i></p>	<p>Infografía principal.</p> <p>Los documentos como soporte: unos materiales, unos medios.</p>	<p>Ampliación del Códice de Ixcamilpa.</p> <p>Se pueden utilizar imágenes de otros códices, herramientas o materias primas para ejemplificar detalles de las técnicas y materiales de elaboración.</p>	<p>De manera similar al tema de restauración, a partir de una ampliación del código se destacarán de seis a ocho elementos relativos a sus técnicas de elaboración o materiales constitutivos. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Amate. > Pigmentos. > Diferencias en el trazo de los dos tlacuilos. > Estrías. > Pinceles. 	
<p>3.8 <i>Lo que podemos y lo que no podremos llegar a saber sobre el código.</i></p>	<p>Contenido lúdico.</p> <p>El Códice de Ixcamilpa es un documento al que le falta mucho por ser estudiado, aunque muchos datos seguramente no podrán saberse nunca. ¿Cuáles de las siguientes preguntas crees que podrían responderse si el código se estudiara más a fondo?</p>		<p>Bajo el entendido de que el Códice de Ixcamilpa aún no se ha estudiado a profundidad, se propondrá al visitante una serie de preguntas (entre cinco y seis) para que responda si cree que futuras investigaciones permitirán responderlas o no. En otro apartado se pondrán las respuestas y su explicación.</p> <p>Ejemplos:</p> <p>¿Quién fue el autor del código?</p> <p>¿Con que especie de árbol se elaboró el amate?</p>	

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
			<p>¿Es posible ubicar todos los lugares mencionados en el códice?</p> <p>¿Se podrán completar los glifos deteriorados?</p>	
<p>3.9 <i>Arqueología, Historia, Etnohistoria, Paleografía</i></p>	<p>Referencia profesional.</p>			
<p>3.10 <i>El Códice de Ixcamilpa como un acta de nacimiento.</i></p>	<p>Reflexión para el recorrido.</p> <p>Si el códice es el documento más antiguo donde aparece por vez primera el nombre de Ixcamilpa, ¿podríamos considerarlo como un acta de nacimiento del pueblo?, ¿por qué?</p>			

Tema 4: El Archivo Municipal de Ixcamilpa

Ubicación: Archivo municipal

Objetivo:

Destacar la importancia de los archivos como repositorios de la memoria, fuentes de información y transparencia gubernamental.

Mensaje principal:

El Archivo Municipal de Ixcamilpa es un espacio de utilidad pública, abierto a la consulta de la comunidad.

Valor:

Valor de los archivos como garantes del derecho a la información y la transparencia administrativa.
El valor de los bienes documentales como documentos históricos.

Referencia al código:

La conversión en documento histórico.

Documento principal:

Manuscrito en náhuatl de 1555 (o 1603).
Catálogo de fierros quemadores del siglo XX.

Conocimiento:

Conocer el tipo de documentos que contiene el Archivo Municipal y la utilidad que pueden tener.

Emoción:

Provocar curiosidad y orgullo por el contenido del Archivo Municipal.

Acción:

Propiciar que la comunidad haga uso del archivo y se involucre en su operación y conservación.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
4.1 <i>El Archivo Municipal de Ixcamilpa.</i>	Cédula temática. Una historia guardada en cajas.			
4.2 <i>Los documentos del Archivo Municipal de Ixcamilpa.</i>	Texto o gráfico secundario.	Imágenes de cinco a seis documentos del Archivo Municipal que muestren la diversidad de asuntos, técnicas, formatos y épocas.	El gráfico destacará aspectos relevantes de cada documento, como la fecha, propósito o asunto.	Dado que el siguiente módulo de la exposición está dedicado al legajo histórico, no deben seleccionarse más de dos documentos del mismo para este gráfico.

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>4.3 <i>La conformación de un archivo.</i></p>	<p>Texto o gráfico secundario.</p>		<p>Breve texto o gráfico que identifique las principales etapas en la vida de un documento, desde su elaboración y su propósito original hasta su eventual recolección y preservación en un archivo, así como las disposiciones legales. Estas etapas pueden acompañarse de ilustraciones hechas especialmente para ejemplificar cada una.</p>	<p>Este texto es complementario al subtema 4.8. La conversión de un documento en documento histórico, sólo que aquí se pone énfasis en el archivo como un conjunto.</p>
<p>4.4 <i>Los trabajos realizados por el INAH.</i></p>	<p>Texto secundario.</p>	<p>Se pueden incluir, si se considera necesario, imágenes del mobiliario y cajas de los archivos, el traslado y el trabajo de clasificación.</p>	<p>Texto que describa, en balazos, las acciones que el INAH realizó para reordenar y reacomodar el Archivo Municipal.</p>	
<p>4.5 <i>Pregunta de invitación.</i></p>	<p>Pregunta de invitación. ¿Qué es lo que más importa de un documento? ¿El mensaje o el soporte sobre el que está escrito? ¡Averígualo en el módulo de La Historia de Ixcamilpa!</p>			
VUELTA				
<p>4.6 <i>Manuscrito de 1555 (o 1603) y Catálogo de fierros quemadores del siglo XX.</i></p>		<p>Documentos principales. Autor desconocido Manuscrito en náhuatl 1555 (o 1603) Ixcamilpa de Guerrero, Puebla Tinta ferrogáfica sobre papel de trapo Archivo Municipal de Ixcamilpa Medidas: 31.6 x 21.8 cm. Una sola hoja escrita por ambos lados Registro de fierros quemadores No se dispone de información para la ficha técnica</p>		

<p>4.7 El análisis de un documento.</p>	<p>Infografía principal/ contenido lúdico.</p> <p>Cuando tenemos un documento desconocido en nuestras manos, seguramente lo primero que nos ocurre es que nos asaltan muchas dudas. ¿Cómo podemos analizarlo?</p>	<p>Imágenes de los documentos del siglo XVI en náhuatl y del de fierros quemadores.</p>	<p>Se trata de un gráfico que, a partir de la ampliación de los dos documentos señalados y mediante preguntas que impliquen una revisión de los mismos, promueva su análisis. Por ejemplo: ¿A quién está dirigido el documento? ¿Con qué propósito se hizo? ¿Quién es el autor? ¿Cuándo lo elaboró?</p>	
<p>4.8 La conversión de un documento en documento histórico.</p>	<p>Texto secundario.</p>	<p>Fotografías del códice enmarcado en la oficina de la presidencia municipal, el retiro de su marco y proceso de embalaje, así como de su guarda y caja especial una vez restaurado.</p>	<p>Utilizando el propio Códice de Ixcamilpa como ejemplo, se hará una breve descripción del proceso mediante el cual un documento se puede convertir en documento histórico, así como los respectivos cambios de valor y/o de utilidad que implica.</p>	<p>Este texto es complementario al tema 4.3. La conformación de un archivo, sólo que aquí se pone énfasis en el documento unitario.</p>
<p>4.9 La conservación y operación del Archivo Municipal de Ixcamilpa.</p>	<p>4.9 La conservación y operación del Archivo Municipal de Ixcamilpa.</p>		<p>En esta sección se propondrán acciones concretas para la preservación, operación y utilización del Archivo Municipal, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Limpieza. > Ventilación. > Fumigación. > Velar porque tenga una atención regular al público. > Consulta de archivos. > Análisis e investigación de documentos. 	
<p>4.10 Archivonomía y bibliotecología.</p>	<p>Referencia profesional.</p>			
<p>4.11 ¿Qué pasaría si los archivos no existieran?</p>	<p>Reflexión para el recorrido. ¿Qué pasaría si no existiera el Archivo Municipal de Ixcamilpa? ¿Qué habría ocurrido con los documentos que conserva?</p>			

ESPACIO LÚDICO

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>4.11 <i>Aportaciones a la exposición y al archivo.</i></p>	<p>Aportaciones a la exposición y al archivo.</p> <p>¿Quieres colaborar incrementando los documentos de nuestro Archivo? ¡Déjanos una carta en el buzón sobre tus impresiones de Ixcamilpa! ¡También nos puedes dejar un dibujo!</p>		<p>Invitación para que los visitantes pueden dejar una carta o un texto en papel sobre sí mismos (un documento) en un buzón, la cual podría irse al archivo como forma de memoria y retroalimentación de la exposición. Se puede diseñar un pequeño escritorio (como los de las oficinas de correos), así como poner a disposición papel y tinta o lápices.</p>	
<p>4.12 <i>El Códice de Ixcamilpa: su elaboración, estudio y restauración.</i></p>	<p>Espacio lúdico especial.</p>	<p>POR DETERMINAR</p>	<p>Dado que este módulo es el único que estaría en un espacio cerrado o cubierto, se propone instalar un espacio lúdico que podría incluir:</p> <p>Proyección sobre el proceso de restauración y estudio del códice. Elementos táctiles o manipulables. Reproducciones del códice y/o de los documentos del legajo.</p> <p>Muestras de papel amate y su proceso de elaboración, así como de los materiales con que se elaboraban los pigmentos y la manera en que se hacían.</p> <p>Estilos caligráficos, gramaticales y palabras en desuso de los documentos.</p> <p>También se podrían poner a la venta reproducciones de los propios documentos históricos y del Códice de Ixcamilpa.</p>	<p>Este espacio dependerá de la superficie e infraestructura disponibles. Sus contenidos y su desarrollo final serán definidos a partir de los intereses y propuestas de la propia comunidad, así como mediante el trabajo conjunto con un especialista en comunicación educativa y el responsable del proyecto museográfico.</p>

Tema 5: El legajo histórico

Ubicación: Arcos de la presidencia municipal; alguna de las escuelas de secundaria o preparatoria.

Objetivo:

Comprender la importancia y utilidad de los documentos históricos del legajo para reconstruir la historia de Ixcamilpa.

Mensaje principal:

Los documentos históricos del legajo registran cómo se conformó el territorio de Ixcamilpa.

Valor:

Los documentos como fuente de información para la historia. El valor de legado de los documentos

Referencia al código:

La referencia al código como el Código Hernández y la posibilidad de su expropiación, contenida en la correspondencia de los Hermanos Hernández.

Documento principal:

Correspondencia de los hermanos Hernández.

Conocimiento:

Conocer las características y tipo de contenidos de los documentos históricos del legajo.

Emoción:

Despertar la curiosidad e inquietud por saber lo que contienen estos documentos y la necesidad de investigarlos más.

Acción:

Involucrar a la comunidad en las acciones concretas de conservación preventiva de los documentos del legajo, así como en la promoción su investigación y estudio.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
5.1 <i>El legajo histórico.</i>	Cédula temática. Desenterrar un tesoro de papel.			
5.2 <i>Correspondencia de los hermanos Hernández.</i>	Documento principal (selección pendiente). Hermanos Hernández (Aurelio y José Encarnación) 38 cartas			

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
		<p>Primera carta: 14 de abril de 1954 Última carta fechada: 17 septiembre 1955 (hay una carta posterior sin fecha). México Tinta sobre papel y máquina de escribir sobre papel Archivo Municipal de Ixcamilpa</p>		
<p>5.3 La correspondencia de los hermanos Hernández.</p>	<p>Infografía principal / contenido lúdico.</p>	<p>Imágenes de fragmentos o páginas de las cartas de los Hermanos Hernández, resaltando datos que puedan facilitar la lectura, como la fecha, el asunto principal o la firma de cada carta.</p> <p>Hacer hincapié en las formas en que los hermanos usaron el archivo para un propósito personal las dificultades que tuvieron por el desorden en que se encontraba.</p> <p>También se puede plantear la posibilidad de que hayan sido ellos quienes reunieron todos los documentos en un mismo legajo (sus propias cartas estaban en él) y mandaron enmarcar el código.</p>	<p>El propósito de esta infografía, que a la vez se plantea como contenido lúdico, es que los visitantes revisen ejemplos de las cartas para encontrar información específica a partir de preguntas. Las cartas se mostrarán numeradas, en orden cronológico y rodeando la parte externa de la infografía (siguiendo el orden de lectura de los códigos). Las preguntas se ubicarán en la parte central y deberán ser breves y precisas. Se plantean entre seis y ocho preguntas, con sus respectivas cartas o fragmentos.</p> <p>Por ejemplo: ¿En qué carta se menciona que querían llevarse el Código de Ixcamilpa? ¿Por qué razón? ¿En que fecha se decidió contratar a un especialista para traducir o interpretar el Código? ¿Quién firmó la carta en la que se señala no haber encontrado los títulos de propiedad?</p>	<p>En esta sección se debe hacer énfasis en el trabajo realizado por el INAH y cómo hacer que la inversión de tiempo, recursos y saberes efectuada no se desperdicie.</p> <p>La infografía deberá señalar cuándo concluyó la restauración del documento y que fue devuelto al municipio.</p>

<p>5.4 Pregunta de invitación.</p>	<p>Pregunta de invitación.</p> <p>¿Hay documentos que se cantan? ¡Descúbrela en el módulo de La historia de Ixcamilpa!</p>			
VUELTA				
<p>5.5 La elaboración de documentos durante el virreinato: los fines y los medios.</p>	<p>Gráfico secundario.</p>	<p>Este gráfico resaltaré elementos que permitan abordar cómo era la producción y circulación de documentos en el virreinato, incluyendo las materias primas, resaltando de cinco a seis elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > La producción y circulación de papel y tintas. > Los sellos de agua. > La caligrafía y la gramática. > Las firmas. 		
<p>5.6 Los documentos históricos del legajo.</p>	<p>Gráfico secundario.</p>	<p>De cinco a seis documentos históricos del legajo que muestren la diversidad de idiomas, épocas, formatos, caligrafías o temas.</p> <p>Opcionalmente, se pueden poner imágenes de su proceso de intervención.</p>	<p>A partir de los documentos seleccionados, la infografía pondrá de relieve la diversidad de los documentos a través de preguntas, por ejemplo:</p> <p>¿Cuál es la fecha del documento más antiguo? ¿Qué diferencias aprecias en la letra o caligrafía de cada documento? ¿Cuántos formatos de papel distingues? También señalará, mediante balazos con descripciones muy sencillas, los cuatro grandes temas principales de sus contenidos: composiciones, conflictos, linderos y posesiones.</p>	<p>La infografía deberá señalar los trabajos de limpieza, conservación y clasificación realizados por el INAH.</p> <p>Este gráfico debe incluir un documento faltante, destacándolo con un espacio en blanco: los títulos primordiales, explicando qué son y porqué fueron tan importantes, pero señalando que no se ha encontrado el perteneciente a Ixcamilpa.</p>

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>5.7 <i>La investigación del legajo.</i></p>	<p>Manos a la obra.</p>		<p>Resaltando que los documentos históricos del legajo están disponibles para su consulta especializada, gracias a los trabajos de limpieza, restauración y clasificación realizados por el INAH, se propondrán acciones que el público puede realizar: La consulta especializada para investigaciones históricas o de carácter legal.</p> <p>La manera adecuada de consultar documentos de esta naturaleza.</p> <p>Los requisitos que se deben cumplir para su consulta y adecuado resguardo y protección.</p> <p>Impulsar la digitalización de estos documentos para utilizar los originales lo menos posible.</p>	
<p>5.7 <i>La investigación del legajo.</i></p>	<p>Manos a la obra.</p>		<p>Resaltando que los documentos históricos del legajo están disponibles para su consulta especializada, gracias a los trabajos de limpieza, restauración y clasificación realizados por el INAH, se propondrán acciones que el público puede realizar: La consulta especializada para investigaciones históricas o de carácter legal.</p> <p>La manera adecuada de consultar documentos de esta naturaleza.</p>	

			Los requisitos que se deben cumplir para su consulta y adecuado resguardo y protección. Impulsar la digitalización de estos documentos para utilizar los originales lo menos posible.	
5.8 <i>Historia, etnohistoria, paleografía, idioma náhuatl.</i>	Referencia profesional.			
5.9 <i>Los documentos personales como posibles documentos históricos.</i>	Reflexión para el recorrido. ¿Qué documentos tuyos o de tu familia crees que podrían adquirir valor con el paso del tiempo? ¿Qué historia podrían contar?			

Tema 6: El territorio de Ixcamilpa

Ubicación: Ribera del río Tlapaneco, capilla de San Miguel (barrio de Moyotzingo).

Objetivo:

Reconocer el territorio de Ixcamilpa no sólo como un entorno natural sino como un espacio histórico y socialmente construido.

Mensaje principal:

El territorio de Ixcamilpa es un patrimonio que la comunidad ha heredado de sus antiguos pobladores.

Valor:

El valor de los documentos como registro o testimonio.

Referencia al códice:

Glifos toponímicos y toponimias que aparecen en el códice, incluyendo el propio glifo de Ixcamilpa.

Documento principal:

Los nombres en náhuatl utilizados actualmente por sus propios habitantes para nombrar el territorio y el entorno.

Conocimiento:

Comprender las distintas dimensiones que el territorio de Ixcamilpa tiene o ha tenido: individuales, sociales, colectivas, culturales, históricas o económicas, entre otras.

Emoción:

Promover la empatía hacia lo que los antiguos pobladores de lo que hoy es Ixcamilpa pudieron haber sentido por su territorio.

Acción:

Propiciar un comportamiento más respetuoso y consciente con el territorio.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
6.1 <i>El territorio como patrimonio.</i>	Cédula temática. El lugar de la sementera de algodón.	Documento principal. Autor desconocido Códice de Ixcamilpa Mediados del siglo XVI- principios del siglo XVII Puebla, México Pigmentos y tinta sobre papel de amate Colección: Archivo Municipal de Ixcamilpa		

<p>6.2 Nombrar el territorio.</p>	<p>Infografía principal.</p>	<p>Glifos toponímicos de otros códigos.</p> <p>Glifo toponímico de Ixcamilpa al centro, tal cual se ubica en el código.</p>	<p>La infografía mostrará de ocho a doce glifos toponímicos y toponimias en náhuatl, incluyendo las que aparecen en el Código, mostrando su traducción y significado.</p> <p>Se hará hincapié en el altepetl como símbolo de la montaña, el agua y lo que hay dentro de ella, así como sinónimo de organización política.</p>	<p>Es importante aludir a Cuaguexquitepec, la última comunidad de Ixcamilpa donde todavía se habla náhuatl mayoritariamente.</p> <p>Esta infografía puede integrarse con la otra infografía principal si se mezclan también los glifos y toponimias en náhuatl.</p>
<p>6.3 El Cerro de Tecaballo y el paso de Vicente Guerrero.</p>	<p>Texto secundario.</p>		<p>En realidad, se trata de un texto que debe resaltarse dentro de la propia infografía, señalando porqué a Ixcamilpa se le agregó el nombre del general insurgente: acampó en este cerro durante su levantamiento armado.</p>	
<p>6.4 Pregunta de invitación.</p>	<p>Pregunta de invitación.</p> <p>Alguna vez propusieron nombrar al Código de Ixcamilpa como el Código Hernández. ¡Descubre quién lo hizo y porqué en el módulo de El legajo histórico!</p>			

VUELTA

<p>6.5 Adaptación, subsistencia y transformación en el territorio de Ixcamilpa a lo largo del tiempo.</p>	<p>Texto secundario.</p>	<p>Opcionalmente, se pueden poner fotografías que ejemplifiquen las actividades señaladas en el texto.</p>	<p>El propósito del texto es señalar algunos ejemplos sobre cómo el territorio de Ixcamilpa ha sido utilizado por el ser humano a lo largo del tiempo, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Actividades de subsistencia: desde el cultivo de algodón hasta el cultivo de maíz y la jamaica o la ganadería. 	<p>Es importante que, en la medida de lo posible, los ejemplos de ocupación humana del territorio ofrezcan una visión temporal, con ejemplos actuales y pasados, así como hacer énfasis en la conservación del territorio para legarlo a futuras generaciones.</p>
---	--------------------------	--	--	--

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
			<ul style="list-style-type: none"> > La construcción de viviendas y centros urbanos. > La traza de caminos. > El territorio como lugar de ocio, paseo y disfrute. 	
6.6 <i>Un mapa de Ixcamilpa.</i>	Gráfico secundario.	Mapa con las localidades, sitios naturales y culturales de Ixcamilpa, con fotos de los más importantes (entre ellos, el sitio de Las Cabezas, formación geológica poco conocida).		El glifo toponímico de Ixcamilpa con su significado podría estar al centro del mapa, en la misma ubicación que el código.
6.7 <i>Los territorios de Ixcamilpa.</i>	Gráfico secundario.	<p>Tres mapas que mostrarán las diferentes regiones con las que Ixcamilpa se ha relacionado a lo largo del tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> > El del estilo ñuiñe en la época prehispánica y su relación con la Mixteca Baja. > El del distrito de Chiautla durante el virreinato. > El de región de La Montaña, con la que comparte ciertas características culturales. 	<p>En cada mapa se resaltarán los límites actuales del municipio, así como localidades o sitios importantes en relación al tema de cada mapa.</p> <p>Si se considera necesario, se podrían poner también fotos de tales sitios.</p>	<p>Es fundamental relacionar y destacar estos mapas con los documentos o inscripciones que nos permiten esta regionalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> > La Estela de Las Salinillas para el estilo ñuiñe. > Los documentos del legajo para el distrito de Chiautla. > El propio Código y/o el Lienzo de Petlacala para La Montaña.
6.8 <i>Geografía, ecología, veterinaria, ingeniería agrícola y carreras afines.</i>	Referencia profesional.			

<p>6.9 <i>Aportaciones a la exposición y archivo.</i></p>	<p>Aportaciones a la exposición y archivo.</p> <p>¿Quieres colaborar incrementando los documentos de nuestro Archivo de manera virtual? ¡Sube tus fotos favoritas del territorio de Ixcamilpa a nuestra página!</p>			
<p>6.10 <i>El territorio y nuestra vida personal.</i></p>	<p>Reflexión para el recorrido.</p> <p>¿Cuál es lugar que más te gusta de Ixcamilpa?</p> <p>¿Conservas alguna imagen de él?</p>			

Tema 7: La historia de Ixcamilpa

Ubicación: DIF municipal, alguna de las escuelas de primaria.

Objetivo:

Ofrecer una visión panorámica de la historia de Ixcamilpa a partir de los documentos y otros testimonios que la registran.

Mensaje principal:

La historia de Ixcamilpa es más rica de lo que se cree, pero hace falta estudiar a fondo los testimonios que la registran.

Valor:

El valor de los documentos como fuente de emociones.

Referencia al código:

El código como documento de posesión territorial, como acta de nacimiento de Ixcamilpa.

Documento principal:

El corrido de Ixcamilpa.

Conocimiento:

Reconocer los hitos más importantes de la historia de Ixcamilpa, así como los registros o documentos que permiten conocerla.

Emoción:

Promover el orgullo o la satisfacción de poder ser protagonistas o portadores de las historias de Ixcamilpa, a través de las narraciones orales.

Acción:

Propiciar el rescate, investigación y preservación de la historia de Ixcamilpa, particularmente de la historia reciente.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
7.1 <i>El Corrido de Ixcamilpa.</i>		Documento principal Autor desconocido Corrido de Ixcamilpa Década de 1930 México		
7.2 <i>La historia de Ixcamilpa.</i>	Cédula temática Historias milenarias.			

<p>7.3 El corrido de Ixcamilpa.</p>	<p>Infografía principal.</p>	<p>Imágenes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Álvaro Obregón. > Adolfo de la Huerta. > Ejército federalista. > Rebeldes o generales delahuertistas. > Combates entre federalistas y delahuertistas. 	<p>Mediante una muy breve introducción que permita contextualizar el corrido (el levantamiento delahuertista contra el régimen de Álvaro Obregón), se explicarán entre seis y ocho de sus estrofas (aunque lo ideal sería poner el texto completo, si el espacio no lo permite se puede poner sólo una selección). Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Quiénes eran federalistas y quiénes delahuertistas. > Biografía o datos de algunos de los militares mencionados (si hubiera información disponible). > Lugares hacia los que los rebeldes huyeron. 	<p>Es importante hacer resaltar la estrofa que alude a un archivo cargado en mula, perteneciente a los rebeldes delahuertistas.</p>
<p>7.4 Pregunta de invitación.</p>	<p>Pregunta de invitación.</p> <p>¿Sabes hasta cuándo se remonta la primera evidencia de presencia humana en Ixcamilpa? ¡Investiga la respuesta en el módulo de Las Salinillas!</p>			
VUELTA				
<p>7.5 Los documentos como fuente de emociones.</p>	<p>Texto secundario</p> <p>Un recuerdo, un sentimiento, una relación, una vivencia.</p>	<p>Imágenes de documentos personales: una carta, una fotografía, una credencial de estudiante, un acta de nacimiento.</p>	<p>Breve texto acompañado de documentos personales que pongan de relieve que estos también pueden generar emociones. Puede usarse una (o varias) preguntas como detonador; ejemplos:</p> <p>¿Qué sientes cuándo miras una foto antigua de tu familia? ¿Qué pasa por tu mente cuando lees una carta que recibiste hace tiempo? ¿Qué recuerdas cuando miras una antigua credencial tuya?</p>	

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>7.6 Los sucesos de Ixcamilpa en la historia.</p>	<p>Gráfico secundario.</p>	<p>Fuentes documentales o imágenes que atestigüen o ejemplifiquen la cronología:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Pintura rupestre de Los Monos. > Estela o escultura zoomorfa o estructuras de Las Salinillas. > Códice de Ixcamilpa. > Fotografía de Zapata. > Levantamiento delahuertista. 	<p>Breve cronología con algunos de los sucesos más importantes de Ixcamilpa. El texto es más importante que las imágenes.</p>	<p>Debe resaltarse el Códice de Ixcamilpa como la primera referencia escrita sobre la localidad. También la repartición de tierras hecha por Zapata, mencionando que, aunque algunas publicaciones e historias orales lo reconocen, no se ha encontrado un documento que sustente este acontecimiento.</p>
<p>7.7 La historia oral de Ixcamilpa.</p>	<p>Texto secundario.</p>		<p>A partir de una breve introducción sobre la oralidad como fuente histórica, poner dos o tres fragmentos de la historia oral del pueblo.</p>	<p>Estos fragmentos pueden vincularse con la cronología del tema 6.6 (hay una narración sobre la repartición de tierras de Zapata, por ejemplo).</p> <p>Idealmente, habría que conseguir también un fragmento sobre los primeros migrantes a Estados Unidos de América.</p>
<p>7.8 Aportaciones a la exposición y archivo.</p>	<p>Aportaciones a la exposición y archivo.</p> <p>¿Tus abuelos o familiares te han contado historias sobre Ixcamilpa? ¡Grábalas o escríbelas y compártelas en nuestra página!</p>			
<p>7.9 Historia, etnohistoria, antropología, etnología.</p>	<p>Referencia profesional.</p>			

7.10

Documentar las propias historias.

Reflexión para el recorrido.

¿Qué recuerdos guardas de tu vida en Ixcamilpa con mayor aprecio?

¿Tienes algún documento, fotografía, carta o escrito en donde se conserve ese recuerdo?

Tema 8: Las Salinillas

Ubicación: Capilla de San Miguel (barrio de Moyotzingo), alguna de las escuelas, ribera del río Tlapaneco.

Objetivo:

Ofrecer una visión panorámica sobre el pasado prehispánico del municipio en general y de Las Salinillas en particular.

Mensaje principal:

Los antiguos habitantes de Las Salinillas también registraron acontecimientos importantes.

Valor:

Los documentos como información de contexto.

Referencia al código:

La relación del Códice de Ixcamilpa con otros códices y lienzos de la región de La Montaña y del sur de Puebla.

Documento principal:

Estela de Las Salinillas.

Conocimiento:

Conocer las características constructivas, estilísticas y de escritura presentes en el sitio arqueológico.

Emoción:

Fomentar la inquietud por visitar o visitar el sitio arqueológico con un sentimiento de redescubrimiento o sorpresa.

Acción:

Dar a conocer las acciones que la comunidad puede realizar para la preservación del sitio, incluyendo la gestión para su rescate, estudio, conservación y difusión ante las autoridades competentes.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
8.1 <i>La estela de Las Salinillas.</i>		Documento principal Cultura ñuiñe (Mixteca Baja) Monolito de Ixcamilpa o Columna de Las Salinillas Clásico Tardío (400 a 900 d.C.) Piedra basáltica tallada o grabada Sitio arqueológico Las Salinillas, Ixcamilpa de Guerrero, Puebla		

<p>8.2 <i>Ixcamilpa en la época prehispánica.</i></p>	<p>Cédula temática.</p> <p>Un documento en medio de una plaza.</p>			
<p>8.3 <i>La estela de Las Salinillas.</i></p>	<p>Infografía principal.</p>	<p>Fotografía y dibujo de la Estela de Las Salinillas. Si fuera necesario, se pueden usar imágenes de otras inscripciones en cerámica, códice o piedra del estilo ñuiñe de sitios en Puebla, Oaxaca y Guerrero (aunque el gráfico secundario 6.1.5 trata precisamente sobre esto).</p>	<p>El propósito de este gráfico es hacer una descripción e interpretación de las inscripciones en la estela.</p>	<p>Es importante poner de relieve el estilo ñuiñe y los glifos que se emplearon dentro de este estilo.</p>
<p>8.4 <i>Pregunta de invitación.</i></p>	<p>Pregunta de invitación.</p> <p>Los documentos de papel son más comunes que los de piedra o tela, pero ¿sabes cuántos tipos de papel hay? ¡Averígualo en el módulo de La conservación del patrimonio!</p>			
VUELTA				
<p>8.5 <i>El estilo ñuiñe.</i></p>	<p>Gráfico secundario o contenido lúdico.</p>	<p>Imágenes de sitios arqueológicos, cerámica y escritura del estilo ñuiñe en Puebla, Oaxaca y Guerrero.</p>	<p>Gráfico que muestre las similitudes (entre cinco y seis) constructivas, cerámicas y de escritura del estilo ñuiñe. Si fuera un contenido lúdico, se pediría al visitante que identifique rasgos en común entre Las Salinillas y otros sitios a partir de preguntas.</p>	<p>Es importante destacar que la estela del sitio, como documento, permitió relacionar a Las Salinillas con una gran región cultural.</p>

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>8.6 La arqueología de Ixcamilpa.</p>	<p>Texto o gráfico secundario.</p>	<p>Imágenes del sitio de Las Salinillas y otros vestigios arqueológicos encontrados en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Pintura rupestre de Los Monos. > Idolitos o figurillas encontradas por la comunidad en el campo. > Escultura zoomorfa de Las Salinillas. > Estructuras y elementos constructivos de Las Salinillas (lajas, columnas). 	<p>Dado que no se ha desarrollado una investigación arqueológica a fondo en el municipio, solamente se hará una breve referencia a los datos con los que se cuenta (antigüedad, formas constructivas de Las Salinillas, eligiendo de seis a ocho elementos).</p>	<p>Es importante referir a las poblaciones actuales del municipio que están cerca de estos sitios o vestigios, no sólo para incluirlos dentro de la exposición sino también por el papel que podrían tener en la protección y salvaguarda del sitio.</p>
<p>8.7 Los códices y lienzos de La Montaña y el sur de Puebla.</p>	<p>Texto o gráfico secundario.</p>	<p>Imágenes de otros códices de la región, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Códice de Azoyú. > Documento de Xalaztán. > Lienzo de Mailinaltepec. > Lienzo de Petlacala. 	<p>El propósito de este texto o gráfico secundario es mostrar que la región en que se ubica Ixcamilpa también es rica en códices y lienzos (señalando la diferencia del soporte de estos últimos, aunque ambos son de tradición indígena).</p>	<p>Es importante destacar que la mayoría de los códices de la región ya no se encuentran en su lugar de origen, salvo el Lienzo de Petlacala y el propio Códice de Ixcamilpa.</p> <p>También es fundamental resaltar el Lienzo de Petlacala por dos razones: el uso ritual que la comunidad le continúa dando, así como la mención que hace a Ixcamilpa como uno de los lugares por donde pasaron los protagonistas del lienzo antes de llegar a Petlacala.</p>
<p>8.8 La conservación preventiva del patrimonio arqueológico.</p>	<p>Manos a la obra.</p>		<p>Señalar las acciones concretas (no más de ocho) que la comunidad puede llevar a cabo para la salvaguarda del patrimonio arqueológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> > No destruir el sitio. > No sustraer objetos arqueológicos. 	

			<ul style="list-style-type: none"> > Gestionar su investigación y habilitación. > Gestionar la restauración y posible traslado al pueblo de la Estela de Las Salinillas para su adecuada protección (dependiendo de las recomendaciones del INAH). > Eventualmente, la creación de una pequeña sala de arqueología con los vestigios arqueológicos que los miembros de la comunidad hayan encontrado. 	
8.9 Arqueología, epigrafía.	Referencia profesional.			
8.10 Aportaciones a la exposición y archivo.	¿Tienes fotografías de Las Salinillas, Los Monos o algún otro vestigio arqueológico? ¡Sube tus fotos favoritas a nuestra página!			
8.11 La arqueología del futuro.	Pregunta de reflexión. Si en 500 años Ixcamilpa se convirtiera en un sitio abandonado ¿cómo te gustaría que sus futuros visitantes trataran sus vestigios? ¿Cuáles serían para ti los más valiosos?			

Tema 9: La gente y la cultura de Ixcamilpa

Ubicación: Iglesia principal, mural “Mi pueblito”.

Objetivo:

- > Reconocer las tradiciones y prácticas culturales actuales de los habitantes del municipio de Ixcamilpa como parte de su patrimonio cultural, así como las formas en que pueden ser documentadas.
- > Reconocer los diferentes usos que el patrimonio cultural en general y el documental en particular puede tener: sociales, educativos, turísticos, económicos

Mensaje principal:

La cultura actual de los ixcamiltecos forma parte de su patrimonio y es importante documentar para que se conserve.

Valor:

Los documentos como valor de legado.
Valor de uso, valor económico.

Referencia al código:

Los personajes del código y las costumbres o prácticas culturales que se pueden apreciar: vestimenta, postura, tocado, trono.

Documento principal:

Fotografía histórica de Ixcamilpa (elección pendiente).

Conocimiento:

Conocer las distintas formas en que se puede documentar la cultura viva o actual de una comunidad.

Emoción:

Provocar un sentimiento de orgullo por las prácticas culturales actuales de los habitantes del municipio de Ixcamilpa.

Acción:

Motivar el rescate, documentación, conservación y difusión de las prácticas culturales de las distintas comunidades de Ixcamilpa.

FRENTE

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
9.1 <i>El patrimonio actual de Ixcamilpa.</i>	Cédula temática. Ixcamilpa hoy.			
9.2 <i>Los patrimonios contemporáneos de Ixcamilpa.</i>	Infografía principal.	Infografía principal.	<ul style="list-style-type: none"> > Fotografías antiguas y contemporáneas que muestren prácticas culturales de Ixcamilpa, como las siguientes: > Procesiones. > Danza de tecuanis o tigres. > Gastronomía y productos regionales. > Feria anual del municipio. 	La infografía mostrará una breve descripción de cada foto, resaltando su valor como patrimonio para la propia comunidad, así como las formas en que se puede documentar: fotografía, entrevista, grabaciones sonoras y de video, etc.

<p>9.3 Pregunta de invitación.</p>	<p>Pregunta de invitación.</p> <p>¿Sabes cómo se llamaban quienes elaboraban los códices? ¡Averígualo en el módulo de El Códice de Ixcamilpa!</p>			
---	---	--	--	--

VUELTA

<p>9.4 Fotografía antigua.</p>		<p>Documento principal</p> <p>Fotografía antigua (elección pendiente).</p>	<p>> La fotografía por elegir debe servir para el propósito del gráfico 9.5. Es importante que aparezca gente de la comunidad, de preferencia en un espacio exterior en que se aprecien las calles o edificios del pueblo.</p>	<p>Dentro del Taller de aproximación al código realizado en Ixcamilpa, algunos participantes llevaron fotografías antiguas que pueden servir para este gráfico.</p>
--	--	--	---	---

<p>9.5 La fotografía como documento.</p>	<p>Gráfico secundario / Contenido lúdico.</p>	<p>Ampliación de la fotografía antigua.</p> <p>Ampliaciones de algunos de los personajes que aparecen en el Códice de Ixcamilpa.</p>	<p>A partir de la fotografía elegida, se propondrá un análisis de la misma como documento, haciendo énfasis en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Características de las personas y su vestimenta. > Acción o evento retratado. > Características de las calles y construcciones. > Objetos que aparezcan en la foto. <p>Este análisis se acompañará de uno equivalente al de los propios personajes que aparecen en el Códice de Ixcamilpa, poniendo de relieve elementos como su peinado, vestimenta, postura o el petate sobre el que están sentados.</p> <p>La dinámica puede ser mediante preguntas o proponiendo reconstruir una historia a partir de las imágenes.</p>	<p>El glifo toponímico de Ixcamilpa con su significado podría estar al centro del mapa, en la misma ubicación que el código.</p>
--	---	--	--	--

Contenido	Sección o tipo de información	Bien documental o imagen	Descripción	Observaciones
<p>9.6 Los usos del patrimonio.</p>	<p>Manos a la obra.</p> <p>Los usos del patrimonio: lo que podemos hacer y lo que tenemos que evitar.</p>	<p>Fotografías de proyectos comunitarios mexicanos de difusión, conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural.</p> <p>Fotografías de patrimonios deteriorados, en riesgo o destruidos por un mal uso..</p>	<p>Breve texto acompañado de imágenes que muestren ejemplos tanto de los usos y beneficios que puede brindar el patrimonio, como de las acciones que conducen a su pérdida; máximo seis ejemplos de cada uno, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Beneficios: desarrollo social y económico; mejora en la calidad de vida; atractivo turístico y cultural; cohesión social. > Acciones que conducen a su pérdida: sustracción y comercio ilegal; afectaciones humanas; condiciones inadecuadas. 	<p>Este tema puede funcionar como cierre de la exposición, para redondear con lo planteado en el primer módulo.</p>
<p>9.7 <i>Antropología, etnología, sociología, ciencias de la comunicación, fotografía, cine, etc</i></p>	<p>Referencia profesional.</p>			
<p>9.8 <i>Aportaciones a la exposición y archivo.</i></p>	<p>Aportaciones a la exposición y archivo.</p> <p>¿Conservas fotografías antiguas de la gente y los pueblos de Ixcamilpa? ¿Has tomado fotos de sus festividades, eventos, productos o actividades regionales? ¡Compártelas en nuestra página web!</p>			

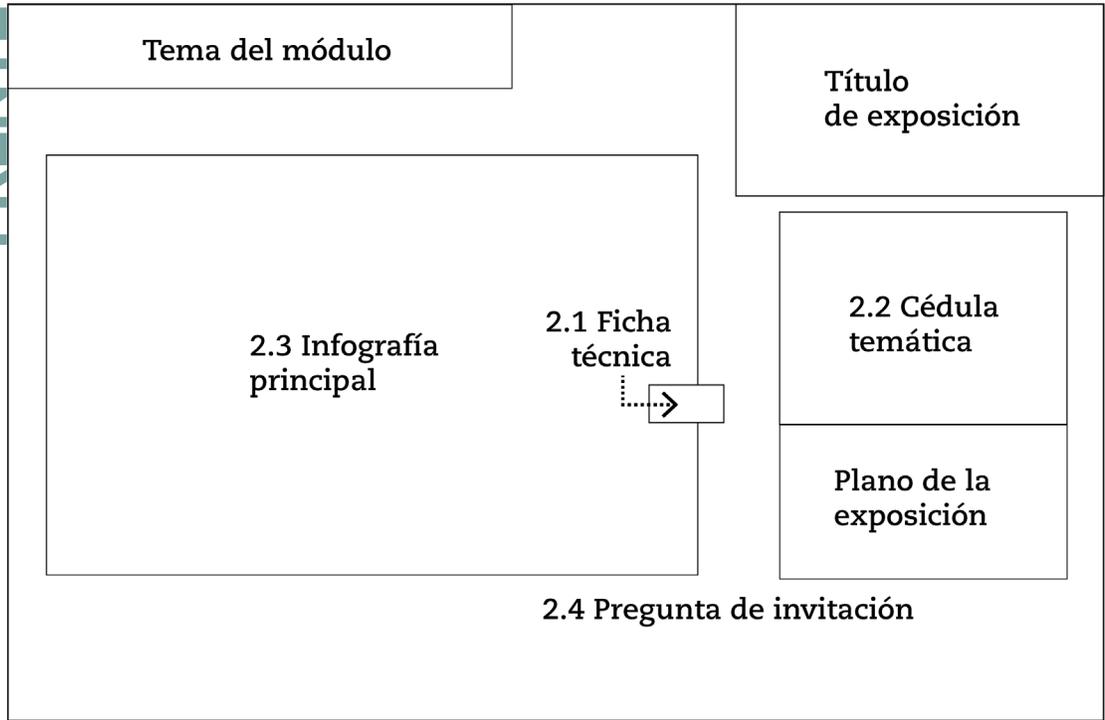
9.9

La participación en la preservación del patrimonio documental.

Pregunta de reflexión.

¿Qué es lo que más te gustó de esta exposición?
¿Qué crees que podrías hacer para que eso se conserve?

FRENTE



VUELTA

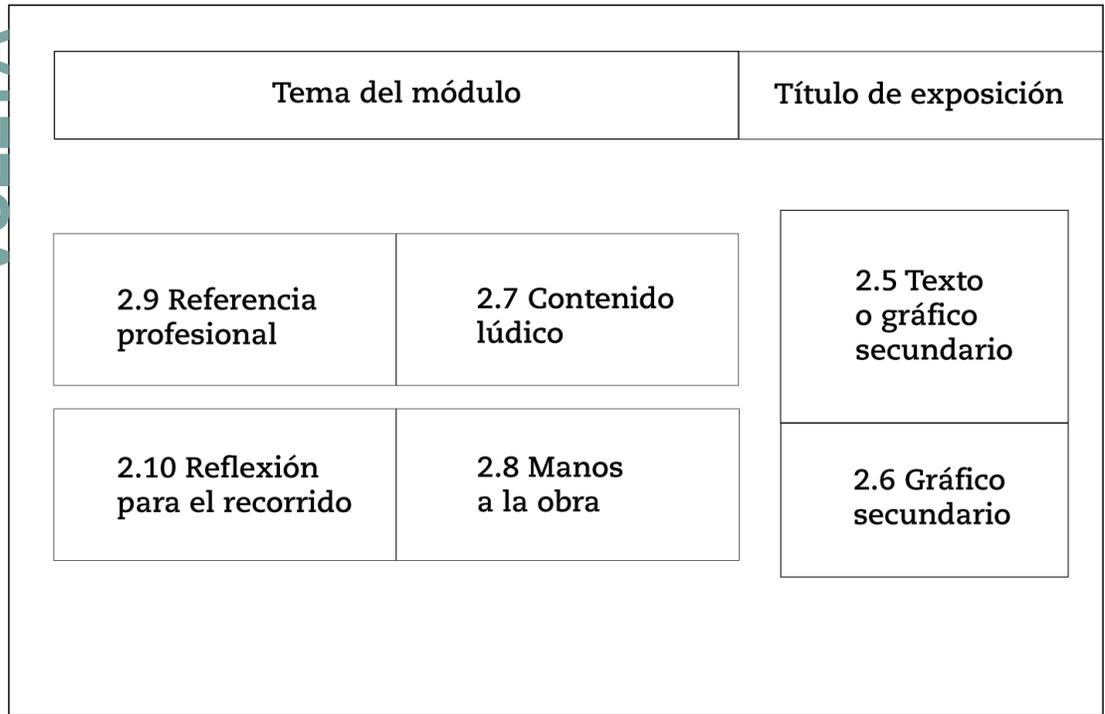
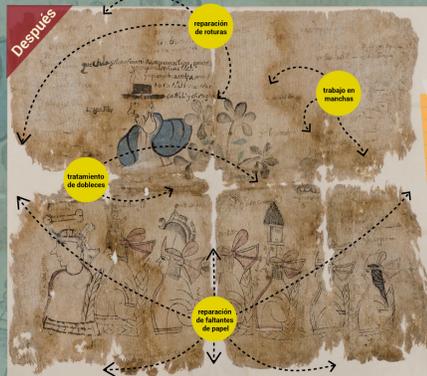


Fig. 43 Propuesta de distribución de contenidos del guion temático en módulos (Arriba)

Fig. 44 Ejemplo de gráfica para el tema 2: La Conservación del Patrimonio, siguiendo el guion temático de la pág. 135 (página siguiente)

AL RESCATE DE UN DOCUMENTO ANTIGUO



¿Sabes cómo y dónde estaba colocado el Códice antes de ser restaurado?

¡Descúbrelo en el módulo de El Archivo Municipal de Ixcamilpa!

MEMORIA de papel

Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos

La conservación del patrimonio

En 2014, las autoridades municipales de Ixcamilpa solicitaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) inspeccionar y restaurar un documento que parecía antiguo pero que se veía en mal estado. Para sorpresa del INAH se trataba de un códice, uno de los patrimonios más importantes para el país, que hasta ese momento era prácticamente desconocido.

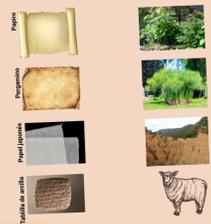
Sin embargo, se encontraba en malas condiciones: tenía las orillas deshechas y múltiples roturas, producidas por haber estado doblado mucho tiempo, también mostraba manchas de humedad y los dibujos se habían debilitado por su exposición a la luz. Por ello, se llevó a la Ciudad de México para estudiarlo y definir cómo se podría recuperar.

Descubre más información



¿Por qué es tan valioso para el país?

A lo largo del tiempo, distintas sociedades han usado materiales diversos para hacer sus documentos. ¿Intenta descubrir con qué material de la izquierda se hicieron los soportes de la derecha!



¿Qué cosas de Ixcamilpa te gustaría que sus futuros habitantes y visitantes pudieran seguir disfrutando?

¿Qué piensas que debería hacerse para poder preservarlas?

Manos a la obra

La **conservación preventiva** se define como las acciones alrededor del bien que ayudan a evitar posibles daños y que tienen un carácter indirecto al contrario de la restauración que implica la participación de un especialista, muchas de las acciones pueden ser realizadas por la propia comunidad:

- Limpieza del espacio en que se resguardan
- Ventilar adecuadamente
- Velar por su seguridad
- Exigir a las autoridades municipales el adecuado manejo del entorno
- Monitorear hongos y plagas

Licenciatura en restauración

La restauración se dedica a reparar o arreglar los daños que ha sufrido un objeto que se considera importante. Puede ser un documento, una escultura, una pintura, etc.

¿Te gustaría ser un restaurador?

Puedes estudiar esta carrera en los siguientes lugares: ENCRYM, EGRO...

MEMORIA de papel

Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos

AL RESCATE DE UN DOCUMENTO ANTIGUO

¿Sabías qué... los códices son uno de los patrimonios más valiosos de México?

Son varias las razones:

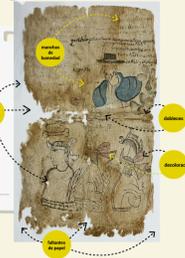
Saberes remotos: las técnicas de elaboración del papel usadas por los indígenas tienen un origen prehistórico.

Antigüedad: el libro más antiguo de los códices prehistóricos fueron quemados por los españoles durante la conquista, la mayoría de los que hoy sobrevivieron tienen entre 200 y hasta 400 años de haber sido hechos.

Rareza: son muy pocos los códices que han perdurado hasta nuestros días, alrededor de unos quinientos.

Originalidad: son únicos en el mundo, en ningún otro país se hicieron documentos con estos materiales.

Cuando guardas un documento, si no tienes cuidado, se puede dañar, y en muchas ocasiones puede sufrir pérdidas que difícilmente se pueden reparar.



CÉDULAS TEMÁTICAS

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CÉDULAS TEMÁTICAS

Como parte del guion temático se presentan también las cédulas temáticas. Para su elaboración se tomó en cuenta la propuesta de Gándara de hacer uso de la teoría dramática, lo que significa un discurso construido a partir del planteamiento de una trama en que la tensión y su desenlace generen el interés del visitante por la exposición. En este sentido, dado que el guion temático propone que cada módulo pueda visitarse de manera autónoma y en el orden en que el visitante desee, cada cédula temática intentó redactarse como el relato de una breve historia en el que se plantea un problema por resolver o una incógnita que responder; por eso, cada cédula termina con una o dos preguntas cuya respuesta se encuentra en el módulo respectivo, específicamente en la infografía principal de cada tema. Es así que, en vez de ubicar la información principal en las cédulas temáticas, ésta se brinda en la infografía principal para que las cédulas propongan el planteamiento del problema y despierten la curiosidad del visitante.

1.1 Presentación (CÉDULA DE BIENVENIDA)³⁹

¡Bienvenidos a un viaje en el tiempo!

El pasado de Ixcamilpa que hoy conocemos parece breve: una localidad serrana de clima seco y caluroso que fue habitada por hablantes de náhuatl antes de la conquista, que perteneció al distrito de Chiautla durante el virreinato que se convirtió en cabecera municipal en las primeras décadas del siglo XX, y el lugar donde Zapata hizo la primera repartición de tierras de acuerdo al Plan de Ayala en la Revolución.

Pero hay otras historias que aguardan a ser contadas, como un evento grabado en una columna de piedra que se erguía en medio de una plaza prehispánica; una reunión entre señores indígenas y un representante de la corona española pintada sobre amate; un enfrentamiento armado registrado en las estrofas de una canción o un conflicto por la posesión de tierras descrito en la correspondencia entre dos hermanos.

Más de mil años de memorias se conservan en uno de los patrimonios más valiosos pero menos conocidos de Ixcamilpa: sus documentos.

¡Te invitamos a recorrer esta exposición para descubrir estos relatos!

(1025 caracteres más el título)

Figs. 45 a 53 Propuestas de texto para cédulas temáticas

³⁹ La numeración de cada cédula corresponde a la que aparece en el guion temático, por lo cual no es corrida o consecutiva.

2.2 Conservación del códice

Al rescate de un documento antiguo

En 2014, las autoridades municipales de Ixcamilpa solicitaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia inspeccionar y restaurar un documento que parecía antiguo pero que se veía en mal estado. Para sorpresa del INAH se trataba de un códice, uno de los patrimonios más importantes para el país, que hasta ese momento era prácticamente desconocido.

Sin embargo, se encontraba en malas condiciones: tenía las orillas deshechas y múltiples roturas, producidas por haber estado doblado mucho tiempo; también mostraba manchas de humedad y los dibujos se habían debilitado por su exposición a la luz. Por ello, se llevó a la Ciudad de México para estudiarlo y definir cómo se podría recuperar.

¿Qué se hizo para poder restaurar el códice?

¿Por qué es tan valioso para el país?

(774 caracteres más el título)

3.2 El Códice de Ixcamilpa: su historia

Descifrar una historia olvidada

Hace varios siglos, entre 1550 y 1610, a un tlacuilo o hacedor de códices le encargaron pintar a un grupo de señores indígenas. Con sus pinceles y pigmentos los retrató en la misma postura y con ropajes similares, pero distinguiéndolos por su tamaño y por un glifo o dibujo arriba de sus cabezas, forma prehispánica de escribir sus nombres. También pintó a un español, cuya imagen casi se ha desvanecido con el tiempo, así como un glifo que representa a Ixcamilpa.

Tiempo después, quizá cien años, otro tlacuilo agregó a un indígena y un español, además de un nuevo glifo de Ixcamilpa al centro del documento. Esto lo sabemos porque utilizó tintas diferentes y su trazo es más tosco y grueso. Fue también entonces cuando se anotaron las palabras en náhuatl, una forma de “traducir” los dibujos y el sentido de los códices.

¿Con qué propósito se hizo este códice?

¿Cuál es el relato que conserva?

(894 caracteres más el título)

4.1 El Archivo Municipal de Ixcamilpa

Una historia guardada en cajas

Sobre los estantes del archivo del municipio de Ixcamilpa, se encuentran centenas de cajas y carpetas con documentos que reflejan la actividad de quienes han trabajado allí: las decisiones que toman, los recursos que ejercen o los procedimientos que llevan a cabo. Es una historia que se va escribiendo día con día; pero para que pueda ser leída, es fundamental poderla conocer.

Por ello, la legislación mexicana no sólo promueve la conservación de archivos sino también su consulta; así, cuando un documento ha cumplido con su propósito y tras cumplir con determinadas condiciones, puede quedar a disposición del público. Esto posibilita la transparencia del ejercicio del poder y formas más democráticas de participación ciudadana basadas en el acceso a la información.

¿Qué tipo de información conserva el Archivo Municipal de Ixcamilpa?

¿Qué usos se le pueden dar a sus documentos?

(883 caracteres más el título)

5.1 El legajo histórico

¡Bienvenidos a un viaje en el tiempo!

Desenterrar un tesoro de papel

A mediados del siglo pasado, unos hermanos originarios de Ixcamilpa enfrentaron una disputa por la delimitación de unas tierras colindantes con un municipio vecino; el pleito llegó ante un juez, quien les pidió pruebas sobre la propiedad de sus terrenos. Esto llevó a los hermanos a hurgar entre los papeles resguardados en el edificio municipal para encontrar las pruebas necesarias.

Gracias a la existencia de un archivo en el municipio, en esta búsqueda que duró más de dos años fueron sacando a la luz documentos de otros siglos, con diversos tamaños, tipos de papel y caligrafías, algunos incluso escritos en “idioma mexicano” o náhuatl. Reunieron así alrededor de 200 documentos que resguardan la historia escrita más antigua de Ixcamilpa.

¿Qué hicieron con estos documentos?

¿Fueron suficientes para resolver su pleito?

(825 caracteres más el título)

6.1 El territorio como patrimonio

El lugar de la sementera de algodón

Ixcamilpa es un lugar de clima semi-seco y caluroso, por cuyo accidentado horizonte de cerros y montañas corre un río que crece y se seca de manera periódica, y hogar de diversas especies peculiares de árboles, plantas, aves y peces. Pero esta tierra no es sólo un espacio natural, es también una construcción humana: quienes la han habitado desde hace siglos la fueron adaptando a sus necesidades y volviendo habitable.

Por eso el territorio también contiene historia: la de quienes araron la tierra y vivieron de sus frutos, los que abrieron caminos y fundaron asentamientos, los que defendieron su posesión y nos lo logran legar como uno de nuestros patrimonios más valiosos. También nos han dejado huellas que documentan sus pasos, que registran la interacción entre el ser humano y su entorno.

¿Cómo puede documentarse un territorio?

¿Cuál es una de las formas más elementales de hacerlo?

(890 caracteres más el título)

7.2 La historia de Ixcamilpa

Historias milenarias

Entre las paredes de roca que bordean el río Tlapaneco se esconden extrañas imágenes de animales, personajes y otros signos que probablemente se pintaron hace diez mil años. Aunque algunas figuras parecen haber sido repintadas con posterioridad a la conquista y otras se han ido deslavando con las aguas del río cuando crece, son las huellas humanas más antiguas de Ixcamilpa.

Si bien no es posible reconstruir por completo en este largo periodo de tiempo, existen testimonios que permiten narrar ciertos eventos; algunos quedaron asentados en papel, amate o piedra, pero otros, más recientes, fueron plasmados en canciones o son transmitidos verbalmente de generación en generación. Tales historias corren el riesgo de dejarse contar y olvidarse si no se registran de alguna manera.

¿Cuáles son estas historias?

¿Cómo se pueden registrar y conservar?

(847 caracteres más el título)

8.2 Ixcamilpa en la época prehispánica

Un documento en medio de una plaza

Hace varios siglos, entre el 700 y el 900 d.C., los antiguos pobladores de la región iniciaron la construcción de un centro urbano o ceremonial; enclavado sobre la barranca del Toro al oeste del actual municipio de Ixcamilpa, el asentamiento se fue extendiendo hasta la cañada del río Tlapaneco, adaptándose a la irregular geografía.

En una de las plazas más grandes del sitio, erigieron una columna de piedra de más de tres metros de alto clavándola en el suelo. Sobre ella tallaron una fecha, un nombre y un acontecimiento. Aunque no es un papel, se trata de un mensaje fijado sobre un soporte: es un documento escrito en piedra.

¿Qué dice esta columna?

¿Qué escritura se utilizó sobre ella?

(690 caracteres más el título)

9.2 El patrimonio actual de Ixcamilpa

Ixcamilpa hoy

El patrimonio no son sólo documentos, objetos o historias del pasado. También es lo que hacemos y compartimos como comunidad: desde las historias y comidas que compartimos en nuestra mesa hasta los bailes y procesiones que realizamos por el pueblo, todo aquello que nos hace sentir que somos de un lugar y que pertenecemos a una colectividad, lo que nos caracteriza y distingue de otros.

Es así que a la palabra hablada, escrita o cantada, a las inscripciones en piedra o papel, a las historias que conservamos en la memoria, al territorio que habitamos y transformamos, también se suman muchas de las cosas que producimos, practicamos y pensamos hoy en día como comunidad.

¿Cómo podemos documentar todos estos patrimonios?

¿Qué usos les podemos dar?

(750 caracteres más el título)

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Como parte final de su propuesta metodológica, Mosco plantea la necesidad de una evaluación y un mecanismo de retroalimentación y ajustes que incorporen la perspectiva de los visitantes. Con respecto a la evaluación señala que, si bien la aborda al final de su metodología, ésta puede realizarse de modo permanente a lo largo de todos los procesos de diseño y ejecución del proyecto. Para la retroalimentación y ajustes, por su parte, retoma a McLean (2011, citado en Mosco, 2018, p. 112) quien propone dos tipos de evaluación: la formativa, que implica incorporar a los visitantes durante el desarrollo mismo de la exposición y se enfoca en las formas de mejorarla y refinarla durante este proceso, y la sumativa, que se efectúa con la exposición ya terminada. En la medida en que el presente trabajo trata sobre una exposición por realizarse, se plantean algunas alternativas para obtener esta evaluación y retroalimentación.

EVALUACIÓN DURANTE EL PROCESO

Ya se ha expresado que la eventual ejecución de la exposición se llevaría a cabo con la participación de los habitantes de Ixcamilpa y que en ese sentido partes del guion se dejaron abiertas para que puedan intervenir en su definición final. Este proceso mismo podrá convertirse en un mecanismo de evaluación que haría hincapié en los siguientes aspectos:

- > La valoración comunitaria del patrimonio documental, particularmente del código: los contenidos, las estrategias interpretativas y las formas de presentación de la información estarán sujetas a una evaluación constante para asegurar este propósito.
- > La participación comunitaria en la preservación del patrimonio documental, particularmente del código: éste constituye no sólo el objetivo principal sino el origen mismo del proyecto de exposición; para lograrlo no basta con señalar lo que la comunidad puede hacer, sino que se debe establecer un diálogo en el que se consideren sus propias perspectivas y las condiciones bajo las cuales podrían hacerlo. Evaluar este aspecto durante el proceso permitirá que su involucramiento en la conservación preventiva de los bienes no se quede en un nivel abstracto o propositivo sino que se traduzca en acciones muy claras, concretas, realizables y al alcance de sus posibilidades.
- > La vinculación del patrimonio documental con otros patrimonios: no se puede, ni se pretende, que la comunidad de Ixcamilpa valore su patrimonio documental de manera vertical o por encima de otros elementos de su cultura con los que se identifican más. Evaluar las formas en que los bienes documentales se pueden vincular con otros patrimonios (naturales, territoriales, culturales, rituales) ayudarán a afinar esta articulación en el discurso expositivo.

- > Los mecanismos de participación comunitaria: durante el PAADIG se formó un comité para la gestión y apoyo de los trabajos de restauración y adecuación del archivo; sin embargo, su capacidad de acción y duración fue muy limitada; involucrar a la comunidad en el proceso expositivo implicaría buscar nuevos mecanismos de integración y organización que también serían sometidos a una evaluación conjunta. Así, una vez finalizado el eventual montaje, se plantearán los mejores mecanismos para que la comunidad supervise tanto el mantenimiento y operación de la exposición como las acciones de conservación preventiva del patrimonio documental.

EVALUACIÓN TRAS LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO

Otra de las características de este proyecto es que se trata de una exposición temporal pero sin una duración precisa, que lo mismo puede crecer, modificarse en parte, renovarse en su totalidad o simplemente terminar. En cualquiera de estos casos será útil hacer una evaluación tras su apertura tanto de las propuestas académicas, museológicas y de conservación, como de las formas de organización y trabajo y los servicios y actividades que ofrece la comunidad misma. Para ello se propone la realización de un estudio de público que, mediante la aplicación de un cuestionario de carácter cuantitativo, evalúe los siguientes aspectos:

- > Perfil socioeconómico, para obtener datos como procedencia, edad, escolaridad, actividad y nivel socioeconómico del público.
- > Aprendizaje sobre los temas de la exposición, para poder evaluar la eficacia de las estrategias de interpretación y comunicación utilizadas, al igual que la comprensión del público sobre la información brindada.
- > Valoración del patrimonio cultural, con énfasis en el patrimonio documental, para conocer las opiniones, emociones o valores que el público le otorga a lo patrimonios mostrados en la exposición y cómo entiende dicho concepto.
- > Opinión sobre la museografía, para examinar la eficacia y funcionalidad del mobiliario, la gráfica y otras estrategias utilizadas en la exposición.

Finalmente, no debe olvidarse que la exposición también se concibe como parte de un proceso vinculado al desarrollo de la comunidad mediante actividades complementarias a la exposición, así como los servicios y ofertas turísticas dirigidos a los visitantes. Para ello, se propone la realización de un estudio diferente mediante otro cuestionario que incluya aspectos como los siguientes:

- > Perfil socioeconómico, para obtener datos como procedencia, edad, escolaridad, actividad y nivel socioeconómico del público.
- > Opinión sobre las actividades culturales, tales como visitas guiadas, visitas dramatizadas o talleres que permitan su mejora o la formulación de otras ofertas.

- > Opinión sobre los servicios y ofertas de carácter turístico, tales como hospedaje, alimentación y transporte, visitas a sitios naturales y culturales, talleres gastronómicos y productos regionales, para evaluar tanto las ofertas más gustadas como el tipo de experiencias que les gustaría obtener.
- > Uso del tiempo libre, con particular énfasis en el turismo, para conocer las actividades que realizan con mayor frecuencia y el tipo de destinos y actividades que les gusta realizar cuando viajan, así como las condiciones en que lo hacen (duración, acompañantes, transporte, recursos destinados).

El primer cuestionario sería aplicado tanto entre los habitantes de la comunidad y el municipio de Ixcamilpa como entre los visitantes que residan fuera del municipio, mientras que el segundo estaría exclusivamente dedicado a estos últimos. Su aplicación podría estar a cargo de los propios jóvenes y estudiantes de la localidad, previa capacitación. El diseño de estos cuestionarios no se llevará a cabo como parte del presente trabajo, dado que depende de los contenidos y características finales de la exposición, así como de la oferta de actividades y servicios que se vayan a integrar. No obstante, es importante recalcar que esta evaluación se concibe como parte de un trabajo con los miembros de la comunidad, de tal suerte que también intervendrían en su elaboración.

CONCLUSIONES



Fig. 54 Asamblea en Ixcamilpa. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2015

Si bien este trabajo de tesis gira en torno a una exposición por realizarse, motivo por el cual no se puede hacer un balance de su desarrollo o una evaluación de su resultado final o su impacto social, sí es posible señalar algunas conclusiones sobre el proceso de construcción del guion.

SOBRE LOS APORTES DE LA CONSERVACIÓN Y LA MUSEOLOGÍA

En primer lugar, resalta el hecho de que es posible vincular a la conservación y la museología en proyectos expositivos, y que las estrategias museológicas pueden favorecer la preservación del patrimonio. Parecería una obviedad pero la práctica demuestra que no lo es: pocas veces se realizan exposiciones surgidas a partir de este doble punto de vista. En este sentido, comenzar por asumir que ambas disciplinas son más que un conjunto de técnicas para la intervención o exhibición del patrimonio cultural, así como revisar las reflexiones teóricas desarrolladas por ambas, resulta fructífero: el propósito de la preservación patrimonial en el mediano y largo plazos, las estrategias de trabajo con las comunidades, el trabajo multidisciplinario y la perspectiva social sobre el valor de los bienes culturales son ejemplo de ello. Debo decir que las primeras ideas y perspectivas sobre el guion temático motivo de este trabajo eran mucho más limitadas y esquemáticas, puesto que partían de una perspectiva de corte más académico sobre los contenidos del códice y su proceso de restauración, sin contemplar la reflexión sobre el valor de los bienes documentales como conjunto, sus vínculos reales o posibles con la sociedad y las maneras de narrar o propiciar una mirada museográfica que estableciera conexiones con los visitantes y los miembros de la comunidad. Sin esta revisión previa tanto de los planteamientos teóricos y conceptuales como de las experiencias llevadas a cabo en México, la propuesta de exposición habría sido seguramente más tradicional, concebida para un espacio cerrado con vitrinas y reproducciones, utilizando un lenguaje impersonal.

SOBRE LOS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS

Incluso las aportaciones de ambas disciplinas son útiles a falta de una investigación académica a profundidad del tema a desarrollar en una exposición. En el caso de este proyecto, el Códice de Ixcamilpa ha sido escasamente estudiado y otros elementos de la historia y la arqueología de la región tampoco se han investigado a fondo, ya sea por falta de tiempo, de recursos o de interés. Pero los planteamientos de la museología y la restauración pueden ayudar a suplir esta carencia. Analizar y preservar los aspectos de un bien que pueden ser valiosos para la sociedad, desde el punto de vista de la restauración, o los elementos que resultan significativos y pueden establecer conexiones con el público, desde el campo museológico, fueron elementos indispensables en este proceso,

y las metodologías empleadas para este propósito por cada disciplina no sólo resultaron útiles para definir un guion, sino que propiciaron un análisis más detallado de los objetos a exhibir. Tal fue el caso de las tablas de análisis de valor de bienes documentales propuestas por Velasco, que ayudaron a esclarecer las formas de abordar los diversos documentos tratados en el guion.

Con ello no se quiere decir que la investigación académica sea prescindible, sino que es posible que una exposición muestre el estado de conocimiento sobre un tema, por avanzado o preliminar que éste sea, señalando tanto sus avances como los aspectos que hace falta profundizar o de los que aun no se tiene información. En este sentido, una exposición no tiene necesariamente que ser la conclusión de un proceso de investigación especializada para mostrar sus resultados; por el contrario, puede ser una manera de incentivarla y promover su posterior estudio.

SOBRE LOS BIENES DOCUMENTALES COMO MOTIVO DE EXPOSICIÓN

Otro resultado de este trabajo es que es posible volver al patrimonio documental en el elemento protagonista de una exposición sin que eso implique, por un lado, ponerlo en riesgo ni, por otro, que resulte aburrido o poco atractivo. Por un lado, la cualidad de los bienes documentales como bienes en sí mismos reproducibles y donde la información importa tanto como el soporte, facilita abordar los diversos elementos de su contenido y mostrar sus características por medios gráficos. Asuntos como los materiales y técnicas con que fueron hechos, sus propósitos, sus características y contenidos informativos enriquecen las maneras de acercarse a ellos. Por otra parte, la posibilidad de conectarlo con otros tipos de patrimonio, como la Estela de Las Salinillas o la pintura rupestre, que en cierta forma son también documentos, también contribuyó a la conformación del guion temático. Ello además fue posible sin establecer jerarquías explícitas o implícitas entre estos otros patrimonios (materiales o inmateriales, arqueológicos o históricos, pasados o presentes, naturales o culturales).

SOBRE LA DIMENSIÓN NACIONAL Y LOCAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Otra conclusión es que es posible conciliar y mostrar los valores de un patrimonio que es relevante tanto para la nación como para la comunidad. Los códices, en tanto elementos únicos del patrimonio mexicano por su escasez y la originalidad de su técnica, representan uno de los géneros patrimoniales más apreciados por el Estado y la academia pero, a la vez, su fragilidad y rareza los convierte en elementos pocas veces utilizados en las exposiciones temporales o permanentes, normalmente a través de facsímiles o como elemento gráfico y con un papel secundario dentro del discurso temático y la museografía. En el caso de este guion, el Códice de Ixcamilpa no solamente se trata del objeto principal, sino que fue posible establecer conexiones con otros patrimonios y prácticas culturales de importancia para la comunidad, incluyendo su territorio, sin que uno y otro tipo de valores –nacionales o locales– tuvieran que contraponerse, confrontarse o ignorarse.

SOBRE EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD

Los proyectos de conservación y museología en México muestran que hay diversas maneras, procesos y acciones en que una comunidad puede involucrarse en la exhibición y preservación del patrimonio, aportando técnicas y metodologías concretas para hacerlo. Un ejemplo de ello fue el ejercicio llevado a cabo durante el taller de aproximación planeado y ejecutado durante las prácticas profesionales de la maestría, donde con el apoyo de la directora de tesis se tuvo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los primeros semestres de la maestría. El uso de los mapas de significado personal y los guiones de entrevistas, así como la información recabada durante el recorrido de campo, fueron una muestra de ello, brindando información muy valiosa para obtener información preliminar sobre las inquietudes, ideas previas, opiniones y valoraciones de los habitantes de Ixcamilpa sobre el códice, ayudando también a definir los contenidos del guion. Pero las experiencias revisadas en este trabajo señalan que las formas de participación pueden ser mucho más numerosas, y mostrarlas dentro de la exposición es también una manera de fomentarlas; incluir en el guion las acciones puntuales de conservación preventiva que la comunidad puede llevar a cabo, así como ejemplos de las acciones que comunidades similares a las de Ixcamilpa realizan alrededor de proyectos culturales o expositivos, pueden hacer que involucrar a la población en la conservación del patrimonio sea algo mucho más concreto que un buen propósito.

No menos importante fue asumir que un guion no tiene que ser un documento acabado, sino que puede ser una herramienta de trabajo susceptible de irse transformando, modificando o completando a partir del trabajo con la comunidad. Para este guion, la idea de la exposición como un archivo abierto o en proceso, sujeto de las aportaciones y la participación de la comunidad, fue fundamental; permitió entenderlo como una estructura organizativa de temas, objetos y objetivos concretos pero que constituye un punto de partida para ser trabajado y dialogado con la comunidad.

SOBRE LAS ALTERNATIVAS EXPOSITIVAS ANTE LA CARENCIA DE RECURSOS

Entre las conclusiones más importantes surgidas en este proyecto está la de las múltiples formas y estrategias que se pueden utilizar para plantear una exposición aunque los recursos y la infraestructura para hacerlo sean escasos o inexistentes. Un proyecto expositivo no tiene que ceñirse a una exposición de objetos dentro de una vitrina en un espacio cerrado. Puede prescindir de los objetos mismos y mostrarse al aire libre, o tener un carácter mixto de espacios abiertos y cerrados con elementos gráficos y tridimensionales, o conjuntar elementos multimedia con redes sociales para involucrar a los espectadores y los habitantes de la comunidad. La diversidad de propuestas museográficas en nuestro país en este sentido es muy amplia y permitió definir algunas de las características del proyecto expositivo para Ixcamilpa con base en las cuales se realizó el guion temático.

Pero más allá de estas alternativas de carácter más bien técnico y de recursos, la reflexión museológica sobre lo que constituye lo propio de la experiencia museográfica fue primordial: no es el objeto ni la vitrina ni la sala de exhibición, sino la mirada museográfica, la particular forma de ver y analizar la realidad que los museos proponen, lo que caracteriza al museo. En este sentido, plantear que la exposición Memorias de Papel se hiciera al aire libre en lugares destacados de la propia localidad, permite hacer eso precisamente: recorrer el pueblo como si se recorrieran las salas de un museo mientras se promueve una mirada reflexiva sobre el mismo. En este sentido, no importan las limitaciones de lugar para tener un museo con las instalaciones adecuadas o que le permitan la exhibición de un documento tan frágil como un códice: no se requiere invertir en ello para llevar a cabo una exposición.

SOBRE LAS FORMAS DE NARRAR

Sin duda, la conclusión más importante de este proyecto es que una exposición no es exclusivamente un conjunto de técnicas al servicio de la exposición de objetos. Implica reflexionar, tomar decisiones, elegir alternativas y formular contenidos. Una exposición no es solamente un trabajo de investigación académica y de diseño museográfico: es también una reflexión sobre los sujetos a quienes va dirigida. En ello, el concepto de divulgación significativa y la metodología para la elaboración de guiones de interpretación temática permitió conducir el desarrollo de este guion temático y aterrizar los contenidos, la manera de presentarlos y las formas de narrarlos para establecer puentes con el posible espectador, que no sólo le resulten comprensibles sino también atractivos, significativos. Por que en la museografía importa tanto el fondo como la forma, el contenido como la manera de exhibirlo, el qué decir y cómo decirlo.

ANEXOS

ANEXO 1. ANÁLISIS DE VALOR

Como el códice y el legajo históricos son bienes documentales peculiares, con marcadas diferencias entre sí y con respecto al resto de documentos del archivo, se decidió hacer el ejercicio de análisis de valor basado en el modelo propuesto por Velasco por separado para el códice, para el legajo como conjunto y para el archivo de Ixcamilpa como institución. Los resultados se muestran a continuación:

BIEN DOCUMENTAL: CÓDICE DE IXCAMILPA	
VALORES SOCIOCULTURALES	
Históricos	<p>Histórico primario: el soporte, como tal, aporta información importante sobre los materiales y las técnicas con que fue hecho, como el papel de amate, probablemente de una especie de árbol de la región de Ixcamilpa; los colores (rojo bermellón, azul maya, blanco de yeso) de manufactura indígena y la tinta ferrogálica de manufactura europea; además, el estilo y los materiales denotan dos épocas distintas de elaboración, así como una autoría indígena (por los glifos toponímicos y los dibujos) y probablemente una española o mestiza (por los textos que los explican).</p>
	<p>Histórico secundario: aunque su interpretación no sea precisa, refiere a un evento relacionado con la posesión de tierras que involucra a autoridades indígenas y representantes españoles del gobierno virreinal; está relacionado con el legajo histórico que contiene documentos también referidos a asuntos de propiedad territorial.</p>
	<p>Documental: es el documento más antiguo hasta ahora encontrado sobre la historia de Ixcamilpa, pero apenas estudiado e interpretado de manera inicial; posteriores análisis e investigaciones podrían permitir una comprensión más a fondo de su contenido y significado que acrecienta su valor.</p>
Culturales/simbólicos	<p>Diversidad: se calcula que existen alrededor de quinientos códices de manufactura indígena que han sobrevivido hasta nuestros días (alrededor de una docena de la época prehispánica, el resto elaborados durante el virreinato), por lo que la preservación de este bien documental contribuye a acrecentar el conocimiento y conservación de un tipo de patrimonio no sólo escaso sino también único en el mundo, al ser una técnica propia de origen prehispánico.</p>
	<p>Intrínseco: el soporte en sí tiene tanto valor como el mensaje inscrito; en este sentido, tanto su dimensión material (materiales constitutivos, por ejemplo) como intangible (saberes, estilos, cosmovisiones) deben preservarse por igual.</p>
	<p>Científico/intelectual/creativo: el códice es un reflejo de los saberes, técnicas y prácticas culturales que se originaron entre las sociedades prehispánicas y que se mantuvieron en muchas comunidades indígenas durante el virreinato. También puede contribuir al conocimiento de la historia de los códices como género de bienes documentales.</p>
	<p>Simbolización cultural: aunque es desconocido para la gran mayoría de los habitantes de Ixcamilpa, potencialmente tiene un gran valor simbólico: al tratarse del documento más antiguo de su comunidad y por su contenido, podría verse como un acta de nacimiento oficial del pueblo.</p>

Tabla 5 Tabla de análisis de valor: Códice de Ixcamilpa

Sociales	Recreacional: el códice tiene un valor recreacional potencial; una exposición alrededor del códice podría constituir un motivo de atracción turística a nivel local, regional y estatal.
	Comunitario: el códice tiene un valor potencial para la comunidad; puede contribuir a que los habitantes de Ixcamilpa tengan un mayor conocimiento e interés por su propia historia, además de que los conecta con su territorio, que es uno de los elementos más valorados por la propia comunidad.
Espirituales/religiosos	Filosófico/espiritual/religioso: el códice muestra las formas de narrar indígenas de origen prehispánico, así como elementos de su cosmovisión y su cultura a través de los glifos toponímicos y las formas de representar a los personajes que aparecen en él. También muestra el encuentro de dos culturas y una hibridación de lenguajes a través de la representación de los personajes españoles y las anotaciones añadidas.
Estéticos	Estético: el códice permite apreciar las formas pictóricas indígenas, además de que evidencia dos estilos pertenecientes a autores y épocas diferentes.
	Complejidad: si bien hay códices que por sus dimensiones, colores, trazos o contenidos pueden considerarse más complejos o elaborados, este códice manifiesta una suma de saberes y manejo de técnicas complejas: elaboración del papel, elaboración de las tintas, elaboración de los pictogramas.
	Antigüedad: se trata del documento más antiguo del Archivo de Ixcamilpa y de los más tempranos de la época virreinal, así como uno de los códices más antiguos hasta hoy encontrados.
	Rareza: por ser escasos, los códices son en sí mismos un bien documental raro y, por tanto, valioso.
	Unicidad: el códice tiene valor como documento único por su antigüedad y técnica de manufactura pero también como conjunto con los documentos históricos del legajo, gracias a los cuales se podría trazar, tras su debido estudio, el proceso de delimitación y conformación territorial de Ixcamilpa.
VALORES ECONÓMICOS	
De uso	Económico: tiene un valor potencial como atracción turística a nivel local, regional y estatal, motivando la visita a la comunidad para conocer un documento raro y antiguo.
	Empleo: tiene un valor potencial de empleo indirecto a través de las actividades que su promoción turística podría desencadenar, como servicios de hospedaje, alimentación y visitas guiadas, por ejemplo.
De no uso	Existencia: ha tenido valor de existencia, puesto que, a pesar de haber sido prácticamente desconocido hasta ahora, ha llegado hasta nuestros días; por su rareza, también es importante mantenerlo.
	Valor de opción: en la medida en que es desconocido, no ha tenido un valor de opción; los habitantes de Ixcamilpa desconocen su importancia y las formas en que podrían aprovecharlo. Sin embargo, el hecho de que se haya restaurado constituye también un valor, ya que posibilita otros usos y maneras de aprovecharlo en el futuro.
	Valor de legado: aunque la solicitud para su restauración y rescate surgió de una autoridad del municipio, es necesario reforzar su valor de legado; su herencia a futuro es importante no sólo a nivel local sino también para el país. Para ello, es imprescindible promover entre la comunidad la importancia de su protección y conservación preventiva y las acciones que ella misma puede realizar en este aspecto.

BIEN DOCUMENTAL: LEGAJO HISTÓRICO

VALORES SOCIOCULTURALES

Históricos	<p>Histórico primario: escaso, solamente destacan algunos elementos como los sellos de agua y los tipos de tinta presentes en ciertos documentos.</p>
	<p>Histórico secundario: los documentos del legajo tratan asuntos relacionados con la propiedad territorial de Ixcamilpa, tales como composiciones, conflictos, linderos y posesiones.</p>
	<p>Documental: los documentos del legajo han sido ordenados por fecha, catalogados y clasificados según su tema, pero no han sido objeto de estudio ni utilizados en investigación alguna; un estudio o análisis posterior podrían permitir una comprensión más a fondo de su contenido, ayudar a reconstruir la historia de Ixcamilpa y acrecentar así su valor. Conviene destacar que algunos de los documentos, incluyendo la correspondencia del siglo XX, aluden directamente al códice.</p>
Culturales/simbólicos	<p>Diversidad: como conjunto, los distintos tipos de papel, sellos de agua, tintas, caligrafías e idiomas de los documentos, permite obtener un panorama sobre la historia de la manufactura documental, particularmente durante el periodo virreinal.</p>
	<p>Intrínseco: los documentos tienen una dimensión material e intangible, aunque en este caso y a diferencia del códice, su soporte y materiales (de uso más extenso a partir del virreinato y que han llegado con mayor abundancia hasta nuestros días), no tienen tanta relevancia como el contenido (por ser manuscritos, cada uno tiene información única); tienen un valor intrínseco también como fuentes de información para la historia local.</p>
	<p>Científico/intelectual/creativo: los documentos del legajo no tienen un valor particular en este rubro.</p>
	<p>Simbolización cultural: los documentos tienen un valor simbólico potencial para los habitantes de Ixcamilpa, en la medida que su conocimiento e investigación permitiría reconstruir la historia de la localidad.</p>
Sociales	<p>Recreacional: los documentos del legajo no tienen un valor particular en este rubro, aunque interpretados en conjunto con el códice como parte de un mismo proceso (el de la configuración territorial), podrían ser un motivo de atracción.</p>
	<p>Comunitario: tiene un valor potencial en este rubro; al igual que en el caso del códice, su estudio e investigación puede contribuir a que los habitantes de Ixcamilpa tengan un mayor conocimiento e interés por su propia historia, además de que los conecta con su territorio, que es uno de los elementos más valorados por la propia comunidad.</p>
Espirituales/ religiosos	<p>Filosófico/espiritual/religioso: los documentos del legajo no tienen un valor particular en este rubro.</p>

Tabla 6 Tabla de análisis de valor: Legajo histórico

Estéticos	Estético: los estilos caligráficos y de composición discursiva constituyen un valor de los documentos, aunque se requiere un estudio más integral para poderlo destacar.
	Complejidad: aunque la circulación y producción de papel durante el periodo virreinal tuvo ciertas restricciones técnicas y de comercialización (la producción local de papel no era muy común y el papel empleado para documentos administrativos oficiales debía traerse desde España, por ejemplo), los documentos de este legajo no tienen un valor particular en este rubro.
	Antigüedad: los documentos del legajo abarcan un amplio periodo de tiempo, desde 1604 hasta, por lo menos, 1823 (incluyendo, además, la correspondencia del siglo XX que se encontró dentro del conjunto).
	Rareza: los documentos del legajo no tienen un valor particular en este rubro.
	Unicidad: en la medida en que se trata mayoritariamente de documentos manuscritos, hechos a mano, estos bienes documentales son únicos.

VALORES ECONÓMICOS

De uso	Económico: en conjunto con el códice, los documentos del legajo tienen un valor potencial indirecto como atracción turística a nivel local, regional y estatal, como motivo de visita a la comunidad para conocer un conjunto de bienes documentales.
	Empleo: en conjunto con el códice, los documentos del legajo tienen un valor potencial en este rubro a través de las actividades que su promoción turística podría desencadenar: servicios de hospedaje, alimentación y visitas guiadas, por ejemplo.
De no uso	Existencia: han tenido valor de existencia, puesto que a pesar de haber sido prácticamente desconocidos hasta ahora, han llegado hasta nuestros días y han logrado mantenerse como conjunto.
	Valor de opción: en la medida en que son desconocidos, los documentos del legajo no han tenido un valor de opción; los habitantes de Ixcamilpa desconocen su importancia y las formas en que podrían aprovecharlos. Sin embargo, el hecho de que hayan sido restaurados y ordenados por fecha, catalogados y clasificados, constituyen también un valor del legajo, ya que posibilita otros usos y maneras de aprovecharlo en el futuro.
	Valor de legado: es necesario promover el valor de legado del legajo como conjunto, su herencia a futuro es importante no sólo a nivel local sino también para el país. Para ello, es imprescindible promover entre la comunidad la importancia de su protección y conservación preventiva y las acciones que ella misma puede realizar en este aspecto.

BIEN DOCUMENTAL: ARCHIVO

VALORES SOCIOCULTURALES

Históricos	Histórico primario: no tiene un valor particular en este rubro.
	Histórico secundario: los documentos del archivo tratan asuntos relacionados con la actividad municipal y con la historia de Ixcamilpa desde el siglo XX hasta nuestros días.
	Documental: el archivo ya fue ordenado, clasificado y relacionado, por lo que se podría acondicionar para su consulta pública con diversos fines (académicos, administrativos, personales, etc.).
Culturales/simbólicos	Diversidad: los documentos del siglo XX del archivo tienen cierta diversidad temática, como asuntos agrarios y ganaderos, civiles, padrones y registro civil, actas de cabildo o catálogos de fierros quemados para ganado; los del siglo XXI tienen, sobre todo, un carácter administrativo producto del quehacer municipal: tesorería, obras públicas y secretaría general.
	Intrínseco: en su carácter municipal, el archivo como tal representa el derecho al acceso a la información pública y la transparencia de la actividad gubernamental; es un elemento fundamental de modelos más democráticos y de participación ciudadana en la gestión pública.
	Científico/intelectual/creativo: el archivo no tiene un valor particular en este rubro.
	Simbolización cultural: los documentos del archivo no tienen un valor particular en este sentido, aunque el archivo como institución podría llegar a ser motivo de identidad y orgullo para los habitantes de Ixcamilpa.
Sociales	Recreacional: los documentos del archivo no tienen un valor particular en este rubro, aunque por contener al código y el legajo podría ser un motivo de atracción.
	Comunitario: tiene un valor potencial en este rubro, en la medida en que la consulta e investigación de sus documentos podría arrojar información sobre la historia reciente de Ixcamilpa.
Espirituales/ religiosos	Filosófico/espiritual/religioso: el archivo no tiene un valor particular en este rubro.

Tabla 7 Tabla de análisis de valor: Archivo

Nota: para el análisis del valor del archivo se considera el conjunto de bienes que lo integran, pero exceptuando el código y el legajo histórico.

Estéticos	Estético: con excepción de ciertos tipos de documentos, como los libros de fierros quemadores para ganado, el archivo no tiene un valor particular en este rubro.
	Complejidad: el archivo no tiene un valor particular en este rubro.
	Antigüedad: el archivo no tiene un valor particular en este rubro.
	Rareza: el archivo no tiene un valor particular en este rubro.
	Unicidad: el archivo no tiene un valor particular en este rubro.
VALORES ECONÓMICOS	
De uso	Económico: al ser depositario del código y del legajo, el archivo tiene un valor potencial indirecto como atracción turística a nivel local, regional y estatal, como motivo de visita a la comunidad para conocer un conjunto de bienes documentales.
	Empleo: al ser depositario del código y del legajo, el archivo tiene un valor potencial a través de las actividades que su promoción turística podría desencadenar: servicios de hospedaje, alimentación y visitas guiadas, por ejemplo.
De no uso	Existencia: el archivo tiene un valor de existencia en la medida que registra de manera permanente (y por lo tanto está en constante crecimiento) la actividad de una autoridad pública; gracias a su existencia, el código se preservó y pudo permanecer en la propia comunidad.
	Valor de opción: en la medida en que el archivo se considera como mero resultado de una actividad burocrática (en donde el almacenamiento documental se concibe como un acto burocrático más), no se ha valorado en su calidad de espacio de consulta pública o fuente para el estudio del pasado, entre otros usos posibles.
	Valor de legado: es necesario promover la importancia de los archivos como instituciones dedicadas al resguardo de bienes documentales para su herencia a futuras generaciones, explicando la vida social de los documentos, desde su elaboración y propósito original hasta su conservación y conversión en bien patrimonial o documento histórico, que es valioso como registro de la memoria y fuente de información sobre el pasado.

ANEXO 2. PROPUESTAS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA

PRESENTACIÓN

Para poder llevar a cabo la exposición Memorias de papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos, es indispensable plantear estrategias y acciones que, por un lado, integren de manera efectiva las visiones, afinidades e inquietudes de los habitantes de la localidad y, por otro, propicien su interés y participación en el proyecto. Las propuestas que se señalan a continuación, toman en cuenta tanto las propias características y necesidades de los ixcamiltecos como otras experiencias exitosas de proyectos de conservación y de museos en nuestro país.

Vinculación a través los contenidos del guion:

- > Incluir como parte del discurso las acciones concretas de conservación preventiva y uso del archivo municipal de Ixcamilpa que la comunidad puede realizar.
 - » En términos de conservación preventiva, proyectos en comunidades como los impulsados por Alejandra Alonso (2017) en Ek Balam (Yucatán), Sandra Cruz (2005) en Oxtotitlán (Tabasco), y Eugenia Macías (2009) en Yanhuitlán (Oaxaca), han involucrado con éxito a los habitantes de la comunidad, previa capacitación, en acciones puntuales de conservación que incluyen el contacto directo con el patrimonio; hacer explícitas las acciones específicas y las condiciones que, para el caso de Ixcamilpa, podrían llevar a cabo sus habitantes es fundamental en el guion.
 - » En términos del uso de los archivos, se considera necesario integrar las disposiciones legales que garantizan el derecho a la información y el acceso a este tipo de repositorios, así como el uso que le pueden dar y el tipo de información que tienen los archivos a reguardo en el archivo municipal, importantes tanto para reconstruir la historia de la comunidad como, incluso, asuntos legales.
- > Poner en juego el concepto mismo de conservación, sus características y su importancia. En este sentido, por ejemplo, Schneider (2018) plantea que cada comunidad puede tener parámetros de valoración diferentes con respecto a la restauración del patrimonio; mientras que Ávila y Padilla (2016), con su concepto de conservación reflexiva, señalan la importancia de que los museos promuevan la reflexión de los valores tradicionalmente otorgados al patrimonio y que hace que se considere importante preservarlos. Por ello, se considera importante incluir dentro de la exposición, en la medida de lo posible, la reflexión sobre los patrimonios de la comunidad que sería importante conservar y las maneras posibles de hacerlo.
- > Considerar e integrar los elementos que forman parte de la identidad de los

ixcamiltecos y con los cuales se identifican. Ya autores como Ortiz (2018) mencionan la artificialidad con que la visión académica propia de Occidente segmenta y clasifica el patrimonio cultural, particularmente la que lo separa del patrimonio natural pero que para las comunidades puede ser una distinción artificial. En este sentido, el estudio etnográfico destaca los siguientes aspectos, mismos que se buscará relacionar con su patrimonio documental:

- » El patrimonio natural; el campo, los animales y sitios como el río Tlapaneco y los cerros que rodean a la comunidad, sobre todo el Tecaballo donde supuestamente acampó Vicente Guerrero, son ampliamente reconocidos por los habitantes como elemento identitario y apreciado.
- » Las festividades religiosas; la principal en honor a la Inmaculada Concepción, además de la de Santa Catalina, patrona del pueblo, y la de San Miguelito, que reúnen a una gran cantidad de gente.
- » Otros elementos; también son significativos aspectos como la comida, el quiosco de la plaza central, los juegos y la cancha de fútbol, además de la zona arqueológica de Las Salinillas.

Vinculación a través de la museografía

- > Considerar la exposición temporal como un proceso en construcción en donde la propia comunidad podrá determinar su duración. Retomando la idea de Ávila y Padilla (2016) de un proyecto expositivo como un espacio en proceso, susceptible de ser intervenido, discutido o complementado por las comunidades, el guion de esta exposición no se considera un documento acabado. Por el contrario, se plantea como un instrumento de trabajo susceptible de completarse o modificarse a partir de las propuestas y observaciones que la propia comunidad formule. Además, se buscarán alternativas para que en determinados temas los visitantes puedan verter sus opiniones o comentarios y que el mobiliario pueda ser reutilizado si se decide renovar, ampliar o modificar la exposición en el futuro.
- > Montar la exposición en espacios exteriores. Zavala (2012) menciona que todo espacio puede ser museografiable si se integran en él diversas posibilidades de recreación y educación, lo cual puede ocurrir dentro de un museo, pero no es exclusivo de él. Por otra parte, Ortiz (2018) señala que una de las características de los museos al aire libre es que, al diluir las paredes entre interior y exterior, entre cultura y naturaleza, son capaces de integrar con mayor éxito al territorio dentro del discurso museal, evitando la división entre patrimonio cultural y natural que para muchas comunidades resulta artificial. Además, Ixcamilpa no cuenta con un espacio con las condiciones necesarias para un montaje expositivo, cuya construcción implicaría destinar un inmueble y recursos considerables de los que no dispone y, ciertamente, los museos no forman parte de su cotidianidad. Por ello se propone que la

exposición se monte al aire libre, en espacios abiertos significativos dentro de la localidad, de tal manera que se puedan integrar los diversos elementos (naturales, religiosos, sociales) que sus habitantes consideran importantes y representativos. Cabe decir que esto implica un discurso cuyos componentes puedan recorrerse de manera libre sin ningún orden predeterminado, de tal suerte que no sea necesario haber visto uno para comprender el que sigue. El estudio etnográfico llevado a cabo en Ixcamilpa señala que tales espacios son los siguientes:

- >
- » Escuelas
- » Iglesia de Santa Catalina
- » Capilla de San Miguel en el barrio de Moyotzingo
- » Instalaciones del DIF
- » Plaza central
- » Ribera del río
- » Mural Mi pueblito
- » El palacio municipal y el propio archivo

Vinculación a través de a las formas de organización comunitaria y la ejecución de actividades

- > Involucrar en el proyecto de exposición a personajes clave o que gocen del reconocimiento de la comunidad, que según el estudio etnográfico podrían ser los siguientes:
 - » El director de la escuela primaria Miguel Hidalgo, la más antigua y más grande de Ixcamilpa, quien ha radicado la mayor parte de su vida en el pueblo, es ampliamente reconocido por la comunidad y tiene mucho interés en la historia de la localidad y su difusión.
 - » El sacerdote y párroco de la iglesia de Santa Catalina, la más importante de Ixcamilpa y dedicada a la patrona del pueblo, quien considera importante que los habitantes conozcan la información relacionada con el código y el legajo; incluso ha propuesto que la iglesia pueda funcionar como difusora de información a través de diversas actividades que lleva a cabo entre sus feligreses.
 - » La regiduría de educación, por ser la autoridad municipal cuyo ámbito de competencia se relaciona más con el proyecto de la exposición y para establecer una corresponsabilidad directa con el municipio.
 - » El presidente municipal en turno, para la gestión de los recursos necesarios ante las autoridades o instituciones que los puedan aportar, así como para la promoción y difusión del proyecto entre organismos federales, estatales y municipales.

- » La cronista de la localidad, quien fue la regidora de ecología cuando se llevaron a cabo los trabajos de conservación y tuvo la iniciativa de solicitar al INAH la restauración del códice. Ella podría propiciar la participación de otros cronistas del estado y contribuir a la realización de actividades de difusión y divulgación.
 - » Participantes del Taller de aproximación, que tuvo entre sus propósitos sensibilizar sobre la importancia del patrimonio documental y que permitió detectar a algunas personas interesadas en participar de manera activa y formal en la eventual realización de este proyecto.
- > Involucrar a la comunidad en el montaje de la exposición y en la realización de otras actividades paralelas, previa capacitación. Por ejemplo, los módulos museográficos que se ubiquen en escuelas pueden contar con la participación de estudiantes y padres de familia; los ubicados en las iglesias con la participación del párroco y los feligreses. El levantamiento fotográfico del proceso puede estar a cargo de un grupo de jóvenes, lo mismo que la realización de una eventual evaluación de la exposición.
 - > Formar un nuevo comité para la preservación del patrimonio documental con bases más sólidas. Dicho comité sería la piedra angular sobre la cual se organizarían las acciones y trabajos de conservación necesarios, involucrando a la comunidad de manera paulatina pero constante. Este comité, idealmente, deberá contar con la participación de los personajes clave de la comunidad que no hayan ocupado un cargo público.
 - > Considerar a Ixcamilpa no sólo como una localidad sino como un municipio que abarca otras comunidades. Así podrían volverse partícipes en el proceso de montaje y difusión de esta exposición o en actividades que se podrían llevar a cabo con posterioridad (visitas guiadas o la realización, a la larga, de exposiciones en ellas, por ejemplo).
 - > Plantear estrategias que permitan volver al patrimonio de Ixcamilpa un factor de desarrollo económico y social de la comunidad. Esto no sólo propiciará un mayor compromiso en su conservación sino que sus miembros pueden verse beneficiados por ello. Macías (2005) y Ortiz (2018) han señalado ejemplos exitosos en este sentido, que van desde la gestión de fondos (por ejemplo, entre los migrantes de la comunidad en Estados Unidos de América), la rotación periódica de determinadas actividades remuneradas de conservación y operación, hasta el cobro de actividades y servicios, como los recorridos guiados o talleres. En el caso de Ixcamilpa, la realización de visitas guiadas por el pueblo y determinados lugares significativos del municipio con costo para el público, así como servicios de comida y hospedaje para los visitantes, podría ser alternativas viables. Tampoco se descarta la elaboración y venta de productos locales: quesos, licores, moles, panadería, entre otros.

- > Plantear actividades complementarias para el turismo local, como la pesca en el río, paseos a caballo, en moto o en bicicleta, talleres de elaboración de productos locales (mole o panadería, por ejemplo) o de náhuatl (para aprender las diferentes palabras utilizadas para nombrar elementos de la geografía del lugar, o cómo se utilizó en el códice de Ixcamilpa, por ejemplo); esto último, que podría estar a cargo de los propios hablantes de náhuatl del municipio, también propiciaría el rescate, valoración y difusión de su propio idioma.

En cualquier caso, no deben perderse de vista tres condiciones esenciales: la participación comunitaria desde la gestión misma y la toma de decisiones sobre el proyecto; la generación de un propuesta asequible acorde con las posibilidades de la comunidad, donde un turismo masivo o de gran categoría podría resultar improcedente y perjudicial; y el propósito primario de conservar la integridad del patrimonio de la comunidad: si se pierde o destruye, se desvanecen también los cimientos del proyecto.

ANEXO 3. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA EXPOSICIÓN

PRESENTACIÓN

Situado al sur del estado de Puebla y colindante con los estados de Guerrero y Oaxaca, Ixcamilpa de Guerrero es un municipio de clima seco y caluroso de 300 km² de extensión, que abarca 10 localidades en las que viven alrededor de 3700 habitantes. Con una actividad predominantemente agrícola y un nivel socioeconómico medio bajo y bajo, ha experimentado un proceso migratorio creciente, particularmente entre los jóvenes.

Aunque aparentemente tiene escasos atractivos turísticos y culturales, cuenta con un patrimonio de singular valía: un legajo con alrededor de 250 documentos históricos de los siglos XVI al XX, entre los que destaca un códice datado alrededor de 1550 –uno de los más antiguos de México, pero prácticamente desconocido por sus habitantes y en el país.

Esta propuesta plantea la realización de una exposición sobre el códice y los documentos históricos de Ixcamilpa, montada al aire libre en distintos sitios de la propia localidad. Memoria de Papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos, está concebida como parte de una estrategia de desarrollo social y económico de la comunidad, dirigida tanto a sus propios habitantes como a los posibles visitantes de localidades cercanas, del estado y del país.

ANTECEDENTES

En 2014, las autoridades municipales de Ixcamilpa solicitaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia restaurar un documento antiguo enmarcado y colgado en las oficinas del municipio, que resultó ser un códice. Una búsqueda posterior permitió también ubicar, dentro del archivo municipal, un legajo con documentos históricos sobre asuntos de tierras con el que estaba relacionado.

Todos estos bienes fueron cuidadosamente restaurados tras un riguroso análisis, como parte de un proyecto que abarcó la sistematización y clasificación de todo el acervo, integrado también por documentos de los siglos XX y XXI, así como el traslado y ordenamiento del archivo municipal a un espacio más amplio y con mobiliario nuevo, adecuado para su consulta pública.

Los trabajos concluyeron después de dos años, pero al poco tiempo y debido en gran medida a los cambios periódicos de autoridad municipal, este esfuerzo se vio mermaado: el archivo fue invadido por nuevos expedientes en cajas sin ordenar, dejó de ofrecer servicio al público y no se siguieron las acciones necesarias de conservación preventiva sugeridas por el INAH.

Además, no sólo las nuevas autoridades sino también la mayoría de los habitantes de Ixcamilpa desconocen los trabajos de restauración realizados, incluyendo la existencia misma del códice. Es también por tales motivos que se plantea la realización de la exposición Memoria de Papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos.

TÍTULO Y SUBTÍTULO DE LA EXPOSICIÓN

Aunque la denominación es tentativa y susceptible de modificarse, se buscó un título que pudiera ser atractivo más en términos literarios que académicos y que el subtítulo describiera con claridad el contenido de la exposición. Sobre el título en particular, la noción de memoria ciertamente alude al pasado pero también a lo que se recuerda, a un acto más personal sobre lo que se conserva en la propia cabeza; el papel, por su parte, alude al soporte más común de los propios documentos (que son el tema de la exposición) pero también a un material frágil, precisamente una de las características que se quiere poner de relieve por los cuidados que requiere.

Con respecto al subtítulo, si bien la exposición tiene como elemento central al códice, se consideró que su uso como parte del nombre habría sido demasiado limitante e incluso de poco interés para la comunidad, en la medida en que es desconocido para la mayoría; en su lugar, se optó por la palabra documento por tener un carácter más amplio y seguramente más comprensible para el público. Lo que se consideró indispensable fue incluir al nombre de la localidad para generar una identificación más inmediata y que sus habitantes se sintieran aludidos. Igualmente, se prefirió utilizar las historias, en plural, por varias razones: el singular (la historia de Ixcamilpa) le habría dado más peso a la noción de que se trata de una exposición exclusivamente sobre el pasado, cuando la exposición contempla temas que se refieren a hechos cotidianos o actuales, además de correr el riesgo de generar otras preconcepciones como que hay una sola versión de tal historia o que la historia que se muestre sea la única y veraz, cosa imposible dada la escases de estudios e investigaciones que permitan sustentar un discurso así; en este sentido, hablar de historias puede dar la idea tanto de múltiples sucesos o versiones pero también de narraciones en un sentido más literario (las historias, en plural, se asemeja a los cuentos), resaltado por los participantes del Taller de aproximación al códice: aunque lo desconocían, tienen la noción de que este documento cuenta una historia.

OBJETIVO, MENSAJE PRINCIPAL Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo general de la exposición puede formularse así:

- > Asegurar la preservación del patrimonio documental de Ixcamilpa, con especial énfasis en el códice, mediante su puesta en valor entre los habitantes de la localidad y sus visitantes.

En este sentido, el mensaje principal o idea esencial que se pretende transmitir a través de la exposición es el siguiente:

- > Los bienes documentales de Ixcamilpa constituyen uno de sus patrimonios más valiosos de la comunidad.

Cabe señalar que esta formulación no implica dejar de lado otros patrimonios más reconocidos por la comunidad; por el contrario, se buscará ponerlos en relación con los bienes documentales como estrategia tanto para comprender la importancia de los documentos como para valorar su patrimonio de manera más integral.

De cualquier forma, vale la pena hacer hincapié en que la exposición resulta novedosa por su tema: muy pocos proyectos expositivos se han dedicado a los bienes documentales y son poco valorados tanto en términos institucionales como por la sociedad mexicana en general y el público de museos en particular. De allí la justificación de este proyecto: por un lado, México es un país con un abundante acervo documental pero que resulta poco apreciado más allá del ámbito académico; por otro, los códices constituyen ejemplos documentales únicos en el mundo y su número es relativamente escaso frente a otros tipos de patrimonio. Realizar una exposición sobre ello contribuirá a su mejor comprensión, difusión y preservación.

TEMÁTICA

Con base en el análisis tanto del patrimonio documental de Ixcamilpa como sobre elementos culturales y comunitarios con los que sus habitantes se identifican, la exposición se articulará alrededor de los siguientes temas:

El patrimonio documental

Este apartado, de carácter eminentemente conceptual, ofrecerá una visión sobre el patrimonio documental tanto desde el punto de vista de la academia y del Estado (cómo lo han construido, interpretado y utilizado), como desde su importancia para la vida cotidiana (los documentos personales y la forma en que registran la vida de un individuo). También se dará la bienvenida a los visitantes y se ofrecerá una visión sobre el patrimonio cultural en general, incluyendo las manifestaciones culturales propias de la comunidad de Ixcamilpa.

La conservación del patrimonio

Aquí se mostrará la importancia de la conservación para mantener el patrimonio íntegro y poderlo heredar a generaciones futuras, haciendo hincapié en la fragilidad del patrimonio documental y las maneras en que se puede deteriorar. Se explicarán los trabajos de restauración realizados sobre el códice y el legajo histórico, destacando que tal intervención no es definitiva, sino que requiere acciones constantes de conservación preventiva, las cuales pueden llevarse a cabo por la propia comunidad y las autoridades locales.

El Códice de Ixcamilpa

Sin duda una de las unidades más importantes del guion. A partir de una visión panorámica de los códices en México (historia, antigüedad, rareza), en este tema se abordará tanto la dimensión material o del soporte (técnicas y materiales de manufactura) como de contenido (elementos pictográficos y escritos que lo componen, posible interpretación).

El archivo municipal de Ixcamilpa

El tema destacará la importancia de los archivos en términos del resguardo, conservación y acceso público a los bienes documentales que resguardan. También se mostrarán los tipos de documentos que contiene el archivo de Ixcamilpa y la forma en se pueden analizar a través de elementos como: propósito, utilidad, autoría, tipo de proceso al que se refiere o registra y valor que puede adquirir con el paso del tiempo.

El legajo histórico

En este apartado se hará una breve descripción de los documentos que constituyen el legajo, sus características y algunos de los temas que aborda, resaltando su importancia como bienes documentales (es decir, como un patrimonio) de la localidad y el tipo de información que, tras un estudio más a fondo, podría llegar a obtenerse de ellos.

El territorio de Ixcamilpa

El territorio es uno de los elementos más significativos para los habitantes de Ixcamilpa; reconociendo y poniendo de relieve este apego, en esta unidad se ofrecerá una visión más integral y rica sobre el territorio, haciendo hincapié en las formas en que se ha delimitado, nombrado, habitado o utilizado como medio de subsistencia y escenario de vida a lo largo del tiempo.

La historia de ixcamilpa

Esta unidad ofrecerá una visión panorámica de la historia de Ixcamilpa que no es conocida por los habitantes del municipio ni está disponible por medios comunes o accesibles (libros de texto, en las escuelas, internet). Particular importancia tendrá la memoria oral, de tal forma que entre en juego el papel de sus habitantes como agentes activos en la construcción y resguardo de su propia historia.

Las Salinillas

El sitio arqueológico de Las Salinillas no está habilitado para su visita pública, pero forma parte de los paseos ocasionales de los habitantes de Ixcamilpa y algunos de ellos consideran que podría ser un atractivo para impulsar el turismo en la localidad; sin embargo, también se reúnen allí a beber o aventar piedras hacia los monumentos en una especie de tiro al blanco, contribuyendo a su deterioro. El propósito de este subtema es dar conocer la información disponible que, aunque escasa e inicial, puede permitir una mejor comprensión y valoración del sitio.

La gente y la cultura de Ixcamilpa

Este tema integrará diversas prácticas, manifestaciones y costumbres que forman parte de la cultura actual de los ixcamilpeños, muchas de ellas señaladas por los propios habitantes como aquellas con las que más se identifican. Esta unidad también funcionará como epílogo o conclusión de la exposición.

CONSIDERACIONES SOBRE EL CONTENIDO

Acerca de los temas recién expuestos, es importante señalar que ningún título es definitivo, sino que solamente se han enunciado los temas: para cada uno se buscarán títulos que sean atractivos en términos de discurso y elocuentes en términos de contenido. Por otra parte, se han enumerado para facilitar el ordenamiento y desarrollo de los guiones, pero en la práctica no suponen un recorrido determinado; si bien se ha planteado un tema de inicio y otro de cierre, todos serán desarrollados de tal manera que no se requiera haber visto uno para entender el siguiente.

Dado que el propósito de la exposición es promover la valoración del patrimonio documental en general y del códice en particular, cada tema girará en torno a un bien documental específico, además de que abordará una característica o contenido particular del códice. Ambos componentes serán señalados claramente dentro de los guiones.

CARACTERÍSTICAS DE LA EXPOSICIÓN

El guion de este proyecto está planteado para una exposición al aire libre, partiendo de dos concepciones principales: por un lado, la de entender una exposición como un archivo abierto y en proceso, susceptible de que la propia comunidad lo complete, modifique, enriquezca o renueve con el tiempo, lo que la distancia de la idea de un museo permanente sin asignar tampoco una temporalidad determinada (Ávila, y Padilla, 2016). Por otro, la de la exposición como un espacio abierto y al aire libre, que permite integrar patrimonios naturales y culturales en un solo discurso (Ortiz, 2018), así como convertir a lo cotidiano (el pueblo) en parte de la experiencia museográfica (Zavala, 2012).

Distribución espacial

Ixcamilpa no cuenta con un espacio que pueda acondicionarse como museo con las condiciones idóneas de seguridad y conservación preventiva de colecciones, menos aun para bienes documentales, y sus habitantes tampoco están acostumbrados a visitar recintos de esta naturaleza. Por ello se considera que “sacar el museo a la calle” podría tener un impacto mayor y cumplir de manera más efectiva con el objetivo de este proyecto, sobre todo si se eligen los sitios más simbólicos o utilizados por la comunidad y que puedan guardar mayor relación con cada tema; de manera tentativa, la distribución podría ser la siguiente:

TEMA	LUGAR	MOTIVO
El patrimonio documental	Plaza central, acceso a la comunidad por carretera.	Por ser un lugar muy visitado y donde pasan mucho tiempo libre, podría funcionar como inicio de la exposición que invite a la gente a recorrer los otros temas. Otra opción son las entradas por carretera, pero ello implicaría bajar del vehículo, aunque no por ello es descartable: podría brindarse sólo una bienvenida y destacar la vista panorámica del pueblo y su entorno.
La conservación del patrimonio	DIF municipal, alguna de las escuelas de secundaria o preparatoria.	Por ser un tema un poco más especializado que quizá no se visitaría por voluntad propia, se propone el DIF, de carácter más familiar, o alguna de las escuelas de niveles más avanzados.
El Códice de Ixcamilpa	Plaza central, arcos de la presidencia municipal.	Es el tema más importante de la exposición y motivo del proyecto expositivo, por lo que es esencial que esté a la vista de todos. En el caso de los arcos, se trata de uno de los pocos espacios con sombra (muy importante en una comunidad donde, por el calor, la mayoría se queda en casa entre el medio día y la tarde). Además, los pobladores que no viven en la cabecera asisten aquí a realizar trámites diversos.
El archivo municipal	Archivo municipal.	Este es el único tema que podría estar en un espacio cerrado: el propio archivo; además de abordar el tema in situ, se propiciaría una mayor familiaridad con el espacio y se consolidaría su carácter público.
El legajo histórico	Arcos de la presidencia municipal, alguna de las escuelas de secundaria o preparatoria.	En caso de que el tema del Códice se ubicara en los arcos, este tema podría presentarse en alguna de las escuelas de niveles más avanzados, dado que se trata de un tema que pretende provocar su estudio entre posibles futuros historiadores.
El territorio de Ixcamilpa	Ribera del río Tlapaneco, capilla de San Miguel (barrio de Moyotzingo).	El río Tlapaneco es uno de los lugares más utilizados por la comunidad para diversas actividades de ocio, por lo que podría ser un lugar adecuado para reflexionar sobre el propio territorio. Por su parte, la capilla de San Miguel se encuentra en un lugar a las afueras de la población desde el que es posible apreciar el entorno natural de la localidad.
La historia de Ixcamilpa	DIF municipal, alguna de las escuelas de primaria.	Éste es un tema de interés general que puede estar tanto en el DIF municipal por su carácter familiar como en alguna de las escuelas de primaria, donde los escolares podrían familiarizarse con su propia historia en un entorno que les es cotidiano.
Las Salinillas	Capilla de San Miguel (barrio de Moyotzingo), alguna de las escuelas, ribera del río Tlapaneco.	El sitio arqueológico de Las Salinillas se encuentra a más de hora y media a pie desde la localidad, y muchos de los habitantes no lo conocen o lo han visitado recientemente. Por ello, incluir este tema en cualquiera de los espacios de la población contribuirá a su mejor conocimiento y conservación.
La gente y la cultura de Ixcamilpa	Iglesia principal, mural "Mi pueblito"	En este tema, que además de ser el último y que presentaría la conclusión del discurso, ocupan un lugar destacado las festividades de carácter religioso, sobre todo la de Santa Catalina a quién está dedicada precisamente la iglesia principal. El mural, por su parte, realizado por jóvenes a partir de una iniciativa ciudadana, retrata varios de los elementos y prácticas culturales actuales de Ixcamilpa que son abordados en esta sección.

Tabla 8 Propuesta de Distribución espacial de módulos

Colección

Una exposición de estas características obviamente no pretende mostrar objetos originales: por un lado, con excepción de documentos, no existen actualmente obras o colecciones susceptibles de exhibirse (debidamente inventariadas, restauradas o estudiadas, ni siquiera reunidas); por otro, los bienes documentales requieren condiciones de exhibición precisas para asegurar su conservación cuyo costo es elevado y escapa a las posibilidades actuales de espacio, infraestructura y recursos. Sin embargo, la propia manera en que se conceptualiza el patrimonio documental permite abordarlo de otra manera: en el ámbito internacional (UNESCO, 2002) se argumenta que el contenido de un documento importa tanto o más que su soporte (a menos que este último, por sus características y materiales, tenga valor por sí mismo, como sería el caso de los códices), al punto que se recomienda la reproducción por diversos medios como medida para la preservación de ese contenido y para su disfrute y conocimiento por parte de la sociedad. De tal suerte, para esta exposición se plantea trabajar sobre todo con la dimensión inmaterial de estos bienes, siendo reproducidos por medios gráficos que, además, permitirán apreciarlos con mayor detalle.

Evidentemente en el caso y los documentos del legajo histórico también se abordará su dimensión material, mostrando las características físicas de su soporte, las técnicas con que fueron elaborados y las medidas necesarias para su preservación, pero sin exhibir originales. Finalmente, se dará una perspectiva amplia sobre lo que es el patrimonio documental, incluyendo fotografías, cartas, inscripciones grabadas en piedra, corridos e historias orales, por ejemplo, elementos todos ellos presentan diversos soportes, formas de registro y variedad de contenido.

Gráfica y museografía

Una exposición al aire libre, en un lugar con altas temperaturas y mayormente soleado como Ixcamilpa, requiere un diseño y mobiliario con materiales resistentes a la intemperie y a la luz solar, que brinde sombra a los espectadores, que sea modular y que permita la eventual actualización o ampliación de la información.

Elemento esencial en la museografía será la gráfica: la exposición será esencialmente visual, con una combinación de texto e imágenes que facilite integrar una gran cantidad de información sin que sea recargada o excesiva. Para su diseño se plantea tomar como base la propia estructura del Códice de Ixcamilpa, de tal suerte que cada tema se desarrolle a través de una infografía en la que no sólo se pondrán textos, imágenes e ilustraciones hechas ex profeso, sino que también pueda ser leída de la misma manera que los códices: de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba. Cada infografía será acompañada de un texto principal o cédula temática y gráficos y textos complementarios más breves, teniendo una doble vista (frente y vuelta).

El uso de nuevas tecnologías de la información o elementos audiovisuales y multimedia no se descarta, aunque tendría una presencia muy limitada: dado que se trata de una exposición al aire libre no habría condiciones de espacio ni de equipamiento que lo hicieran posible. La excepción sería el archivo municipal, único sitio cerrado donde se podría poner algún elemento audiovisual o interactivo pero a condición de conseguir el equipamiento necesario y de garantizar su adecuada vigilancia y supervisión de uso. En cuanto a servicios de red, Ixcamilpa tiene una cobertura limitada: solamente la presidencia municipal tiene un modem que al que permite conectarse de manera gratuita a quienes estén en la plaza o cerca del inmueble, aunque es posible el desarrollo de una página web.

No se rechaza que en determinado momento sea posible un museo más tradicional (espacio cerrado y con objetos), pero eso implicará contar con el espacio y los recursos para adaptarlo, para producir el mobiliario museográfico y para la seguridad de las colecciones, pero sobre todo, requerirá reunir los objetos y documentos que la propia comunidad pudiera brindar, sin olvidar su registro, catalogación, restauración, estudio e interpretación.

ESTRATEGIAS INTERPRETATIVAS

Lograr la el interés por y la puesta en valor del patrimonio documental de Ixcamilpa es un gran reto en términos museísticos. Para lograr la conformación de un discurso atractivo, claro y eficaz, la exposición incorporará tres planteamientos museológicos esenciales: la divulgación significativa (Gándara, 2018), que implica involucrar al espectador en la preservación del patrimonio mediante la definición de objetivos de conocimiento (qué se quiere que el visitante aprenda), de emoción (qué se quiere que sienta) y de acción (qué se quiere que haga) y sus respectivas estrategias interpretativas. La incorporación de la teoría dramática en el discurso expositivo (Gándara, 2016), que supone la narración de un conflicto o tensión y su resolución como parte del “tema” del guion. Y, finalmente, la integración de las dimensiones educativa (basada en la obtención de conocimientos), ritual (basada en lo intuitivo, emocional y sensorial alrededor de espacios y objetos) y lúdica (que juega con las posibilidades de lo imaginario y lo deseable) que le confieren a la experiencia de visita un valor educativo, transformador y permanente (Zavala, 2012).

Además, se considerarán otros aspectos como los siguientes:

- > Concreción en los textos (con una extensión máxima para las cédulas temáticas de 900 caracteres más el título) y un equilibrio entre palabra e imagen para brindar mayor información mediante el uso de infografías.
- > Dado que muchos de los temas que se exhibirán carecen de información y estudios extensos, se mencionará tanto lo que se sabe o se supone y lo que aún se desconoce o podría reconstruirse si se investigara más, haciendo hincapié en las formas de construcción del conocimiento y obtención de infor-

mación. En este sentido, también se abordarán las disciplinas relacionadas cada tema para que el público estudiantil tenga un panorama más amplio sobre las distintas alternativas de formación profesional, lo cual en sí mismo es una estrategia de acción.

- > El discurso se elaborará tomando como público meta a los propios pobladores del municipio, sus estudiantes y el turismo regional o estatal. Esto significa un público que no acostumbra visitar museos y que requiere un lenguaje comprensible, ágil y atractivo, evitando en lo posible términos académicos o especializados. Dado que no se plantea a los visitantes extranjeros como público meta, la información será presentada sólo en español.

DESARROLLO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA

Es necesario puntualizar que esta exposición no se plantea como un fin en sí mismo sino como parte de un proceso más amplio que pueda detonar el desarrollo de la comunidad; en este sentido, recupera enfoques y experiencias del campo de la conservación y la museología en los que se concibe al patrimonio como factor de desarrollo, y que ha demostrado que las comunidades se involucran de manera más decidida y eficaz en la preservación y difusión de sus bienes patrimoniales en la medida en que con ello logren una mejora en sus condiciones de vida (Cruz, 2005; Macías 2005; Ortíz, 2018). Esto implica procesos de trabajo colectivos y horizontales en donde los miembros de la comunidad puedan participar en el diseño, la planeación, la gestión y la ejecución de actividades y proyectos, de los que aquí solamente se señalan algunos ejemplos posibles.

- > Actividades paralelas a la exposición: desarrollar una propuesta de actividades y talleres alrededor de los temas y contenidos de la exposición, tales como visitas guiadas por la misma, por el pueblo y el archivo municipal, que incluyan las narraciones de sucesos registrados en la memoria oral y escrita del municipio como la repartición de tierras de Zapata, el combate registrado en el corrido de Ixcamilpa o el entierro de las mujeres para ocultarlas de los bandidos. Visitas al sitio arqueológico de Las Salinillas, Las Cabezas y Los Monos, así como a otras comunidades del municipio; la promoción de visitas a la feria y las festividades tradicionales, incluyendo la danza de tecuanis; cursos de gastronomía local (elaboración de mole o panadería) o incluso de náhuatl (cómo se nombra el entorno actualmente y los elementos y grafías del código, por ejemplo); o bien, talleres de elaboración de pigmentos o de papel amate, para entender cómo se elaboraban los códices. Actividades de esta naturaleza, que podrían tener un costo para el visitante, no solamente propiciarían el rescate y valoración de las tradiciones culturales y la historia de Ixcamilpa: parten también del paradigma imperante en los museos –y también en el turismo– de que el atractivo principal de una oferta cultural no es el patrimonio por sí mismo sino la experiencia de visita que se puede brindar alrededor de él.

- > Turismo regional y estatal: integrar la exposición dentro de una oferta turística sostenible a nivel regional y estatal que incluya servicios de hospedaje, alimentación, venta de productos regionales (licor de jamaica, mole, panadería, por ejemplo), actividades ecoturísticas (caminatas y paseos en moto, bicicleta y a caballo por sitios culturales y naturales destacados del municipio, como ejemplo) así como venta de reproducciones o recuerdos de la exposición (facsimilares del códice, reproducciones de algunos documentos históricos y fotografías antiguas, postales). Esto implica la realización de un diagnóstico y de estudios de mercado especializados que otorguen una dimensión asequible al proyecto, de tal suerte que no sature ni agote la capacidad del municipio en términos de infraestructura y recursos o que afecte de manera negativa las dinámicas sociales o culturales de la población (como posiblemente lo haría una oferta turística de proyección nacional o de gran turismo).
- > Capacitación y formación: brindar a los habitantes de Ixcamilpa los conocimientos y las herramientas necesarias para la ejecución de todas estas actividades, lo que además permitirá un conocimiento más profundo de su propia historia y cultura. Serían impartidos por especialistas en cada rama o tema e incluirían cursos y conferencias sobre arqueología, historia y cultura regionales (por ejemplo, arqueología y arte rupestre de la Mixteca Baja; posibles interpretaciones de Los Monos y Las Salinillas; historia de la Revolución en la región de Puebla, Guerrero y Morelos; la danza del tigre en la zona de La Montaña). Cursos y talleres sobre patrimonio documental, incluyendo su conservación (los códices en México, en Puebla y la región de La Montaña; los títulos de tierras y la administración virreinal del territorio; posibles interpretaciones del Códice de Ixcamilpa, manejo y uso de archivos, conservación de códices y documentos históricos; paleografía; elementos básicos del idioma náhuatl). Así como talleres para el diseño de visitas guiadas y la atención de visitantes (diseño de visitas guiadas y de talleres educativos; diseño de talleres de gastronomía; diseño de actividades turísticas; primeros auxilios; hotelería y alimentos).

ANEXO 4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXPOSICIÓN

MEMORIA *de papel*

Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos

Exposición temporal al aire libre
Ixcamilpa de Guerrero, Puebla.

Posibles patrocinadores:
Secretaría de Cultura /
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Presidencia Municipal de Ixcamilpa de Guerrero
Secretaría de Cultura de Puebla, PACMyC, FONCA
Agosto de 2021

PRESENTACIÓN

¿Puede un códice ser el elemento principal de una exposición temporal?

¿Puede un patrimonio documental convertirse en motor de desarrollo comunitario?

Situado al sur del estado de Puebla y colindante con los estados de Guerrero y Oaxaca, Ixcamilpa de Guerrero es un municipio de clima seco y caluroso de 300 km² de extensión, que abarca 10 localidades en las que viven alrededor de 3700 habitantes. Con una actividad predominantemente agrícola y un nivel socioeconómico medio bajo y bajo, ha experimentado un proceso migratorio creciente, particularmente entre los jóvenes.

Aunque aparentemente tiene escasos atractivos turísticos y culturales, cuenta con un patrimonio de singular valía: un legajo con alrededor de 250 documentos históricos de los siglos XVI al XX, entre los que destaca un códice datado alrededor de 1550 –uno de los más antiguos de México, pero prácticamente desconocido por sus habitantes y en el país.

Esta propuesta plantea la realización de una exposición sobre el códice y los documentos históricos de Ixcamilpa, montada al aire libre en distintos sitios de la propia localidad. Memoria de Papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos, está concebida como parte de una estrategia de desarrollo social y económico de la comunidad, dirigida tanto a sus propios habitantes como a los posibles visitantes de localidades cercanas, del estado y del país.

ANTECEDENTES

En 2014, las autoridades municipales de Ixcamilpa solicitaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia restaurar un documento antiguo enmarcado y colgado en las oficinas del municipio, que resultó ser un códice. Una búsqueda posterior permitió también ubicar, dentro del archivo municipal, un legajo con documentos históricos sobre asuntos de tierras con el que estaba relacionado.

Todos estos bienes fueron cuidadosamente restaurados tras un riguroso análisis, como parte de un proyecto que abarcó la sistematización y clasificación de todo el acervo, integrado también por documentos de los siglos XX y XXI, así como el traslado y ordenamiento del archivo municipal a un espacio más amplio y con mobiliario nuevo, adecuado para su consulta pública.

Los trabajos concluyeron después de dos años, pero al poco tiempo y debido en gran medida a los cambios periódicos de autoridad municipal, este esfuerzo se vio merma- do: el archivo fue invadido por nuevos expedientes en cajas sin ordenar, dejó de ofrecer servicio al público y no se siguieron las acciones necesarias de conservación preventiva sugeridas por el INAH.

Además, no sólo las nuevas autoridades sino también la mayoría de los habitantes de Ixcamilpa desconocen los trabajos de restauración realizados, incluyendo la existencia misma del códice. Es también por tales motivos que se plantea la realización de la expo- sición Memoria de Papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos.

JUSTIFICACIÓN. UN CÓDICE DE GRAN ANTIGÜEDAD.

El Códice de Ixcamilpa es de pequeñas dimensiones, 38 x 34 cm, con un trazo relativamente sencillo y posiblemente le falta un fragmento. Sin embargo, un estudio preliminar ha permitido fecharlo entre 1550 y 1605, lo que lo convierte en uno de los más antiguos del país y motivo esencial de esta exposición, cuya realización se justifica además por una multiplicidad de razones:

- > **Los códices son un patrimonio único y uno de los más escasos del país.** Se calcula que han subsistido alrededor de quinientos ejemplares hasta nuestros días, la gran mayoría elaborados durante el virreinato, pero empleando saberes de origen prehispánico; las técnicas y materiales utilizados los vuelven excepcionales en el mundo: no se hicieron en ninguna otra parte.
- > **Los bienes documentales son un patrimonio poco valorado.** México es un país con un abundante acervo documental, pero, fuera del ámbito académico, resulta poco apreciado tanto en términos institucionales como por la sociedad. Realizar una exposición sobre ello contribuirá a su mejor comprensión, difusión y preservación.
- > **El patrimonio documental ha sido muy pocas veces el tema de una exposición.** La abundancia o espectacularidad de otros patrimonios (arquitectónicos, artísticos o arqueológicos, por ejemplo), ha relegado a los documentos a un segundo plano dentro de los museos mexicanos; sin embargo, la riqueza y el valor que poseen amerita difundirse a través de estos espacios.
- > **Es fundamental propiciar la conservación del códice y los documentos históricos.** Parte medular de la exposición son las acciones que la propia comunidad puede realizar para garantizar la conservación preventiva de su patrimonio documental. De hecho, las exposiciones son una de las estrategias recomendadas por el programa Memoria del Mundo de la UNESCO (2002) para la preservación de estos bienes.
- > **La comunidad de Ixcamilpa tiene un conocimiento escaso de su pasado.** La gran mayoría de los ixcamiltecos desconoce la existencia del códice y los documentos históricos resguardados en el archivo municipal, de tal suerte que la exposición transmitiría una visión renovada sobre su pasado, además de promover el interés por el estudio de este patrimonio para el rescate de la historia local.

- > ***La exposición contribuirá a la valoración y uso del archivo municipal.*** La legislación mexicana favorece la apertura y consulta de archivos como mecanismo de transparencia gubernamental y de derecho a la información; en este sentido, la exposición contribuirá al uso y operación del archivo, remarcando su trascendencia para garantizar que el patrimonio documental de Ixcamilpa permanezca en la propia comunidad.

OBJETIVO GENERAL Y MENSAJE PRINCIPAL

El objetivo general de Memoria de Papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos, es el siguiente:

- > Asegurar la preservación del patrimonio documental de Ixcamilpa, con especial énfasis en el códice, mediante su puesta en valor entre los habitantes de la localidad y sus visitantes.

Su mensaje principal se formula así:

- > El patrimonio documental de Ixcamilpa constituye uno de los bienes más valiosos de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- > Comprender la importancia del patrimonio documental en general y de Ixcamilpa en particular, así como la manera en que se puede relacionar con otros patrimonios que la propia comunidad valora o considera importantes.
- > Hacer corresponsable a la comunidad en la conservación preventiva de su patrimonio documental.
- > Propiciar el reconocimiento del códice como uno de los patrimonios más importantes de Ixcamilpa.
- > Destacar la importancia del archivo municipal de Ixcamilpa como repositorio de la memoria, fuente de información y transparencia gubernamental.
- > Comprender la importancia y utilidad de los documentos históricos del legajo para reconstruir la historia de localidad.
- > Contribuir al conocimiento de la propia historia de Ixcamilpa a partir de los documentos y otros testimonios que la registran.
- > Reconocer las tradiciones y prácticas culturales actuales de los habitantes del municipio como parte de su patrimonio cultural, así como las formas en que pueden ser documentadas y conservadas.
- > Reconocer los diferentes usos que el patrimonio cultural en general y documental en particular puede tener: sociales, educativos, turísticos o económicos.

CARACTERÍSTICAS DE LA EXPOSICIÓN

La exhibición de bienes documentales resulta compleja en términos tanto de comunicación museográfica (volver atractivo un objeto plano o escrito) como de conservación (sus materiales son muy sensibles a la luz, el calor y la humedad); las dificultades son mayores con los códices, cuya antigüedad y valor requieren medidas de seguridad más extremas. Ixcamilpa carece de museos o espacios expositivos adecuados para este tipo de patrimonio.

Sin embargo, los documentos tienen una ventaja pocas veces aprovechada: su mensaje o contenido tiene tanta o más importancia que su soporte. En este sentido, Memoria de papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos plantea mostrar no a los bienes documentales originales sino lo que estos dicen, abriendo las puertas a una exposición con las siguientes características:

- > **Exposición primordialmente gráfica.** La utilización creativa y dinámica de infografías, gráficos e imágenes de los propios documentos permitirán mostrar de manera didáctica y atractiva gran cantidad de información sin tener que sobrecargar de textos.
- > **Exposición al aire libre.** La ventaja de una exposición sin objetos es que se puede montar al aire libre; en este caso, se instalaría en distintos puntos significativos de la localidad, lo que también permitirá recorrer el pueblo con una mirada museográfica mientras se visita la exposición.
- > **Estrategias digitales y lúdicas complementarias.** Se contempla crear un instrumento digital (app y/o sitio web) que permita a los visitantes subir sus propias fotografías y textos relacionados con la temática de la exposición; asimismo, se plantea instalar en la presidencia municipal, ya sea dentro del archivo o en los arcos, un espacio lúdico con elementos didácticos que hagan más dinámica la exposición.
- > **Reconocimiento de la cultura y la historia locales.** El propósito de la exposición no es sólo hablar de la importancia del códice para el país sino de cómo es posible, a través de los documentos, recuperar pasajes, eventos y aspectos de la historia local, muchos de ellos desconocidos por sus habitantes.
- > **Participación comunitaria.** Involucrar de manera efectiva a la población de Ixcamilpa en la conservación preventiva de sus bienes documentales sólo es posible si se involucra en el proyecto; es por ello que se plantea su participación activa y su toma de decisiones en la definición final de los contenidos,

el montaje de la exposición y la realización de las actividades complementarias.

- > **Patrimonio y desarrollo.** Al no depender de una institución u organismo cultural, el mantenimiento y promoción de la exposición dependerá de la comunidad y las autoridades locales. Además, si no existe un claro beneficio social, los objetivos de esta propuesta no serán cabalmente cumplidos. Es por ello que esta exhibición se concibe como parte de una estrategia más amplia de turismo y desarrollo local que permita la generación de ingresos.

PROPUESTA TEMÁTICA

La temática de la exposición se ha definido no sólo a partir de criterios académicos o institucionales sino también considerando las perspectivas y valoraciones de la comunidad de Ixcamilpa sobre sus propias prácticas culturales, obtenidas mediante entrevistas y talleres de trabajo previos.

No obstante, los temas que a continuación se presentan pueden modificarse o enriquecerse, de acuerdo con las iniciativas que la propia comunidad plantee durante la realización del proyecto. Cabe señalar, también, que cada tema está planteado como una unidad independiente, de tal suerte que el visitante pueda recorrer la exposición en el orden que desee.

Temas:

- > El patrimonio documental
- > La conservación del patrimonio
- > El Códice de Ixcamilpa
- > El Archivo Municipal de Ixcamilpa
- > El legajo histórico
- > El territorio de Ixcamilpa
- > La historia de Ixcamilpa
- > Las Salinillas
- > La gente y la cultura de Ixcamilpa

COLECCIÓN

Uno de los propósitos de la exposición es mostrar la variedad de bienes que pueden considerarse documentos y que Ixcamilpa posee, desde el códice del siglo XVI y los documentos de su legajo histórico hasta inscripciones en piedra, fotografías, corridos e historias de vida, entre muchos otros.

Si bien el Códice de Ixcamilpa será el documento protagonista de la exposición, y estará presente a lo largo de la misma, para cada tema o sección se elegirá otro bien documental con la intención de mostrar su diversidad y la riqueza que tienen como fuente de saberes y técnicas, de información y de transparencia o hasta de emociones y recuerdos.

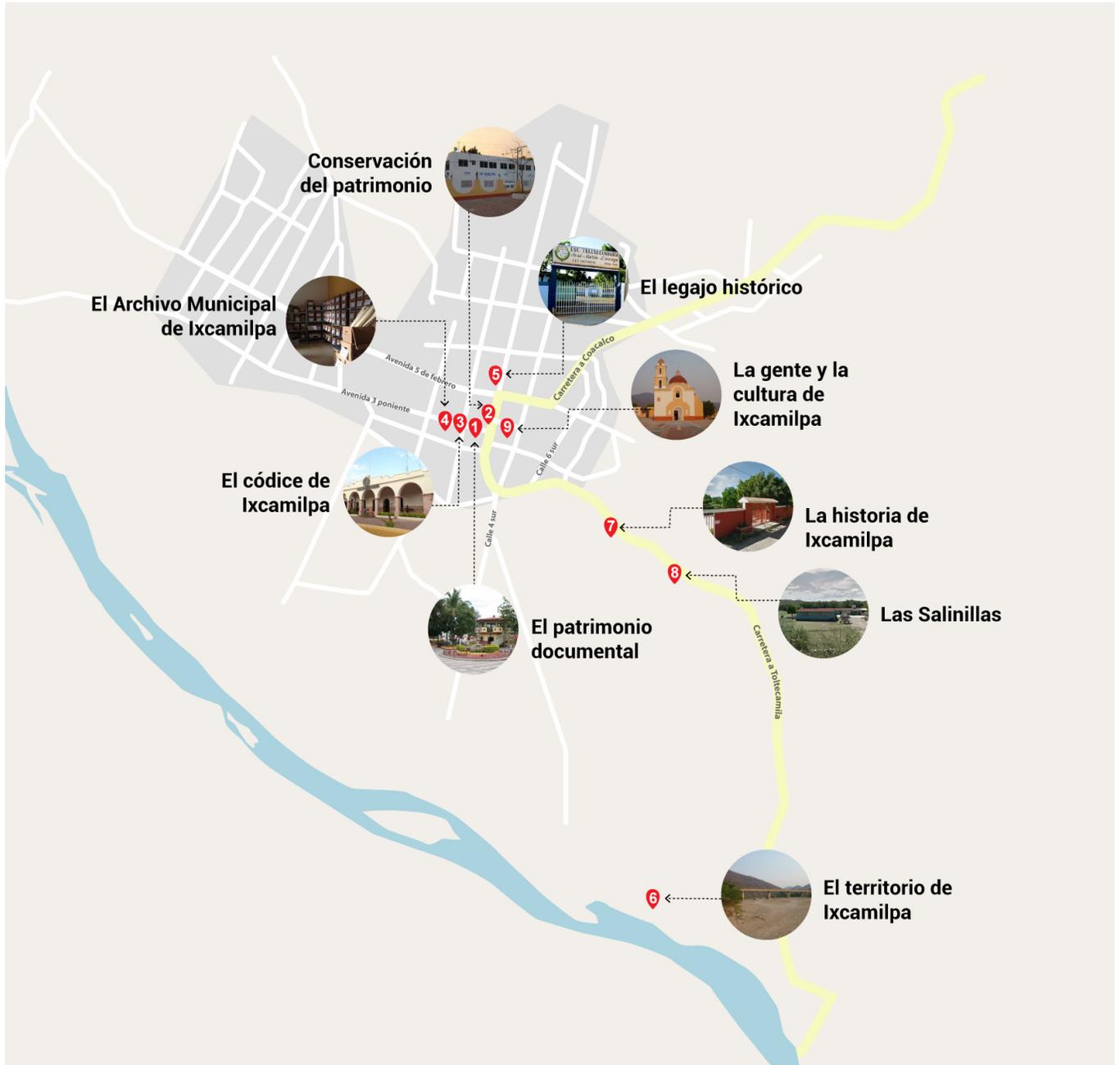
Ejemplos de documentos propuestos:

- > Códice de Ixcamilpa
- > Manuscrito en náhuatl de 1555 (o 1603).
- > Registro de fierros quemadores.
- > Correspondencia de los Hermanos Hernández
- > Estela de Las Salinillas.
- > Pintura rupestre de Los Monos.
- > Glifos y toponimias en náhuatl.
- > Fotografías históricas, historias orales, corrido de Ixcamilpa

UBICACIÓN

Cada tema de Memoria de papel. Las historias de Ixcamilpa a través de sus documentos estará contenido en un módulo museográfico específico, de tal forma que la exposición constará de nueve módulos en total que serán ubicados en distintos sitios de la localidad, elegidos ya sea por su relevancia y uso social o por las características físicas o visuales del entorno.

TEMA	POSIBLE UBICACIÓN
1. El patrimonio cultural	Plaza central, acceso a la comunidad
2. La conservación del patrimonio	DIF municipal, escuela secundaria o preparatoria
3. El Códice de Ixcamilpa	Plaza central, arcos de la presidencia municipal
4. El archivo municipal de Ixcamilpa	Archivo municipal
5. El legajo histórico	Arcos de la presidencia municipal, escuela secundaria o preparatoria
6. El territorio de Ixcamilpa	Ribera del río Tlapaneco, capilla de San Miguel
7. La historia de Ixcamilpa	DIF municipal, escuela de primaria
8. El sitio arqueológico de Las Salinillas	Capilla de Mojtzingo, ribera del río Tlapaneco
9. La gente y la cultura de Ixcamilpa	Iglesia principal, mural "Mi pueblito"



LA PROPUESTA MUSEOGRÁFICA CONTEMPLARÁ LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

GRÁFICA

Se diseñará una gráfica de gran formato, que no sólo proporcione el espacio adecuado para mostrar la información necesaria sin que se vuelva visualmente saturada, sino también para mostrar imágenes, ampliaciones y detalles de los documentos con buena resolución y calidad.

MOBILIARIO

La gráfica estaría soportada sobre módulos museográficos que permitan que sea apreciada por varios visitantes a la vez, tanto por el frente como por la vuelta. En la medida de lo posible, deberán proteger al visitante de la luz del sol así como evitar su reflejo sobre la superficie de la gráfica para no afectar su legibilidad.

MATERIALES

Los materiales empleados en el mobiliario deberán ser resistentes a las condiciones medioambientales de Ixcamilpa, caracterizadas por un clima seco y caluroso. En el caso particular de la gráfica, ésta deberá ser resistente a la luz solar directa, de tal suerte que no se decolore ni se altere su superficie.

REUSABILIDAD

Tanto en términos de diseño como de materiales empleados, el mobiliario deberá ser susceptible de reutilizarse en dado caso de que la gráfica se deba sustituir, en su totalidad o en parte, ya sea para actualizar la información o para realizar una nueva exposición.

MEDIOS DIGITALES

Si bien Ixcamilpa tiene una cobertura de red limitada –solamente la presidencia municipal tiene servicio de wifi abierto–, la población utiliza dispositivos celulares y redes sociales de manera frecuente. Instaurar una app o un espacio web y promoverlo en redes sociales para que ixcamiltecos y visitantes suban contenido propio relacionado con la exposición, podría tener un enorme impacto.

ESPACIO LÚDICO

La posibilidad de instalar un espacio lúdico dentro del propio archivo municipal o bajo los arcos del mismo edificio, permitirá no sólo romper con la monotonía del discurso gráfico sino también propiciar otras formas de acercarse al patrimonio documental. Este espacio podría incluir facsimilares y reproducciones, muestras de materiales e instrumentos (pulpa de amate, pigmentos, pinceles, machacadores), elementos táctiles o manipulables, así como audiovisuales sobre los procesos de restauración y análisis de los documentos.

PATRIMONIO Y DESARROLLO

Al no depender de una institución u organismo cultural, el mantenimiento, operación y promoción de la exposición estará a cargo de la propia comunidad y las autoridades locales. Por ello, es fundamental establecer estrategias que permitan la generación de recursos, tales como el cobro por visitas guiadas y actividades complementarias y la venta de reproducciones.

Experiencias de este tipo han demostrado que involucrar a la comunidad de manera efectiva en la conservación y difusión del patrimonio, implica que pueda obtener una mejora en su calidad de vida. Es así que esta propuesta expositiva se concibe como parte de un proyecto mayor de patrimonio y desarrollo que requiere su propio diseño y formulación.

Solamente se señalan aquí algunas de las acciones mínimas que deberían realizarse, así como el tipo de servicios y ofertas que podría incluir. La idea central es que cada oferta por sí sola puede que no sea motivo suficiente de atracción, pero en su conjunto constituyen una experiencia de visita significativa e inolvidable.

Gestión del proyecto

- > Diagnóstico, planeación y estudios de mercado
- > Gestión de recursos
- > Solicitudes, convenios y permisos
- > Promoción y difusión

Trabajo con la comunidad

- > Promoción y sensibilización del proyecto ante la comunidad
- > Definición de formas de organización, participación y trabajo comunitario
- > Definición de actividades, servicios y ofertas
- > Capacitación y formación para la impartición de actividades y servicios
- > Mecanismos de evaluación
- >

Actividades complementarias a la exposición

- > Visitas guiadas por la exposición y la comunidad
- > Talleres educativos, escolares y familiares
- > Cursos y conferencias

Turismo comunitario

- > Visitas guiadas por el municipio: sitio arqueológico de Las Salinillas, pintura rupestre de Los Monos, río Tlapaneco, cerro Tecaballo, sitio de Las Cabezas y otras poblaciones del municipio.
- > Circuitos de recorrido en moto, a caballo o en bicicleta.
- > Talleres locales: gastronomía (elaboración de mole, de licor de jamaica, de panadería) o de idioma náhuatl.

Cabe señalar que la realización de este proyecto también implicaría la gestión y mejora paulatina de la infraestructura de comunicaciones y servicios del propio municipio de Ixcamilpa, tales como los servicios de hospedaje y alimentación, transporte y cobertura de red.

PRESUPUESTO

FASE 1. PLANEACIÓN Y ANTEPROYECTO

- > Coordinación general del proyecto
- > Gestión de proyecto y procuración de fondos

Trabajo con la comunidad

- > Coordinación de trabajo con comunidad

Investigación y curaduría

- > Investigación
- > Asistencia de investigación y documentación

Diseño gráfico y museográfico

- > Diseño gráfico
- > Diseño museográfico
- > Diseño de app y sitio web
- > Viáticos y pasajes

TOTAL

FASE 2. PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO

El presupuesto de la fase será determinado al culminar la fase 1, cuando se termine el proyecto de actividades paralelas y turismo comunitario, así como el proyecto museográfico.

* Dado que no se dispone de cotizaciones para elaborar este presupuesto, además de que los costos pueden variar con el tiempo, solamente se incluyen los rubros que se deben presupuestar.

ANEXO 5. GUION DE ESTRATEGIAS INTERPRETATIVAS

TEMA O SUBTEMA	OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO	OBJETIVOS DE EMOCIÓN	OBJETIVOS DE ACCIÓN
1. El patrimonio documental	Conocer las características el patrimonio documental, su diversidad y los motivos de su importancia.	Sentir expectativa y o curiosidad que impulse a recorrer el resto de la exposición.	Mirar al pueblo de manera reflexiva mientras se recorre la exposición.
2. La conservación del patrimonio	Comprender los riesgos a los que está sujeto el patrimonio documental, incluyendo el de que desaparezca.	Generar preocupación por la pérdida del códice pero a la vez asombro por lo que una buena restauración puede lograr.	Involucrar a la conservación preventiva del patrimonio cultural, dándoles a conocer las acciones concretas que pueden realizar.
3. El Códice de Ixcamilpa	Conocer el contenido o mensaje del códice, así como los saberes, materiales y técnicas que hicieron posible su elaboración.	Provocar la curiosidad e intriga del visitante para descubrir la historia del códice y la forma en que fue hecho, resaltando la manera en que su análisis permite descifrar ambas cosas.	Observar y cuestionarse con atención el contenido del códice, sus incógnitas, significados y posibles interpretaciones. Leer un códice en el orden que suelen ser escritos o elaborados.
4. El archivo municipal de Ixcamilpa	Conocer el tipo de documentos que contiene el Archivo Municipal y la utilidad que pueden tener.	Provocar curiosidad y orgullo por el contenido del Archivo Municipal.	Propiciar que la comunidad haga uso del archivo y se involucre en su operación y conservación.
5. El legajo histórico	Conocer las características y tipo de contenidos de los documentos históricos del legajo.	Despertar la curiosidad e inquietud por saber lo que contienen estos documentos y la necesidad de investigarlos más.	Involucrar a la comunidad en las acciones concretas de conservación preventiva de los documentos del legajo, así como en la promoción su investigación y estudio.
6. El territorio de Ixcamilpa	Comprender las distintas dimensiones que el territorio de Ixcamilpa tiene o ha tenido: individuales, sociales, colectivas, culturales, históricas o económicas, entre otras.	Promover la empatía hacia lo que los antiguos pobladores de lo que hoy es Ixcamilpa pudieron haber sentido por su territorio.	Propiciar un comportamiento más respetuoso y consciente con el territorio.

Tabla 9 Guion de estrategias interpretativas

<p>7. La historia de Ixcamilpa</p>	<p>Reconocer los hitos más importantes de la historia de Ixcamilpa, así como los registros o documentos que permiten conocerla.</p>	<p>Promover el orgullo o la satisfacción de poder ser protagonistas o portadores de las historias de Ixcamilpa, a través de las narraciones orales.</p>	<p>Propiciar el rescate, investigación y preservación de la historia de Ixcamilpa, particularmente de la historia reciente.</p>
<p>8. El sitio arqueológico de Las Salinillas</p>	<p>Conocer las características constructivas, estilísticas y de escritura presentes en el sitio arqueológico.</p>	<p>Fomentar la inquietud por visitar o visitar el sitio arqueológico con un sentimiento de redescubrimiento o sorpresa.</p>	<p>Dar a conocer las acciones que la comunidad puede realizar para la preservación del sitio, incluyendo la gestión para su rescate, estudio, conservación y difusión ante las autoridades competentes.</p>
<p>9. La gente y la cultura de Ixcamilpa</p>	<p>Conocer las distintas formas en que se puede documentar la cultura viva o actual de una comunidad.</p>	<p>Provocar un sentimiento de orgullo por las prácticas culturales actuales de los habitantes del municipio de Ixcamilpa.</p>	<p>Motivar el rescate, documentación, conservación y difusión de las prácticas culturales de las distintas comunidades de Ixcamilpa.</p>

ANEXO 6 GUIÓN CIENTÍFICO O ACADÉMICO

Tabla 10 Guion científico o académico

Tema 1: El patrimonio documental

Se trata de un tema introductorio sobre el que existe abundante bibliografía, pero tiene un carácter general y no particulariza sobre el patrimonio documental de Ixcamilpa. Por este motivo, no se cita ningún documento sobre este tema.

Tema 2: La conservación del patrimonio

Bien documental (colección)	Subtema o contenido ⁴⁰	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
<p>2.1 Códice de Ixcamilpa.</p> <p>Autor desconocido Códice de Ixcamilpa Mediados del siglo XVI- principios del siglo XVII Puebla, México Pigmentos sobre papel de amate Colección: Archivo Municipal de Ixcamilpa Medidas: 38 x 34 cm (45.7 x 40 cm incluyendo el soporte en papel japonés)</p>			<p>Oficio donde se hace constar la inscripción del Códice y Legajo de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, el 30 de abril 2019, firmado por Silvia María del Socorro Mesa Dávila. Directora del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>021_30abril2019RegistroPublic.pdf</p>	<p>A instancias del Taller de Documentos Gráficos de la CNCPC, la presidencia municipal de Ixcamilpa solicitó el trámite de inscripción del código y el legajo en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, quedando registrado con el número 3059 P.M. de la Sección Muebles.</p>

⁴⁰ La numeración utilizada en esta columna corresponde a la de los subtemas o contenidos específicos que aparecen en la columna de contenido del guion temático; en la medida en que no todos estos contenidos tienen una referencia bibliográfica o documental específica, no se abordan en este guion científico o curatorial y, por tanto, la numeración presenta saltos.

	<p>2.3 La restauración del Códice de Ixcamilpa</p>	<p>De la Garza, P., Vander Meeren, M., Ibarra, L.O., Pérez, N. A., Orejel, C., Pérez, S. Y... Gutiérrez, G. (2017). <i>Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero. Conservación y Restauración</i> (CR), 11 y 12, 9-25. http://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2017/12/CR11y12_Repositorio_Completo_OPT.pdf</p>		<p>Recuperado de http://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2017/12/CR11y12_Repositorio_Completo_OPT.pdf</p>
			<p>Avecilla, J., De la Garza, P. y Villa, T. (2014). <i>Informe de la Comisión a Ixcamilpa de Guerrero, municipio del mismo nombre Puebla, para el diagnóstico y traslado de un códice</i> [informe] CNCPC-INAH</p> <p>01_02sept2014Informe_visita_ixcamilpa_final.docx</p>	<p>Este informe fue enviado por correo electrónico a la presidencia municipal en abril de 2015 por el AGS de la CNCPC.</p> <p>En él se hace una relatoría de las actividades realizadas del personal de la CNCPC durante la visita de diagnóstico realizada el 2 de septiembre de 2014.</p>
			<p>De la Garza, P. (2015). <i>Modelo de atención integral para la preservación de acervos documentales en localidades de escasos recursos. Diseño y puesta en operación en el Archivo Municipal de Ixcamilpa, Puebla</i> [Proyecto de evaluación para optar por la categoría E]. CNCPC-INAH</p>	<p>Generalidades del proyecto de atención en el que se comentan avances hasta 2015.</p>
			<p>Pérez, N. y Arciniega, A. (s/f). <i>Códice Ixcamilpa. Informe de Análisis de Materiales, Laboratorio CODICE</i>. [informe] CNCPC-INAH.</p> <p>04_informe_ixcamilpaCODICE.pdf</p>	<p>Aunque no tiene fecha, este informe fue entregado al TDG de la CNCPC en marzo 2018 e incluye resultados de los estudios de laboratorio realizados por la UNAM.</p>

3. El Códice de Ixcamilpa

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
<p>3.1 Códice de Ixcamilpa.</p> <p>Autor desconocido Códice de Ixcamilpa Mediados del siglo XV- principios del siglo XVI Puebla, México Pigmentos sobre papel de amate Colección: Archivo Municipal de Ixcamilpa Medidas: 38 x 34 cm (45.7 x 40 cm incluyendo el soporte en papel japonés)</p>			<p>Oficio donde se hace constar la inscripción del Códice y Legajo de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, el 30 de abril 2019, firmado por Silvia María del Socorro Mesa Dávila. Directora del Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p> <p>021_30abril2019RegistroPublic.pdf</p>	<p>A instancias del Taller de Documentos Gráficos de la CNCPC, la presidencia municipal de Ixcamilpa solicitó el trámite de inscripción del códice y el legajo en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, quedando registrado con el número 3059 P.M. de la Sección Muebles.</p>
	<p>3.3 La interpretación del códice</p>		<p>Gutiérrez, G. (2017). <i>Ficha descriptiva del Códice de Ixcamilpa</i>. Departamento de Antropología [ficha descriptiva] Boulder, Universidad de Colorado.</p>	<p>Documento digital enviado por correo electrónico por el autor, a partir de la revisión física del mismo. Contiene la descripción e interpretación iniciales del códice.</p> <p>Cabe señalar que la ficha descriptiva se elaboró antes de contar con los resultados de los estudios de laboratorio sobre el códice. Tampoco fue posible estudiar a fondo los documentos del legajo histórico que mencionan al códice, puesto que estaban siendo intervenidos y clasificados cuando el autor revisó el códice. Además, el Dr. Gutiérrez señaló la necesidad de realizar una prospección en campo para ver si era posible identificar algunas de las toponimias del documento, pero dicha visita no pudo llevarse a cabo.</p>

			<p>Rodríguez, L. y Rosas, R. (2015, 27 y 28 de mayo). <i>Informe de Actividades Ixcamilpa de Guerrero, Puebla</i> [informe] ENAH.</p>	<p>En él se cita una ponencia de Raymundo Martínez García y Rommy Rocío Serrano Vargas sobre el código que no fue posible localizar y que probablemente sea la primera referencia académica sobre el código.</p> <p>La ponencia se titula “El Códice de Ixcamilpa: una pictografía indígena por estudiar, citada dentro de la siguiente bibliografía en el Informe:</p> <p>Galarza, J. (ed.). (2003). <i>Programa Científico de la Reunión Académica Internacional Escritura: ni alfabética ni abecedárica, Museo del Hombre –Hospital San Antonio– La Villete, París</i> [en línea: josepreciado.net/antropoetica/Galarza/pdf/simposio.pdf] (el vínculo no estaba habilitado cuando se consultó para la elaboración de este trabajo).</p>
	3.4 Dos posibles historias		<p>Gutiérrez, G. (2017). <i>Ficha descriptiva del Códice de Ixcamilpa</i>. Departamento de Antropología [ficha descriptiva] Boulder, Universidad de Colorado.</p>	
			<p>Gutiérrez, G. (2017). <i>Ficha descriptiva del Códice de Ixcamilpa</i>. Departamento de Antropología [ficha descriptiva] Boulder, Universidad de Colorado.</p>	
			<p>Pérez, N. y Arciniega, A. (s/f). Códice Ixcamilpa. <i>Informe de Análisis de Materiales</i>, Laboratorio CODICE. [informe] CNCPC-INAH.</p> <p>04_informe_ixcamilpaCODICE.pdf</p>	

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
		<p>De la Garza, P., Vander Meeren, M., Ibarra, L.O., Pérez, N. A., Orejel, C., Pérez, S. Y.,... Gutiérrez, G. (2017). <i>Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero</i>. Conservación y Restauración (CR), 11 y 12, 9-25. http://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2017/12/CR11y12_Repositorio_Completo_OPT.pdf</p>		<p>Recuperado de http://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2017/12/CR11y12_Repositorio_Completo_OPT.pdf</p>

4. El archivo de Ixcamilpa

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
	<p>4.2 Los documentos del Archivo Municipal de Ixcamilpa</p>		<p>Saldaña, J. (2016, 26 de febrero). <i>Tesorería Municipal, Bases de Datos con la relación de expedientes de 2002 a 2013 de la Presidencia Municipal</i> [informe]. CNCPC-INAH.</p> <p>Consta de dos carpetas digitales con información.</p> <p>1. ARCHIVO UBICACIÓN OBRAS PÚBLICAS.xlsx SECRETARIA GENERAL.xlsx TESORERIA MUNICIPAL.xlsx</p> <p>2. BASES DE DATOS ARCHIVO SIN UBICACIÓN OBRAS PÚBLICAS.xlsx SECRETARIA GENERAL.xlsx TESORERIA MUNICIPAL.xlsx</p>	<p>Base de datos en Excel elaborada por la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante durante la temporada de trabajo realizada en las instalaciones del Archivo Municipal de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla del 1 al 26 de febrero de 2016, misma que fuera contratada por la CNCPC para realizar la clasificación, ordenación y elaboración de inventarios iniciales de la documentación del archivo.</p> <p>La carpeta “ARCHIVO UBICACIÓN” tiene los datos de la documentación que se logró acomodar en el nuevo mobiliario que la CNCPC donó para el archivo.</p> <p>La carpeta “BASES DE DATOS ARCHIVO SIN UBICACIÓN” contiene la relación de datos de las cajas que no entraron en dicho mobiliario.</p>
	<p>4.4 Los trabajos realizados por el INAH</p>		<p>Pérez, S. y Orejel, C. (2015, 8 de septiembre). <i>Visita al palacio municipal de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, para realizar un diagnóstico de la documentación en resguardo</i> [informe] Área de Archivos CNCPC-INAH.</p> <p>Ibarra, L. y de la Garza, P. (2016). <i>Conservación y organización del Archivo de Ixcamilpa. Informeades realizadas</i> (Marzo 2015-Abril 2016). Taller de Documentos Gráficos [informe] CNCPC-INAH.</p>	<p>Documento en el que se establecen las recomendaciones para la atención del archivo municipal que sirvieron como punto de partida para las acciones realizadas.</p> <p>Informe que integra las principales acciones que se llevaron a cabo para el reordenamiento del archivo, incluyendo su traslado, acondicionamiento del espacio, mobiliario nuevo y ordenamiento de los documentos.</p>

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
			<p>Correspondencia entre la presidencia municipal y la CNCPC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1era solicitud a CNCPC / 01_may2014_1eraSolic.pdf 2. Respuesta CNCPC / 02_jun2014IxcamilpSolic.pdf 3. 1era visita a Ixcamilpa / 03_sept2014primeraVisitaIxcamilp.pdf 4. Informe 1era Visita a Ixcamilpa/ 04_02sept2014Informe_visita_Ixcamilpa_final.docx 5. 2da Visita a Ixcamilpa / 05_dic2014segundVisita.pdf 6. 3era Visita a Ixcamilpa / 06_marzo-2015tercerVisita.pdf 7. Recomendaciones CNCPC / 07_25jun-2015RecomendCNCPC.pdf 8. Respuesta de solicitud de apoyo al área de archivos de la CNCPC / 08_14julio2015ApoyoArchivoCNCPC.pdf 	<p>Estos oficios contienen la información más importante que fue comunicada a la presidencia municipal de Ixcamilpa acerca de los trabajos realizados para el archivo: adquisición de mobiliario, acondicionamiento, contratación de personal para la clasificación de documentos, traslado del archivo a nuevo espacio, entre otros.</p>
<p>4.6 Manuscrito de 1555 (o 1603)</p> <p>Autor desconocido <i>Manuscrito en náhuatl</i> 1555 (o 1603) Ixcamilpa de Guerrero, Puebla Tinta ferrogálica sobre papel de trapo Archivo Municipal de Ixcamilpa Medidas: 31.6 x 21.8 Una sola hoja escrita por ambos lados</p>			<p>Fotografías del documento restaurado</p> <p>001-01-1r.JPG 002-01-1v.JPG</p>	<p>Este documento forma parte del legajo histórico y es el más antiguo después del Códice. Está escrito en náhuatl y en él aparece una relación de nombres indígenas, entre los cuales es probable que estén los personajes que aparecen en el códice.</p> <p>Al principio del documento aparece el año de 1555 pero está tachado y se anotó debajo el de 1603; sin embargo, en el reverso está escrito nuevamente el año de 1555 sin tachar.</p> <p>Este documento aparece con el número 1 de la Base de datos <i>Legajo de Ixcamilpa</i>, señalada más adelante</p>

4.6 Registro de fierros quemadores

No se dispone de datos para la ficha técnica.

Fotografías
DSCN4417.JPG
DSCN4418.JPG
DSCN4419.JPG
DSCN4420.JPG
DSCN4436.JPG
DSCN4437.JPG
DSCN4438.JPG

Este es uno de los documentos de la primera mitad del siglo XX del archivo municipal en el que se registran fierros para marcar y distinguir las cabezas de ganado de los ganaderos ixcamiltecos de la época. Dado que no se alcanzaron a clasificar ni ordenar, tampoco se hizo una base de datos y no se tiene información para la ficha técnica.

5. El legajo histórico

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
	<p>5.1 <i>El legajo histórico</i></p>		<p>De la Garza, P., Ibarra, O. y Toca A. R. (2018). <i>Legajo de Ixcamilpa, base de datos</i> [tabla de excel]. Taller de Documentos Gráficos, CNCPC/INAH.</p> <p>DatosLegajoIXCAMILPA2018.xlsx</p>	<p>A la fecha, es el documento con la información más detallada de los documentos del legajo e incluye al código. Es una base de datos con la información de cada uno de los 254 bienes documentales que lo conforman: medidas, materiales, fechas, contenido y fotografía, e incluye los trabajos de limpieza y restauración que se hicieron para cada uno.</p>
			<p>Ontiveros, D. (2018). <i>Legajo Ixcamilpa. Registro público del INAH / descripción cualitativa</i> [tabla de excel].</p> <p>LegajoIxcamilpaRegistroPublicoINAH.xlsx</p>	<p>Base de datos con la información sustancial (medidas, fecha, contenido, técnicas) de cada bien documental, para la inscripción del legajo en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Síntesis realizada a partir de la base de datos anterior.</p>
<p>5.2 <i>Correspondencia de los Hermanos Hernández</i></p> <p>Hermanos Hernández (Aurelio y José Encarnación) 38 cartas Primera carta: 14 de abril de 1954. Última carta fechada: 17 septiembre 1955 (hay una carta posterior sin fecha). México Tinta sobre papel y máquina de escribir sobre papel Archivo Municipal de Ixcamilpa</p>			<p>Fotografías contenidas en la carpeta digital Legajo Final que van del 304-68-202r.JPG a 388-68-247r.JPG</p>	<p>Esta correspondencia fue encontrada en el legajo de documentos históricos. Por su tema (que refiere precisamente a la búsqueda y descripción de tales bienes documentales con motivo de un litigio de terrenos), así como por haberse encontrado dentro del legajo, se decidió mantenerlos como parte de los documentos históricos.</p> <p>Es probable que hayan sido ellos mismos los que reunieron estos bienes en el legajo y hayan redescubierto el código (incluso, podrían haber sido ellos mismos quienes se hicieron cargo de enmarcar el código); un estudio detallado de la correspondencia lo podría determinar con mayor certeza.</p>

				El autor, nombre, fechas, técnicas y medidas de cada carta están contenidos en el Legajo de Ixcamilpa, Base de Datos, que se señala en este subtema 5.1, El legajo histórico.
	5.6 <i>Los documentos históricos del legajo</i>		De la Garza, P., Ibarra, O. y Toca A. R. (2018). Legajo de Ixcamilpa, base de datos [tabla de excel]. Taller de Documentos Gráficos, CNCPC/INAH. DatosLegajoIXCAMILPA2018.xlsx	

6. El territorio de Ixcamilpa

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
	<p>6.2 Nombrar el territorio</p>		<p>Rodríguez, L. y Rosas, R. (2015, 27 y 28 de mayo). <i>Informe de Actividades Ixcamilpa de Guerrero, Puebla</i> [informe] ENAH.</p>	<p>Este documento recopila algunas palabras en náhuatl utilizadas actualmente para nombrar lugares, plantas y animales en el municipio. Se trata de una relación inicial cuyos autores señalan que debe completarse a partir de un trabajo de campo e investigación filológica más rigurosos.</p>
			<p>Gutiérrez, G. (2017). <i>Ficha descriptiva del Códice de Ixcamilpa</i>. Departamento de Antropología. Boulder: Universidad de Colorado.</p>	<p>En la interpretación realizada por Gutiérrez se describen los glifos toponímicos que aparecen en el códice, hasta donde su identificación es posible. También se menciona que las grafías agregadas en una segunda etapa son toponimias cuyo estudio filológico debe profundizarse, al igual que el de su posible ubicación geográfica.</p>
	<p>6.6 Un mapa de Ixcamilpa</p>		<p>Rodríguez, L. y Rosas, R. (2015, 27 y 28 de mayo). <i>Informe de Actividades Ixcamilpa de Guerrero, Puebla</i> [informe] ENAH.</p>	<p>Para la ubicación de estos sitios en un mapa del municipio se utilizaron varias referencias:</p> <p>Los sitios arqueológicos se ubicaron a partir del texto de Rodríguez Cano y Rosas Salinas, que incluye una tabla con las medidas de GPS para su ubicación en mapa georeferenciado.</p> <p>Varias de las poblaciones se ubicaron a través de Google Maps, http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/Estados/VisorPuebla/ y https://descargarmapas.net/mexico/puebla/mapa-estado-puebla-municipios.</p>

6.7
Los territorios de
Ixcamilpa

Rodríguez, L., y Rosas, R. (2016). Nuevas evidencias del estilo ñuiñe en el suroeste poblano. En *Itinerarios*, (24), 167-186.

El documento fue proporcionado por el Oscar Vergel Nava Secretario de la presidencia municipal de Ixcamilpa (2014-2018), a quien los autores les enviaron una copia digital.

En este texto se propone una distribución geográfica del estilo ñuiñe, que será utilizada para el primer mapa de este subtema.

7. La historia de Ixcamilpa

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
<p>7.1 El Corrido de Ixcamilpa</p> <p>Autor desconocido <i>Corrido de Ixcamilpa</i> Década de 1930 México</p>				
	<p>7.3 El Corrido de Ixcamilpa</p>		<p>Corrido 1924.docx</p> <p>Sánchez, M. J. (2019, 26 de abril). <i>Corrido de Ixcamilpa</i> [documento en word].</p>	<p>El corrido narra un enfrentamiento entre el ejército federal y los rebeldes delahuertistas ocurrido el 9 de febrero de 1924 en las cercanías de Ixcamilpa. La transcripción fue proporcionada por la cronista de la localidad.</p> <p>Para la identificación de los personajes mencionados en el corrido se contó con la colaboración de la Dra. Martha Beatriz Loyo Camacho.</p>
	<p>7.6 Los sucesos en la historia de Ixcamilpa</p>	<p>Rosas, R. y Rodríguez, L. (2016). Nuevas evidencias del estilo ñuiñe en el sureste poblano, en <i>Itinerarios</i>, 24, 167-186.</p>	<p>Rodríguez, L. y Rosas, R. (2015, 27 y 28 de mayo). <i>Informe de Actividades Ixcamilpa de Guerrero, Puebla</i> [informe] ENAH.</p>	<p>Ambos textos ofrecen información que permite datar el sitio de pintura rupestre de Los Monos y el sitio arqueológico Las Salinillas, que servirán para la cronología de este tema.</p>
		<p>González Navarro, M. (1967). Zapata y la revolución agraria mexicana en <i>Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien</i>, 9, 5-31.</p>		<p>Aunque no se ha comprobado con certeza, algunos autores, como González Navarro, señalan que el primer reparto de tierras realizado por Zapata como parte del Plan de Ayala ocurrió en Ixcamilpa.</p>

7.7
La historia oral
de Ixcamilpa

De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril). *Entrevistas a gente de Ixcamilpa* [transcripciones] ENCRyM.

De la Garza, P. y Martínez, M. (2019, 6 y 7 mayo). *Registro de audio del taller de aproximación* [transcripciones] ENCRyM.

Durante este taller, impartido por Meztli Martínez y Patricia de la Garza, así como en entrevistas informales a algunos de sus participantes, se obtuvieron algunas narraciones sobre la historia de Ixcamilpa, de entre las cuales se podrían elegir algunos fragmentos para este subtema.

8. Las Salinillas

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
<p>8.1 La Estela de Las Salinillas</p> <p>Estilo ñuiñe (Mixteca Baja) Monolito de Ixcamilpa o Columna de Las Salinillas Clásico Tardío (400 a 900 d.C.) Piedra basáltica tallada o grabada Sitio arqueológico Las Salinillas, Ixcamilpa de Guerrero, Puebla. 0.39m (diámetro) por 4.11m (altura total). Altura parte grabada: 3.53m Altura de lo que parece ser la espiga: 0.59m</p> <p>Los investigadores asignaron a la escultura el nombre IXC.1</p>		<p>Rosas, R. y Rodríguez, L. (2016). Nuevas evidencias del estilo ñuiñe en el sureste poblano, en <i>Itinerarios</i>, 24, 167-186.</p>	<p>Rodríguez, L. y Rosas, R. (2015, 27 y 28 de mayo). <i>Informe de Actividades Ixcamilpa de Guerrero, Puebla</i> [informe] ENAH.</p>	<p>La información para la ficha técnica de esta pieza, así como su propuesta de nombre, fue obtenida de estas fuentes. Físicamente no ha sido posible conocerla aún, pero los autores señalan que se encuentra caída en el sitio arqueológico de manera horizontal y está fracturada en sus dos extremos.</p> <p>El sitio arqueológico de Las Salinillas se encuentra aproximadamente a dos horas de camino de la cabecera municipal. No se encuentra cercado ni cerrado, pero tampoco está habilitado para la visita pública. No se tiene noticia de que se hallan llevado a cabo investigaciones ni excavaciones arqueológicas en el sitio, con excepción del recorrido efectuado por Rodríguez Cano y Rosas Salinas en mayo de 2015.</p>
	<p>8.2 Ixcamilpa en la época prehispánica</p> <p>8.3 La estela de Las Salinillas</p> <p>8.5 El estilo ñuiñe</p> <p>8.7 Los códices y</p>		<p>Rodríguez, L. y Rosas, R. (2015, 27 y 28 de mayo). <i>Informe de Actividades Ixcamilpa de Guerrero, Puebla</i> [informe] ENAH.</p>	<p>Se trata de un informe de un trabajo de campo hecho como parte del proyecto Geografía Histórica de la Mixteca Baja: Toponimia y espacio político del siglo VIII al XVIII de la ENAH, que fue proporcionado por la presidencia municipal. La visita se realizó a invitación de la Asociación de Cronistas de Puebla, a instancias de la entonces regidora de ecología del municipio que también es la cronista de Ixcamilpa. En él se ofrece una interpretación de la estela de Las Salinillas con base en la escritura ñuiñe, así como una descripción y posible interpretación del sitio.</p>

	lienzos de La Montaña y de Petlacala			También ofrece una descripción y datación del sitio de pintura rupestre de Los Monos, y también señalan la mención que se hace de Ixcamilpa en el Lienzo de Petlacala, comunidad de La Montaña de Guerrero.
			Rosas, R. y Rodríguez, L. (2016). Nuevas evidencias del estilo ñuiñe en el sureste poblano, en <i>Itinerarios</i> , 24, 167-186.	La publicación incluye un estudio comparativo de inscripciones sobre piedra provenientes de tres sitios arqueológicos del suroeste de Puebla, el cual permite ubicar a Las Salinillas dentro del estilo ñuiñe que se desarrolló en la Mixteca Baja durante el Clásico Medio y Tardío.

9. La gente y la cultura de Ixcamilpa

Bien documental (colección)	Subtema o contenido	Bibliografía publicada	Otras fuentes y documentos utilizados	Observaciones
	<p>9.1 <i>El patrimonio cultural de Ixcamilpa</i></p>		<p>Ochoa, D. y Arriaga, H. (2016, 20 de mayo). <i>Informe de trabajo: Ixcamilpa de Guerrero</i>. [informe] Área de Atención a Grupos Sociales. CNCPC-INAH.</p>	<p>Breve estudio etnográfico hecho a partir de una semana de trabajo de campo en la cabecera municipal de Ixcamilpa como parte del PAADIG. Aunque el documento no tiene fecha, se informa sobre actividades realizadas del 24 de abril al 2 de mayo de 2016 y fue elaborado en ese mismo año. En él se mencionan, entre otros asuntos, las principales festividades de la localidad y los elementos culturales con los que la población se identifica más.</p>
	<p>9.2 <i>Los patrimonios contemporáneos de Ixcamilpa</i></p>		<p>De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril). Registro de audio de entrevistas.</p> <p>Martínez, M. y De la Garza, P. (2019, 6 y 7 mayo). Registro de audio del taller de sensibilización.</p>	<p>Una parte de la información de este apartado fue obtenida a partir del Taller de aproximación al código que se llevó a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2019.</p> <p>La otra parte se consiguió mediante entrevistas, cuestionarios y preguntas realizadas presencialmente, por correo electrónico o vía telefónica, a las siguientes personas de la propia comunidad de Ixcamilpa:</p>
	<p>9.4 <i>Fotografía antigua (elección pendiente)</i></p>			<p>La fotografía será elegida entre los ejemplos que los participantes en el Taller de aproximación al código mostraron en una de las sesiones.</p>



Fig. 55 Asamblea en Ixcamilpa. Imagen: CNCFC-INAH, 2015

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

- Fig. 1** Detalle de expedientes del archivo de Ixcamilpa. Imagen: Patricia de la Garza Cabrera (PGC), CNCPC-INAH, 2016....2
- Fig. 2** Revisión del acervo del archivo de Ixcamilpa. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 201614
- Fig. 3** Archivo de Ixcamilpa durante la primera visita. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2014....16
- Fig. 4** Taller de aproximación. Ixcamilpa de Guerrero, Puebla. Imagen: Meztli Martínez Spinoso (MMS) y PGC, 2019....24
- Fig. 5** Asamblea comunitaria. Ixcamilpa de Guerrero, Puebla. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2015....51
- Fig. 6** Emblema de Ixcamilpa. Imagen: MMS y PGC, 2019....58
- Tabla 1** Modelo para la realización de guiones de interpretación temática propuesto por Mosco (2018)64
- Tabla 2** Modelo de Mosco y adaptación para el caso de Ixcamilpa....67
- Fig. 7** Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2016....74
- Fig. 8** Códice enmarcado y colgado en la oficina del Palacio Municipal (Arriba)76
- Fig. 9** Detalle del códice antes de su traslado a la CNCPC (Centro)....76
- Fig. 10** Legajo antes de proceso. Imágenes: PGC, CNCPC-INAH, 2014 (Abajo)....76
- Fig. 11** Trabajo en el archivo de Ixcamilpa. Carlos Orejel, personal del área de archivos de la CNCPC. (Arriba)....79
- Fig. 12** Reunión informativa dirigida a la comunidad, Imágenes: PGC, CNCPC-INAH, 2015 (Centro)79
- Fig. 13** Trabajo con estudiantes de Ixcamilpa. Imagen: Denisse Ochoa Gutiérrez, @ CNCPC-INAH, 2016 (Abajo)79
- Fig. 14** Localidades de Ixcamilpa. Esquema: PGC, 2021....82
- Fig. 15** Calle de Ixcamilpa. Imagen: PGC, 2015....85
- Fig. 16** Localidades de Ixcamilpa. Esquema: PGC, 2021....86
- Fig. 17** Ubicación de los sitios “Las Salinillas”, “Las Cabezas” y “Los Monos”. Esquema: PGC, 2021....91
- Fig. 18** Códice de Ixcamilpa. Antes de proceso. Imagen: PGC, 2015....104
- Fig. 19** Análisis interpretativo, Dr. Gerardo Gutiérrez y Mariana Luján Sanders, University of Colorado (Arriba)....106
- Fig. 20** Análisis cualitativo del legajo. Equipo de trabajo CNCPC de izquierda a derecha: Silvia Pérez, Carlos Orejel, Débora Ontiveros y Jazmín Saldaña Imágenes: PGC, ©CNCPC-INAH, 2016. (Centro)106

Fig. 21	Detalle documento 1603. Imagen: Ana Rosa Toca (ART), ©CNCPC-INAH, 2018....	106
Tabla 3	Tabla de análisis de valor (Velasco)....	110
Fig. 22	Diferentes momentos del taller de aproximación. Reflexión sobre conceptos (Arriba)....	113
Fig. 23	Construcción de historias (Centro)....	113
Fig. 24	Dinámica sobre patrimonio (Abajo) Imágenes: MMS y PGC, 2019....	113
Fig. 25	Diferentes momentos del taller de aproximación. Presentación de historias (Arriba)....	114
Fig. 26	Dinámica de observación del códice (Centro)....	114
Fig. 27	Monitoreo del códice dentro en el Archivo Municipal (Abajo) Imágenes: MMS y PGC, 2019....	114
Fig. 28	Iglesia de Santa Catarina Mártir. Imagen: MMS y PGC, 2019....	115
Figs. 29 a 32	Dinámica “compartiendo objetos significativos”. Imágenes: MMS y PGC, 2019....	117
Figs. 33 y 34	Zona arqueológica “Las Salinillas” Imágenes: Rodríguez, L. y Rosas, R., 2015 (Arriba y centro)	119
Fig. 35	Dinámica “compartiendo objetos significativos”. Chintete y metlapil. Imagen: MMS y PGC, 2019....	119
Fig. 36	Códice de Ixcamilpa el día del traslado a la CDMX. Imagen: PGC, CNCPC-INAH, 2014....	120
Figs. 37 a 39	Ejercicio de mapas de significado personal. Imágenes: MMS y PGC, 2019....	121
Fig. 40	Nube de palabras mostrando los resultados de la valoración previa. Esquema: PGC, 2020....	122
Fig. 41	Nube de palabras derivada de la valoración posterior. Esquema: PGC, 2020....	122
Fig. 42	Taller de aproximación. Reflexión sobre conceptos. Imágenes: MMS y PGC, 2019....	124
Tabla 4	Guion temático....	131-169
Fig. 43	Propuesta de distribución de contenidos del guion temático en módulos....	170
Fig. 44	Ejemplo de gráfica para el tema 2: La Conservación del Patrimonio....	171
Figs. 45 a 53	Propuestas de texto para cédulas temáticas....	172-176
Fig. 54	Asamblea en Ixcamilpa....	182
Tabla 5	Tabla de análisis de valor: Códice de Ixcamilpa....	188
Tabla 6	Tabla de análisis de valor: Legajo histórico....	190
Tabla 7	Tabla de análisis de valor: Archivo....	192
Tabla 8	Propuesta de Distribución espacial de módulos....	204
Tabla 9	Guion de estrategias interpretativas....	228
Tabla 10	Guion científico o académico....	230
Fig. 55	Asamblea en Ixcamilpa....	248

REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

Desvallés, A. y Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Espagnol_BD.pdf

1. ESTADO DEL CONOCIMIENTO. PATRIMONIO CULTURAL Y COMUNIDAD EN MÉXICO: ALGUNAS REFLEXIONES Y PROPUESTAS

Alonso, A. (2017). Experiencias de participación comunitaria. *Conservación y Restauración*, 13 y 14, 307-321. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/issue/view/890/CR%2013%20y%2014>

Alonso, A. (2018). El uso de cadenas operatorias y de comportamiento para el estudio de la producción de artefactos y su significado para la restauración. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 287-309). SC-INAH.

Antúnez, M. C. (1997). La Casa del Museo; precursora de los museos comunitarios. *Gaceta de Museos*, 6(pp. 19-22). <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/article/view/14188>

Ávila, N. y Padilla, F. (2016). Apuntes sobre el Proceso Museal. La exposición como archivo en proceso. En *ICOFOM Study Series*, 44, 47-55. <https://doi.org/10.4000/ISS.665>

Bedolla, A. G. (2010). Experiencias institucionales de vinculación. *Gaceta de Museos*, 47-48, 20-29.

Bedolla Giles, A. G. (2014). Apuntes para una política educativa en los museos del INAH. *Gaceta de Museos*, 58, 14-19. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/article/view/556>

ICOMOS. (1964). *Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios* (Carta de Venecia). https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

ICOMOS (1960). *Declaración de París*. https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2006/07/Carta_de_Burra.pdf

ICOMOS (1979). *Carta para Sitios de Significación Cultural* (Carta de Burra). https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2006/07/Carta_de_Burra.pdf

ICOM (1972). *Mesa Redonda de Santiago de Chile*. http://www.ibermuseum.org/wp-content/uploads/2014/07/copy_of_declaracao-da-mesa-redonda-de-santiago-do-chile-1972.pdf

ICOM (2008). *Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible* (Carta de Nueva Delhi). https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2008/11/2008_Terminologia_ICOM.pdf

- ICOMOS (1990). *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico* (Carta de Lausana). https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf
- Cruz, S. (2005). Oxtotitlán, Guerrero. Un proyecto en la perspectiva de la conservación integral del patrimonio cultural. *Correo del Restaurador*, 11. <http://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2015/10/Correo-Restaurador-No.-11.pdf>
- Cruz, S. y Ruiz, R. (2017). El trabajo multidisciplinario y la participación social en programas de conservación de sitios con patrimonio gráfico-rupestre. *Conservación y Restauración (CR)*, 13 y 14, 292-305. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/issue/view/890/CR%2013%20y%2014>
- Gándara, M. (2018). De la interpretación temática a la divulgación significativa. En Gándara, M. y Jiménez, M. A. (coords.), *Interpretación del patrimonio cultural. Pasos hacia una divulgación significativa en México* (pp. 29-96). SC-INAH
- García Aguinaco, A. (2015). Hacia una museografía participativa. En Morales, G. *Tendencias de la Museología en América Latina. Articulaciones, horizontes, diseminaciones* (pp. 308-313). <https://nuevamuseologia.net/tendencias-de-la-museologia-en-america-latina/>
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Aguilar, E. (ed.), *Cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. (pp.16-33). Andalucía, España: Consejería de Cultura.
- Gómez-Robles, L. (2018). Valores de los bienes muebles. Una propuesta de evaluación. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 103-118). SC-INAH.
- Herbert, L. L. (2015). *El museo y la promoción de la responsabilidad ciudadana en la conservación del patrimonio; caso de estudio: ajuar funerario de Garra de Jaguar, mujer y niño, Museo de Arqueología Fuerte de San Miguel, Campeche* [tesis de maestría, ENCRyM].
- INAH (2014). *Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural*. <https://www.normateca.inah.gob.mx/pdf/01472572392.PDF>
- Jaspersen, G. (2018). De la imposición de los valores a la mediación cultural, consideraciones teórico-éticas para la conservación-restauración de los objetos simbólicos. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 69-83). Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lameda M. y Beato R. (2015). La significación cultural del Panteón Inglés de Real del Monte mediante el discurso museológico. En Morales, G. *Tendencias de la Museología en América Latina. Articulaciones, horizontes, diseminaciones* (pp. 120-132). <https://nuevamuseologia.net/tendencias-de-la-museologia-en-america-latina/>
- Lewinski, J. (2018). La valoración económica como medida. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 147-165). SC-INAH.
- Lorente, J. P. (2015). Cambios de paradigmas y su recepción en la cultura hispana: De la nueva museología a la museología crítica. En Morales, G. *Tendencias*

- de la Museología en América Latina. *Articulaciones, horizontes, diseminaciones* (pp. 153-163). <https://nuevamuseologia.net/tendencias-de-la-museologia-en-america-latina/>
- Macías, E. (2005). *Sentido Social en la preservación de bienes culturales. La restauración en una comunidad rural. El caso de Yanhuatlán, Oaxaca, México*. CONACULTA-INAH.
- Macías, E. (2009). Utilidad de las herramientas antropológicas y semióticas en el estudio de los bienes culturales en uso. Los mandiles de las fiestas de mayo en Acátlán, Chilapa, Guerrero. En Schneider, R. (coord.), *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico* (pp. 75-95). INAH.
- Maceira, L. (2015). La investigación etnográfica en el museo. En Morales, G. *Tendencias de la Museología en América Latina. Articulaciones, horizontes, diseminaciones* (pp. 177-196). <https://nuevamuseologia.net/tendencias-de-la-museologia-en-america-latina/>
- Magar, V. y Schneider, R. (coords.). (2009). *Construir Teoría*. SC-INAH.
- Medina-González, I. et al. (2009). Una primera aproximación a la normativa en materia de conservación del patrimonio cultural en México. En Schneider, R. (coord.), *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico* (pp.137-151). INAH.
- Morales, T. y Camarena, C. (1997). Los museos comunitarios y la organización indígena en Oaxaca. *Gaceta de Museos*, 6, 19-22. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/gacetamuseos/article/view/14188>
- Morales Moreno, L. G. (2015). La mediación cultural del museo. En Morales, G. *Tendencias de la Museología en América Latina. Articulaciones, horizontes, diseminaciones* (pp. 120-132). <https://nuevamuseologia.net/tendencias-de-la-museologia-en-america-latina/>
- Mosco, A. (2018). *Curaduría interpretativa, un modelo para la planeación y desarrollo de exposiciones*. ENCRyM. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A625>
- Ortiz, D. (2018). *Museos sin Paredes. Proyecto de documentación, difusión y análisis de iniciativas museológicas y patrimoniales in situ con enfoque biocultural y componentes al aire libre* [tesis de maestría, ENCRyM].
- Pérez Ruiz, M. L. (2008). *La museología participativa: ¿tercera vertiente de la museología mexicana?* *Cuicuilco*, 44, (pp. 87-110). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592008000300005&script=sci_arttext
- Schneider, R. (coord.). (2009). *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico* INAH.
- Schneider, R. (2011). Las múltiples moradas. *Intervención*, 4(Año 2) 24-26.
- Schneider, R. (2018). Función, diferencia cultural y vida comunitaria: proyectos de conservación y restauración en localidades indígenas de México. *Conversaciones*, 6(Año 2) 301-322.
- Velasco, T. (2012). *La construcción y el valor del patrimonio documental en el marco legislativo e institucional mexicano (1914-2012)*. [tesis de maestría, Universidad Nacio-

- nal. Heredia. Costa Rica].
- Velasco, T. (2018). Los valores de la conservación del patrimonio: en búsqueda de la aplicabilidad. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 119-146). SC-INAH.
- Villaseñor, I. y Castro, M. C. (2018). La debilidad institucional como limitante de los criterios de intervención de conservación patrimonial. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 49-60). SC-INAH.
- Vallejo, M. E. Martín, D. y Torres, P. (2002). Comunicación educativa: analizar para transformar. En Vallejo, M. E. (coord), *Educación y Museos* (pp. 13-26). SC-INAH.
- Zavala, L. (2012). *Antimanual del museólogo. Hacia una museología de la vida cotidiana*. UAM-INAH-CONACULTA.

2. ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL GUION TEMÁTICO MEMORIAS DE PAPEL

- Ávila, N. y Padilla, F. (2016). Apuntes sobre el proceso museal. La exposición como archivo en proceso. En *ICOFOM Study Series*, 44, 47-55. <https://doi.org/10.4000/ISS.665>.
- Bedolla, A. G. (2013). Entre lo ideal y lo posible: notas sobre el papel del guion temático en la planeación de exposiciones. *Gaceta de Museos*, 54, 12-16. http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A906
- ICOM (1972). *Mesa Redonda de Santiago de Chile*. http://www.ibermuseum.org/wp-content/uploads/2014/07/copy_of_declaracao-da-mesa-redonda-de-santiago-do-chile-1972.pdf
- Gándara, M. (2018). De la interpretación temática a la divulgación significativa. En Gándara, M. y Jiménez, M. A. (coords.), *Interpretación del patrimonio cultural. Pasos hacia una divulgación significativa en México* (pp. 29-96). SC-INAH
- Lelliott, A.D. (2008). Using Personal Meaning Mapping to Gather Data on School Visits. En *Data collection outside and inside the classroom: Personal Meaning Mapping* (pp. 205-220) https://www.researchgate.net/publication/262106450_Using_Personal_Meaning_Mapping_to_gather_data_on_school_visits
- Mosco, A. (2018). *Curaduría interpretativa, un modelo para la planeación y desarrollo de exposiciones*. ENCRyM. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A625>
- Ortiz, D. (2018). *Museos sin Paredes. Proyecto de documentación, difusión y análisis de iniciativas museológicas y patrimoniales in situ con enfoque biocultural y componentes al aire libre* [tesis de maestría, ENCRyM].
- Pérez Ruiz, M. L. (2008). La museología participativa: ¿tercera vertiente de la museología mexicana? *Cuicuilco*, 44, 87-110. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592008000300005&script=sci_arttext
- Torres, P. (2017). *El mapa de visita al museo antes y después*. <https://museoscreativos.wordpress.com/2017/10/04/el-mapa-de-visita-al-museo-antes-y-despues/> Consultado el 15 de junio de 2020.

- Velasco, T. (2018). Los valores de la conservación del patrimonio: en búsqueda de la aplicabilidad. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 119-146). SC-INAH.
- Zavala, L. (2012). *Antimanual del museólogo. Hacia una museología de la vida cotidiana*. UAM-INAH-CONACULTA.

3. GUION TEMÁTICO MEMORIAS DE PAPEL

- Aguilera, R. (2016). *La gestión de documentos y nuevos valores democráticos. Evolución e involución de los archivos públicos mexicanos* [trabajo de fin de máster y de posgrado. Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona]. https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2017/hdl_2072_272658/AguileraRamon_TFM_ultima_version_14_diciembre_2016.pdf
- Alonso, A. (2017). Experiencias de participación comunitaria. *Conservación y Restauración*, 13 y 14, 307-321. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cr/issue/view/890/CR%2013%20y%2014>
- Avecilla, J., De la Garza, P. y Villa, T. (2014). *Informe de la Comisión a Ixcamilpa de Guerrero, municipio del mismo nombre Puebla, para el diagnóstico y traslado de un código* [informe] CNCPC-INAH.
- Ávila, N. y Padilla, F. (2016). Apuntes sobre el Proceso Museal. La exposición como archivo en proceso. En *ICOFOM Study Series*, 44, 47-55. <https://doi.org/10.4000/ISS.665>
- Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, 2014-2018 (2014). *Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018*. <http://www.ixcamilpadeguerrero.puebla.gob.mx/images/TRANSPARENCIA/78/1/PDM-Ixcamilpa-2014-2018.pdf>
- Ayuntamiento de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla (2018). *Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021*. <http://www.ixcamilpadeguerrero.puebla.gob.mx/images/TRANSPARENCIA/78/1/PDM-Ixcamilpa-2014-2018.pdf>
- Cruz, S. (2005). Oxtotitlán, Guerrero. Un proyecto en la perspectiva de la conservación integral del patrimonio cultural. *Correo del Restaurador*, 11. <http://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2015/10/Correo-Restaurador-No.-11.pdf>
- De la Garza, P. (2015). *Modelo de atención integral para la preservación de acervos documentales en localidades de escasos recursos. Diseño y puesta en operación en el Archivo Municipal de Ixcamilpa, Puebla* [proyecto de evaluación para optar por la categoría E] CNCPC-INAH.
- De la Garza, P. (2015). *Primer registro archivo de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla* [tabla de excel]. Taller de Documentos Gráficos. CNCPC-INAH.
- De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril). *Entrevistas a gente de Ixcamilpa* [transcripciones] ENCRyM.
- De la Garza, P., Ibarra, O. y Toca A. R. (2018). *Legajo de Ixcamilpa, base de datos* [tabla de excel]. Taller de Documentos Gráficos, CNCPC-INAH.

- De la Garza, P. y Martínez, M. (2019, 6 y 7 mayo). Registro de audio del taller de aproximación [transcripciones] ENCRyM.
- De la Garza, P., Vander Meeren, M., Ibarra, L.O., Pérez, N. A., Orejel, C., Pérez, S. Y.,... Gutiérrez, G. (2017). Proyecto de atención del acervo documental de Ixcamilpa de Guerrero. *Conservación y Restauración*, 11 y 12, 9-25. http://conservacion.inah.gob.mx/publicaciones/wp-content/uploads/2017/12/CR11y12_Repositorio_Completo_OPT.pdf
- Gándara Vázquez, M. (2016). La divulgación significativa: una aproximación a la educación patrimonial desde México. En *La educación patrimonial en Lanzarote: Teoría y práctica en las aulas, Lanzarote, Islas Canarias*. https://www.academia.edu/32125281/La_Divulgacion_Significativa_Una_Aproximacion_a_la_Educacion_Patrimonial_desde_Mexico
- Gándara, M. (2018). De la interpretación temática a la divulgación significativa. En Gándara, M. y Jiménez, M. A. (coords.), *Interpretación del patrimonio cultural. Pasos hacia una divulgación significativa en México* (pp. 29-96). SC-INAH.
- Gómez, C. (2006). *Construcción de Cajas de Conservación, su uso en la protección de libros y documentos de archivos y bibliotecas* [tesis de licenciatura, ENCRyM].
- González Navarro, M. (1967). Zapata y la revolución agraria mexicana en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 9, 5-31.
- Gutiérrez, G. (2017). *Ficha descriptiva del Códice de Ixcamilpa*. Departamento de Antropología. Boulder, Universidad de Colorado.
- Ibarra, L. y de la Garza, P. (2016). *Conservación y organización del Archivo de Ixcamilpa. Informe de actividades realizadas (Marzo 2015-Abril 2016)*. Taller de Documentos Gráficos. [informe] CNCPC-INAH.
- INEGI (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ixcamilpa de Guerrero, Puebla* (Clave geoestadística 21081). http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/21/21081.pdf
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972). https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/155_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf
- Ley General de Archivos* (2018). https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/155_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf
- Macías, E. (2005). *Sentido Social en la preservación de bienes culturales. La restauración en una comunidad rural. El caso de Yanhuitlán, Oaxaca, México*. CONACULTA-INAH.
- Macías, E. (2009). Utilidad de las herramientas antropológicas y semióticas en el estudio de los bienes culturales en uso. Los mandiles de las fiestas de mayo en Acátlán, Chilapa, Guerrero. En Schneider, R. (coord.), *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico* (pp. 75-95). INAH.
- Martínez, R. (s/f). *Ixcamilpa, Códice de*. En *Wikifilología*. UNAM-IIF, México. https://iifilologicas.unam.mx/wikfil/index.php/Ixcamilpa_C%C3%B3dice_de
- Magar, V. y Schneider, R. (coords.). (2009). *Construir Teoría*. SC-INAH.
- Memory of the world* (1996). *Lost Memory-Libraries and Archives destroyed in the twen-*

- tieth century. <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105557e.pdf>
- Memoria del Mundo (2002). *Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001256/125637s.pdf>
- Montemayor, C. (coord.). (2007). *Diccionario del náhuatl del español de México*. UNAM-Gobierno de la Ciudad de México.
- Mosco, A. (2018). *Curaduría interpretativa, un modelo para la planeación y desarrollo de exposiciones*. ENCRyM. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/libro%3A625>
- Ochoa, D. y Arriaga, H. (2016, 20 de mayo). *Informe de trabajo: Ixcamilpa de Guerrero*. [informe] Área de Atención a Grupos Sociales. CNCPC-INAH.
- Ontiveros, D. (2018). *Legajo Ixcamilpa*. Registro público del INAH / descripción cualitativa [tabla de excel].
- Orejel, C. y Pérez, S. (2015, 14 de julio). *Propuesta de secuencia y control del legajo de Ixcamilpa [oficio]* Área de archivo de concentración e histórico. CNCPC-INAH.
- Ortiz, D. (2018). *Museos sin Paredes. Proyecto de documentación, difusión y análisis de iniciativas museológicas y patrimoniales in situ con enfoque biocultural y componentes al aire libre* [tesis de maestría, ENCRyM].
- Pérez, S. y Orejel, C. (2015, 8 de septiembre). *Visita al palacio municipal de Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, para realizar un diagnóstico de la documentación en resguardo* [informe] Área de Archivos, CNCPC-INAH.
- Pérez, N. y Arciniega, A. (s/f). *Códice Ixcamilpa. Informe de Análisis de Materiales, Laboratorio CODICE* [informe] CNCPC-INAH.
- Pruneda, E. (2004). *Nuestros papeles. Normas mínimas para la conservación de papel*. Conaculta-INAH.
- Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (2019, 30 de abril). *Inscripción del Códice y Legajo de Ixcamilpa de Guerrero [oficio]* INAH.
- Rodríguez, L. y Rosas, R. (2015, 27 y 28 de mayo). *Informe de Actividades Ixcamilpa de Guerrero, Puebla* [informe] ENAH.
- Romero, M. (2018). La conservación de libros y el acceso a la información. En Margar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 281-286). SC-INAH.
- Rosas, R. y Rodríguez, L. (2016). Nuevas evidencias del estilo ñuiñe en el sureste poblano, en *Itinerarios*, 24, 170-171.
- Sabido, A. (2016). Amoxicalli. Un análisis sobre la dimensión ontológica de los códices en los archivos, bibliotecas y museos. En *ICOFOM Study Series*, 44, 57-68. <https://doi.org/10.4000/ISS.665>
- Saldaña, J. (2016, 26 de febrero). *Tesorería Municipal, Bases de Datos con la relación de expedientes de 2002 a 2013 de la Presidencia Municipal* [informe] CNCPC-INAH.
- Schneider, R. (2018). Función, diferencia cultural y vida comunitaria: proyectos de conservación y restauración en localidades indígenas de México. *Conversaciones*, 6(Año 2), 301-322.
- SEMARNAT-CONABIO (2019). *Estadísticas Sociodemográficas Ixcamilpa de Guerrero, Puebla*. <https://www.biodiversidad.gob.mx/atlas/social/pdf/21081.pdf>

- Velasco, T. (2012). *La construcción y el valor del patrimonio documental en el marco legislativo e institucional mexicano (1914-2012)*. [tesis de maestría, Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica].
- Velasco, T. (2018). Los valores de la conservación del patrimonio: en búsqueda de la aplicabilidad. En Magar, V. y Schneider, R. (coords.), *Construir Teoría* (pp. 119-146). SC-INAH.
- UNESCO (1978). *Recomendación sobre la protección de bienes culturales muebles*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13137&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (1992). *Recomendación sobre la protección de bienes culturales muebles*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13137&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (2002). *Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000125637
- Zavala, L. (2012). *Antimanual del museólogo. Hacia una museología de la vida cotidiana*. UAM-INAH-CONACULTA.

TRANSCRIPCIONES

- De la Garza, P. y Hernández, I. (2019, abril). *Registro de audio de entrevistas*.
- Martínez, M. y De la Garza, P. (2019, 6 y 7 mayo). *Registro de audio del taller de aproximación*.